



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO



INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA

**EL PAPEL DE LA PRENSA EN LA PRIMERA EPIDEMIA DE CÓLERA EN  
MÉXICO (1833): CATALOGACIÓN Y ANÁLISIS DE PUBLICACIONES  
SOBRE CÓLERA MORBUS EN LOS PERIÓDICOS MEXICANOS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN HISTORIA DE MÉXICO

PRESENTA:

ESTEFANÍA SÁNCHEZ SOLÍS

DIRECTORA DE TESIS:

CELIA MERCEDES ALANÍS RUFINO

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

MARZO 2025



# Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Área Académica de Historia y Antropología

Department of History and Anthropology

UAEH/ICSHu/LHM/016/2025

Asunto: Autorización de impresión de Tesis

**MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UAEH**  
**PRESENTE**

La suscrita Directora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, comunica a usted que esta dirección a mi cargo hace constar que, según documentos que obran en el archivo los CC.

Dra. Celia Mercedes Alanís Rufino	Presidente	
Dr. Alberto Manuel Morales Damián	Primera vocal	
Dra. María Elena Ramírez de Lara	Secretaria	
Dra. Raquel Ofelia Barceló Quintal	Suplente	

Integrantes de la Comisión revisora de la Tesis titulada “El papel de la prensa en la primera epidemia de cólera en México (1833): catalogación y análisis de publicaciones sobre cólera morbus en los periódicos mexicanos”, presentada por la alumna de la licenciatura en Historia de México **Estefanía Sánchez Solís**, número de cuenta 244027, manifestaron su voto aprobatorio por unanimidad con fundamento en el artículo 40 del Reglamento de Titulación para que proceda a su impresión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

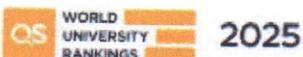
**ATENTAMENTE**  
**“AMOR, ORDEN Y PROGRESO**  
PACHUCA DE SOTO, HGO. A 14 DE MARZO 2025

**MTRA. IVONNE JUÁREZ RAMÍREZ**  
DIRECTORA



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia  
San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México;  
C.P. 42084  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 41026 y 41027  
jaahya\_icshu@uaeh.edu.mx

“Amor, Orden y Progreso”



uaeh.edu.mx

## AGRADECIMIENTOS

A lo largo de este proceso, he contado con el apoyo y la orientación de diversas personas e instituciones, cuyo compromiso y acompañamiento han sido fundamentales en cada etapa, por lo que esta tesis se ha podido realizar gracias a ellos.

En primer lugar, mi más sincera gratitud a mi madre, por su inmenso apoyo y aliento en cada desafío, y sobre todo por su amor incondicional, que han sido la base sobre la que he construido mi camino. A la memoria de mi padre, quien, aunque partió antes de que iniciara esta etapa, ha sido una fuente constante de inspiración y orgullo en mi vida. A mi hermana Carla, por su inquebrantable respaldo, su compañía y sus palabras de aliento. A mi sobrina Ailani por su cariño, su comprensión y su risa que siempre me motiva y a la memoria de mi sobrino Esteban, cuyo recuerdo ha sido el motor que me ha impulsado a continuar incluso en los momentos más desafiantes. Su presencia en mi vida, de una forma u otra, me han dado la fuerza para no rendirme y seguir persiguiendo mis sueños.

También deseo agradecer profundamente a mis amigos y compañeros de universidad Azul y Diego, con quienes compartí este camino académico. Su apoyo incondicional, su compañía y nuestras innumerables horas de estudio y trabajo en conjunto hicieron que este proceso fuera más enriquecedor y llevadero.

De igual manera, expreso mi más profundo agradecimiento a mi directora de tesis, la Dra. Celia Mercedes Alanís Rufino, por su invaluable guía, y confianza en mi trabajo. Su compromiso y sus aportes críticos fueron esenciales para la consolidación de esta investigación y su respaldo y exigencia constante me han permitido crecer tanto profesional como personalmente. Así mismo, extendo mi gratitud a los doctores Manuel Alberto Morales Damián, María Elena Ramírez de Lara y Raquel Ofelia Barceló Quintal, miembros

de mi sínodo, por el tiempo dedicado a la revisión de mi trabajo, sus observaciones precisas y su contribución a mi formación académica.

Finalmente, agradezco a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo por proporcionarme los recursos y el entorno propicio para volver realidad el sueño de mi vida, ser historiadora.

A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento.

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	4
CAPÍTULO 1: EL VIAJE DEL CÓLERA MORBUS Y SU HUELLA EN LA MEDICINA DEL SIGLO XIX.....	9
1. ESTADO DE LA CUESTIÓN .....	9
2. CONTEXTO DE LA MEDICINA Y SALUD PÚBLICA EN EL MÉXICO DEL SIGLO XIX .....	24
3. MANIFESTACIONES CLÍNICAS DEL CÓLERA MORBUS: SIGNOS Y SINTOMAS .....	32
4. EL CÓLERA MORBUS EN EL MUNDO: HISTORIA Y DESARROLLO GLOBAL A LO LARGO DEL TIEMPO.....	39
CAPITULO 2. LOS PERIODICOS A TRAVÉS DEL TIEMPO .....	47
1. EL PERIODISMO EN MÉXICO.....	47
2. EL USO DE PERIÓDICOS COMO FUENTE PRIMARIA.....	52
3. PERIODISMO Y EPIDEMIA: CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS PERIÓDICOS EL <i>FÉNIX DE LA LIBERTAD</i> , <i>LA ANTORCHA</i> Y <i>EL DEMÓCRATA</i> .....	56
3.1 EL FÉNIX DE LA LIBERTAD .....	57
3.2 LA ANTORCHA: PERIÓDICO RELIGIOSO, POLÍTICO Y LITERARIO .....	59
3.3 EL DEMÓCRATA .....	60
CAPITULO 3: LA EPIDEMIA EN TINTA Y PAPEL: ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS PERIODÍSTICOS SOBRE EL CÓLERA.....	61
CAPÍTULO 4. CATÁLOGO DE EXTRACTOS DE PERIÓDICOS SOBRE EL CÓLERA MORBUS EN 1833 .....	100
1. CREACIÓN DEL CATÁLOGO SOBRE EXTRACTOS DE PERIÓDICOS RELACIONADOS CON EL CÓLERA MORBUS.....	100
EL DEMÓCRATA .....	110

EL FÉNIX DE LA LIBERTAD .....	118
LA ANTORCHA .....	176
CONSIDERACIONES FINALES.....	203
BIBLIOGRAFÍA .....	207

## INTRODUCCIÓN

La historia de la medicina en México, al igual que en otros países alrededor del mundo, ha estado ligada a diversos eventos catastróficos, que han amenazado la salud pública, así como la estabilidad social. Dentro de estos eventos encontramos diversas epidemias que han sido las causantes no solo del aumento de la mortalidad de la población, sino también de los cambios en la estructura social, economía y política del país.

Uno de los episodios más notables en la historia sanitaria de México es precisamente la primera epidemia de cólera morbus que se dio en el país, durante el año de 1833; este acontecimiento marcó un antes y un después en la forma en que el gobierno y la sociedad en general se enfrentaban a las crisis sanitarias. En un principio, como se verá más adelante, la investigación se había propuesto estudiar la creación de cementerios a las afueras de las ciudades en México durante el siglo XIX, motivada principalmente por la necesidad de comprender como las autoridades gestionaron la disposición de los cadáveres en una época en que las enfermedades infecciosas eran constantes.

Sin embargo, durante la investigación preliminar, se hizo evidente que una de las principales causas para la creación de estos cementerios, fue precisamente, la propagación de diversas epidemias, siendo el cólera una de las más significativas. Esto, desvió el foco de atención hacia las epidemias de cólera que asolaron México en el siglo XIX, especialmente la primera de ellas, dada en 1833, la cual tuvo un gran impacto en la sociedad mexicana. La magnitud de esta epidemia, así como el evidente desconocimiento que el gremio médico tenía acerca de esta enfermedad, llevaron a redefinir el objetivo principal de la investigación. Esta investigación se centra en el espacio de la ciudad de México, ya que fue allí donde se generó mayor información sobre la enfermedad. Se hizo evidente entonces, la riqueza y diversidad de

las fuentes periodísticas de la época, las cuales ofrecían no solo información sobre la propagación de la enfermedad, sino también sobre las respuestas sociales, políticas y médicas ante esta epidemia.

La prensa escrita del siglo XIX, desempeñó un papel importante como medio de comunicación y como vehículo de la opinión pública, pues los periódicos no solo informaban sobre acontecimientos sociales y políticos, sino que también, en muchos casos influían en las percepciones de la población frente a diversos eventos. En el caso que compete a esta investigación, los periódicos fueron una de las principales fuentes de información sobre el cólera, mostrando como se vivió y se interpretó esta crisis sanitaria. Si bien, la historiografía mexicana ha utilizado la prensa escrita como fuente para diversas investigaciones, suele ser complicado su estudio, pues al contener temas tan variados, resulta extenuante la búsqueda de un tema en específico dentro de sus páginas. Es por ello que se decidió la creación de un catálogo que concentre toda la información que se halló sobre la enfermedad presente en diversos periódicos de la época.

La presente investigación se concentra en tres periódicos clave: *El Fénix de la Libertad*, *La Antorcha* y *El Demócrata*, cada uno de ellos, nos ofrece una perspectiva particular sobre la epidemia, influenciada regularmente por sus objetivos políticos y su público lector. Estos periódicos no solo reportaban hechos, sino que también contenían entre sus páginas discursos sobre la enfermedad, las políticas sanitarias y la reacción de la población, proporcionando así un valioso material para el análisis histórico.

El objetivo principal de esta tesis es, por una parte, la creación de un catálogo detallado que contenga las diversas noticias, tratamientos, leyes y normas gubernamentales relacionados con la epidemia que se publicaron en dichos periódicos, transcribiendo

íntegramente un total de 83 entradas referentes al tema. Este catálogo se divide en una sección por cada periódico, lo que permite visualizar no solo la información organizada de manera clara y accesible, sino que también preserva la integridad del material original, permitiendo un análisis más riguroso y fiel a las fuentes.

Por otra parte, se realizará un análisis de la información obtenida de los periódicos, basándose en las medidas gubernamentales, las medidas médicas, los tratamientos médicos y las opiniones de la población que se llegaron a publicar. Con ello se busca tener una mirada más completa sobre los diversos aspectos que rodearon esta epidemia de cólera. A su llegada la medicina no contaba con conocimientos sólidos sobre la misma, por lo que medios de información como los periódicos, se convirtieron en un espacio de intercambio no solo de pensamientos, sino también de recomendaciones y remedios. En ellos, los médicos, autoridades gubernamentales y los ciudadanos, publicaron sus propias recetas, recomendaciones y opiniones acerca de la enfermedad y cómo combatirla.

El análisis de estos tratamientos, nos permitirá identificar patrones, diferencias y posibles influencias entre los actores que participaron en la discusión pública sobre la enfermedad. Así, se examinarán las similitudes y discrepancias entre los tratamientos propuestos por médicos y aquellos respaldados por el gobierno, así como las recomendaciones que surgieron de la experiencia empírica de la población. Este enfoque busca no solo enriquecer el entendimiento de la respuesta en México frente al cólera, sino también aportar una visión más amplia sobre el papel de los medios de comunicación, en este caso la prensa escrita, en la configuración de las prácticas de salud pública en México durante el siglo XIX.

La tesis se estructura en cuatro capítulos, cada uno de los cuales aborda diferentes aspectos del cólera morbus y su representación en la prensa escrita del siglo XIX en México. El primer capítulo incluye el estado de la cuestión que presenta un análisis de las investigaciones sobre el cólera y sobre el uso de la prensa escrita como fuente primaria. Se revisan diversos estudios históricos, médicos y sociológicos que han abordado la epidemia y su impacto en México y el mundo en general, así como la importancia de los periódicos como fuente histórica de información. Se describe el estado e historia de la medicina y las políticas de salubridad en México durante el siglo XIX, con especial énfasis en las décadas previas a la epidemia de 1833. Este capítulo en general, explora las condiciones sanitarias de la época. Se enfoca en las características medicas del cólera, describiendo sus signos y síntomas, así como las formas de contagio, además se analiza cómo estas manifestaciones fueron entendidas por los médicos de la época y como se relacionaban con las creencias populares. Se traza un breve recorrido del cólera desde su origen hasta su llegada a México, y se examina cómo la enfermedad se propagó a través de los continentes, las respuestas nacionales a las epidemias y el impacto global del cólera en el siglo XIX.

El segundo capítulo presenta una breve historia de la prensa mexicana, desde sus orígenes hasta los primeros años del siglo XIX, con un enfoque destinado a demostrar cómo los periódicos se convirtieron en herramientas clave para la comunicación y la opinión pública. Se analiza la relevancia de los periódicos como una fuente para la investigación histórica, explorando su utilidad para la reconstrucción de eventos y percepciones de una época en concreto. En específico se ofrece una descripción de *El Fénix de la Libertad*, *La Antorcha* y *El Demócrata*, los tres periódicos que fueron analizados en esta tesis.

El tercer capítulo se centra en el análisis de las notas de prensa consultadas, dividiéndolos en distintas categorías como avisos, cartas del público, circulares, comunicados, documentos oficiales, medidas gubernamentales y médicas, noticias nacionales e internacionales, opiniones sobre la enfermedad y las medidas propuestas.

El cuarto y último capítulo presenta el catálogo de los documentos transcritos en su totalidad, explicando el proceso de creación del mismo, la organización de las notas periodísticas y los criterios utilizados para su selección y presentación. Finalmente, la tesis cierra con un apartado de consideraciones finales.

En resumen, la presente investigación ofrece una contribución significativa al estudio de la primera epidemia de cólera en México, utilizando como base el análisis de la prensa escrita. Este enfoque permite no solo comprender mejor el impacto de la enfermedad en la ciudad de México, con lo que se proporciona a futuros investigadores un recurso que amplía las posibilidades de estudio y análisis en este campo histórico.

## **CAPÍTULO 1: EL VIAJE DEL CÓLERA MORBUS Y SU HUELLA EN LA MEDICINA DEL SIGLO XIX.**

### **1. ESTADO DE LA CUESTIÓN**

El cólera, una enfermedad altamente infecciosa y mortal, se propagó por México durante el siglo XIX en varias oleadas, dejando una estela de muerte a su paso. Estas epidemias no solo representaron una amenaza para la salud pública de la época, sino que también desencadenaron importantes cambios en la organización urbana y las prácticas funerarias de las ciudades. A medida que los brotes se propagaron por las zonas urbanas densamente pobladas, se hizo evidente la necesidad de abordar no solo la prevención de la enfermedad, sino atención de los enfermos y las medidas sobre el tratamiento de los cadáveres. En este contexto, se dio origen a la construcción de cementerios en la periferia de las ciudades como una respuesta a la crisis sanitaria y social.

Esta tesis se sumerge en la historia de la segunda de tres epidemias de cólera que se dieron en el mundo durante el siglo XIX, la cual, fue a su vez, la primera en afectar a México en 1833. Esta epidemia se analizará a través de los periódicos de la época *La Antorcha*, *El Fénix de la Libertad* y *El Demócrata*; los cuales fueron elegidos no solo por su gran importancia durante el siglo XIX sino también por la basta información sobre el cólera que poseen. Dichos periódicos nos darán una visión de cómo era manejada la epidemia, no solo por el gobierno, sino también por los médicos, comercios, y la sociedad en general. Con la revisión de dichas fuentes primarias se procederá a la creación de un catálogo que servirá de referencia para el estudio de la enfermedad por medio de la prensa. Sin embargo, antes de adentrarnos en ello, es importante realizar, un balance historiográfico, para poder tener una

idea mucho más clara de todas las perspectivas desde las que se ha analizado la presencia del cólera en México en el siglo XIX.

Una de las principales perspectivas sobre el cólera, es la de la medicina y la química. Un caso es la tesis “Epidemiología del cólera en pacientes del H. G. Z. No. 53 IMSS durante el año de 1993” escrita en 1995 por Daria Damián Flores. En dicho estudio, se habla de la enfermedad desde un punto de vista biológico, explicando la estructura de la bacteria causante del cólera, así como su método de acción y sus medios de propagación. De igual manera, realiza un estudio de campo en donde, por medio del análisis de diversos estudios de laboratorio, define los aspectos importantes para identificar la bacteria y con ello poder determinar el tratamiento adecuado.<sup>1</sup> El análisis de este trabajo resulta de suma importancia para la presente investigación, pues es una manera de acercarse al entendimiento de la propagación de la enfermedad. Sin embargo, este no es el único enfoque que se ha dado, pues la enfermedad presente durante gran parte del siglo XIX ha sido estudiada con anterioridad desde el punto de vista histórico, en donde autores han desarrollado una explicación del paso de la enfermedad por el país en diferentes años, además de desarrollar un análisis de los antecedentes de importancia para la salubridad mexicana.

Los estudios de la enfermedad y las epidemias han cobrado relevancia en los estudios históricos en México desde hace más de cuatro décadas. Enrique Florescano y Elsa Malvido fueron algunos de los pioneros en el tema. Su obra clásica *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México* en dos volúmenes muestra un panorama acerca de enfermedades

---

<sup>1</sup> Daria Damián Flores, “Epidemiología del cólera en pacientes del H.G.Z. No.53 IMSS durante el año de 1993” Tesis de licenciatura en Química Farmacéutica, UNAM, 1995. <https://ru.dgb.unam.mx/handle/20500.14330/TES01000228575>

epidémicas en el periodo prehispánico y en el periodo virreinal, contando con plumas destacadas como la del salubrista Miguel E. Bustamante y los médicos dedicados a la historia de la medicina como Francisco Fernández del Castillo y Carlos Viesca Treviño.<sup>2</sup> Sin embargo este estudio no abarcó el siglo XIX, por lo que el tema del cólera no fue tratado.

Por su parte Lourdes Márquez Morfín presentó en 1991 su tesis de doctorado *La desigualdad ante la muerte: epidemias, población y sociedad en México (1800-1850)*.<sup>3</sup> En su capítulo IV aborda con detenimiento la epidemia de cólera en la ciudad de México en 1833 y brinda una forma de estudiar la enfermedad utilizando, entre otras fuentes, registros parroquiales.

Por su parte Lourdes Márquez Morfín presentó en 1991 su tesis de doctorado *La desigualdad ante la muerte: epidemias, población y sociedad en México (1800-1850)*.<sup>5</sup> En su capítulo IV aborda con detenimiento la epidemia de cólera en la ciudad de México en 1833 y brinda una forma de estudiar la enfermedad utilizando, entre otras fuentes, registros parroquiales.

María del Pilar Velasco M.L., abordó también el asunto de la mortalidad por la epidemia en la ciudad de México.<sup>6</sup> Por otra parte, hay quienes han abordado las epidemias en regiones concretas del país, incluyendo el cólera y sobre todo la epidemia de 1833. Tal es el caso de

---

<sup>2</sup> Enrique Florescano y Elsa Malvido, (comps.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, 2 tomos, (Colección Salud y Seguridad Social, Serie Historia).

<sup>3</sup> Lourdes Márquez Morfín, *La desigualdad ante la muerte: epidemias, población y sociedad en México (1800-1850)*, tesis para obtener el grado de doctor en Historia, México, El Colegio de México, 1991.

<sup>4</sup> María del Pilar Velasco, M.L., “La epidemia de cólera de 1833 y la mortalidad en la Ciudad de México”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 7, núm. 1 (19), ene-abr 1992, pp. 95-135.

<sup>5</sup> Lourdes Márquez Morfín, “La desigualdad ante la muerte: epidemias, población y sociedad en México (1800-1850)”, (tesis doctoral en Historia, México, El Colegio de México, 1991.)

<sup>6</sup> María del Pilar Velasco, M.L., “La epidemia de cólera de 1833 y la mortalidad en la Ciudad de México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 7, núm. 1 (1992), pp. 95-135.

Miguel Ángel Cuenya Mateos<sup>7</sup> para el caso de Puebla, a los que se suman investigaciones recientes como la de Eliud Santiago Aparicio.<sup>8</sup> Otras regiones en que se han estudiado los estragos del cólera es el sur del país. Al respecto el libro editado por Alicia Contreras y Carlos Alcalá resulta una aportación al tema.<sup>9</sup> Esto en virtud de que los autores de los capítulos logran situar la enfermedad en su contexto social, económico, político, demográfico y epidemiológico que hubo en cada región afectada. Otro texto de Alcalá en que aborda el cólera se concentra en la península de Yucatán.<sup>10</sup> Otras regiones en las que se ha estudiado la epidemia de cólera de 1833 son Veracruz, Chihuahua, Hidalgo, por mencionar solo algunos ejemplos.<sup>11 12</sup>

Por su parte David Carbajal López estudió la ruta del contagio del cólera en el obispado de Guadalajara.<sup>13</sup> Paulina Torres estudió la ruta que siguió la enfermedad del cólera desde Tampico, su paso por Aguascalientes y los Altos de Jalisco.<sup>14</sup> María del Carmen Zavala Ramírez estudio los estragos que causó el cólera en Michoacán en las oleadas de 1833 y 1850.<sup>15</sup>

---

<sup>7</sup> Miguel Ángel Cuenya, “El cólera morbus en una ciudad de la provincia mexicana. Puebla de los Ángeles en 1833”, *Nuevo Mundo Nuevos Mundos* (2007), <https://journals.openedition.org/nuevomundo/3103>.

<sup>8</sup> Eliud Santiago Aparicio, “La pandemia del cólera. El caso de Puebla, 1833”, *Con-Temporánea. Toda la historia en el presente*, 1ª época, col. 8, núm. 16, (2021), pp. 126-133.

<sup>9</sup> Alicia Contreras Sánchez y Carlos Alcalá Ferráez, (eds.), “Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba”, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 65, no. 4, 2014. <https://www.scielo.org.mx/pdf/hm/v65n4/2448-6531-hm-65-04-01937.pdf>

<sup>10</sup> Carlos Alcalá Ferráez, “Cólera: mortalidad y propagación en la península de Yucatán, 1833-1834”, *Letras Históricas*, núm. 7, (2012-2013), pp. 115-141.

<sup>11</sup> Silvia María Méndez Mañ, “Crónica de una epidemia anunciada: el cólera de 1833 en la ciudad de Veracruz”, *Signos históricos*, vol. 18, núm. 36, (jul-dic. 2016).

<sup>12</sup> Osmar Alberto Escobar Quintana, “El cólera de 1833 en la ciudad de Chihuahua. Una mirada desde la salud pública”, *Glifos*, número 33, (2022).

<sup>13</sup> David Carbajal López, “La epidemia del cólera de 1833-1834 en el obispado de Guadalajara. Rutas de contagio y mortalidad”, *Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 4 (abr jun 2011), pp. 2025-2067.

<sup>14</sup> Paulina Torres Franco, “La propagación del cólera morbus de 1833 desde Tampico hasta Aguascalientes y Los Altos de Jalisco”, *HISTOReLo. Revista de historia regional y local*, vol. 15, núm. 34, (2023), pp. 90-127.

<sup>15</sup> María del Carmen Zavala Ramírez, “El cólera en Michoacán y la federalización de las políticas sanitarias en el siglo XIX”, *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 46, (jul dic 2007), pp. 39-88.

También sobre la epidemia de 1850, Gabino Sánchez Rosales realizó una tesis detallando la historia del estudio de la enfermedad, así como el recorrido del cólera por el mundo, llegando a la epidemia de 1850 y como esta se presentó en la Ciudad de México haciendo énfasis en los esfuerzos del gobierno y del Consejo Superior de Salubridad por combatir dicha enfermedad.<sup>16</sup> Por otro lado, Ana Cecilia Rodríguez de Romo, presenta el libro *Epidemia de cólera en 1850: Análisis Histórico-Médico de un curioso manuscrito* en donde hace un repaso del conocimiento que se tenía sobre la enfermedad en el siglo XIX, además de presentar un tratamiento con agua salada para los enfermos de cólera, tratamiento que sigue siendo utilizado en la actualidad.<sup>17</sup>

Recientemente, una de las investigadoras sobre epidemias en México, América Molina, publicó el libro de *historia mínima de las epidemias en México*.<sup>18</sup> Es un libro que resulta un referente para comprender cómo se ha estudiado la historia de distintas enfermedades y epidemias en la historia de México. En uno de los capítulos aborda el tema del cólera en el siglo XIX, enfermedad que es reconocida como la primera gran pandemia de la era moderna, cuya rápida propagación se propagó por las movilizaciones militares, los avances de las comunicaciones, principalmente el ferrocarril y las rutas comerciales. En este caso se destaca que el único reservorio de la enfermedad es el hombre y la transmisión se debe a la ingesta de agua y alimentos contaminados. En su narración se describe con gran puntualidad las condiciones en que el cólera ingresó al país, el contexto

---

<sup>16</sup> Gabino Sánchez Rosales “La epidemia de cólera de 1850 en la Ciudad de México”, (tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997). <https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000244471/3/0244471.pdf>

<sup>17</sup> Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *Epidemia de cólera en 1850. Análisis histórico-médico de un curioso manuscrito* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994) pp.120.

<sup>18</sup> América Molina del Villar, *Historia mínima de las epidemias en México* (México, El Colegio de México, 2024), 407 págs.

político y la ruta que siguió y que abarcó a distintas regiones del país. Recopila una serie de cifras que son claves para dimensionar los estragos de la enfermedad, a la vez que ofrece un vasto panorama bibliográfico sobre quiénes han estudiado esta enfermedad en particular. Una mención especial tiene las investigaciones que han centrado sus investigaciones sobre el cólera con una fuente primaria en particular, la prensa escrita. Tal es el caso de la tesis de María de Jesús López<sup>19</sup> y la de Otoniel Ortiz.<sup>20</sup>

Marisol Hernández, realizó dos tesis de importancia sobre el tema, la primera de ellas, *Teorías médicas y disposiciones sanitarias ante el cólera morbus durante la epidemia de 1850 en la Ciudad de México*<sup>21</sup>, nos regala un viaje desde las primeras menciones sobre la enfermedad en la época de Hipócrates y Galeno, llegando a la época de 1850, en donde hace un análisis del contexto social en el que se encontraba el país, y las medidas de prevención y tratamientos que se utilizaron durante dicho periodo. Mientras que en su segunda tesis, *Del miasma al microbio: la identificación del bacilo causante del cólera y sus consecuencias en la salud pública mexicana (1883-1885)*<sup>22</sup>, nos habla de un aspecto de gran importancia para el entendimiento de las reacciones ante la epidemia, es decir, nos habla de las diferentes teorías dadas en el siglo XIX sobre la propagación de enfermedades, hablándonos principalmente de la teoría miasmática y la transición de esta a la microbiología, además, nos da un vistazo de las diferencias entre los puntos de vista de los contagionistas y de los

---

<sup>19</sup> María de Jesús López Alcaide, “El tratamiento científico de las epidemias en el siglo XIX”, (tesis de maestría en Historia, UNAM, 2021)

<sup>20</sup> Otoniel Eduardo López Ortiz, “Epidemias de cólera en el periódico “El Siglo Diez y Nueve: decano de la prensa mexicana (1841-1896)”, (Tesis de maestría en Ciencias, UNAM, 2024.)

<sup>21</sup> Marisol Hernández Rivas, “Teorías médicas y disposiciones sanitarias ante el cólera morbus durante la epidemia de 1850 en la Ciudad de México” Tesis de licenciatura en Historia, UNAM, 2018. <https://ru.dgb.unam.mx/handle/20.500.14330/TES01000777555>

<sup>22</sup> Marisol Hernández Rivas “Del miasma al microbio: la identificación del bacilo causante del cólera y sus consecuencias en la salud pública mexicana (1883-1885)” Tesis de maestría en Historia, UNAM., 2021. [https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL\\_UNAM/6536](https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/6536)

higienistas. Otro aspecto de importancia dentro del estudio de Hernández Rivas, es la mención de Robert Koch, explicándonos el viaje que realizó por Egipto y la India en donde, por medio del análisis de cadáveres de coléricos, pudo identificar microorganismos en el intestino, causantes de la enfermedad.

Con respecto a los trabajos de Martha Mendoza<sup>23</sup> y Graciela Gaytán<sup>24</sup>, nos dan una explicación de los antecedentes de la medicina en el país, hablándonos de la importancia del Protomedicato y su cambio por la Facultad Médica del D.F. en 1831; Además, nos hace mención de las distintas medidas preventivas realizadas dentro de los espacios públicos y privados y sobre la atención a los enfermos. En el caso de Graciela Gaytán, en su tesis *Tacubaya 1833: el año horriblemente memorable del cólera morbo*, también nos da una explicación sumamente importante del contexto en el que se encontraba el país en el año de 1832 con respecto a la toma de armas de Antonio López de Santa Anna, haciendo un énfasis en el trinomio sequías-hambrunas-Epidemias, y las medidas preventivas dadas específicamente en el caso de Tacubaya. Como es el caso de la publicación de cartillas, cuyo enfoque podría considerarse el inicio de la medicina preventiva moderna<sup>25</sup>

Rogelio Jiménez Marce, en el artículo *Problemática sanitaria y conflictos políticos en una ciudad del Centro de Veracruz: La epidemia del cólera Morbus en 1833 en Xalapa* nos da una explicación a profundidad de las medidas preventivas dadas en Xalapa, el trato a

---

<sup>23</sup> Martha Mendoza Zaragoza, “La política sanitaria en el México independiente durante la epidemia de cólera en 1833” Tesis de Licenciatura en Historia, UNAM. 1992. <https://ru.dgb.unam.mx/handle/20500.14330/TES01000225406>

<sup>24</sup> Graciela Gaytán Herrera, “Tacubaya 1833: el año horriblemente memorable del cólera morbo” Tesis de licenciatura en Historia, UNAM. 1998. <https://ru.dgb.unam.mx/handle/20500.14330/TES01000257656>

<sup>25</sup> Gaytán Herrera, “Tacubaya 1833”.

los pacientes y los diversos conflictos de jurisdicción que se dieron entre el ayuntamiento y la jefatura de armas, debido al traslado de hospitales militares y de caridad.

Bernardo Martínez Ortega, en el texto *El cólera en México durante el siglo XIX*, nos hace un breve repaso de lo que es la enfermedad, el trayecto que tomó desde Asia hasta el continente americano y el cómo la sociedad y el gobierno reaccionaron ante la enfermedad, así mismo explica brevemente aspectos de la enfermedad en otros años del siglo XIX.<sup>26</sup>

Por otro lado, Rogelio Altez, en su artículo *Pandemias, desastres y procesos Históricos* hace un repaso no solo de lo que son las bacterias y sus medios de propagación, sino que también explica los procesos de diversas epidemias que se han dado en el mundo, una de ellas el cólera. Dentro de esta temática, explica que la segunda pandemia de cólera, que resultó ser la primera en llegar al continente americano, causó estragos debido a los problemas de saneamiento, pues en este lado del mundo, el agua aún se recogía de pozos que provenían de épocas coloniales, y dentro de México específicamente, algunas de las fuentes de agua se contaminaban fácilmente debido a los pozos sépticos. Sin embargo, México no es el único país del que habla, sino que hace mención de como fue el proceso de propagación de la enfermedad en distintos países como Venezuela.<sup>27</sup>

Al hablar de cólera, no podemos dejar de lado un aspecto importante, la higiene, pues este tema es de vital importancia para el cuidado de los enfermos. Mercedes Alanís Rufino, en su artículo *Medicina, salud e higiene en el siglo XIX*, explica como las autoridades comenzaron a darle importancia a la salud de la

---

<sup>26</sup> Bernardo Martínez Ortega, “El cólera en México durante el siglo XIX”, en *Ciencias*, No.25 (1992): 37-40. <https://www.revistacienciasunam.com/images/stories/Articles/25/CNS02506.pdf>

<sup>27</sup> Rogelio Altez, “Pandemias, desastres y procesos históricos”, presentado en el Seminario Internacional de Historia de la Medicina y la Salud Pública, 21 de noviembre de 2024.

población a partir del siglo XVIII, enfocándose principalmente en el saneamiento de las ciudades, la gestión de depósitos de basura, mataderos y cementerios, además de la difusión de medidas de higiene para eliminar los focos de infección que generaban enfermedades. Todos estos aspectos resultan de gran importancia para esta tesis.<sup>28</sup>

Todos estos trabajos de investigación son de vital importancia para entender no solo las problemáticas sociales, políticas y económicas por las que pasaba el país durante el siglo XIX, sino también todo el proceso que se vivió durante las diferentes epidemias de cólera, la reacción de la sociedad ante ellas, las diversas medidas de prevención que se dieron y cómo esto influyó en nuevos pensamientos sobre la creación de cementerios periféricos.

El análisis de las investigaciones existentes sobre el cólera morbus en el siglo XIX nos muestra diversos enfoques que han permitido comprender, no solo la propagación de la enfermedad sino también sus efectos en la población. Los diversos autores revisados nos muestran la rapidez con la que el cólera se extendió por el mundo, en gran medida debido a las condiciones deficientes de salubridad durante la época, así como por el desconocimiento de las vías de transmisión.

Un aspecto importante para esta tesis, es sin duda la prensa, pues es nuestro objeto de estudio principal, por lo que es importante conocer cómo se ha estudiado la prensa escrita como fuente primaria y su importancia. Los investigadores que han abordado las enfermedades y la prensa coinciden en que la prensa ha sido de gran importancia, pues para el caso del cólera se plasmaron narrativas, ideas de ciencia, fueron espacios de circulación de conocimiento

---

<sup>28</sup> Celia Mercedes Alanís Rufino, “Medicina, salud e higiene en el siglo XIX”, *Edähi, Boletín científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHu*, 9, no.17 (2020) pp. 8.

que estaba en construcción y en consolidación por parte de la medicina científica. Esta tesis se inserta en esta línea y se conforma como una aportación más a este tema.

Diversos escritores e historiadores han hecho uso de la prensa escrita como fuente principal de sus investigaciones, y un tema de importancia es la historia de la prensa. La obra *El Periodismo en México, 500 años de historia*, de Luis Torres Reed y María del Carmen Castañeda, hace una recopilación de diversos artículos que explican la historia de la prensa en México desde sus inicios con los pregoneros en el siglo XVI, hasta la época contemporánea.<sup>29</sup>

Dentro de esta obra, nos encontramos con el artículo *La Prensa durante el Primer Imperio y la República Federal (1821-1835)* escrito por María del Carmen Ruiz Castañeda, en donde nos muestra un recorrido por la prensa de la época, explicando el surgimiento y la evolución de diversos periódicos Insurgentes, así como de sus opositores. Entre estos periódicos hace mención de los tres periódicos utilizados en esta tesis, *El Fénix de la Libertad, La Antorcha y el Demócrata*.<sup>30</sup>

Celia del Palacio Montiel, en su libro *Siete regiones de la prensa en México. 1792-1950*, realiza un análisis de la historia de la prensa en México, en lugares como Veracruz, Guadalajara, Oaxaca, Zacatecas, Sinaloa, Chiapas y Michoacán.<sup>31</sup> Además, en su artículo *Para una metodología de análisis histórico de la prensa*, no solo hace un repaso por la

---

<sup>29</sup> Luis Reed Torres y María del Carmen Ruíz Castañeda, *El Periodismo en México, 500 años de Historia (México: EDAMEX, 1998).*

<https://www.paginaspersonales.unam.mx/files/4813/Asignaturas/1417/Archivo2.2362.pdf>

<sup>30</sup> María del Carmen Ruiz Castañeda, “La prensa y la Guerra de Independencia (1806-1821)” en *El Periodismo en México, 500 años de Historia. México: EDAMEX, 1998.*  
<https://www.paginaspersonales.unam.mx/files/4813/Asignaturas/1417/Archivo2.2362.pdf>  
105- 125.

<sup>31</sup> Celia del Palacio Montiel, *Siete regiones de la prensa en México. 1792-1950, (México, Universidad de Guadalajara, 2006) p.432.*

manera en que se ha utilizado la prensa como fuente histórica, sino que también presenta los diversos métodos que se han utilizado para el análisis de la prensa, como el análisis sociohistórico, o el histórico-estructural.<sup>32</sup>

Con respecto al uso de la prensa como fuente, Anderson Paul Gil Pérez, en su artículo *Estudios históricos de la prensa: Fuente primaria, objeto de investigación y actor político*, nos da una completa explicación acerca de la importancia de la prensa en la historia, haciendo mención de lo indispensable que resulta ser un periódico para poder conocer los diversos hechos sociales, culturales y políticos de épocas pasadas, para así poder entender las mentalidades de la época. Además, explica el proceso y los elementos a analizar para poder utilizar correctamente los periódicos como una fuente histórica, como el contexto en que fue creado, sus editores y colaboradores (haciendo énfasis en sus mentalidades), entre otros aspectos.<sup>33</sup>

Al respecto de las mentalidades, Aurora Terán Fuentes, en su artículo *La Prensa como fuente histórica: El imaginario del siglo XIX con relación al progreso, la instrucción y la vulgarización de la ciencia*, nos explica que el uso de este tipo de fuentes debe realizarse con precaución, pues cuenta con una doble subjetividad, la intencionalidad del editor y la propia interpretación del historiador.<sup>34</sup> Manuel Castillo Arévalo, también hace mención de esto en la tesis *La prensa como fuente histórica. La legalización del partido comunista, un hito en*

---

<sup>32</sup> Celia del Palacio Montiel, “Para una metodología de análisis histórico de la prensa”, *ALAIC* (2014). <https://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/vGT17-Celia-del-Palacio.pdf>

<sup>33</sup> Anderson P. Gil Pérez, “Estudios históricos de la prensa: fuente primaria, objeto de investigación y actor político.” En *Fuentes Humanísticas*, No. 64, (2022). Pp.142-163. <https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/1070/1277>

<sup>34</sup> Aurora Terán Fuentes, “La prensa como fuente histórica: El imaginario del siglo XIX con relación al progreso, la instrucción y la vulgarización de la ciencia.” *Caleidoscopio*, No. 30. (2014) p.37. <https://revistas.uaa.mx/index.php/caleidoscopio/article/view/517/495>

*la transición: Percepción e impacto social.* , aquí nos menciona que los periódicos son en su conjunto, una de las fuentes históricas más valiosas, debido al interés que suscita en la opinión colectiva, sin embargo, existe un riesgo alto de contaminación en la prensa escrita, por lo que se debe tener en cuenta que todas las fuentes históricas son susceptibles a la manipulación, es así, como el historiador, según Arévalo, debe ser capaz de distinguir entre la historia y el periodismo, ya que por un lado, el periodismo se ocupa del tratamiento de la información, mientras que el historiador debe investigar e interpretar el pasado.<sup>35</sup>

María Elena Ramírez de Lara y José Daniel Serrano Juárez han apuntado que las publicaciones periódicas como las revistas médicas han quedado relegadas y llegan a quedar relegadas, cuando pierden su “vigencia”, quedando en el olvido y siendo sustituidas por publicaciones más recientes.<sup>36</sup>

A pesar de que en años recientes se han sumado diversas investigaciones y publicaciones sobre las publicaciones periódicas médicas, en realidad se trata de un campo de estudio que aún se encuentra en una primera etapa, como ha señalado Dalia Valdez.<sup>37</sup> Las revistas médicas, y aquí podríamos incluir los temas médicos en los periódicos, “están todavía en una primera etapa de ser vistas como fuentes de un amplio valor documental, que forman parte del patrimonio cultural y que son legados de la cultura material.”<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> Manuel Castillo Arévalo. “La prensa como fuente histórica. La legalización del partido comunista, un hito en la transición: Percepción e impacto social.” Tesis de Licenciatura en Historia, *Universidad de Valladolid*, 2017-2018.

[https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/33441/TFG\\_F\\_2018\\_154.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/33441/TFG_F_2018_154.pdf?sequence=1&isAllowed=y)Tesis

<sup>36</sup>María Elena Ramírez de Lara y José Daniel Serrano Juárez, “Las revistas médicas como fuente de información histórica: Una propuesta para su estudio y valoración material”, *Revista CONAMED*, (2018), 13-18.

<sup>37</sup> Dalia Valdez, “Las publicaciones periódicas científicas de México: herencia de conocimientos y estilos editoriales”, *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, (2020), págs. 41-46.

<sup>38</sup> Dalia Valdez, “Las publicaciones periódicas científicas de México”, p.46.

Esto queda enmarcado en un contexto que sugiere ver las publicaciones periódicas, en el caso particular de las revistas, como fuentes valiosas que han dejado testimonio de la conformación de sociedades médicas, de las labores de los médicos, de la generación de conocimientos, del papel de los médicos en distintas instituciones y del caso de las enfermedades, que es el caso que abordamos en esta tesis.<sup>39</sup>

Otro de los esfuerzos colectivos por analizar la prensa no solo médica, sino en el plano de la historia de la ciencia es la obra coordinada por Rodrigo Antonio Vega y Ortega Báez y María Elena Ramírez de Lara, *La prensa mexicana como fuente para la historia de la ciencia: estudios de caso*. Tal como se señala en la introducción, los capítulos que conforman la obra, tienen el objetivo de “mostrar la importancia de las publicaciones periódicas en la difusión y divulgación de los conocimientos científicos mexicanos a partir de algunos estudios de caso.”<sup>40</sup>

La publicación más reciente es *Miradas a las revistas médicas mexicanas de los siglos XX y XX*, coordinado por María Elena Ramírez de Lara y Martha Eugenia Rodríguez Pérez.<sup>41</sup> Las coordinadoras apuntan que “en años recientes, diversas investigaciones han trascendido el uso como fuente de las revistas científicas, incluidas las médicas, para observar cada título como un objeto de estudio con múltiples aristas.”<sup>42</sup>

---

<sup>39</sup> Para ver un recuento completo de las revistas médicas en México, ver Martha Eugenia Rodríguez Pérez, *Publicaciones periódicas de Medicina en la Ciudad de México 1771-1914*, México, UNAM, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, 2017.

<sup>40</sup> Rodrigo Antonio Vega y Ortega Báez y María Elena Ramírez de Lara, Introducción a *La prensa mexicana como fuente para la historia de la ciencia: estudios de caso* (México: Asociación interdisciplinaria para el Estudio de la Historia de México, A.C., 2018) p. 12.

<sup>41</sup> María Elena Ramírez de Lara y Martha Eugenia Rodríguez Pérez, *Miradas a las revistas médicas mexicanas de los siglos XX y XX* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Medicina/Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, 2024) (Serie Monografías de Historia y Filosofía de la Medicina, 13).

<sup>42</sup> Ramírez Lara y Rodríguez Pérez, *Introducción*, p. 9.

Martha Eugenia Rodríguez Pérez analiza una publicación que no se había localizado. Se trata de *Higia, periódico de salud*, que se puede considerar la primera publicación periódica de medicina del México independiente. La publicación constó de ocho números quincenales y nuestro interés radica en que se publicó en 1833 a partir del 15 de abril. El año de la pandemia del cólera, tema de higiene general que por sus estragos estuvo presente en todos los números como señala Rodríguez Pérez. Esto, en palabras de la autora “muestra [a *Higia*] como una publicación vigente, que informaba a tiempo el avance epidemiológico.”<sup>43</sup> Diversas noticias sobre el cólera y consejos para curarse se publicaron en *Higia*. En esta publicación se plasmó la postura de que el origen de la enfermedad era por los miasmas y que no se propagaba por contacto directo. No podemos profundizar más en el tema y comparar el contenido con nuestras tres publicaciones, pues *Higia* no está disponible para su consulta, por lo que este capítulo de Martha Eugenia Rodríguez ha resultado de suma importancia.

Debemos resaltar que el cólera de 1833 se insertó en el año en que inició la medicina moderna en México, en que la medicina y la cirugía se unieron en una sola disciplina. Los periódicos que abordaron temas de salud, de enfermedades se deben entender, como señala Rodríguez Pérez “como resultado de un ambiente académico donde los médicos externaban su interés por comunicarse entre sí, por asociarse, por fortalecer su identidad, pero, sobre todo, por contribuir al progreso médico.”<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Martha Eugenia Rodríguez Pérez, “*Higia, periódico de salud*. Primera publicación periódica de medicina del México independiente”, en *Miradas a las revistas médicas mexicanas de los siglos XX y XX* (México, Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Medicina/Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, 2024) (Serie Monografías de Historia y Filosofía de la Medicina, 13), p. 20.

<sup>44</sup> Rodríguez Pérez, *Higia, periódico de salud*, p. 27.

En cuanto al uso de la prensa escrita como fuente primaria, los estudios revisados destacan el valor que tienen los periódicos para la historia, pues estos no solo documentan los hechos y respuestas ante la epidemia, tanto del gobierno como de la comunidad médica, sino que también capturan las reacciones de la población ante estos, dándonos como resultado un panorama mucho más completo de cómo fue experimentada la epidemia.

La decisión de utilizar periódicos como fuente primaria para esta tesis, se fundamenta en la riqueza informativa y el valor testimonial que estos documentos ofrecen. La prensa de la época no solo reflejaba los hechos relacionados con la propagación de la enfermedad, sino que también transmitía las reacciones sociales, políticas y médicas frente a la crisis. Los periódicos emergieron durante la época, como una fuente crucial para entender el ambiente de incertidumbre y las medidas de salud publicas implementadas.

Además, analizar diversos enfoques editoriales, permite obtener una visión más completa del impacto que tuvo el cólera, revelando las tensiones sociales, los debates científicos y médicos, así como las actitudes culturales frente a la epidemia. El análisis de estas publicaciones no solo enriquece la comprensión histórica de la epidemia, sino que también evidencia el papel de los medios impresos en la construcción de la opinión pública y en la difusión del conocimiento en tiempos de crisis sanitarias.

## **2. CONTEXTO DE LA MEDICINA Y SALUD PÚBLICA EN EL MÉXICO DEL SIGLO XIX**

Para poder comprender el impacto que tuvo el cólera en México, resulta importante hablar primeramente del contexto en el que se encontraba la medicina en el México del siglo XIX. Es importante entender, que para dicha época, las teorías médicas predominantes eran aquellas que explicaban las enfermedades como una consecuencia de problemas dados en los humores corporales, o la teoría miasmática, que como se verá más adelante, atribuía las epidemias a las emanaciones provenientes de materia en descomposición como era el caso de los cadáveres en los cementerios o camposantos que se encontraban enterrados muy superficialmente, además de las condiciones críticas en las que se encontraban dichos cementerios, todo esto se ve explicado detalladamente en capítulos posteriores.

A pesar de que durante la segunda mitad de ese siglo ya comenzaban a surgir médicos y científicos que explicaban otro tipo de teorías como la bacteriología o la microbiología, aun existían problemas para la identificación del origen de diversas enfermedades, como es el caso del cólera. Al ser los primeros años de la década de 1830 la primera vez que se daba la enfermedad en el continente americano, los médicos no tenían la información necesaria para combatirla y por ende la sociedad no contaba con lo necesario para prevenirla o combatirla.

En este punto, a pesar de que la sociedad confiaba en los conocimientos de los profesionales de la medicina, aún se les daba mucha importancia a los remedios dados por medicinas populares, los cuales en casos como el del cólera, podían resultar perjudiciales para la salud, por lo que las organizaciones o instituciones médicas intentaban regular este tipo de situaciones. Un ejemplo de ello, es lo mencionado en el periódico *La Antorcha* el día 28 de junio de 1833, en donde se hace mención de la planta de huaco que ya había sido propuesta

como un buen tratamiento para el cólera en días anteriores por algunos lectores del periódico, sin embargo, en este caso se menciona la venta de una planta “falsa”, la cual al no ser el verdadero huaco podría empeorar la condición de los “coléricos” e incluso causar su muerte. Por lo que se solicitaba encarecidamente que se permitiera la venta de huaco únicamente a las boticas de manera que se pudiera evitar así, no solo las falsificaciones sino también la tensión entre la medicina y las prácticas comerciales no reguladas.<sup>45</sup>

Al hablar de la medicina en el país, es de gran importancia mencionar al que fue la institución médica más importante de México durante el virreinato hasta los primeros años posteriores a la Independencia, el Protomedicato. Esta institución, creada durante el periodo virreinal, se encargaba principalmente de vigilar toda actividad llevada a cabo por los diversos profesionales de la medicina, como los médicos, boticarios, flebotomistas, obstetras, entre otros,<sup>46</sup> así como de la creación de diversos hospitales y escuelas de medicina. Posterior a la conquista, los peninsulares trajeron a América no solo costumbres y creencias, sino también las instituciones políticas y religiosas implementadas en España, entre ellas el Protomedicato, surgiendo así en Nueva España, en el año de 1527, los primeros protomédicos licenciados en medicina: Barreda y Pedro López,<sup>47</sup> quienes se encargarían principalmente de dar asesoría médica al Ayuntamiento de la Ciudad de México. Sin embargo, no es hasta el año de 1560 que se integra completamente el Protomedicato al Virreinato de Nueva España.<sup>48</sup>

---

<sup>45</sup> Texto completo disponible en el número 020 del apartado *La Antorcha* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: Sin nombre, “Importantísimo”, columna Remitidos, *La Antorcha*, 28 de junio de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&tipo=publicacion&anio=1833&mes=06&dia=28>

<sup>46</sup> Consuelo Córdoba-Flores, C. “Instituciones y políticas de salud pública en la Ciudad de México, de la Colonia al Porfiriato.” En *HISTOReLo: Revista de Historia Regional y Local*, 12, (2020). p.79. <http://www.scielo.org.co/pdf/histo/v12n24/2145-132X-histo-12-24-76.pdf>

<sup>47</sup> Mendoza Zaragoza, La política sanitaria, p. 29.

<sup>48</sup> Mendoza Zaragoza, La política sanitaria, p. 29

Esta institución comenzó a administrar los servicios de saneamiento como la limpieza de las calles, así como lo referente al agua (limpia y negra), los alimentos y la creación y funcionamiento de los cementerios, pero una de las funciones más importantes, era sin duda la gestión de medidas durante las epidemias, como las diversas olas de viruela. Como se mencionó anteriormente, el protomedicato se encargaba de vigilar a los profesionales de la salud, por lo que el protomedicato contaba con una jerarquía para estas profesiones, dividiendo así el trabajo que estos profesionales podían realizar.

El médico, el más alto nivel dentro de esta jerarquía, era quien se encargaba del tratamiento de las enfermedades, recetando cierto tipo de medicamentos o procedimientos necesarios, además de indicar si el paciente requería algún tipo de cirugía.<sup>49</sup> En este periodo, los médicos y los cirujanos eran profesionales diferentes, por lo que el cirujano era quien se encargaba de otras necesidades como los partos y de las enfermedades que requerían operaciones quirúrgicas, incluyendo en estas, las recomendadas por los médicos. Estos cirujanos se dividían en dos, los cirujanos latinos y los cirujanos romancistas, ambos eran encargados de curar heridas y componer huesos, así como de aplicar sangrías y realizar cirugías, sin embargo, se diferenciaban por la capacidad de los cirujanos romancistas para la obstetricia.<sup>50</sup> Solían darse ciertas modificaciones en este esquema, pues algunos cirujanos latinos, dependiendo del avance de sus estudios, recibían la autorización del Protomedicato

---

<sup>49</sup> José Ortiz Monasterio, “Agonía y muerte del Protomedicato de la Nueva España, 1831. La categoría socio profesional de los médicos.” *Historias*, No. 57, (2004) p.35. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/12935/14043>

<sup>50</sup> María de Jesús López Alcaide, “El tratamiento científico de las epidemias en el siglo XIX: El caso de la epidemia de cólera en la Ciudad de México en el año de 1833”, Tesis de Maestría Filosofía de la Ciencia, UNAM, 2014. <https://ru.dgb.unam.mx/handle/20.500.14330/TES01000722107>

para poder realizar tratamientos en los que se requería tanto de cirugía como de la aplicación de tratamientos o medicamentos.<sup>51</sup>

En el siguiente nivel se encontraban los flebotomianos y los barberos, quienes podían realizar algunas cirugías además de las actividades propias de los barberos; y finalmente, se encontraban aquellos profesionales limitados a un campo específico, como los dentistas u oculistas.<sup>52</sup>

Los farmacéuticos tenían un lugar especial en el protomedicato, ya que estos se encargaban de la creación de los medicamentos, así como de su venta, por lo que era una actividad destinada mucho más al sector económico. Para poder tener uno de estos títulos, el protomedicato exigía ciertos requisitos como la realización de exámenes posteriores al estudio durante cuatro años del arte de la cirugía. En dichos exámenes, los aspirantes debían demostrar sus conocimientos en obstetricia, la composición de huesos, curar hernias, realizar sangrías, etc. También se les exigía la entrega de documentos como la partida de bautizo y una declaración escrita legitimando su pureza de sangre, lo que muestra que las prácticas médicas en esa época eran exclusivas para los criollos y peninsulares, y para aquellos que fueran cristianos.<sup>53</sup>

Al ser tantos los requerimientos para obtener un título, muchos médicos ejercían estos oficios sin la licencia de dicha institución, lo que los llevaba a trabajar en clandestinidad, pues el protomedicato tenía leyes para multar a todos aquellos “falsos médicos”, dichas multas iban desde las seis mil hasta las doce mil monedas, y podría incrementarse

---

<sup>51</sup> Ortiz Monasterio, “Agonía y Muerte”, p. 36.

<sup>52</sup> Ortiz Monasterio, “Agonía y Muerte”, p. 12.

<sup>53</sup> Alicia Hernández Torres, “Los exámenes de los cirujanos ante el protomedicato en México.” *Revista de la Facultad de Medicina, UNAM*, No. 8(1), (1966). p.62.  
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/rfm/article/view/73546>

dependiendo de cuantas veces se hubieran realizado los procedimientos<sup>54</sup>, sin embargo, estos en su mayoría podían ejercer sin problema, pues la misma sociedad pedía la tolerancia hacia estos médicos, pues eran muy pocos los médicos titulados para cubrir la población de ese momento en el país (7 millones de personas aproximadamente).<sup>55</sup>

Este tipo de “permiso” dado por la sociedad, llevaba al surgimiento de curanderos y charlatanes, de los cuales, muchos de ellos inventaban tratamientos o creaban medicamentos con materiales de segunda mano, además de realizar acciones poco honestas, como alargar la enfermedad del paciente para poder conseguir más dinero o recetar medicamentos sin tener el conocimiento necesario sobre ellos.<sup>56</sup> Todas estas actividades llevaban a la muerte de muchos pacientes, como es el caso de las mujeres que acudían con “falsas parteras” que terminaban realizando el parto de manera inadecuada y recetando medicamentos dañinos para la mujer. El Protomedicato intento regular sin éxito la actividad de estos médicos sin licencia ya que eran bastante visitados por la sociedad. Para la época de 1844, Ciudad de México contaba con tan solo dieciocho médicos titulados y seis boticarios.<sup>57</sup>

Con el paso del tiempo, el protomedicato no solo creó normas en torno a la prohibición de las actividades de los charlatanes, sino que también comenzó a buscar la manera de mejorar el servicio de los diferentes profesionales bajo su mando. La separación de médicos y cirujanos entorpecía el trato hacia los pacientes y por ende el desarrollo de la

---

<sup>54</sup> “Desentrañando a la autoridad médica de la Nueva España a través de los documentos del #AGNMex”, Gobierno de México, Archivo General de la Nación, 06 de junio de 2020. <https://www.gob.mx/agn/articulos/desentranando-a-la-autoridad-medica-de-la-nueva-espana-a-traves-de-los-documentos-del-agnmex>

<sup>55</sup> Ortiz Monasterio, “Agonía y Muerte”, p.43.

<sup>56</sup> (Sin nombre) “La rivalidad entre médicos y curanderos mexicanos durante el siglo XIX.” *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*. No. 102, (2007). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0045-91782007000200006](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0045-91782007000200006)

<sup>57</sup>(Sin nombre), “La rivalidad entre médicos”, 2007.

ciencia médica, pues aquellos cirujanos que practicaban la obstetricia no estaban capacitados para administrar medicamentos; mientras que los médicos consideraban la obstetricia, una actividad de bajo nivel, por lo que ellos se oponían a realizarlas.<sup>58</sup>

Se llevaron a cabo diversos intentos por unificar estas profesiones, sin embargo, no fue hasta 1831, que con la ley de “Cesación del Tribunal del Protomedicato” esta meta se logró, estableciendo ordenes de examinar a los aspirantes en ambas prácticas, así como de la realización de cursos de las mismas. Es de esta manera que el Protomedicato llegó a su fin, pues al unirse estas prácticas, era necesario reformar el orden y la jerarquía de esta institución, dando paso así a la creación de la Facultad Médica del Distrito Federal, la cual absorbió muchas de las atribuciones pertenecientes al protomedicato.<sup>59</sup>

Esta facultad estaba conformada por un total de ocho médicos-profesores y cuatro farmacéuticos, que, en general cumplían con funciones parecidas a las del protomedicato. Existían ciertos parámetros para la aceptación en esta facultad, como una edad mínima de treinta años de edad y un mínimo de seis años ejerciendo como médico.<sup>60</sup>

La Facultad Médica del Distrito Federal se encargaba de examinar a cualquier médico, cirujano, farmacéutico o parteras para poder ser posteriormente registrados como médicos autorizados y poder proporcionar una lista oficial con sus datos a la sociedad, de manera que cualquiera pudiera dirigirse con el médico de su preferencia en casos necesarios. Así mismo, se encargaba de la creación del Código Sanitario que regía al país, sin embargo,

---

<sup>58</sup> Ortiz Monasterio, “Agonía y Muerte”, p.47.

<sup>59</sup> Ortiz Monasterio, “Agonía y Muerte”, p.48.

<sup>60</sup> Loyo Gómez, Gerardo. “El Establecimientos de las Ciencias Médicas”. Facultad de Medicina, UNAM. Universidad Autónoma de México, s/f. [http://www.facmed.unam.mx/\\_gaceta/gaceta/nov2598/loyo.html](http://www.facmed.unam.mx/_gaceta/gaceta/nov2598/loyo.html)

nunca se realizó dicha tarea. Esta facultad finalmente fue sustituida por el Consejo Superior de Salubridad en el año de 1841.<sup>61</sup>

Para el 23 de octubre de 1833 se conformó Ciencias Médicas nombrando como a director al Dr. Casimiro Licéaga, y como subdirector al Dr. José María Benítez.<sup>62</sup> El establecimiento de Ciencias Médicas trajo consigo grandes avances en la enseñanza de la medicina como la integración en una sola carrera de medicina y cirugía, la enseñanza de fisiología basada en enseñanzas europeas, o el aditamento de la química al plan de estudios.<sup>63</sup> Para este momento la enseñanza clínica era muy importante por lo que la escuela contaba con conexiones con hospitales como el de San Andrés o el Hospital de Jesús, en los cuales los estudiantes de medicina podían entrar en contacto con los pacientes y sus diversos padecimientos, y pronto esta práctica se fue haciendo más habitual, agregando más hospitales a la práctica.<sup>64</sup> El establecimiento continuó funcionando hasta la actualidad como la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente se pueden encontrar documentos de estas tres grandes instituciones en el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de México, ubicado en el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina en Ciudad de México, sin embargo, es importante aclarar que los documentos relacionados con el Protomedicato se encuentran

---

<sup>61</sup> Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, UNAM. “Facultad Médica del Distrito Federal”. Historia y Filosofía de la Medicina. s/f. <https://hfm.facmed.unam.mx/index.php/2023/08/25/facultad-medica-del-distrito-federal-1831-1840/>

<sup>62</sup> J. Mesa y Gutiérrez, “La Escuela Nacional de Medicina, Su fundación”, *Revista Científica de la Escuela Nacional de Medicina*, No. 28 (1922): p.14.

<sup>63</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *La Escuela Nacional de Medicina (1833-1910)*, México, D.F., 2008. p. 20.

<sup>64</sup> Rodríguez, *Escuela Nacional de Medicina*, p. 17.

repartidos en tres acervos distintos.<sup>65</sup> Este archivo cuenta con expedientes de exámenes de distintos profesionales de la medicina, registros de títulos, certificados y causas criminales relacionadas con el ejercicio de la medicina sin contar con un título.<sup>66</sup>

El entendimiento del contexto médico del país nos ayuda a comprender las percepciones sociales y profesionales de la enfermedad, ya que la falta de información sobre la misma y su origen, generó un miedo en la población que provocó una estigmatización de los enfermos y el uso indebido de tratamientos no reconocidos o aceptados por el área médica.

Como podemos darnos cuenta, en 1833 México se encontraba en un periodo de transición, coincidiendo la desaparición del Protomedicato que había sido por años la institución encargada de la regulación de la práctica médica, y la aparición del cólera, exponiendo así las limitaciones en cuanto a salubridad se refiere. Durante este periodo de transición surgieron diversos curanderos y charlatanes que ofrecían tratamientos de dudosa efectividad los cuales incluso podían acelerar la muerte por la enfermedad. Podría considerarse en este aspecto el caso enviado al periódico *El Fénix de la Libertad* el día 7 de julio, en donde el doctor Binagui, hace una dura crítica hacia las píldoras vendidas por el doctor Halphen, insistiendo en que estas no tenían ningún valor terapéutico y que en lugar de ayudar, provocaban el vómito en las personas, por lo que podrían resultar perjudiciales para aquellos pacientes que ya sufrían de vómitos severos, además de resaltar otro efecto que

---

<sup>65</sup> Xóchitl Martínez- Barbosa, “El archivo histórico de la Facultad de Medicina: su pasado y su presente”, *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, vol. 56, no. 6 (2013): 46-53. <https://www.scielo.org.mx/pdf/facmed/v56n6/v56n6a8.pdf>

<sup>66</sup> UNAM, “Archivo Histórico de la Facultad de Medicina-UNAM”, *Historia y Filosofía de la Medicina*, (s/f). <https://hfm.facmed.unam.mx/index.php/2023/08/25/facultad-medica-del-distrito-federal-1831-1840/>

habían presentados algunos consumidores como delirios.<sup>67</sup> A pesar de que, con la aparición de una nueva institución de salud se comenzó a regular nuevamente este aspecto, ya se había generado desconfianza en las autoridades por parte de la población, especialmente porque no lograban dar una explicación certera acerca del origen y funcionamiento de la enfermedad.

Por esto, el siguiente apartado en donde se hablará de las manifestaciones clínicas del cólera, resulta de gran importancia, ya que, si bien en aquella época la información sobre la enfermedad era casi nula, en la actualidad conocer a detalle las características, signos y síntomas de la enfermedad, nos ayuda no solo a entender la gravedad de la epidemia sino también el miedo y el posible rechazo de la sociedad de la época hacia los enfermos, esto debido a síntomas como la diarrea o el vómito extremos. De igual manera, el conocer estos datos nos permite un mayor entendimiento de las medidas que se tomaron durante la época, así como de las recomendaciones médicas y de la población en general, y sobre todo el comprender porque algunas de estas funcionaban realmente y otras resultaban en un empeoramiento del paciente.

### **3. MANIFESTACIONES CLÍNICAS DEL CÓLERA MORBUS: SIGNOS Y SINTOMAS**

El cólera morbus, es una enfermedad bacteriana del intestino delgado, que, sin duda, ha dejado una huella indeleble en la historia de la salud pública mundial, pues ha sido la protagonista de diversos brotes pandémicos a lo largo de los siglos, afectando a comunidades

---

<sup>67</sup> Texto completo disponible en el número 021 del apartado El Fénix de la Libertad del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: Binaghi, “CHOLERA MORBUS: Contestación del Dr. Binaghi a un amigo suyo, sobre las píldoras del Dr. Halphen &C.”, columna Miscelánea, *El Fénix de la Libertad*, 07 de julio de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37de7d1ed64f16df73ca&coleccion=>

enteras y desafiando los límites de la capacidad médica. A continuación, nos adentraremos en la comprensión de esta enfermedad desde sus fundamentos clínicos, así como de los aspectos microbiológicos de importancia.

Para comprender plenamente las consecuencias y la magnitud de la epidemia en el periodo a tratar, es primordial abordar los aspectos esenciales de la enfermedad como lo son sus causas, síntomas y signos distintivos, pues dichos aspectos nos permiten abordar la crisis desde múltiples perspectivas y facilita la identificación de factores clave que contribuyeron a la propagación y gravedad del brote, además de entender el porqué de los diferentes tratamientos propuestos para el control de la enfermedad y la planificación de los recursos sanitarios.

El cólera es una enfermedad bacteriana de tipo diarreica, causada por la infección del intestino provocada por la bacteria *Vibrio cholerae*, perteneciente al género *Vibrio*, y a la subdivisión gamma de las proteobacterias. Este género, junto con las *Aeromonas*, *Plesiomonas* y *Photobacterium*, pertenecen a la familia II *Vibrionacea*. Los patógenos de importancia para el hombre son, *Vibrio parahemolyticus*, el cual es mucho más presente en Japón, y el *Vibrio cholerae*, del cual se hablará en esta tesis. El *Vibrio cholerae*, es un bacilo curvo, gran negativo, el cual se desarrolla en temperaturas cercanas a los 37°C, u crece principalmente en medios alcalinos, es decir, en un pH entre 9.0 y 9.6 aproximadamente.<sup>68</sup>

En la actualidad, se conocen alrededor de 200 grupos de esta bacteria, siendo los serogrupos O1 y O139 los que suelen provocar las epidemias, además, se ha observado que *Vibrio cholerae* no O1 es el que está implicado en aproximadamente el 16% de los casos de

---

<sup>68</sup> Damián Flores, Epidemiología 1993, p. 9.

la enfermedad diarreica.<sup>69</sup> Estos serogrupos poseen la capacidad de secretar una enterotoxina que es la responsable de provocar la secreción de fluidos y electrolitos por medio del intestino delgado, es decir, este proceso es el causante de los signos diarreicos y de la deshidratación consecuente. Posteriormente la bacteria se adhiere a los receptores celulares del intestino induciendo un bloqueo en la absorción de sodio, promoviendo la secreción de cloro y agua por las células intestinales.<sup>70</sup>

La infección se adquiere principalmente por la ingesta de alimentos o agua contaminada con la bacteria, es importante recalcar, que la dosis infectante es diferente en cada uno de los casos, siendo menor la dosis necesaria cuando se trata de alimentos.<sup>71</sup> El periodo de incubación de esta bacteria es de entre 2 horas hasta 5 días, mientras que el periodo en que una persona puede ser portadora puede durar meses.<sup>72</sup> El cuadro clínico de la enfermedad se caracteriza por la presencia de diarrea acuosa profusa con deshidratación secundaria, sin embargo, en la actualidad, aproximadamente el 80% de los casos son asintomáticos, mientras que solo un 10 al 20% son casos de gravedad. Dentro de estos últimos, los signos comienzan con diarrea líquida que suele ser descrita como “agua de arroz” que suele estar acompañada de un olor fétido o un ligero olor a pescado, con posteriores náuseas, vómitos y dolor abdominal que pueden o no estar acompañado de calambres musculares debido a la pérdida de potasio. En cuanto a los niños, estos suelen presentar los

---

<sup>69</sup> Damián Flores, Epidemiología 1993, p.11.

<sup>70</sup> Ministerio de Salud. “*Cólera: diagnóstico, tratamiento y prevención*. Ministerio de Salud del Gobierno de Chile.” (s. f.). p.1. <https://www.paho.org/es/resurgimiento-cólera-hispaniola/cólera-consejos-para-poblacion>  
Cólera: Diagnóstico, tratamiento y prevención

<sup>71</sup> Ministerio de Salud. “*Cólera: diagnóstico, tratamiento y prevención*. p.1.

<sup>72</sup> Damián Flores, Epidemiología 1993, p.12.

mismos signos, sin embargo, en ellos suele presentarse hipoglucemia, es decir, bajos niveles de glucosa en sangre, convulsiones y fiebre, así como alteraciones de la conciencia.<sup>73</sup>

El cólera suele tener un comportamiento epidemiológico en el que se presentan brotes explosivos que propician la propagación rápida de la enfermedad, especialmente en países con condiciones socioeconómicas bajas, en estos países, como Bolivia, Perú, Brasil, Ecuador y el Salvador, se sugiere que la mortalidad infantil y la incidencia de cólera podrían estar etiológicamente conectadas; sin embargo, estas no son las únicas relaciones de importancia, también se presenta una relación entre la incidencia de casos y los factores climáticos, pues el aumento de la temperatura puede propiciar la proliferación de reservorios ambientales del cólera.<sup>74</sup>

Como veremos más adelante, en el pasado no se conocía a ciencia cierta la manera más eficaz de prevenir ni controlar esta enfermedad, por lo que las epidemias dadas a lo largo de los años, dejaban gran cantidad de muertos a su paso. Sin embargo, en la actualidad, se sabe que el mejor método para prevenir la muerte por cólera, es la hidratación, por lo que suele recetarse algún tipo de suero o rehidratante oral para reponer los líquidos perdidos por el vómito y la diarrea.

De igual manera, la administración de suplementos de zinc puede ayudar a reducir los episodios diarreicos y la duración de la enfermedad misma, y en caso, de que exista una deshidratación severa, se suelen recetar antibióticos como la doxiciclina o la tetraciclina.<sup>75</sup>

Como medidas de prevención, se suele recomendar el lavado frecuente de manos, el consumo

---

<sup>73</sup> Ministerio de Salud. “*Cólera: diagnóstico, tratamiento y prevención*.” p.2.

<sup>74</sup> Ministerio de Salud. “*Cólera: diagnóstico, tratamiento y prevención*.” pp. 43-44.

<sup>75</sup> Cecilia Despaigne Pérez, Sucel Montoya Torres, Odalis Torres Basulto, Miroslava Mairin Navaroli Betancourt, Ondrelys Tito Velázquez. “El cólera y sus realidades. *Revista de Información Científica*” *Revista de Información Científica*, No. 84(5). (2013). p. 964. <https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757255020.pdf>.

de agua potable, así como lavar y desinfectar correctamente los alimentos, además de cocinar perfectamente los alimentos como pescados o mariscos. Con respecto a los establecimientos de salud, en cuanto a la presencia de casos de cólera, estos deben limpiar y descontaminar aquellos lugares en donde se encuentren restos de vómito, heces fecales o cualquier tipo de secreción corporal que podrían contener la bacteria, además de mantener siempre un control constante en los pacientes coléricos, de manera que se pueda actuar de manera rápida en caso de una deshidratación grave.<sup>76</sup>

En México, se han presentado diversas medidas de prevención y control en caso de una epidemia de cólera, una de ellas es la presencia de unidades de tratamiento de cólera en los hospitales generales, que actúan como una extensión temporal del área de urgencias, y que únicamente atiende casos de dicha enfermedad, con el fin de limitar la propagación de la bacteria hacia otras áreas del hospital.<sup>77</sup> Dentro de esta área, todos los desechos de pacientes contagiados deben manejarse como desechos biológico- infecciosos, por lo que se deben destinar contenedores especiales para dichos residuos. En caso de presentarse defunciones, los cuerpos deben ser transportados de inmediato al depósito de cadáveres y ser incinerados antes de 24 horas; el personal que trabaje en esta área debe utilizar siempre el equipo de protección adecuado como guantes, botas de hule, y delantales de plástico de preferencia desechables, para evitar en mayor medida la contaminación cruzada.<sup>78</sup>

---

<sup>76</sup> Despaigne Pérez, “El cólera y sus realidades”, p.967.

<sup>77</sup> IMSS. “Recomendaciones para Trabajadores IMSS ante posibles brotes de Cólera”. *Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación de Salud en el Trabajo*. (2013) p.7. [https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/profesionales-salud/Guia\\_cólera.pdf](https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/profesionales-salud/Guia_cólera.pdf)

<sup>78</sup> IMSS, “Recomendaciones para trabajadores del IMSS”, p.9.

Comprender el funcionamiento de la enfermedad y su impacto en el cuerpo humano, nos resulta esencial para poder ponderar la gravedad de la misma y la rapidez con la que se propaga, además de ayudarnos a interpretar las respuestas que tuvieron tanto la sociedad como el gobierno, y especialmente los médicos, quienes aun contando con un conocimiento limitado, generaron tratamientos y medidas preventivas que de cierta manera, moldearon la manera en cómo fue enfrentada la enfermedad durante el siglo XIX. En la actualidad sabemos que la vigilancia epidemiológica por parte de las autoridades resulta de vital importancia, ya que la detección temprana de un brote, permitirá la acción rápida de los servicios de salud en cuanto a prevención, tratamiento y control de la enfermedad, evitando así su propagación; sin embargo, en el siglo XIX esto apenas estaba comenzando a comprenderse, aun así, los esfuerzos por contener el cólera demuestran la importancia de comprender el comportamiento de la enfermedad para que los tratamientos y medidas de prevención cada vez sean más efectivos. El contexto biológico de la enfermedad no debe separarse de la historia de la misma, pues todos los tratamientos se dieron en torno a las ideas medicas de la época, que, con el tiempo, al ir evolucionando, dieron paso no solo al desarrollo de instituciones sanitarias sino también de cambios en la percepción que la sociedad tenía sobre el cólera y la salud en general.

A continuación, se abordará la historia del cólera, desde la primera mención sobre ella y el cómo se propagó alrededor del mundo, llegando finalmente a México en el año de 1833, además, se explican los diversos estudios que se realizaron para entender su funcionamiento y los medios de propagación. Este recorrido, permitirá comprender como una enfermedad, que comenzó siendo local, se convirtió rápidamente en un problema grave

a nivel mundial, transformando así no solo las dinámicas sociales, sino también el pensamiento médico y las políticas de salubridad en el mundo entero.

#### 4. EL CÓLERA MORBUS EN EL MUNDO: HISTORIA Y DESARROLLO GLOBAL A LO LARGO DEL TIEMPO

El *cholera morbus* ha estado presente desde la época grecorromana de Hipócrates en donde se hablaba de la teoría de los cuatro humores, o la medicina humoral, utilizada por los griegos en donde mencionaban que el funcionamiento del cuerpo humano estaba dado por cuatro humores: flema, bilis amarilla, bilis negra y sangre.<sup>79</sup> De igual manera, en la historia de la India antigua se han recuperado escritos que hablaban sobre la enfermedad en las poblaciones cercanas al río Ganges. Un aspecto importante a destacar, es que no existen escritos sobre alguna epidemia de la enfermedad antes del año 1817, año en que se dio la que se conoce como la primera de seis epidemias de cólera en el siglo XIX.<sup>80</sup>

En China también se encuentran textos que mencionan la enfermedad “cólera”, sin embargo, estos no se refieren al *Vibrio Cholerae*, sino a un grupo de enfermedades agudas gastrointestinales diferentes al cólera. Conocida también como enfermedad negra, o pasión colérica, esta enfermedad ha sido descrita en los escritos de Susruta en la India, demostrando así su existencia temprana. En estos escritos se mencionan algunos de los signos y síntomas característicos de dicha enfermedad: “Los labios azules, la cara enfermiza, los ojos hundidos, el estómago sumido, los brazos contraídos y arrugados como si estuvieran en el fuego, estos son los signos de una enfermedad grave, la cual, invocada como una maldición por los sacerdotes, humilla y asesina hasta a los más bravos”.<sup>81</sup>

---

<sup>79</sup> Víctor Tovar Guzmán y Patricia Bustamante Montes. “Historia del cólera en el mundo y México.” En *Ciencia Ergo sum*, no. 7, (2015), p.178. <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/7600>

<sup>80</sup> Leonardo, J. Mata, *El Cólera: Historia, prevención y control* (1.ª ed.) [Kindle]. Editorial de la Universidad de Costa Rica. (1992).

<sup>81</sup> Cita tomada de F.J.V. Broussais, *Cólera Morbus Epidémica, observada y tratada según el método fisiológico*, Imprenta de Decourchant, París, 1832, Víctor Tovar Guzmán y Patricia Bustamante Montes. “Historia del cólera en el mundo y México.” *Ciencia Ergo sum*, no. 7, (2015), p.179.

En Europa, las primeras referencias al cólera se dan en el siglo XVII, en donde, durante el año de 1667 se dieron alrededor de 2,000 muertes en Londres. Años antes, ya se hablaba de la enfermedad en textos como el escrito por el médico Van der Heyden en 1643:

El furioso inicio del “*flux de ventre*” despoja al cuerpo en muy poco tiempo de su sustancia y fuerza, y en ocasiones provoca tales cambios que en unas cuantas horas los familiares del enfermo no lo reconocerían ya que le verían con facies hipocrática lo que indica extrema debilidad y la imagen de la muerte. Una vez fui llamado para atender a un paciente, cinco horas después de iniciado el ataque; lo encontré en una condición de muy mal pronóstico; sin pulso y habla y excretando heces que parecían leche clara. Sus ojos estaban tan hundidos que apenas podían verse y sus piernas y brazos no tenían movimientos y estaban fríos y cubiertos por una transpiración fría y pegajosa que el paciente parecía más muerto que vivo.<sup>82</sup>

Durante el siglo XVIII, se dieron brotes de enfermedades muy parecidas al cólera, un ejemplo es la enfermedad que afectó en 1760 a la población de Bengala que causó la muerte de 30,000 personas; otro ejemplo es el brote epidémico en 1780 de una enfermedad que provocaba vómitos y espasmos que provocaban rápidamente la muerte de las personas, este brote se extendió rápidamente de Bengala hacia Kolkata, Sylhet y posteriormente hacia el sur, causando a su paso un total aproximado de 20,000 muertes.<sup>83</sup>

A lo largo de la historia, las distintas sociedades le han dado el nombre “cólera” o “cólera morbus” a diferentes tipos de enfermedades gastrointestinales, las cuales en realidad no eran severas ni mucho menos mortales, lo que llevó a los médicos a insistir en una diferenciación entre las enfermedades. Fue con el surgimiento de la segunda gran epidemia

---

<sup>82</sup> Cita tomada de Secretaría de Salud. (2001). *Manual para la Vigilancia epidemiológica del Cólera en México* (3.<sup>a</sup> ed.). p. 5.

<sup>83</sup> Sebastián de Jesús Martínez Hernández, “*La llegada del cólera a la ciudad de San Luis Potosí. Defunciones, salud pública y hábitos de higiene (1831-1834)*”. Tesis de Maestría en Historia. El Colegio de San Luís. 2017. p.34.

<https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/313/1/La%20llegada%20del%20c%C3%B3lera%20a%20la%20ciudad%20de%20San%20Luis%20Potos%C3%AD.pdf>

de cólera en 1829, que se logra esta diferenciación, pues es en este periodo en que la enfermedad salió por primera vez de Asia para afectar a otros continentes. A esta enfermedad se le denominó “cólera asiático”, sin embargo, con el tiempo, también fue llamado “colerina”, “coleroide” o “diarrea colérica”.<sup>84</sup>

Hasta ese momento, se desconocía cual era la causa de la enfermedad, fue hasta 1857 que John Snow, un médico inglés, describió que un brote de cólera dado en Londres, había sido causado por agua contaminada. Llegó a esta conclusión por medio de la observación de los pacientes y de su vida cotidiana. Notó que una vez que miembro de la familia enfermaba, al poco tiempo lo hacían los demás, ante esto logro identificar que en familias que vivían en casas de una sola habitación, el contagio era mucho más recurrente pues en enfermo permanecía en la misma habitación que el resto de la familia, contaminando los alimentos y las superficies con los que los familiares tenían contacto, provocando así el contagio.<sup>85</sup>

Sin embargo, no eran solo las familias de bajos recursos las que enfermaban, sino que también, personas y familias enteras de clase acomodada se estaban viendo afectadas por la enfermedad, por lo que, con el tiempo, se dio cuenta que debía existir un motivo en común.

Fue así, que logró identificar que el factor en común era el consumo del agua que provenía de la bomba de agua de Broad Street, gracias a su descubrimiento, el abastecimiento de agua proveniente de esta bomba fue suspendido.<sup>86</sup>

En Italia, por otro lado, también se estaban dando diversas investigaciones sobre el cólera, la más importante, la del profesor Filippo Pacini, quien estudio algunos cadáveres contaminados, en los cuales descubrió diversas lesiones *intestinales*, además, pudo

---

<sup>84</sup> Sebastián de Jesús Martínez Hernández, “La llegada del cólera”, p. 36.

<sup>85</sup> Hernández Rivas, *Del miasma al microbio*, p.30.

<sup>86</sup> Hernández Rivas, *Del miasma al microbio*, p.30.

*identificar bacterias dentro del intestino a las que denominó “Vibrio cholera”*<sup>87</sup> Años más tarde, el microbiólogo alemán Robert Koch, durante un brote de cólera que se presentó en Egipto durante 1883, fue enviado por su país para realizar investigaciones que le permitieran identificar el microbio causante de esta enfermedad. Koch, por medio de la revisión de cadáveres contaminados con cólera, pudo identificar que existían lesiones o alteraciones en los órganos, especialmente en el intestino, además, identificó una gran cantidad de bacterias en forma de bastoncillos.<sup>88</sup> Es por estas investigaciones que suele considerarse que el primero en identificar la bacteria causante del cólera fue Koch, sin embargo, como se mencionó anteriormente, este merito le corresponde al italiano Filippo Pacini.

Gracias a las investigaciones de Koch se pudieron identificar diversos aspectos de la enfermedad, como que las ropas manchadas por excremento de los enfermos que estuvieran expuestas a la humedad, presentaban una mayor cantidad de bacterias, lo que demostraba que el agua generaba el ambiente perfecto para el desarrollo de la bacteria causante del cólera, y que por otro lado, cuando la bacteria se encontraba expuesta al aire y/o en medios secos, no solía sobrevivir, demostrando así que la enfermedad no se transmitía por vía aérea.<sup>89</sup>

Durante este capítulo se han mencionado dos grandes epidemias dadas durante el siglo XIX, sin embargo, estas no fueron las únicas, por lo que parece prudente explicar brevemente los periodos en que se dieron las diversas epidemias.

La primera epidemia de cólera se dio en el año de 1817 en la India, y prevaleció hasta el año de 1823. Posteriormente, se dio una segunda epidemia que comenzó en India en 1826

---

<sup>87</sup> Laura Margarita González Valdés, María de la C. Casanova Moreno y Joaquín Pérez Labrador. “Cólera historia y actualidad”. *Ciencias Médicas*, No. 4, p.4. <http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v15n4/rpr25411.pdf>

<sup>88</sup> Hernández Rivas, *Del miasma al microbio*, p.70.

<sup>89</sup> González Valdés. “Cólera historia y actualidad”, pp. 71-75.

y se propagó rápidamente hasta Europa y África en 1832, llegando a América central en el año de 1833. La tercera pandemia, sucedió entre los años de 1852 a 1859, afectando Asia, África y Europa, así como diversos países de América, tales como Estados Unidos, Canadá, El Salvador, Honduras, Guatemala y Argentina. La cuarta pandemia se dio en los mismos continentes entre 1863 y 1879, sin embargo, esta pandemia afectó a otros países americanos, como es el caso de Bolivia y Perú, que hasta el momento habían logrado librarse de las pandemias anteriores.<sup>90</sup> La quinta pandemia entre 1881 y 1896, no causó tantos estragos como las anteriores, pero de igual manera afectó a gran cantidad de países de Europa, Asia, África y América. La sexta pandemia dada durante el siglo XIX, se dio en el año de 1899, comenzando nuevamente en la India y extendiéndose rápidamente a otros continentes, esta epidemia terminó durante el siglo XX, en el año de 1923.<sup>91</sup>

El periodo de interés para esta tesis es la segunda pandemia, pues fue en el año de 1833 que el cólera llegó a México por primera vez. Es de gran importancia estudiar este periodo, pues el analizar el manejo de la crisis sanitaria dada por una enfermedad desconocida para el país hasta ese momento, es de gran ayuda para el entendimiento de la evolución de la medicina y la salubridad en el país. No se sabe a ciencia cierta cuál fue el origen de la segunda pandemia (primera epidemia de cólera para México), sin embargo, algunos historiadores coinciden en que brotes de la primera pandemia habían permanecido en lugares como Indonesia hasta el año de 1830. La segunda pandemia, pudo haber empezado, al igual que la primera, con brotes a lo largo del delta del Ganges en la India, desde allí, la enfermedad

---

<sup>90</sup> González Valdés. "Cólera historia y actualidad", p. 4.

<sup>91</sup> González Valdés. "Cólera historia y actualidad", p.6.

logró expandirse a lo largo de las rutas comerciales, llegando en 1828 a lugares como China y en 1831 a Japón.<sup>92</sup>

Cuando la pandemia llegó a Rusia, se extendió rápidamente a toda Europa, llegando a infiltrarse para 1831 en las principales ciudades de dicho país dejando a su paso más de 100,000 muertes. Gran Bretaña que hasta el momento había intentado seguir medidas preventivas como la quema de artículos en descomposición, y a generar ordenes de cuarentena para los barcos provenientes de Rusia, fue alcanzada por el cólera en el año de 1831; En Londres, la enfermedad dejó a su paso más de 6000 muertes y cuando esta llegó a Francia, provocó la muerte de aproximadamente 100,000 personas. Finalmente, la epidemia llegó a América en 1832, alcanzando México y Cuba en 1833.<sup>93</sup>

En México se tenía conocimiento de esta enfermedad desde 1831 pues llegaban noticias de diversos países de Europa. Sin embargo, fue hasta el 22 de febrero de 1833, cuando la enfermedad llegó a La Habana, Cuba, que las autoridades mexicanas comenzaron a dictar medidas preventivas, como la prohibición del desembarco de pasajeros y mercancías provenientes de países en donde estuviera presente el cólera, sin embargo, estas medidas fueron tomadas demasiado tarde, por lo que la enfermedad llegó al país ese mismo año.<sup>94</sup>

México se enfrentó a tres epidemias de cólera durante el siglo XIX, la de 1833 (objeto de esta investigación), la segunda en 1850 y la tercera en 1882, siendo la primera de estas la

---

<sup>92</sup> Charlotte, Henze, *Disease, Health Care and Government in Late Imperial Russia: Life and Death on the Volga, 1823-1914* [Kindle]. Taylor&Francis. (2009). <https://www.routledge.com/Disease-Health-Care-and-Government-in-Late-Imperial-Russia-Life-and-Death-on-the-Volga-1823-1914/Henze/p/book/9781138967779>

<sup>93</sup> Henze Charlotte, Disease.

<sup>94</sup> Silvia María Méndez Maín, “Crónica de una epidemia anunciada: el cólera de 1833 en la ciudad de Veracruz.” *Signos históricos*, No. 18(36), 2016. p. 58. <https://www.scielo.org.mx/pdf/sh/v18n36/1665-4420-sh-18-36-00044.pdf>

más devastadora no solo por los estragos que causó, sino porque al ser una enfermedad “nueva” para el país, no se contaban con los conocimientos necesarios para combatirla, la gravedad de esta enfermedad provocó alrededor de catorce mil muertes tan solo en la Ciudad de México.<sup>95</sup>

El cólera morbus fue una de las enfermedades más devastadoras del siglo XIX, y dejó una profunda huella en la historia de la salud pública a nivel mundial. Su rápido avance alrededor del mundo obligó a médicos y especialistas a estudiar la enfermedad, surgiendo así diversas teorías. En México, la llegada del cólera marcó un punto de inflexión, obligando a las autoridades y a la comunidad médica a enfrentarse a un enemigo invisible que rápidamente diezmaba a la población; los periódicos entonces, resultaron ser una gran herramienta para la propagación de noticias, medidas de prevención, tratamientos y órdenes del gobierno para mantener controlada la enfermedad y en medida de lo posible poder evitar más muertes.

La llegada del cólera a México coincidió con un periodo de consolidación del periodismo como fuente de comunicación, y a pesar de que en un inicio los periódicos solían tener un enfoque meramente político y religioso, poco a poco comenzaron ampliar sus contenidos, informando así a la población, sobre temas diversos, incluyendo la salud y la medicina, aportando así estrategias frente a crisis de salubridad como es el caso del cólera.

En este sentido, los periódicos de la ciudad de México, como *El Fénix de la Libertad*, *La Antorcha* y *El Demócrata* informaron y brindaron consejos a la sociedad sobre los síntomas de la enfermedad, y proporcionaban tratamientos y propuestas para prevenir los

---

<sup>95</sup> Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *Epidemia de Cólera en 1850, Análisis histórico- médico de un curioso manuscrito*, México, 1994. p. 7.

contagios, los cuales eran enviados a los periódicos por médicos, y población en general, demostrando así el esfuerzo colectivo por combatir la enfermedad y sobre todo, por dar herramientas a la sociedad para poder enfrentarse a la epidemia desde su capacidad individual, tomando en cuenta en algunos casos las posibilidades de cada estrato social.

Los periódicos funcionaron no solo como vía de transmisión de conocimientos sino también como un medio para el debate público, así, la sociedad podía discutir acerca de las medidas sanitarias propuestas e implementadas por el gobierno y proponer soluciones alternativas con las que se sintieran más seguros. Además, al incluir noticias sobre la enfermedad en otros países, la sociedad podía utilizar esa información como referencia para saber si un tratamiento era adecuado o por el contrario generaría más problemas. En el siguiente capítulo, se explorará la evolución del periodismo en México, desde su nacimiento hasta su consolidación como medio de comunicación, con énfasis en su función como fuente primaria en la reconstrucción de eventos históricos, pues los periódicos de la época se convirtieron en testigos documentales de las respuestas sociales y políticas ante la epidemia de cólera de 1833, por lo que su análisis nos permitirá profundizar en la percepción colectiva durante la crisis sanitaria.

## CAPITULO 2. LOS PERIODICOS A TRAVÉS DEL TIEMPO

### 1. EL PERIODISMO EN MÉXICO

El primer periódico que apareció en México fue *La Gaceta de México*, sin embargo, antes de este, la distribución habitual de noticias en el virreinato, era por medio de los pregoneros. El primer pregonero en el país, data de 1522, y fue nombrado por Hernán Cortés en Nueva España; sin embargo, no es hasta 1524 que se comienza a encontrar actas de cabildo en donde estos servidores públicos eran mencionados. Dichos pregoneros informaban a la sociedad sobre cédulas reales, medidas tomadas por el ayuntamiento, así como hechos sucedidos en la sociedad, como crímenes o fiestas, entre otros sucesos.<sup>96</sup>

Durante la época colonial existieron diversos periodistas, siendo el primero de ellos un sacerdote, Juan Ignacio de Castorena Ursúa y Goyeneche, quien fue el encargado de crear el primer periódico mensual que como se mencionó antes, era *La Gaceta de México y Noticias de Nueva España*, el cual se publicó desde el 1 de enero de 1722 hasta el 1 de junio del mismo año<sup>97</sup>, y posteriormente se volvió a publicar dos veces más, entre los años de 1728-1742, y 1784-1809. Este periódico contaba con noticias sobre economía y religión, así como datos sobre epidemias del momento y rarezas fisiológicas, libros nuevos, entre otras cosas de importancia para la sociedad.<sup>98</sup>

Otra publicación de importancia durante la época colonial, fue *El Mercurio*, encargado igualmente de dar solamente noticias pero que también se dedicaba a la publicación de versos enviados por los poetas que no podían pagar la publicación de sus

---

<sup>96</sup> Reed Torres, Luis, “Los Pregoneros (1521-1550)” en *El Periodismo en México, 500 años de Historia. México*: EDAMEX, 1998. p.12.  
<https://www.paginaspersonales.unam.mx/files/4813/Asignaturas/1417/Archivo2.2362.pdf>

<sup>97</sup> Henry Lepidus, “El periodismo colonial en México”, *Humanidades*, No.4, p.107.  
<https://revistas.ues.edu.sv/index.php/humanidades/article/view/1705/1956>

<sup>98</sup> Víctor J. Cid, “Características de este proyecto”, *Gazeta de México*, (s/f). <https://gazetademexico.colmex.mx/>

escritos en formato de libro. Este periódico fue suspendido en el año de 1742.<sup>99</sup> Diversos periódicos surgieron después, como el *Diario Literario*, en 1768, y el *Mercurio Volante*, encargado de distribuir noticias sobre medicina, en 1772.<sup>100</sup> Esta publicación es de gran importancia, pues es considerado como la primera publicación periódica científica hecha en América por sus habitantes, con lo que no todo el conocimiento científico y medico venia de Europa. Su editor fue José Ignacio Bartolache y comenzó a publicarse el 17 de octubre de 1772, siendo editado semanalmente. El editor, en la introducción del periódico mencionaba que el mismo estaba destinado a la medicina y la física, pues la física era la ciencia que da a conocer los cuerpos y sus atributos y la medicina era la ciencia que estudiaba estos aspectos.<sup>101</sup> En total fueron publicados dieciséis números, publicándose semanalmente, y finalmente dejo de publicarse en el año de 1773 debido a las dificultades con respecto a la impresión y los costos de la misma.

Esta publicación informaba a la población sobre cuestiones de salud pública, así como la prevención de enfermedades. Es por esto que resulta de gran importancia para la presente investigación pues es un precedente clave para comprender como en 1833 la prensa continuó con esta función, además de que, a pesar de que esta publicación dejo de existir antes de la llegada del cólera a México, El *Mercurio Volante* demuestra la importancia de la prensa como herramienta para la salud pública.

---

<sup>99</sup> Lepidus Henry, “El periodismo colonial en México”, p. 111.

<sup>100</sup> Lepidus Henry, “El periodismo colonial en México”.

<sup>101</sup> Martha E. Rodríguez, “El Mercurio Volante y la promoción de la salud”, *eHumanista*, no. 39, (2018): 193-200.

[https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7\\_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume39/ehum39.ml.rodriguez.pdf](https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume39/ehum39.ml.rodriguez.pdf)

Para 1807, José María Almanza, publicó el *Diario Mercantil de Veracruz*, el cual continuó hasta 1808.<sup>102</sup> Poco antes de iniciarse la Guerra de independencia se presentaron diversos periódicos alrededor de Nueva España, como la *Gaceta* de Jalapa, o el *Semanario Patriótico* de Guadalajara, además del *Semanario Económico de Noticias Curiosas y Eruditas sobre Arquitectura y demás Artes y oficios* de la capital.<sup>103</sup> Cuando la guerra de independencia ya había comenzado, se publicaron diversos periódicos como *El Despertador Americano*, el cual surgió el 20 de diciembre de 1810, cuando Hidalgo le pidió a Francisco Severo Maldonado, que se utilizara la única imprenta de la ciudad de Guadalajara para publicar un periódico que buscaría defender el movimiento insurgente; dicho periódico únicamente contó con siete números.<sup>104</sup>

Posteriormente, tras la muerte de Hidalgo, surgió el *Ilustrador Nacional* en 1812, con el objetivo de presentar las ideas insurgentes a favor del autogobierno, así como dar a conocer las acciones de los mismos. Otro aspecto de importancia, es que este periódico presentaba críticas hacia la prohibición de los criollos en la política por parte del gobierno.<sup>105</sup> Durante esta época los insurgentes publicaron otros periódicos como el *Sud y el Correo Americano del Sur*, que se encargaba de publicar diversos manifiestos y partes de guerra, o *El Despertador de Michoacán*.<sup>106</sup> Para el periodo del Primer Imperio, surgieron diarios como el

---

<sup>102</sup> Lepidus Henry, “El periodismo colonial en México”, p. 119.

<sup>103</sup> Reed Torres, Luis, “La prensa y la Guerra de Independencia (1806-1821)” en *El Periodismo en México, 500 años de Historia. México: EDAMEX, 1998.* p.105. <https://www.paginaspersonales.unam.mx/files/4813/Asignaturas/1417/Archivo2.2362.pdf>

<sup>104</sup> Adrián Saavedra, “20 de diciembre. Publicación del primer número del Despertador Americano”. Museo Legislativo. Sentimientos de la Nación. Cámara de Diputados. 20 de diciembre de 2020. <https://museolegislativo.diputados.gob.mx/20-de-diciembre-publicacion-del-primer-numero-del-despertador-americano/>

<sup>105</sup> Archivo General de la Nación. “El #AGN Recuerda el periódico insurgente “Ilustrador Nacional”, Gobierno de México, 11 de abril de 2018. <https://www.gob.mx/agn/articulos/el-agnrecuerda-el-periodico-insurgente-ilustrador-nacional>

<sup>106</sup> Reed Torres, Luis, *Antecedentes del Periodismo Humorístico.* p.118.

*Diario de la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano* publicado desde septiembre de 1821 hasta el 25 de febrero de 1822, el cual, con el tiempo se transformaría en la *Gaceta Imperial de México*.<sup>107</sup>

*El Fénix de la Libertad*, uno de los periódicos catalogados en esta tesis, surgió el 7 de diciembre de 1831, el cual se encargaba de la publicación de anuncios de compra-venta, diversos servicios ofrecidos por médicos, profesores, o itinerarios de barcos y de administración de vacunas. Uno de los objetivos principales de este periódico era defender el triunfo de la república.<sup>108</sup> Otros periódicos de importancia fueron *El Duende*, *El Sol*, *El Observador*, o *el Genio de la Libertad*. Para 1833 surgieron periódicos como *El Reformador* o *El Demócrata*, siendo el último otro de los presentes en el catálogo creado en esta tesis. Periódicos como *La Antorcha* (también presente en esta tesis), *El Mono*, *La Lima de Vulcano* o *La Verdad Desnuda*, eran periódicos nacidos en 1833 que, según los conservadores, buscaban demostrar la inmoralidad de los federalistas y su odio a la religión.<sup>109</sup> La Historia de la prensa en México es amplia sin duda, y continua hasta la actualidad, sin embargo, es conveniente dejar la historia hasta este punto, pues es esta época en la que se basa la tesis en curso.

Como podemos notar, el desarrollo del periodismo en México durante el siglo XIX no solo refleja la evolución de la prensa escrita como herramienta de comunicación sino

---

<sup>107</sup> “Cronología de los periódicos oficiales de México”, Secretaría de Gobernación, (s/f). [https://www.dof.gob.mx/website/historia\\_cronologia.php#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/website/historia_cronologia.php#gsc.tab=0)

<sup>108</sup> “El Fénix de la Libertad”, Hemeroteca Nacional Digital de México, (s/f). <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9327d1e325230861459.pdf>

<sup>109</sup> María del Carmen Ruíz Castañeda “La prensa durante el Primer Imperio y La República Federal (1821-1835)” en *El Periodismo en México, 500 años de Historia. México*: EDAMEX, 1998. p.147. <https://www.paginaspersonales.unam.mx/files/4813/Asignaturas/1417/Archivo2.2362.pdf>

también su consolidación como un testimonio de gran importancia de los sucesos históricos de la época, ya que no solo nos sirven para identificar aspectos políticos y culturales sino también para comprender lo que sucedía alrededor de temáticas como el comercio, la educación o la salud pública, como es el caso de los periódicos que analizaremos en esta investigación. Los periódicos nos resultan de gran ayuda para la investigación histórica pues estos no solo informaban, sino que también modelaban la narrativa de los eventos con sus percepciones tanto de los escritores como del público que enviaba sus escritos, registrándose así en ellos los debates de la época.

En estos escritos, se capturaban diversos testimonios y opiniones, desde las de los médicos y funcionarios públicos, hasta las de los ciudadanos comunes que relataban como era su interacción con la enfermedad y como les afectaban directamente las políticas sanitarias establecidas por el gobierno y los efectos de la epidemia no solo físicamente, sino en general dentro de sus comunidades.

El análisis de la historia del periodismo mexicano permite comprender las particularidades de los periódicos como productos culturales de su tiempo, ya que las estructuras, géneros y lenguajes utilizados en ellos, reflejan tanto los intereses como las discrepancias que podían tener con periódicos de otras ideologías y así mismo, demostrar el contexto social de la época, lo que nos permite entender cómo y por qué ciertos temas fueron abordados de determinadas maneras.

Al analizar los periódicos *El Fénix de la Libertad*, *La Antorcha* y *El Demócrata*, los cuales, como se verá más adelante, fueron seleccionados por su amplio contenido sobre el cólera después de una exhaustiva investigación, podemos reconocer que no solo eran informantes sobre el cólera y sus estragos, sino que también servían como instrumentos de opinión que

intervenían activamente en las discusiones sobre política y religión, entre otros aspectos de importancia para la sociedad, y es importante entender que sus narrativas no eran neutrales, sino que estaban impregnadas de los intereses y perspectivas de sus editores y de la audiencia misma, llegando incluso a dedicar publicaciones a debatir lo escrito en periódicos con otras ideologías.

En las siguientes páginas abordaremos el uso del periódico como fuente primaria, examinando como los historiadores pueden interpretar estas publicaciones como un portal hacia el pasado, reconociendo así su valor documental, pues los periódicos no solo ofrecen datos sobre sucesos históricos sino, como se ha mencionado antes, ofrecen posturas sobre las mentalidades colectivas de cada época. Entender la historia del periodismo nos proporciona el contexto necesario para entender las características de los periódicos y así poder emplearlos posteriormente como una herramienta para reconstruir la historia.

## **2. EL USO DE PERIÓDICOS COMO FUENTE PRIMARIA**

La historia hace uso de diversos medios para poder acceder a datos y detalles provenientes de épocas pasadas, estas fuentes nos sirven como una evidencia directa de dichos eventos, y nos ayudan a situarlos dentro de su contexto temporal y espacial, esto nos permite entender cómo eran percibidos y vividos los eventos en su propio tiempo, incluso nos proporcionan una base para poder construir narrativas históricas detalladas, es decir, las fuentes primarias nos sirven como una base para crear representaciones más completas y matizadas de los eventos y las experiencias humanas. El análisis de las fuentes primarias es un paso sumamente importante para la investigación histórica pues nos proporciona una evidencia auténtica para una comprensión más precisa sobre el pasado. La historia utiliza entonces

diversos tipos de fuentes para la investigación histórica, como es el caso de documentos escritos, obras literarias, documentos jurídicos, artefactos materiales como objetos de la vida cotidiana, arquitectura, pinturas y esculturas, además de registros visuales y testimonios orales.

En este caso, nos centraremos en hablar de los periódicos, que nos ofrecen una instantánea de la opinión pública, así como de las noticias y los eventos que ocurrían en ese momento. Si bien, hace no muchos años, el uso de la prensa como fuente histórica era rechazada, el interés por la misma ha incrementado notoriamente, por lo que diversas investigaciones se han acercado a fuentes como periódicos y diarios, buscando un mayor entendimiento de los hechos históricos, pues estas fuentes son indispensables para poder conocer con mayor detalle los hechos sociales y políticos del pasado.<sup>110</sup> Sin embargo, este acercamiento se ha dado en algunas ocasiones, de manera abusiva, no solo por la falta de estudios críticos sobre esta fuente, sino también porque su estudio resulta ser complejo.<sup>111</sup> El uso de periódicos como fuente debe hacerse de manera cuidadosa, siempre tomando en cuenta las características del periódico a estudiar, como las ideologías o intereses de la publicación, pues estas ideologías podrían influir en las noticias publicadas dentro del mismo.

De igual manera, esta diversidad en temas de interés e ideologías, además del estilo en que se encuentre escrito el periódico, nos obliga a pensar más en que preguntas se le pueden realizar a esta fuente, pues los periódicos, no resultan ser una fuente completamente precisa, ya que pueden presentarse en ellos vicios de origen en la obtención de datos, así

---

<sup>110</sup> Gil Pérez, “*Estudios históricos*”, p. 146.

<sup>111</sup> Celso Almuiña Fernández, “Prensa y opinión pública, la prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería”, *Universidad de Valladolid*, 1989. p. 245 <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/961382.pdf>

como errores en la transcripción o descarte de información a la hora de simplificar la misma para hacer la lectura más agradable al lector.<sup>112</sup>

Durante el siglo XIX la prensa era el medio de comunicación más importante, pues significaba una entrega de información inmediata, la cual solía ser en su mayoría de carácter propagandístico, dando como resultados periódicos con diversos puntos de vista e ideologías políticas.<sup>113</sup> Otro aspecto importante a tomar en cuenta a la hora de relacionarse con los textos de prensa escrita, es que estos medios no tienen sentido por sí solos, sino que la interacción del público quien los lee, es lo que les da el sentido a estos textos, así, el lector se apodera del contenido y lo reformula según su interpretación.<sup>114</sup> Estos aspectos son de vital importancia para el entendimiento de la sociedad del momento, pues algunos periódicos, al ser de diferentes ideologías, se veían inmersos en disputas entre ellos, por lo que resulta un poco más complicado el entendimiento de noticias sociales, económicas y políticas pues estas pueden estar escritas con tintes ideológicos específicos que no concuerden con lo publicado por la competencia.

El uso de periódicos y diarios como fuente primaria también requiere claridad en los periodos, pues como menciona Anderson Paul Gil Pérez, no es lo mismo el siglo XIX con una población menos alfabetizada y las guerras civiles, que el siglo XX en donde había un mayor acceso a la educación y por ende una mayor lectura de los periódicos.<sup>115</sup> De esta

---

<sup>112</sup> Almuiña Fernández, “Prensa y opinión pública”, p. 248.

<sup>113</sup> Terán Fuentes, “La Prensa como fuente histórica”, p. 41.

<sup>114</sup> Fernando Rivas, “La prensa escrita como documento histórico: cuidado, prevenciones y consideraciones”, *Observatorio de comunicación*, (s/f). p.6. [https://www.observatoriodecomunicacion.cl/sitio/wp-content/uploads/2012/08/La-prensa-escrita-como-documento-hist%C3%B3rico\\_-cuidado-prevenciones-y-consideraciones1.pdf](https://www.observatoriodecomunicacion.cl/sitio/wp-content/uploads/2012/08/La-prensa-escrita-como-documento-hist%C3%B3rico_-cuidado-prevenciones-y-consideraciones1.pdf)

<sup>115</sup> Gil Pérez, “*Estudios históricos*”, p. 148.

manera, la prensa escrita nos permite entender las mentalidades de una época determinada, ya sea indagando en las razones y pensamientos de quienes los crearon, es decir, editores y escritores, así como el director o directores del periódico a estudiar; pero también, nos permite entender la situación social y política en la que se encontraba la sociedad de aquel periodo, ya sea si el periódico estuvo en circulación durante un periodo de violencia o de transformación social.<sup>116</sup>

Los periódicos al ser productos culturales del momento o época en que se publicaron, ofrecen una ventana única hacia las narrativas que moldearon la opinión pública en cada periodo histórico. Su estudio nos permite acceder a diversas voces, desde los editoriales hasta las cartas y anuncios de los lectores que expresaban las inquietudes de la sociedad en general. Como se ha mencionado antes, la prensa no solo muestra hechos, sino que también refleja ideologías, valores y conflictos, por lo que por medio de los periódicos es posible entender la evolución de discursos políticos y sociales, así como las respuestas de la sociedad ante estos. Se puede afirmar que la incorporación de la prensa escrita en la investigación histórica enriquece enormemente la comprensión del pasado, proporcionando una fuente de información que complementa a otras formas de documentación. Al utilizar periódicos como una fuente primaria, los historiadores podemos desarrollar una visión más matizada y completa de los fenómenos históricos, contribuyendo así a una historia más diversa.

---

<sup>116</sup> Gil Pérez, “*Estudios históricos*”, p. 148.

### **3. PERIODISMO Y EPIDEMIA: CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS PERIÓDICOS *EL FÉNIX DE LA LIBERTAD*, *ANTORCHA* Y *EL DEMÓCRATA***

Como hemos mencionado, el uso de los periódicos como fuente primaria en la investigación histórica nos ofrece una gran diversidad de perspectivas que configuran las realidades sociales de determinadas épocas, pues su análisis implica penetrar en las narrativas de los mismos para poder entender los intereses que se encuentran implícitos en los textos. En este contexto, los tres periódicos que se revisaron para esta investigación *El Fénix de la Libertad*, *La Antorcha* y *El Demócrata*, se erigen como testimonios fundamentales para entender no solo la epidemia de cólera que azotó al país en el año de 1833, sino que también nos ayuda a entender la manera en que la sociedad mexicana enfrentó este reto. Estas publicaciones capturaron en gran medida diversos matices de la crisis sanitaria.

La importancia de los periódicos antes mencionados como fuente primaria radica en su capacidad para conectar el pasado con el presente por medio de diversos niveles de análisis, así, en sus páginas encontramos datos específicos sobre la enfermedad, las recomendaciones sanitarias, respuestas gubernamentales y las propuestas médicas de la época, pero también podemos encontrar algunos indicios de cómo esta enfermedad transformó las dinámicas políticas y sociales de la ciudad de México, además de cómo los discursos de la prensa ayudaron a modelar las percepciones sociales sobre el cólera. Además, al ser periódicos que se encontraban vigentes durante la epidemia, se vuelven testigos directos del desarrollo de la misma, a diferencia de fuentes secundarias o de estudios retrospectivos, la información contenida en los periódicos refleja en tiempo real la manera en que la sociedad y el gobierno reaccionaron ante la crisis sanitaria. Para poder interpretar plenamente estos documentos, es de gran importancia entender el contexto histórico de los mismos, ya que, cada periódico es un producto de su tiempo, influido por las circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales en las que se generó. Por lo tanto, el análisis de los periódicos debe ir de la mano del conocimiento profundo de su historia.

A continuación, exploraremos las características de los periódicos *El Fénix de la Libertad*, *La Antorcha* y *El Demócrata*, lo que nos permitirá entender mejor las voces que

moldearon el discurso sobre el cólera en 1833, y así poder valorar como cada uno de ellos abordó la epidemia de cólera desde su propia perspectiva. Además, este conocimiento enriquece el catálogo final producto de esta tesis, ayudándonos a interpretar los discursos, estilos y prioridades de cada publicación.

### **3.1 EL FÉNIX DE LA LIBERTAD**

El *Fénix de la Libertad* fue un periódico de carácter liberal el cual fue de gran importancia durante la primera mitad del siglo XIX en el país. Esta época estuvo marcada por enfrentamientos entre grupos de liberales y conservadores quienes buscaban definir el rumbo de la nación. Este periódico surgió el 7 de diciembre de 1831, fundado por Vicente Rocafuerte, sin embargo, en su equipo de trabajo se encontraban personajes como Andrés Quintana Roo, Mariano Riva Palacio, Juan Rodríguez Puebla y Manuel Crescencio Rejón;<sup>117</sup> dicho periódico era una voz del liberalismo, apoyando ideas como la libertad de prensa, la limitación del poder de la Iglesia, así como la soberanía popular, apoyando al gobierno de Santa Anna.

Este periódico en un principio era simplemente publicado los fines de semana, pero a partir del 7 de enero de 1833 se transformó en un diario, el cual se imprimía a 2 columnas, contando con 4 páginas cada número. La suscripción a dicho periódico costaba 2 pesos 4 reales para los locales, y en 3 pesos 4 reales para zonas foráneas.<sup>118</sup> Contaba con diversas secciones en donde se hablaba de noticias sobre sociedad, economía y política tanto del exterior como del interior del país, así como secciones de avisos en donde la sociedad podía publicar los servicios que ofrecían. Existía una sección llamada Miscelánea, en donde solía

---

<sup>117</sup> María del Carmen, La prensa durante el Primer Imperio, p.144.

<sup>118</sup>“El Fénix de la Libertad”, HNDM.  
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9327d1e325230861459.pdf>

publicarse todo lo relacionado con el cólera (esta información también podía verse repartida en otras secciones como en la sección avisos, para informar sobre la venta de algún medicamento en las boticarias, o la venta de libros o escritos de médicos).

*El Fénix*, en su mayoría publicaba diversos anuncios de compra-venta, así como el servicio de médicos, dentistas y profesores, y durante la epidemia de cólera de 1833 en la mayoría de sus números publicaban todo lo posible acerca de la enfermedad, no solo datos sobre los signos y síntomas de la misma, sino también recomendaciones de médicos, reglamentos creados por el gobierno y la Junta de Salubridad, así como algunas cartas y escritos que enviaban algunos médicos explicando diversos tratamientos para la enfermedad o por el contrario criticándolos. Un ejemplo de esto es el texto enviado por el doctor Binaghi en donde criticaba las píldoras propuestas por el doctor Halphen, señalándolas como perjudiciales especialmente para los pacientes de cólera; de este escrito se hablará a detalle más adelante.<sup>119</sup>

La cobertura de este periódico no solo informaba sobre la epidemia, sino que también la utilizaba como una forma de crítica hacia las deficiencias del gobierno y la necesidad de mejorar los servicios de salud en México.

---

<sup>119</sup> Texto completo disponible en el número 021 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: Binaghi, “CHOLERA MORBUS: Contestación del Dr. Binaghi a un amigo suyo, sobre las píldoras del Dr. Halphen &C.”, columna Miscelánea, *El Fénix de la Libertad*, 07 de julio de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37de7d1ed64f16df73ca&coleccion=>

### **3.2 LA ANTORCHA: PERIÓDICO RELIGIOSO, POLÍTICO Y LITERARIO**

Al igual que *El Fénix*, este periódico fue publicado en la primera mitad del siglo XIX y era representativo del ambiente político e intelectual de la época, en este aspecto, *La Antorcha* se encontraba a favor de las tradiciones religiosas, siendo normalmente esta, el tema principal de su primera plana; esto implicaba sin duda, un enfoque conservador, alineado con la defensa del clero y su influencia en la sociedad. En muchos de los números revisados para esta tesis, se podían ver largos textos polemizando con otros periódicos, en especial, con *El Fénix de la Libertad* y *El Demócrata* (los otros dos objetos de estudio de esta tesis).

De acuerdo con la información de los números revisados, y lo digitalizado en la *Hemeroteca Digital de México*, el primer número con que se cuenta de este periódico es el 01 de abril de 1833, y concluyó su difusión el 30 de junio del mismo año, informando de esto a los lectores tan solo un día antes. Cada ejemplar de *La Antorcha*, se podía adquirir por el precio de 2 pesos 4 reales dentro de la ciudad de México, y 5 reales por el porte. Este periódico, al igual que *El Fénix* contaba con diversas secciones como noticias nacionales e Internacionales, Extractos de periódicos, entre otras.<sup>120</sup> Durante la epidemia del cólera se encargó de publicar medidas tomadas por el gobierno y la Junta de Salubridad, así como algunos remedios enviados al periódico por la sociedad y comunidad médica, como lo publicado el 22 de junio, en donde se recomendaba la fumigación con ácido muriático o la importancia de provocar la transpiración en los enfermos.<sup>121</sup>

---

<sup>120</sup> “La Antorcha”, Hemeroteca Nacional Digital de México, (s/f). <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9247d1e32523086137c.pdf>

<sup>121</sup> Texto completo disponible en el número 015 del apartado *La Antorcha* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: “Estado de San Luís Potosí- Método preservativo y curativo de la Chólera morbus epidémica, que la Junta de Sanidad erigida al intento en la capital del estado, eleva al gobierno del mismo para su publicación (Continuación)”, *La Antorcha*, 22 de junio de 1833.

### **3.3 EL DEMÓCRATA**

Este periódico surgió el 25 de abril de 1833 como una publicación diaria, que reflejaba el debate político de la época, por el nombre, se puede inferir que se promovía en él, las ideas asociadas con la democracia y el liberalismo, buscando la ampliación ciudadana en la vida pública y la separación de la Iglesia y el Estado. Al igual que los otros periódicos, durante la epidemia, se dedicó a informar de las medidas implementadas y los debates en torno a las respuestas del gobierno. La dirección del periódico estaba a cargo de Ignacio Ávila, y el precio del mismo era de 20 reales mensuales en la capital y 3 pesos 4 reales en las afueras, así mismo, se sabe que era distribuido por la imprenta de José Beker. El lema de esta publicación era “Federación o Muerte. Finalmente terminó su impresión el 30 de enero de 1834.<sup>122</sup>

---

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=3&tipo=publicacion&anio=1833&mes=06&dia=22>

<sup>122</sup>“El Demócrata”, Hemeroteca Nacional Digital de México, (s/f).  
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff92d7d1e32523086140b.pdf>

### **CAPITULO 3: LA EPIDEMIA EN TINTA Y PAPEL: ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS PERIODÍSTICOS SOBRE EL CÓLERA.**

En el año de 1833, la primer gran epidemia de cólera que azotó a México desató una serie de respuestas sociales, médicas y gubernamentales que transformaron no solo la vida cotidiana sino también la percepción de la salud pública. El cólera se transformó rápidamente en una amenaza que movilizó a las autoridades y a la sociedad en su conjunto. Este capítulo se centra en analizar cómo se gestionó la información de la enfermedad y como las disposiciones sanitarias reflejaron la preocupación por contener los estragos de la epidemia, al tiempo que se crearon diversas respuestas para prevenir su propagación.

En este análisis podemos resaltar dos ejes principales, primeramente, el impacto de las medidas gubernamentales en la vida de la población, examinando a detalle las disposiciones legales emitidas por el gobierno, analizando los bandos u otros documentos oficiales, que establecían medidas como la limpieza de calles y espacios privados, e incluso el establecimiento de multas a quienes incumplieran dichas normativas. En este aspecto, también se evidencian las tensiones entre las autoridades y los ciudadanos. De igual manera se analizan las distintas medidas preventivas propuestas por los médicos y la opinión que tenía la sociedad con respecto a dichas medidas y a la enfermedad.

Por otro lado, podemos ver en cada uno de estos textos, la importancia que tenían los periódicos en la distribución de la información, especialmente de tratamientos y normas relacionadas con la enfermedad del cólera. Estos espacios, no solo funcionaron como herramientas de información sino también como espacios donde se podía construir la narrativa de la epidemia a través de los debates y preocupaciones de la sociedad.

Este capítulo busca mostrar las dinámicas entre el poder político, los saberes médicos y las respuestas sociales frente a la crisis sanitaria, al mismo tiempo que pretende evidenciar como estas estrategias sentaron precedentes en la configuración de las políticas sanitarias en México.

## AVISOS

El 2 de julio fue publicado un aviso en *El Fénix de la Libertad*, en el cual se habla de la publicación y venta en México de los *Métodos preservativos y curativos que se utilizaron en Francia durante el tiempo que la enfermedad estuvo presente en el país*. De esta manera, podemos entender, que al hacer mención de dicho país europeo –mismo que se caracterizaba por su desarrollo en medicina– los editores buscaban darle al aviso cierta credibilidad y confianza al contenido del cuadernillo, pues no solo se trata de la propuesta de un tratamiento, sino que este ya había sido probado con anterioridad en países europeos, lo que demostraba su efectividad.<sup>123</sup> Dicho aviso mencionaba que el cuadernillo francés resultaba ser preferible al publicado por Seguin (no se dan más datos) por su alcance ya que el otro texto fue escrito únicamente para los médicos. Este dato junto con la mención de los lugares de venta como vinaterías o boticas y el bajo precio nos demuestran el interés del periódico y sus editores por brindarle a la población en general información de gran importancia que en otras circunstancias estaría únicamente disponible para el gobierno o los médicos.

---

<sup>123</sup> Texto completo disponible en el número 020 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: Sin título, columna Avisos, *El Fénix de la Libertad*, 02 de julio de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dd7d1ed64f16df7176&coleccion=>

El segundo aviso de dicho periódico, publicado el 10 de agosto, presenta un enfoque local, haciendo promoción de un cuadernillo basado en las experiencias vividas en Zacatecas y Aguascalientes, dando así a entender, que el tratamiento mencionado, al igual que en aviso anterior, tiene una base empírica, con la diferencia de que esta vez se realizó en un contexto mexicano. De igual manera, se hace mención de un precio bajo y la facilidad de distribución, además de contar con un formato manejable, por lo que sería de muy fácil acceso para la población en general.<sup>124</sup>

En el día 17 de agosto en *El Fénix de la Libertad*, se promocionó algo diferente. Ya no se trató de un cuadernillo como en los avisos anteriores, sino de un medicamento, en este caso *cloruro oxido de sodio*, que provenía de Francia, para prevenir el *cholera morbus*, además de otro jarabe para el mismo propósito, los cuales se vendían en una dulcería.<sup>125</sup> La venta de este producto también incluía, según lo descrito en el aviso, el método para usarlo correctamente como preservativo. Esto daba la idea al público de que el tratamiento no solo era accesible, sino que también resultaba ser un tratamiento bastante practico para el público en general que podría utilizarlo sin la necesidad de la supervisión de un médico o experto en su uso, reflejando así nuevamente un intento por simplificar y hacer accesible la información médica para toda la sociedad. En este caso es importante destacar el lugar de venta, pues al ser vendido en una dulcería, se demuestra que estos productos se integraron en espacios

---

<sup>124</sup> Texto completo disponible en el número 030 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: Sin título, columna Avisos, *El Fénix de la Libertad*, 10 de agosto de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df82d4&coleccion=>

<sup>125</sup> Texto completo disponible en el número 034 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: Sin título, columna Avisos, *El Fénix de la Libertad*, 17 de agosto de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df8534&coleccion=>

cotidianos, haciéndolos de esta manera, mucho más accesibles, además, refleja que se buscaba llegar a un público más amplio en cuanto a su distribución.

El aviso del día 21 de agosto del mismo periódico, no menciona la venta de algún producto como los anteriores. Este se centró en los decesos causados por el *cholera morbus*, y la falta de recursos para combatir la enfermedad, por lo que se incitó a la sociedad de clase acomodada a que, si estaba en su posibilidad contribuir, se pusiera en manos del tesorero D. Vicente Valdés la cantidad que consideraran conveniente para apoyar a los que se encontraban más vulnerables, es decir, la clase baja. En este caso, se hace mención, de que quien escribió el aviso era el alcalde Antonio Garay y de la fecha en que se envió al periódico, siendo esta el 19 de agosto de 1833, dos días ante de su publicación.<sup>126</sup>

Este aviso refleja la grave crisis económica y social que acompañó a la enfermedad en el año de 1833, y se pone en evidencia como las instituciones gubernamentales de la época dependían en gran medida de la solidaridad de los ciudadanos ante la grave falta de recursos. De igual manera, al utilizar frases como “testigos oculares de su desgracia” refiriéndose a como la clase acomodada estaba siendo testigo de la desgracia de las clases más bajas, se apelaba así a la empatía de los lectores haciendo énfasis en la cercanía del problema. El aviso resulta de interés pues resalta que existía una gran desigualdad social, lo que resultaba en que la epidemia afectara en mayor medida a las clases sociales más bajas y por ende se necesitara utilizar estrategias discursivas que apelaran a la responsabilidad moral de las clases altas, fomentando así un sentido de comunidad.

---

<sup>126</sup> Texto completo disponible en el número 036 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: Antonio Garay, Sin título, columna Avisos, *El Fénix de la Libertad*, 21 de agosto de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df86bd&coleccion=>

En comparación con los otros avisos, como podemos ver, este destaca por su enfoque humanitario, mientras que los otros promovían medidas preventivas, este enfatiza la dimensión social de la crisis, demostrando que la enfermedad no solo era un problema sanitario, sino que también se había convertido en un problema moral y económico.

Dentro del periódico *La Antorcha*, el día 20 de junio, se contó con dos avisos del mismo día, el primero siendo un texto en donde se invitó a comprar por seis reales la obra *Cholera morbus epidémica, observada y tratada según el método fisiológico, por el Dr. Broussais*, utilizando un tono de cierta manera alarmante, reconociendo el peligro inminente que significaba el cólera, describiéndolo como una amenaza que podría causar “terribles estragos”. Además, el vendedor presentaba la rebaja del precio de un peso a seis reales, describiendo este descuento como un acto de generosidad y como un regalo para la humanidad.<sup>127</sup> Así mismo, al mencionar al prestigioso Dr. Broussais, se daba legitimidad a la obra y se persuadía al público de su utilidad y efectividad.

El segundo aviso dentro de este mismo número, resulta ser el mismo que el número 020 de *El Fénix de la Libertad*, mencionado anteriormente. Todos estos avisos nos muestran como la prensa se posicionó como un intermediario clave, no solo para informar, sino también para poder conectar al público con diversas soluciones ante la crisis sanitaria de la época.

---

<sup>127</sup> Texto completo disponible en el número 013 del apartado *La Antorcha* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: Sin título, columna Avisos, *La Antorcha*, 20 de junio de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&tipo=publicacion&anio=1833&mes=06&dia=20>

La diversidad de los enfoques de cada anuncio nos muestran también las diferentes estrategias de difusión de la información, por un lado podemos ver que la promoción de la obra escrita por el Dr. Broussais buscaba aprovechar de cierta manera la autoridad científica, apelando a un público más acomodado que se pudiera permitir el acceso a un conocimiento de carácter más especializado, contrario al método preventivo enfocado a un público más amplio, el cual destaca por la intención de llevar la información a todo tipo de público especialmente a las clases más afectadas.

Es así como estos avisos nos permiten entender que el periodismo del siglo XIX no solo funcionaba como una fuente de información sino también como un puente entre el conocimiento médico, los recursos disponibles y las diferentes necesidades de la población, haciendo su parte en la interacción social incluso para la recolección de recursos en momentos de crisis como la epidemia de cólera de 1833.

### **CARTAS DEL PÚBLICO**

Durante el año de 1833, era muy común que los periódicos se nutrieran de información y textos enviados por los lectores de los mismos, ya sea para promocionar artículos en venta, para dar su opinión respecto a aspectos políticos o sociales, y como es este caso, enviaban cartas ya sea escritas por ellos mismos, o cartas que habían llegado de otros lugares y que creían podían ser de interés del público. En este apartado, se cuenta con tres cartas, una publicada en el periódico *El Fénix de la Libertad* y dos en *La Antorcha*.

La primera carta a analizar es una carta que fue enviada de un padre habitante de la Habana a su hijo quien vivía en Veracruz, esta carta corresponde al día 28 de agosto de *El Fénix de la Libertad* del catálogo, y se trata de un texto que fue tomado por el periódico *El Fénix*, del periódico *Censor* de Veracruz, que lo había publicado primero.

Dicha carta al ser enviada por un padre a su hijo, está escrita en un tono afectuoso, reflejando la gran preocupación por el bienestar de su hijo y su familia quienes se encontraban lejos. Esto muestra como la epidemia no solo afectó físicamente a la sociedad, sino que también generó un gran impacto emocional.<sup>128</sup>

El autor de la carta expresaba su gratitud y alivio al haber superado la epidemia y pedía a Dios que el cólera no llegara a Veracruz en donde se encontraba su hijo; así mismo, le daba indicaciones a este, en caso de que la enfermedad llegara, como enfatizar la limpieza y desinfección, así como realizar “lechadas”, es decir, rociar una mezcla de agua y cal a la casa y la calle, un método que se puede ver era muy recurrente en varias de las recomendaciones encontradas en los periódicos analizados. Otra recomendación era el uso de cloruro para desinfectar el ambiente y protegerse del contagio al estar en contacto con enfermos o cadáveres, demostrando así la importancia de evitar una exposición directa; además, le recomendaba no consumir ningún tipo de frutas, leche o pescado, recomendación que como veremos en otras publicaciones era muy común en la época.

Un aspecto importante de esta carta, es la mención del autor de haber sido nombrado calificador y vocal de la junta de caridad, lo que sugiere su implicación activa en las medidas de control de la epidemia, esto, si bien proviene de La Habana, demuestra como algunos ciudadanos adquirieron roles de liderazgo para ayudar en el momento de crisis que se vivía en 1833.<sup>129</sup> La carta es un claro, aunque breve ejemplo de cómo se vivió la epidemia de cólera

---

<sup>128</sup> Texto completo disponible en el número 040 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: “Carta de un Padre a un Hijo”, columna Exterior, *El Fénix de la Libertad*, 28 de agosto de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283>

<sup>129</sup> Actualmente instituciones como CEMEFI, tienen juntas de caridad que promueven el apoyo a grupos vulnerables, las donaciones de materiales necesarios, entrega de medicamentos entre otros durante los tiempos de epidemias. Véase en: CEMEFI, “Sondeo sobre la respuesta de las OSC y las ESR ante el Covid-19”, Centro Mexicano para la Filantropía, (S/F). pp. 9.

tanto en la sociedad como en el ámbito familiar, ilustrando no solo la respuesta colectiva ante la crisis sino también el cómo la sociedad encontraba consuelo en la religión y en la propia comunidad.

La carta o remitido publicado en el periódico *La Antorcha* el día 19 de mayo, se hace mención del uso por los indios, de unas piedras echas polvo y que al ser mezcladas con agua los hacia sudar, por lo que enviaba el método al periódico para que este método fuera conocido por la sociedad como una alternativa para hacer sudar a los enfermos de cólera (aspecto necesario según los tratamientos de la época). También se hace mención de otro tratamiento con una planta conocida como cabalonga, destacando su efectividad en enfermedades como el sarampión, sugiriendo que debido a las similitudes entre los síntomas de dicha enfermedad con los del cólera, esta planta podría resultar beneficiosa en el tratamiento.<sup>130</sup> Se trata de un texto de gran importancia pues refleja una interacción entre la tradición medica indígena con la medicina popular, pero también demuestra los intentos por descubrir más tratamientos que pudieran ayudar a sobrellevar la enfermedad.

La remitente cita a Francisco Javier Clavijero quien, en vida, se desempeñó como filósofo, etnólogo e historiador, siendo considerado parte importante del nacionalismo mexicano y de la preservación de la memoria indígena.<sup>131</sup> La recomendación del uso de piedrecillas pulverizadas como remedio para provocar la sudoración en los enfermos, se trató

---

<sup>130</sup> Texto completo disponible en el número 004 del apartado *La Antorcha* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: O. Sin título, columna Remitidos, *La Antorcha*, 19 de mayo de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=2&tipo=publicacion&anio=1833&mes=05&dia=19>

<sup>131</sup> CNDH, “Francisco Javier Clavijero, pionero en la promoción de la educación incluyente y defensor de la memoria indígena”, CNDH México, fecha de acceso 2 de diciembre de 2024. <https://www.cndh.org.mx/noticia/francisco-javier-clavijero-pionero-en-la-promocion-de-la-educacion-incluyente-y-defensor-de>

de una práctica médica tradicional, basada en la creencia de que el sudor ayuda a eliminar las toxinas del cuerpo, aspecto que tiene similitud con las teorías humorales de la época, de las cuales ya se ha hablado en esta investigación.

Así, el remitente buscaba divulgar prácticas y remedios que podían resultar de gran ayuda para tratar a los enfermos de cholera morbus, beneficiando así a la sociedad con otro tratamiento accesible para todas las clases sociales, y pedía a los editores del periódico que publicaran en sus páginas el remedio pues consideraba a *La Antorcha*, como un medio de educación pública en cuanto a temas de salud se refiere. Este remitido demuestra la preocupación de un ciudadano común por la crisis que se vivía en el momento, y que buscaba contribuir de alguna manera al manejo de la misma, mostrando un sentido de solidaridad al compartir sus conocimientos con todos aquellos que leyeran el periódico. Se refleja en el texto la búsqueda de soluciones frente a la falta de respuestas definitivas por parte de la medicina y sus instituciones. Y el hecho de que esto haya sido enviado para su publicación en *La Antorcha*, resalta la importancia que tenían los periódicos como medios de comunicación en la época, resultando ser espacios en donde se generaba un intercambio de información y debate público.

El día 28 de junio se publicó un texto en *La Antorcha*, que habla sobre una planta que se estaba vendiendo como huaco, el cual había ganado mucha popularidad como tratamiento efectivo contra el cólera, sin embargo, el autor menciona que esta planta realmente no es huaco, sino otra distinta, perteneciente a la familia de las *Aristolochias*, y que, al ser usada, podría traer consecuencias graves, especialmente en cuanto a su uso en enfermos de cólera.<sup>132</sup>

---

<sup>132</sup> Texto completo disponible en el número 020 del apartado *La Antorcha* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: Sin Nombre, “Importantísimo”, columna Remitidos, *La Antorcha*, 28 de junio de 1833.

Al realizar el autor una diferenciación entre ambas plantas, explicando con detalle las características de cada una para poder identificarlas, demuestra no solo el interés por prevenir desgracias ante su consumo erróneo, sino que también demuestra el uso de ciencias como la farmacéutica y la química y la botánica y su importancia dentro de crisis sanitarias como la de 1833. Además, el remitido sugería que fueran químicos calificados quienes realizaran un análisis de la planta del huaco para asegurarse de su autenticidad y para poder identificar correctamente los compuestos responsables de sus efectos terapéuticos. De igual manera, este remitido demuestra una vez más el gran problema que existía con respecto a los charlatanes quienes en este caso, vendían irresponsablemente plantas incorrectas bajo el nombre de Huaco, provocando tensión entre la medicina y las prácticas comerciales no reguladas. Por esto, se sugería que se le diera la autorización de vender el Huaco únicamente a las boticas para evitar las falsificaciones y que la gente pudiera estar segura de que estaban adquiriendo un producto auténtico de gran calidad.

El texto refleja la complejidad que conlleva manejar una crisis sanitaria de la magnitud del cólera, especialmente en el siglo XIX en donde la medicina y la ciencia, debían coexistir con la desinformación y la charlatanería, El llamado a la regulación y al análisis científico demuestra la necesidad de la colaboración de las autoridades y la importancia de la participación médica y científica en tiempos de crisis.

Sin duda, estas cartas resultan ser fuentes valiosas, pues los diarios le estaban dando voz a las personas y lo que aconsejaban tenía el fin de llegar a públicos amplios y se puede

---

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&tipo=publicacion&anio=1833&mes=06&dia=28>

inferir que, si las publicaron, es porque en medio de una epidemia todas las voces sumaban, ante la falta de un remedio eficaz.

## COMUNICADOS

Dentro de este apartado podemos encontrar diversos textos que han sido enviados por parte del público directamente a los periódicos, pero al ser de carácter más formal, se han separado de las cartas del público. Contamos con cuatro comunicados enviados al periódico *El Fénix de la Libertad*. El texto incluido en el día 26 de abril en el periódico *El Fénix de la libertad*, es un comunicado público en el que el autor expresó su molestia acerca del abandono de la limpieza de la calle por parte del ayuntamiento y se mencionaba la acumulación de aguas estancadas y suciedad, lo que podría convertirse en un medio idóneo para la propagación del cólera, por lo que solicitó apoyo a los editores de *El Fénix de la Libertad* para visibilizar el problema.<sup>133</sup>

En este texto se demuestra una vez más la importancia que tenía la limpieza durante la epidemia de cólera, al expresar que el ayuntamiento se ha dedicado a limpiar exclusivamente ciertas calles del centro para guardar las apariencias, podemos inferir que, en un inicio, tomando en cuenta que este comunicado fue publicado en abril de 1833, no se le estaba dando la importancia necesaria a la prevención. Además, demuestra que la corporación podría haber tratado a las personas como ciudadanos de segunda, al considerar que no levantarían la voz ante la injusticia y al no atender sus necesidades básicas. Un punto

---

<sup>133</sup> Texto completo disponible en el número 009 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en “Comunicado”, columna Comunicados, *El Fénix de la Libertad*, 26 de abril de 1833.  
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dc7d1ed64f16df56d5&coleccion=>

importante a destacar es que el ciudadano que envió el comunicado, trataba de convencer al ayuntamiento y a la población de que se hiciera algo al respecto, no solo mencionando los graves problemas que podría traer la suciedad y las aguas estancadas con respecto al cólera, sino también mencionando que cualquier extranjero que pasara por la calle de la Misericordia, creerían que la población de la misma no realizaba las contribuciones municipales correspondientes y por ende eso podría generar una mala imagen. Incluso realizó un comentario exagerado, pero que demuestra la preocupación por la situación, al decir que el periódico *El Fénix de la Libertad* se vería obligado en tiempos de lluvias a enviar sus periódicos a la población por medio de canoas al haber un problema tan grave de aguas estancadas.

Este comunicado demuestra una vez más la importancia que tenía la higiene y la limpieza tenían para la sociedad durante la epidemia de cólera de 1833, e ilustra de igual manera, que existieron tensiones entre los ciudadanos y las autoridades locales con respecto a la gestión de la crisis sanitaria. Además, nos muestra como los periódicos no solo eran medios de información sino también espacios para la libertad de expresión no solo de los editores del periódico sino también de la sociedad quienes, al utilizarlo, buscaban un medio para hacerse escuchar y poder de cierta manera ejercer presión sobre las autoridades en temas de interés público. Además, nos muestra distintas aristas desde las que se puede ver la enfermedad, tal como la estaban viviendo en el año de 1833.

El comunicado del día 30 de julio del periódico *El Fénix de la Libertad*, explica cómo se debía dejar de lado por un momento el tema de la revolución para darle la importancia y el espacio necesarios al tema del cólera. Así mismo habla de la poca eficacia que tuvo en el país un tratamiento procedente de Europa, recomendando en su lugar un tratamiento que

rindió efectos positivos en Aguascalientes, haciendo uso de tres lejías y de friegas con aguardiente alcanforado, por lo que se le propuso al gobierno de la Capital que adoptara estas medidas cuando la enfermedad llegara, e incluso solicitó que se almacenaran los tratamientos ya preparados en diferentes cuarteles y pueblos para que a cualquier hora del día las personas, especialmente los de clase baja, pudieran ir a adquirirlos de manera gratuita.<sup>134</sup>

El texto refleja un periodo crítico en México, en donde los conflictos políticos del país se cruzaron con la epidemia de cólera, la referencia inicial del comunicado sobre los acontecimientos de la revolución, siguieren que la atención de la sociedad se encontraba en ese momento centrada en la inestabilidad política, dejando en segundo plano la crisis sanitaria. El comunicado señala que los tratamientos traídos de Europa eran contradictorios y que no funcionaron adecuadamente en México, probablemente debido a las diferencias en los entornos locales, en cambio, resaltó no solo el buen funcionamiento sino también la accesibilidad de los tratamientos que fueron utilizados en Aguascalientes, además de enfatizar nuevamente la importancia de abstenerse de alimentos como frutas o legumbres, que al ser alimentos “acuosos” se consideraba que estos podrían ser los principales causantes de la enfermedad o del empeoramiento de los síntomas.

El autor apela al supremo gobierno para que adoptara las medidas preventivas que se utilizaron en otras ciudades, poniendo en manifiesto la expectativa que se tenía de que el Gobierno tuviera un papel central en la batalla contra la enfermedad. Por otro lado, enfatiza la distribución gratuita de los tratamientos para la llamada en aquel entonces “clase

---

<sup>134</sup> Texto completo disponible en el número 027 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en Sin título, *El Fénix de la Libertad*, 30 de julio de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37de7d1ed64f16df7cc3&coleccion=>

miserable”, demostrando nuevamente las profundas desigualdades que existían en el siglo XIX, donde los recursos escaseaban y epidemias como es el cólera afectaban de manera desproporcional a la sociedad.

Al mencionar a Castillo, profesor de Medicina en Aguascalientes y al Dr. Antonio Martín del Campo se quería demostrar la competencia científica, además del compromiso moral y social. Estos personajes representaban figuras de gran importancia en la contención de epidemias, no solo por sus grandes conocimientos, sino también por su disposición para servir a la comunidad. Este texto no solo documenta una respuesta específica a la epidemia, sino que también expresa la interacción que existía entre el gobierno, la sociedad y la ciencia. Representa un testimonio del contexto sociopolítico de 1833, y su análisis contribuye a entender cómo es que las sociedades han enfrentado crisis sanitarias en contextos de transformación.

El comunicado del doctor en medicina, Cheo Binhagi, que se puede encontrar en el comunicado publicado el día 14 de agosto en *El Fénix de la Libertad*, nos ofrece un interesante panorama sobre las tensiones sociales, políticas y científicas que rodeaban la epidemia de cólera. En él, el médico Binhagi hizo una serie de preguntas acerca de los médicos extranjeros que fueron mencionados en días anteriores en el periódico, instando al mismo a darle pruebas de la veracidad de lo dicho por ellos.<sup>135</sup> Durante el año de 1833, los médicos jugaron un papel crucial, pero también se vieron afectados por críticas y

---

<sup>135</sup> Texto completo disponible en el número 033 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en Cheo Binhagi, “12/08/1833”, columna Comunicados, *El Fénix de la Libertad*, 14 de agosto de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df844e&coleccion=>

desconfianza. El texto evidencia entonces, un conflicto dado entre médicos extranjeros e internacionales, y las acusaciones de que los médicos extranjeros esperaban con ansias la epidemia para luchar con sus tratamientos, demuestran una percepción de oportunismo, que probablemente se alimentaba del sentimiento nacionalista de la época.

Uno de los afectados por estas disputas médicas, fue el propio doctor Binhagi quien fue acusado de vender remedios y de causar los estragos de la epidemia, por lo que en este comunicado hizo un intento por defender su honor y negar las acusaciones contra su persona que habían sido publicadas en el mismo periódico días antes. Esto presenta a la prensa como un foro de comunicación e interacción social, donde los profesionales podían defender su reputación y credibilidad, pero al mismo tiempo podían ser víctimas de comentarios mal intencionados. Y muestra la oportunidad de diálogos, de réplicas y contrarréplicas sobre ciertos temas. El autor del comunicado expresa que él había informado al gobierno de sus observaciones sobre la enfermedad, lo que muestra la estrecha relación que existía en el momento entre los médicos y las autoridades, sin embargo, el tono con que fue escrito el comunicado también demuestra frustración por la falta de claridad y sobre todo de apoyo institucional, ya que al no existir este, se alimentaban los rumores y acusaciones infundadas.

El texto menciona que algunos médicos estaban siendo acusados de intentar monopolizar las curaciones para obtener beneficios económicos lo que sin duda refleja como las crisis de salud eran vistas no solo como tragedias sino también como oportunidades económicas para algunas personas o especialistas.

El comunicado finalmente evidencia como las epidemias no solo fueron retos médicos, sino que también fueron fenómenos sociales complejos que implicaron debates sobre la ética, y la confianza en las autoridades y en los médicos. La defensa del doctor

Binhagi subraya el papel central de la prensa en estos procesos y la constante interacción entre los avances científicos y las percepciones populares en la construcción de la historia de la salud en México.

En 1833, la crisis sanitaria trajo consigo diversas respuestas oficiales, incluyendo la creación y hospitales, regulaciones sobre medicamentos y esfuerzos de coordinación entre las autoridades y los militares, sin embargo, también se generó desconfianza en dichas medidas, especialmente cuando se percibían como privilegios exclusivos para ciertos grupos sociales. Esto lo podemos notar en el comunicado del día 19 de agosto, en donde una persona hizo una denuncia sobre la falta de explicación de las medidas tomadas pues se prestan a mal entendidos, especialmente para las personas de clase baja quienes no tenían un vocabulario especializado, por lo que les pide a los editores del periódico que hagan algunas advertencias para que la sociedad tenga claras las medidas.<sup>136</sup>

El comunicado nos ofrece una fuente para poder analizar las dinámicas sociales, políticas y culturales que se presentaron durante la epidemia de cólera de 1833, el texto refleja la percepción popular de las medidas oficiales y las disputas en torno a la gestión de la crisis sanitaria. El autor utilizó un tono irónico para criticar al cuerpo de sanidad militar y las propuestas que habían realizado de aforar las boticas y otros sectores, lo que sugiere una clara percepción de favoritismo e incluso desigualdad, ya que se estarían protegiendo los intereses de las autoridades militares antes que las de la población en general.

---

<sup>136</sup> Texto completo disponible en el número 035 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en Sin título, *El Fénix de la Libertad*, 19 de agosto de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df85a6&coleccion=>

Es evidente en este texto la limitada comprensión que tenía la sociedad de las medidas sanitarias y los términos técnicos, pues se hablaba de “viejecitas” que buscaban ser “aforadas” o de otras que pensaban que los médicos forraban con franela a las personas para evitar el contagio, lo que demuestra que la información médica y científica era limitada para la mayoría de la población especialmente para los sectores más vulnerables. Estos ejemplos se utilizan entonces, para enfatizar que las medidas oficiales eran confusas e incluso ridículas, lo que podría dar como resultado la disminución de la eficacia de las políticas públicas establecidas.

Con la lectura de estos periódicos podemos darnos cuenta, que el tono humorístico que toma este comunicado, es característico de la prensa de la época, que con frecuencia recurrían a la sátira para hacer críticas sobre las autoridades resaltando las inconsistencias de las mismas. El autor se posicionó como un observador solidario que buscaba se esclarecieran los términos y las medidas propuestas, pero su verdadero objetivo pudo ser el de señalar el distanciamiento existente entre las políticas oficiales y las necesidades reales de la población, además de poner en ridículo al cuerpo médico militar y sus privilegios. En este comunicado se hace mención del Doctor Binhagi, autor del comunicado anterior, es probable que con esto se buscara conectar la crítica con la controversia en torno a los tratamientos médicos, lo que refuerza la percepción de que la gestión de la epidemia estaba llena de disputas y favoritismos principalmente entre las autoridades y los médicos.

El comunicado es un claro ejemplo de cómo la prensa y la opinión pública sirvieron como espacios de resistencia y cuestionamiento frente a las autoridades, además, los sectores populares representados por las “viejecitas”, son retratados como víctimas de la desigualdad

y de la ignorancia mientras que las instituciones médicas y militares son retratadas como ineficaces.

## **DOCUMENTOS OFICIALES**

En este apartado se incluyen cuatro documentos de carácter oficial que fueron enviados al periódico *El Fénix de la Libertad* para su distribución y posterior conocimiento del público. La circular contenida en el día 15 de enero en *El Fénix de la Libertad*, tiene el propósito de prevenir los estragos de la cholera morbus en la república, apelando a la higiene tanto pública como privada, especialmente de lugares concurridos como hospitales, cuarteles u hospicios.<sup>137</sup> Este texto buscaba emitir instrucciones preventivas para evitar la propagación del cólera y reforzar las medidas previamente comunicadas, lo que sugiere que estas medidas, forman parte de una campaña continua para promover la higiene dentro de espacios privados y públicos, y esto, sumado a la mención de lugares en específico como hospitales u hospicios demuestra que existía un cierto grado de comprensión sobre la propagación de la enfermedad. Además, se presenta la limpieza como un método preservativo principal contra la epidemia, lo cual refleja que, para ese momento, se asociaba a las enfermedades, especialmente al cólera como un producto de la suciedad y los miasmas, teoría ampliamente mencionada en esta investigación. Esta circular resulta ser un documento típico en la época, y combina medidas sanitarias sensatas como lo es la limpieza con los conocimientos médicos disponibles en el momento, apelando a las autoridades locales para que protejan a la población de los daños que genera la enfermedad.

---

<sup>137</sup>Texto completo disponible en el número 003 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en "CIRCULAR", *El Fénix de la Libertad*, 15 de enero de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37da7d1ed64f16df2d2e&coleccion=>

En el documento oficial publicado el día 22 de julio en el periódico *El Fénix de la libertad*, que provenía de la Dirección General del Cuerpo de Sanidad Militar y es firmado por José Ruiz y José María Tornel, miembros del ejército insurgente, se explicaron a detalle los síntomas del cólera que experimentaron los enfermos en Tampico, además de explicar tres diferentes teorías sobre como la enfermedad llegó al país y explica brevemente un método que ha sido efectivo para tratar el cólera.<sup>138</sup> El documento detalló los síntomas del cólera como el cansancio, el vértigo y los vómitos, además de las evacuaciones blanquecinas, sudor frío, calambres y en casos graves, la muerte. Esta descripción coincide con el cuadro clínico conocido en la actualidad, y destaca su agresividad y rápida evolución. Con la explicación de dichos síntomas, se buscaba categorizar la enfermedad y responder a las limitaciones de la medicina del siglo XIX con respecto al entendimiento de las enfermedades.<sup>139</sup>

También explicó tres teorías sobre el origen del brote, como el transporte desde Texas o Nueva Orleans en buque, o por los efectos del aire contaminado. Dichas teorías muestran la falta de conocimiento científico sobre las formas de transmisión del cólera, y volvía a hacer hincapié en la teoría miasmática, que atribuía las enfermedades a la contaminación del aire, contrario a los conocimientos actuales de que esta es transmitida por medio de las heces fecales. Además de esto, también se menciona una relación entre la enfermedad y la

---

<sup>138</sup> Texto completo disponible en el número 024 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en José María Tornel, “Documento oficial”, columna Interior, *El Fénix de la Libertad*, 22 de julio de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283>

<sup>139</sup> Para más información al respecto se puede consultar la tesis de Marisol Hernández Rivas en: Marisol Hernández Rivas “Del miasma al microbio: la identificación del bacilo causante del cólera y sus consecuencias en la salud pública mexicana (1883-1885)” Tesis de maestría en Historia, UNAM., 2021. [https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL\\_UNAM/6536](https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/6536)

temperatura, pues en los días más calurosos, se había presentado la mayor cantidad de muertes, esta relación es algo válido en la actualidad, pues se conoce que enfermedades de este tipo, se transmiten con mayor facilidad en condiciones cálidas.

Un dato importante en este documento, es la mención de 1400 muertes en una población de 3000 personas, lo que representa una tasa de mortalidad de casi el 50%, demostrando así no solo la gravedad de la enfermedad sino también la vulnerabilidad de la sociedad. El texto explica brevemente que fueron utilizados dos métodos de tratamiento, uno fisiológico con resultados favorables y uno estimulante, con resultados menos satisfactorios.

Esto evidencia el impacto del cólera y las respuestas médicas e institucionales, sin embargo, la alta mortalidad mencionada, demuestra la fragilidad de la sociedad frente a una epidemia de gran magnitud.

El siguiente documento oficial de *El Fénix*, que corresponde al día 28 de julio, fue emitido por Francisco V. Fernández desde la villa de San Fernando, enviado al ministro de Guerra y Marina. En él se detalló la situación militar y sanitaria que se vivía en la región durante la epidemia de cólera. Explicó una operación militar que buscaba desarmar a las tropas del coronel Pedro Parga, lo que contribuyó a la pacificación del estado, sin embargo, no salieron del todo victoriosos pues debido a la epidemia se perdió la vida de 200 soldados.<sup>140</sup>

En el contexto del informe, se describió a la epidemia igual a un letal enemigo, lo que refleja la gravedad de su impacto no solo en la población sino también en el ejército. Además,

---

<sup>140</sup> Texto completo disponible en el número 029 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en Fernando Villa de S., Francisco V. Fernández, "Contenidos oficiales", columna Interior, *El Fénix de la Libertad*, 08 de agosto de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283>

se mencionó la necesidad de tomar medidas para “salvar los restos” de los militares que fallecieron, resaltando su valentía y sacrificio, pues a pesar de las condiciones se mantuvieron fieles a su deber. El documento es un testimonio de la complejidad de los desafíos a los que se enfrentaba la nación en el año de 1833, pero también es un claro ejemplo de cómo el cólera u otras epidemias podían influir en las dinámicas no solo sociales sino también políticas y estratégicas del país.

El último documento oficial del periódico *El Fénix de la Libertad*, correspondiente al día 25 de agosto, se trató de una orden del gobernador para que se estableciera un hospital especial para los enfermos de cólera, además de pedir que en todos los cuarteles haya un facultativo, y que diariamente sean visitados por un médico los puntos de tropas.<sup>141</sup> En el documento se hizo referencia a la necesidad de cumplir con las disposiciones de control y prevención sanitaria dentro de los cuarteles, las cuales probablemente incluían limpieza, ventilación y manejo adecuado de los enfermos, además se hace un llamado a aquellos militares que porten un uniforme de paño, a que cumplan con las medidas sanitarias indicadas. Esto evidencia como la epidemia de cólera afectó a las fuerzas armadas, obligando al gobierno a buscar una manera de proteger a sus soldados, distribuyendo recursos para enfrentar la crisis, y ordenando la revisión diaria de un médico para prevenir o en su caso controlar la enfermedad.

## **MEDIDAS GUBERNAMENTALES**

---

<sup>141</sup> Texto completo disponible en el número 038 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en “Orden del Gobernador para que se establezca un hospital para los enfermos del Cólera a cargo del director de Sanidad Militar, y que en todos los cuarteles haya un facultativo, y que se visiten por un Médico diariamente los puntos donde haya tropa”, columna Interior, *El Fénix de la Libertad*, 25 de agosto de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283>

A lo largo del año de 1833 se publicaron diversas medidas ordenadas por el gobierno para el control y prevención de la enfermedad, instando a aspectos como la limpieza, la fumigación, e incluso al manejo de los enfermos. En este apartado se cuenta con once medidas gubernamentales que fueron publicadas en los tres periódicos analizados en esta investigación.

En el día 10 de agosto en el periódico *El Demócrata*, se presentaron 18 medidas decretadas por el ayuntamiento en las cuales se trataron los temas de las medicinas, la observación de los hospitales, la construcción de carros para el transporte de cadáveres, la prohibición de publicaciones de noticias exageradas o aterradoras entre otras.<sup>142</sup> Estas medidas podrían dividirse en varios temas de importancia, primeramente, se toman medidas con respecto a la distribución y responsabilidades, como subdividir los cuarteles en departamentos y asignar a regidores locales, así como la formación de juntas específicas, lo que demuestra un gran esfuerzo por descentralizar la ejecución de las políticas públicas, sin dejar de lado el control que el gobierno debía tener sobre estos cuarteles y juntas. Además, la distribución de bandos y casas de socorro por manzana reflejan un intento de acercar los recursos necesarios a la población, no solo en lo que refiere a la atención médica sino también al propio conocimiento de la enfermedad e incluso garantizar el acceso fácil a medicamentos. Un punto de gran importancia en estas medidas, fue la prohibición del toque de campanas o la publicación de noticias alarmantes, lo que sin duda buscaba evitar el terror

---

<sup>142</sup> Texto completo disponible en el número 003 del apartado *El Demócrata del* catálogo de esta tesis. Documento original disponible en Luis Pascua, Licenciado Guerra Espino Barros, Cardona, “Medidas propuestas al ayuntamiento por una comisión de su seno, a consecuencia de los bandos de 20 de junio y 8 del corriente, sobre medidas contra la epidemia llamada el cólera morbus”, *El Demócrata*, 10 de agosto de 1833. <https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a1ff?pagina=558a35537d1ed64f16b4cef1&palabras=cólera&anio=1833&mes=08&dia=10&coleccion=>

psicológico en la población. En la medida número 16 se instó a evitar el toque de campanas, pues esta acción solía estar relacionada con los clamores fúnebres u otros simbolismos religiosos, lo que denotaba una inminente muerte o una situación grave. Esto sin duda podría actuar como un recordatorio de la mortalidad de la epidemia de cólera, generando un estado de alarma y pánico en la sociedad, pero de igual manera, esto podría sugerir una estrategia para disminuir la visibilidad de la gravedad de la epidemia.

De igual manera, el prohibir la publicación de noticias alarmantes ayudaba a evitar rumores y desinformación dentro de la población, además de fomentar una mayor confianza en las autoridades. Esta medida en específico, resultaba en la censura de ciertos contenidos revelando así la necesidad de preservar el orden público, pero también de la dualidad de la prensa que si bien, por un lado, era una fuente de información y debate, podría ser también un espacio alarmante lleno de desinformación. Estas medidas podrían haber sido vistas desde dos perspectivas diferentes, por un lado, como un intento por proteger a la población, pero también como una restricción a la libertad de expresión.

Finalmente, las últimas medidas buscaban reducir los comportamientos que pudieran incrementar el desarrollo de la enfermedad como el consumo de licores, y la creación de instituciones que administraran los gastos, garantizando así la existencia de recursos suficientes para enfrentar la crisis.

En el día 15 de agosto en *El Demócrata*, nos encontramos con un bando enviado al periódico por el Gobernador del Distrito Federal, el general de brigada Ignacio Martínez, en el cual se mencionó el descontento por el abuso que cometían algunos comerciantes y boticarios al subir los precios de medicamentos de primera necesidad durante la epidemia, por lo que según lo hablado con expertos que tenían al alcance el conocimiento de los

verdaderos costos de los productos, se establecieron una serie de 13 artículos para la regulación de dicho problema.<sup>143</sup> Este bando es un ejemplo de las medidas que fueron tomadas por el gobierno durante la epidemia de cólera morbus en 1833 con el propósito de gestionar la crisis de salud pública haciendo uso de diversas estrategias sanitarias, económicas y de control social. Los primeros tres artículos establecieron medidas para que la sociedad pudiera identificar de manera sencilla e inmediata a médicos y clérigos mediante ciertos distintivos. Esta medida permitía una rápida atención médica para cualquier persona que lo necesitara, y estableciendo la obligación moral de estos grupos para con la sociedad. Además, se mencionan multas para todos aquellos médicos que no cumplieran con su deber, con lo que se podían asegurar de que ningún médico negara sus servicios al público en general ya sea por desidia, temor ante el contagio o algún tipo de prejuicio de clase social.

Del artículo cinco al siete se establecieron precios específicos para alimentos básicos y medicamentos, regulando así las malas prácticas de los comerciantes y boticarios que se aprovechaban de la situación crítica que se estaba viviendo. Con esto podemos notar el interés que tenía el gobierno por garantizar en cierta medida una estabilidad económica y sobre todo el acceso universal a servicios y bienes necesarios.

De igual manera, la prohibición de la venta de alimentos como frutas y la carne de cerdo debido a su potencial para transmitir enfermedades, o la invitación a la población a realizar fumigaciones en las calles, nos demuestran la creencia de la época en las teorías

---

<sup>143</sup> Texto completo disponible en el número 005 del apartado *El Demócrata* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: Ignacio Martínez, “Bando”, columna Interior, *El Demócrata*, 15 de agosto de 1833.  
<https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a1ff?pagina=558a35537d1ed64f16b4d213&palabras=cólera&anio=1833&mes=08&dia=15&coleccion=>

miasmáticas de las que ya se ha hablado en capítulos anteriores y las prácticas médicas que se llevaban a cabo para compartir las enfermedades causadas por los miasmas. A pesar de que en la actualidad estas teorías no tienen un fundamento científico, estas medidas muestran la preocupación por la higiene como una forma de control sanitario. Finalmente, el hecho de que en el artículo 12 se haga mención de una multa a todo aquel que no cumpla con estos reglamentos, y que se dé el incentivo de una tercera parte de esta multa a los denunciantes, es una clara estrategia para promover la participación ciudadana con respecto a estos reglamentos. Además, el producto de las multas se destinaba a todos los gastos relacionados con la epidemia, demostrando así que el gobierno tenía un especial interés en controlar el avance de la enfermedad.

Este bando es un testimonio claro de cómo el gobierno buscaba abordar la epidemia de cólera desde un enfoque integral, no solo enfocándose en la salud pública, sino también en la regulación de la economía y las acciones sociales. Por otra parte, nos permite observar cómo las creencias médicas y las dinámicas sociales interactuaban entre sí para enfrentar la crisis sanitaria, además de entender las limitaciones a las que se enfrentaban durante el año de 1833. Estas mismas recomendaciones fueron publicadas en *El Fénix de la Libertad* el día 14 de agosto de 1833.

Estas mismas recomendaciones fueron publicadas en *El Fénix de la Libertad* el 14 de agosto de 1833. El 18 de marzo de 1833 fueron publicadas en el periódico *El Fénix de la Libertad* una serie de medidas las cuales buscaban favorecer la limpieza de las calles y de los negocios que trabajen con alcohol o ganado, así como el traslado de los desechos de los mismos a los lugares indicados, aplicación de multas a quien no siga las medidas dictadas, entre otras.<sup>144</sup>

---

<sup>144</sup> Texto completo disponible en el número 006 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en José J. de Herrera, Ignacio Flores Alatorre, “Gobierno del Distrito Federal”, *El Fénix de la Libertad*, 18 de marzo de 1833.

Este documento representa un esfuerzo integral para enfrentarse a la crisis sanitaria que representaba el cólera, mediante la implementación de diversas medidas sanitarias bastante estrictas como el aseo de espacios públicos y privados, instando a los vecinos de cada calle a tener responsabilidad colectiva, para poder prevenir la enfermedad, así mismo el solicitar evitar el uso de agua contaminada, evidencia un conocimiento básico sobre la relación entre la suciedad y las enfermedades, todo esto refuerza la idea de la limpieza como barrera para la transmisión de enfermedades, y al hacer partícipe a toda la población se fomenta una cultura de higiene de carácter comunitario.

Las disposiciones con respecto a pulquerías, mataderos y curtidurías que solían ser catalogados como focos de insalubridad, buscaron priorizar la higiene en estos espacios, ya que eran los principales generadores de desechos orgánicos que podrían ser focos de contaminación, y con la aplicación de multas se asegura de que estas medidas sean cumplidas en su totalidad. Otra medida de importancia, es la de la disposición de la basura, pues se establecieron horarios específicos además de la prohibición de arrojar desechos en la vía pública, esto como un intento de regular el flujo de residuos en una ciudad que carecía de infraestructura sanitaria avanzada. De igual manera, la prohibición de lavar la ropa, fregar utensilios o bañar animales en espacios públicos refleja la importancia de mantener la higiene del agua y prevenir así su contaminación. Esto demuestra una comprensión de los riesgos asociados con las actividades cotidianas, sin embargo, es probable que medidas como estas

---

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37db7d1ed64f16df463b&coleccion=>

generaran tensiones en las personas que ya estaban acostumbradas a seguir una rutina diaria en donde se incluían estas actividades continuamente. A pesar de que algunas de estas medidas pudieron haber resultado extremadamente difíciles para la sociedad, reflejan un intento serio por parte de las autoridades por enfrentar la crisis de cólera mediante la regulación y la promoción de la higiene.

Para el día 23 de junio, fueron publicadas otras medidas gubernamentales en el periódico *El Fénix de la Libertad*, las cuales nos dan una visión detallada de cómo se proponía combatir la enfermedad. Se enfatizaron los retos a los que el gobierno se estaba enfrentando debido principalmente a la inestabilidad política en la que se encuentra el país, sin embargo, a pesar de esos retos, el gobierno se comprometió completamente con el bienestar del pueblo, revelando así un sentido paternalista del Estado, que debía fungir como protector y benefactor de la ciudadanía.<sup>145</sup> Este decreto presenta un conjunto de medidas para prevenir la enfermedad, así como para la asistencia de los enfermos. Las principales medidas fueron aquellas referentes al saneamiento urbano como la limpieza diaria de calles y plazas, la quema inmediata de muladares, así como la prohibición de regar los patios y calles, esto último como un intento de evitar la acumulación de aguas estancadas que podrían transmitir la enfermedad.

De igual manera se hizo mención -al igual que en medidas anteriores- del control de alimentos y de las inspecciones regulares de lugares de consumo alimenticio, como lo son

---

<sup>145</sup> Texto completo disponible en el número 014 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: Ignacio Martínez &C., “Gobierno del Distrito Federal”, *El Fénix de la Libertad*, 23 de junio de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283>

las carnicerías, mercados o pulquerías, además de reiterar ciertas normativas de años previos con respecto a la cría de cerdos y el manejo de los productos obtenidos de estos. Con esto, como se había visto anteriormente, se reconocía la importancia de evitar la propagación de la enfermedad por medio de los alimentos contaminados.

Se designaron vigilantes de manzana, lo que refleja un enfoque en el cumplimiento de las normas sanitarias, especialmente con el establecimiento de multas para todos aquellos que no cumplieran con dichas medidas. Como se ha visto en otros documentos anteriormente analizados, el dinero recolectado de estas multas, era utilizado para enfrentarse a la epidemia de una mejor manera, incentivando la colaboración ciudadana y sobre todo reforzando la autoridad del gobierno.

Con respecto a las medidas para la asistencia de los enfermos no se diferencian demasiado de otras ya analizadas, pues quedó establecido en ellas que cada cuartel debía contar con dos centros para la provisión de medicamentos, así como con médicos y enfermeros que proveerían de servicios de salud a todo aquel que se acercara a ellos, y un punto importante a destacar, es que se motivaba la distribución gratuita de la información por medio de un método preventivo dado por la junta de sanidad, esto último demuestra una vez más la gran importancia que se le daba en aquella época a democratizar la información.

El 13 de septiembre fueron publicadas en el mismo periódico algunas recomendaciones con respecto a los estragos de la enfermedad. En este caso, se incluyó primeramente una recomendación publicada en el Boletín de Sanidad, la cual se enfocó en los síntomas recurrentes de pacientes que se encontraban en recuperación del cólera, como lo son la sed y el ardor gástrico, dichas recomendaciones, como tomar limonada o naranjada, o el uso de agua con carbón, demuestran un enfoque médico basado en remedios caseros,

además, el uso de hierbas medicinales como la yerbabuena, era una práctica bastante común en la medicina del siglo XIX, todo esto destaca la importancia que se le daba al control de la dieta en las personas convalecientes. Destaca el uso de láudano en las blanduras recomendadas para la diarrea leve, pues como se ve en distintos textos, este contenía opio, que era bastamente utilizado para tratar el dolor y la diarrea.

En la segunda parte, se presenta una serie de normas con respecto al consumo de alimentos considerados dañinos, así, se prohibía la matanza y preparación de carne de cerdo, así como la preparación de alimentos condimentados con especias nocivas, como los chiles rellenos o las alhóndigas. Esta publicación nos permite entender las practicas medicas de la época que solían enriquecerse del conocimiento de hierbas y plantas para el control de enfermedades; además, se resalta el impacto del cólera no solo en la salud sino en la vida cotidiana, evidenciando las estrictas normas alimentarias del momento y por supuesto, las sanciones aplicadas como multas a todo aquel que no cumpliera con dichas normas.<sup>146</sup>

En el periódico *La Antorcha* también se publicaron diversas medidas gubernamentales, como es el caso del día 21 de junio, en donde se publicó un gran texto en donde se presentaban distintas medidas, tanto de precaución, como de asistencia a los enfermos, además de explicar un método preservativo y curativo que fue presentado por la Junta de Sanidad de San Luís Potosí. Este texto muestra nuevamente un tono paternalista por parte del gobierno, quien se presenta como un protector del bienestar de la sociedad, que busca salvaguardar la felicidad del pueblo, como se puede ver en esta cita:

El supremo gobierno de este Distrito, y el Exmo. Ayuntamiento, en medio de los azares y conflictos a que ha dado margen la pérvida revolución, no se ha olvidado un instante de los intereses de un pueblo que tiene confiada a su cuidado toda su felicidad. Por este principio, desde que supieron que el cólera morbus había invadido el territorio mexicano, han procurado adaptar cuantas providencias sean concernientes para precaver la epidemia; y en caso de que no pudiera conseguirse esto por una funesta fatalidad, proporcionar a los infelices dolientes los auxilios, socorros,

---

<sup>146</sup> Texto completo disponible en el número 049 del apartado *El Fénix de la Libertad* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: Ignacio Martínez, Joaquín Ramírez España, “Indicaciones particulares contra las reliquias de la cólera-Morbus”, *El Fénix de la Libertad*, 13 de septiembre de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283>

y en suma toda aquella clase de beneficios que sugiere imperiosamente la filantropía de un Gobierno verdaderamente paternal.<sup>147</sup>

Esto refleja una perspectiva que era común durante el siglo XIX, en donde las autoridades proyectaban una imagen de liderazgo y responsabilidad durante los tiempos de crisis, además, se hace referencia a la revolución, indicando así que se estaban viviendo una inestabilidad política que evidentemente complicaba la capacidad de respuesta no solo del gobierno sino de la sociedad en general.

Dentro del enfoque preventivo, como en medidas anteriores, se propuso la limpieza urbana, la prohibición de la crianza de cerdos dentro de la ciudad y la supervisión de vigilantes de manzanas, además del establecimiento de casas de socorro dentro de los cuarteles; todas estas medidas han sido ampliamente explicadas y analizadas en apartados anteriores de este capítulo por lo que no se entrará en detalles sobre estos en la presente nota.

Sin embargo, es importante mencionar el método curativo propuesto por el gobierno de San Luis Potosí que consistía en el uso de té y atole durante las primeras etapas de la enfermedad, baños de vapor y lavativas en etapas más avanzadas, finalmente hace mención de la importancia de la recuperación de manera gradual del paciente para evitar las recaídas, esto incluye dejar el reposo poco a poco, no recibir aire frío directamente y evitar comer de más o comer alimentos que se consideran peligrosos.

En esta publicación se rechazaron los métodos europeos, a diferencia de otras publicaciones que los recomendaban, pues se argumenta que estas medidas no se adaptan de

---

<sup>147</sup> Texto completo disponible en el número 014 del apartado *La Antorcha* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: Ignacio Martínez, &C. “Gobierno del Distrito Federal”, *La Antorcha*, 21 de junio de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=3&tipo=publicacion&anio=1833&mes=06&dia=21>

manera correcta al clima del país y sobre todo a su alimentación. Es importante destacar que esta clase de medidas no solo buscaban controlar a la enfermedad sino también regular el comportamiento de la población y, por ende, nos muestra una tendencia hacia la centralización del poder.

El 22 de junio, también en *La Antorcha*, se publicó la continuación del método presentado en San Luís Potosí, explicando en esta ocasión, la necesidad de fumigar con ácido muriático y el proceso que se debe seguir para realizarlas, además de la breve explicación de cómo deben realizarse infusiones teiformes para mover la transpiración. Estas medidas vuelven a reforzar la idea de la limpieza como medida preventiva, y uno de los tratamientos más recomendados para el cólera, que era la provocación de la transpiración para sacar la enfermedad del cuerpo.<sup>148</sup>

El 29 de junio, se publicó un oficio titulado *Oficio con que se presentaron estos avisos a la dirección de sanidad de la Comisión encomendada por ella de formarlos*, en donde se encuentra una carta dirigida al secretario de la Junta de Dirección, en donde se expresó la intención de contribuir en la prevención y tratamiento del cólera por medio de una cartilla de fácil acceso al público. El autor destacó primeramente la importancia de la higiene personal y la tranquilidad mental, además de detallar en una segunda parte, los síntomas y tratamientos curativos del cólera, basándose en las observaciones de dicha enfermedad en países

---

<sup>148</sup> Texto completo disponible en el número 015 del apartado *La Antorcha* del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: “Estado de San Luís Potosí- Método preservativo y curativo de la Chólera morbus epidémica, que la Junta de Sanidad erigida al intento en la capital del estado, eleva al gobierno del mismo para su publicación (Continuación)”, *La Antorcha*, 22 de junio de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=3&tipo=publicacion&anio=1833&mes=06&dia=22>

Europeos.<sup>149</sup> Para evitar la enfermedad se propuso contar con espacios bien ventilados y alejados de zonas insalubres como hospitales o cementerios, pues estos eran un gran foco de infecciones, además, se vuelve a hacer mención de la importancia de no consumir alimentos difíciles de digerir, y por supuesto, la higiene personal. El autor rechaza un método preventivo que se había estado promocionando, que era la colocación de piezas de cobre en el epigastrio, argumentando que esto no tenía ningún fundamento científico y que podría resultar perjudicial para cualquier persona que se lo realizara. Por otro lado, este documento destaca el papel que habían tenido las autoridades en el combate contra los rumores alarmistas sobre el cólera, reconociendo que estos pueden afectar negativamente a la salud mental, lo cual se consideraba uno de los problemas causantes del cólera.

De igual manera, se presentan diversas recomendaciones de acuerdo a las necesidades y posibilidades económicas de cada clase social, destacando un enfoque mucho más detallado para las clases acomodadas, sin embargo, es evidente el esfuerzo por adaptar estas medidas a las condiciones en las que se encuentran los sectores más pobres de la población.

Como pudimos ver, todas estas medidas evidencian un esfuerzo por responder a la grave crisis sanitaria que se estaba experimentando en el país, por medio de diversas estrategias que abarcaban distintos aspectos como la salud, la alimentación, tratamientos, higiene personal y mental, entre otros. Estas iniciativas, aunque estaban influenciadas de

---

<sup>149</sup> Texto completo disponible en el número 021 del apartado *La Antorcha del* catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: “Oficio con que se presentaron estos avisos a la dirección de sanidad por el presidente de la comisión encomendada por ella de formarlos”, *La Antorcha*, 29 de junio de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&tipo=publicacion&anio=1833&mes=06&dia=29>

cierta manera por conocimientos médicos de la época, destacaban porque priorizaban la educación de la población en general, ya que se buscaba una democratización de la información; además, las autoridades enfatizaban la importancia de la limpieza personal y publica como una de las bases más importantes para la prevención no solo del cólera sino de cualquier enfermedad.

De igual manera, el control sobre la dieta de la población o sobre las noticias alarmistas, buscaban evitar no solo adquirir la enfermedad, sino también buscaban mantener un equilibrio físico y mental en las personas convalecientes para poder permitir una recuperación mucho más rápida y efectiva. En conjunto todas estas medidas demuestran una respuesta gubernamental multifacética, que combinaba a las autoridades gubernamentales con el conocimiento médico de la época, el cual presentaba diversas limitaciones, ya que las medidas o estrategias se basaban en teorías inexactas basadas en el poco conocimiento existente hasta el momento sobre la transmisión de enfermedades bacterianas. A pesar de esto, los esfuerzos de las autoridades representan un precedente en la gestión de crisis sanitarias en el país, marcando así, el inicio de una mayor profesionalización de la salud pública y por supuesto de la integración de la educación sanitaria como una herramienta de vital importancia.

### **MEDIDAS MÉDICAS**

Como vimos en el apartado anterior, el gobierno solía publicar dentro de las normas establecidas para el control y prevención de la enfermedad, algunas recomendaciones hechas por médicos, sin embargo, hay algunas medidas que no fueron propuestas al gobierno directamente sino que fueron enviadas por los propios médicos a los diferentes periódicos como una manera no solo de promocionar su servicio como profesionales de la salud sino también de proponer tratamientos alternativos que habían descubierto por medio de su

práctica y que quizá no habían sido tan reconocidos o mencionados, e incluso se enviaban tratamientos propuestos por médicos extranjeros que podían resultar de gran utilidad para la población, pero también para la comunidad médica que buscaba entender el funcionamiento de la enfermedad.

Tal fue el caso de lo publicado los días 26 y 27 de mayo en el periódico *El Fénix de la Libertad*, en donde se presentaron las medidas propuestas por un grupo de médicos parisenses. El texto contó con un amplio repertorio de medidas basadas en la experiencia que dichos médicos habían obtenido durante los brotes de cólera en Europa, contando así con medidas relacionadas con la higiene ambiental como la ventilación de los espacios, evitar la acumulación de basura, así como limpiar constantemente con cloruro o agua las áreas que se encuentren expuestas a desechos tanto orgánicos como inorgánicos. Estas primeras medidas basadas principalmente en la teoría miasmática la cual era bastante conocida en la época, por lo que podemos notar, los conocimientos en Europa y México sobre la enfermedad eran bastante parecidos, pues aún no se contaba con el conocimiento necesario para descifrar en su totalidad la enfermedad.

De igual manera se proponía un estado de sobriedad, y el consumo de alimentos fáciles de digerir, además de mantener un estado de tranquilidad emocional y una vida ordenada como manera preventiva, aspecto que ya se solicitaba en las diversas propuestas gubernamentales de México.<sup>150</sup> Para la segunda parte, publicada al día siguiente en el

---

<sup>150</sup> Texto completo disponible en el número 011 del apartado El Fénix de la Libertad del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: “Cholera-morbus”, columna Miscelánea, *El Fénix de la Libertad*, 26 de mayo de 1833.  
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dc7d1ed64f16df61b2&coleccion=>

periódico, se mencionó el protocolo a seguir antes de la llegada del médico, que consistía en mantener caliente al paciente, provocándole el sudor, medida que como se ha mencionado antes en este capítulo era de vital importancia según los conocimientos de la época. Se proponía entonces mantener al paciente cubierto con varias frazadas que mantendrían el calor dentro de ellas, además de frotar los pies y manos del enfermo con diversos materiales que provocaran fricción y por ende más calor, esto acompañado de los sinapismos calientes en la espalda y el vientre. Se explica que, si con todo esto el paciente no comienza a transpirar, se deberá continuar con el procedimiento el tiempo necesario hasta provocar el sudor.<sup>151</sup>

Como se ha explicado con anterioridad las teorías medicas predominantes en el siglo XIX, eran la teoría miasmática y la teoría del desequilibrio de los diversos humores del cuerpo, por lo que sudar era considerado como una forma de restaurar ese equilibrio y eliminar las toxinas del cuerpo. Además, regular la temperatura del paciente se consideraba realmente necesario para la recuperación del paciente, pues se consideraba que, al provocar el sudor, se podía contrarrestar el frío que experimentaban los enfermos, que resultaba ser uno de los signos característicos del cólera. Estas recomendaciones médicas reflejaban el enfoque preventivo orientado a mitigar los factores ambientales y conductuales que favorecían la propagación del cólera, pero también proponían tratamientos para contrarrestar los signos propios de la enfermedad, Muchas de estas medidas, aunque estaban basados en teorías que ahora sabemos eran inexactas, su aplicación contribuyo significativamente a

---

<sup>151</sup> Texto completo disponible en el número 012 del apartado El Fénix de la Libertad del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: “Chólera-morbus, Instrucciones sobre dicho mal por los médicos de París Esquirol, Degenettes, Leroux, Jue, Chovallier, Pariest, Legrand y Mare, sacadas de la Gaceta de Francia. (CONCLUYE)”, *El Fénix de la Libertad*, 27 de mayo de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dc7d1ed64f16df61bd&coleccion=>

mejorar las condiciones de salud e higiene, sentando las bases políticas más efectivas con respecto a la salud pública. Aunado a esto, el énfasis en la educación y la modificación de los hábitos demuestra un interés por involucrar a la población en el cuidado de su propia salud.

## **NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES**

En este apartado no analizaremos las noticias en su totalidad, pues al ser textos, como se puede ver en el catálogo, con muy poco contenido, resultaría imposible hacer un análisis profundo, por lo que solo se mencionaran, a modo de resumen, de que trataban las noticias de manera general. Las noticias nacionales solían ser textos muy cortos, usualmente de uno o dos renglones, que informaban sobre lo publicado en otros periódicos, se mencionaban entonces noticias sobre la presencia de la enfermedad en distintos lugares del país, o la ausencia de enfermedades de cualquier tipo durante años anteriores, estragos en distintos lugares del país (sin mencionar detalle alguno), la designación de facultativos para observar la enfermedad en distintos lugares del país y la publicación de métodos preventivos (no se entra en detalles).

De igual manera, las noticias internacionales resultaban ser muy cortas, siendo usualmente extractos de periódicos internacionales en donde se mencionaba la llegada de la enfermedad a otros países, o de los estragos que esta ha causado. Estas noticias al ser bastante breves, no nos brindan gran información, sin embargo, nos da la suficiente para saber que la enfermedad afectó al mundo en general y que para todos resulto ser devastadora.

<sup>152</sup> Esto es evidente en noticias del extranjero como la publicada el

---

<sup>152</sup> Todas las noticias nacionales e internacionales pueden ser consultadas en el catálogo creado en esta tesis.

24 de abril de 1833 en el periódico *El Fénix de la Libertad*, en donde se menciona que, en La Habana, Cuba, el cólera, para ese momento, estaba terminando con las vidas de al menos 200 personas cada día.<sup>153</sup>

## **OPINIONES SOBRE LA ENFERMEDAD Y LAS MEDIDAS PROPUESTAS**

Como se ha mencionado antes, los periódicos se nutrían no solo de lo relatado por sus editores, sino que también resultaban ser un medio de comunicación para la sociedad, en donde podían ejercer su libertad de expresión, hablando de cualquier tema de interés en el momento, ya sea político, social o cultural, y el cólera no fue la excepción. La sociedad solía enviar opiniones diversas sobre la enfermedad y sus estragos, así como de las medidas recomendadas por los médicos y el gobierno.

Este apartado ha sido separado de las cartas del público, pues si bien ambos contienen la percepción del público, las cartas solían contener recomendaciones, a diferencia de las opiniones en donde no se recomendaba ningún tratamiento, sino que se les analizaba.

En textos como el publicado en *El Fénix de la libertad* el día 03 de octubre, se presenta un texto enviado por un lector del periódico en el que compara como fue recibido el cólera en el país a diferencia de la “asiática Semiramis”. Se describe entonces al cólera como un “horrendo viajero” que solo ha traído luto y desgracia. Contrario a esto, el autor menciona que en distintos puntos del país se celebró la desaparición de la enfermedad con fiestas y

---

<sup>153</sup> Texto completo disponible en el número 008 del apartado El Fénix de la Libertad del catálogo de esta tesis. Documento Original disponible en: Sin título, *El Fénix de la Libertad*, 24 de abril de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dc7d1ed64f16df5666&coleccion=>

bailes, contrastando así con la gravedad de la enfermedad. Esto muestra la necesidad que sin duda tenía la sociedad de expresar su alivio ante el final de la crisis sanitaria.<sup>154</sup>

Una de estas celebraciones mencionada es la llegada de la “asiática Semiramis”, que podría tratarse de una representación teatral o figura reconocida de la época, que, a diferencia del cólera, despertó entusiasmo en la población. El autor sugirió festejar el fin de la epidemia viendo a esta figura, y esto podría entenderse como la idea de celebrar la vida a través del arte y así regresar la alegría y la belleza después de la terrible crisis que se había vivido.

Una de las opiniones con respecto a los tratamientos, fue la enviada por el doctor Binagui, el día 07 de julio, en donde hacía una crítica a las píldoras del doctor Halphen, señalando que estas carecían de valor terapéutico ya que estas en lugar de provocar un efecto medicinal, lo que provocaban era el vómito en las personas, lo que podría resultar perjudicial para aquellos pacientes que ya sufrieran de vómitos severos, además de resaltar los daños que estas pueden causar en la mente de las personas, poniendo como ejemplo a una mujer de Orleans que experimentó delirios después de consumir dichas píldoras.<sup>155</sup> Binagui usó un enfoque técnico para desacreditar el valor de las píldoras, subrayando la importancia de diseñar tratamientos que resulten ser efectivos y rápidos, y que por supuesto sean adaptados al estado de por sí débil del estómago de los enfermos de cólera. Su análisis también pone de manifiesto la falta de regulación de medicamentos y de la práctica médica de la época, ya

---

<sup>154</sup> Texto completo disponible en el número 052 del apartado El Fénix de la Libertad del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: “Los dos asiáticos”, *El Fénix de la Libertad*, 03 de octubre de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df9394&coleccion=>

<sup>155</sup> Texto completo disponible en el número 021 del apartado El Fénix de la Libertad del catálogo de esta tesis. Documento original disponible en: Binaghi, “CHOLERA MORBUS: Contestación del Dr. Binaghi a un amigo suyo, sobre las píldoras del Dr. Halphen &C.”, columna Miscelánea, *El Fénix de la Libertad*, 07 de julio de 1833. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37de7d1ed64f16df73ca&coleccion=>

que como menciona en el texto, los charlatanes aprovechaban el temor y la desesperación de la sociedad para lucrarse y sacar un provecho económico.

Así, el autor mostró como el contexto de las epidemias genera un terreno idóneo para la proliferación de charlatanes y remedios sin fundamento alguno, criticando a los vendedores y a los medios de comunicación que promovían dichos tratamientos.

Finalmente, el doctor Binagui anunció la próxima publicación de un tratado sobre higiene de su autoría, que contaría con distintos preceptos basados en su experiencia, y que se adecuaría a distintos climas y contextos. Con esto, Binagui refuerza su autoridad como médico y destaca su compromiso con una práctica médica basada en el conocimiento, la evidencia y por supuesto la honestidad.

Como podemos ver, las opiniones del público que no solo eran civiles sino también médicos, resulta de gran importancia pues nos demuestran no solo como fue vista la enfermedad sino también los estragos que causaron en la sociedad.

Para finalizar podemos decir, que el análisis de los diversos textos periodísticos, revelan la riqueza y complejidad del discurso sobre el cólera morbus durante su paso por México. Este conjunto de testimonios nos ofrece una perspectiva multifacética de cómo se vivió la enfermedad, además de cómo fue gestionada. Por medio de esta revisión podemos identificar patrones y tensiones que reflejan la mentalidad de la época, así como las dinámicas sociales y sobre todo políticas que acompañaron a la primera epidemia de cólera de México en el año de 1833.

## **CAPÍTULO 4. CATÁLOGO DE EXTRACTOS DE PERIÓDICOS SOBRE EL CÓLERA MORBUS EN 1833**

### **1. CREACIÓN DEL CATÁLOGO SOBRE EXTRACTOS DE PERIÓDICOS RELACIONADOS CON EL CÓLERA MORBUS**

El tema de investigación de esta tesis experimentó una evolución significativa desde su concepción inicial hasta su forma actual. En un principio, el enfoque estaba dirigido hacia el estudio de la creación de cementerios en México durante el siglo XIX; este tema surgió del interés por comprender como las condiciones sanitarias y las políticas urbanas de la época influyeron en la planificación de la ciudad y en la disposición de los espacios para las inhumaciones.

Durante la fase inicial de la investigación, se comprendió que una de las razones más importantes para la creación de estos cementerios fuera del centro urbano, era precisamente la proliferación de epidemias, en particular las del cólera, que afectaron gravemente a la población mexicana en tres ocasiones durante el siglo XIX. Este hallazgo despertó un interés mucho mayor en las epidemias de cólera en sí mismas, no solo como un factor detrás de la planificación urbana, sino como un fenómeno de salud pública con profundas implicaciones sociales y culturales.

Debido a la amplitud temporal que implicaba el estudio de las tres epidemias de cólera que se dieron en el país durante el siglo XIX (1833, 1850 Y 1882), resultaba imposible abordar este tema con la profundidad que se requería, por lo que se delimitó la temporalidad a la primera epidemia que sucedió en el año de 1833.

En un principio se planteó centrar la investigación en lo que actualmente es la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Con este objetivo, se realizó una búsqueda de periódicos de la zona con la intención de encontrar referencias sobre el impacto del cólera en esta localidad. Sin embargo, debido a que en 1833 el Estado de Hidalgo aún no existía como entidad federativa, los territorios que hoy conforman Pachuca pertenecían a la jurisdicción de la Ciudad de México. Como resultado, no fue posible encontrar documentación periodística que hiciera referencia específica a la epidemia en esta región. Ante la ausencia de estas fuentes, se procedió a buscar registros de defunción en el sitio web Family Search, enfocándose en tres parroquias históricas de Pachuca: La iglesia de la Asunción, La iglesia de San Francisco y la Iglesia de Santa María Guadalupe. La consulta de estos archivos tenía como propósito identificar posibles registros de fallecimientos atribuidos al cólera en 1833. No obstante, tras un análisis exhaustivo de las actas de defunción de ese año, no se encontraron referencias a muertes causadas por la epidemia, por lo que finalmente se tomó la decisión de descartar esta ciudad como el espacio de estudio de la investigación, y centrarse en la ciudad de México.

Finalmente, al revisar diversas fuentes tanto primarias como secundarias, se encontraron diversos periódicos que cubrían ampliamente la epidemia de cólera, los cuales, no habían sido mencionados en investigaciones anteriores lo que representaba una oportunidad única para explorar un aspecto poco estudiado de la epidemia, la importancia de la prensa escrita.

Estos periódicos brindaron una amplia y detallada cobertura sobre la epidemia del cólera de 1833 en la ciudad de México, por lo que resulta interesante que, a pesar de su relevancia, estos periódicos no habían sido considerados en investigaciones previas sobre el

tema, lo que pone en evidencia una laguna historiográfica en el estudio del cólera en México. Su análisis permite no solo ampliar el conocimiento sobre cómo la prensa de la época abordó la epidemia, sino también ofrecer una nueva perspectiva sobre el impacto social, político y médico de la enfermedad, lo que representaba una oportunidad única para explorar un aspecto poco estudiado de la epidemia, la importancia de la prensa escrita.

A pesar de que *La Antorcha*, *El Fénix de la Libertad* y *el Demócrata*, fueron parte de la perspectiva periodística de la época, estos han sido poco utilizados como fuentes históricas en estudios sobre el cólera en México, principalmente porque la historiografía al respecto ha tendido a privilegiar documentos oficiales, como informes médicos, decretos gubernamentales originales y registros parroquiales, lo que ha relegado a la prensa a un papel secundario en la reconstrucción de la epidemia de cólera de 1833. Sin embargo, estos periódicos resultaron fundamentales para esta investigación porque ofrecen una cobertura detallada y directa de la epidemia, proporcionando información que no siempre aparece en los documentos oficiales. Su importancia radica en que reflejan no solo más medidas sanitarias y gubernamentales implementadas, sino también la percepción de la sociedad, las narrativas de miedo y esperanza, las creencias populares y las disputas políticas en torno a su manejo. Esto llevó a centrar la investigación en el análisis de la cobertura periodística de la epidemia en los periódicos de la época y finalmente a la creación de un catálogo sobre estos.

Es importante destacar que los catálogos son necesarios en la investigación histórica pues no solo nos facilitan la consulta de documentos, sino que también nos permiten preservar el contenido de documentos que se encuentren deteriorados o que se han perdido. Además, al encontrarnos con diferentes fuentes en un solo lugar, los catálogos permiten

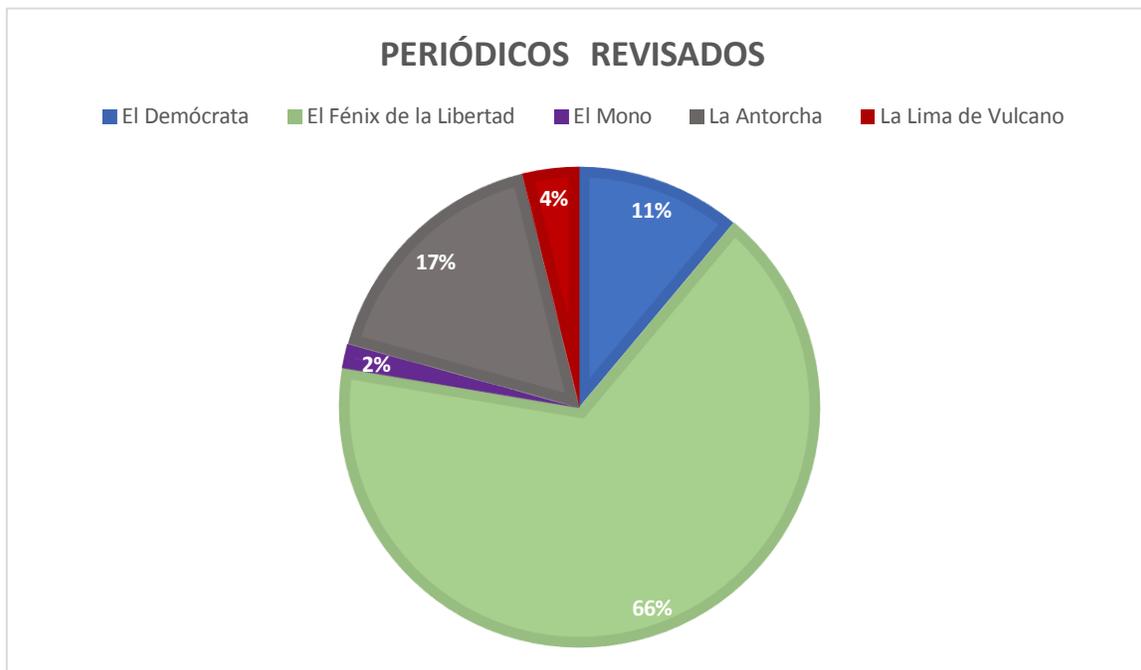
comparar información, así como identificar tendencias y en especial rescatar o destacar fuentes que han pasado desapercibidas en otras investigaciones.

La creación de este catálogo sobre el cólera morbus en la prensa durante el año de 1833, responde a la necesidad de organizar y sistematizar la información dispersa en las páginas de los periódicos *El Fénix de la Libertad*, *La Antorcha* y *El Demócrata*. Estos periódicos, representativos de diferentes corrientes políticas e ideológicas, nos ofrecen una cobertura variada sobre la epidemia, reflejando las preocupaciones de la época, así como las respuestas del gobierno y la sociedad ante la crisis sanitaria a la que se enfrentaban. El objetivo principal del catálogo es proporcionar una herramienta de consulta que facilite tanto a historiadores como al público en general, el estudio de la enfermedad y sus estragos en el país durante la primera epidemia de cólera en el año de 1833, permitiendo un análisis más profundo de la manera en que la prensa abordó esta temática.

La selección de las fuentes incluidas en este catálogo se basó en la relevancia histórica de los periódicos antes mencionados, todos ellos activos durante el año de 1833, de igual manera se buscaba presentar la cobertura de la epidemia, desde el punto de vista de dos ideologías diferentes, por un lado, *El Fénix de la Libertad*, alineado con las ideas liberales que dominaban el gobierno de Valentín Gómez Farías, *El Demócrata*, que entre sus páginas dejaba ver su defensa hacia la democracia, y *La Antorcha*, que representaba, como se ha mencionado antes, posturas mucho más conservadoras y religiosas. Se debe aclarar, que no fueron los únicos periódicos revisados para la creación del periódico, sin embargo, otros periódicos como *La Lima de Vulcano*, o, *El Mono*, fueron descartados, al no contener información alguna sobre el cólera.

Los periódicos revisados fueron encontrados en la Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México, accediendo así a los números ya digitalizados encontrados en línea. Cada periódico se leyó en su totalidad, abarcando cada página de cada día analizado, para asegurar que el catálogo incluyera todas las referencias posibles sobre el cólera durante el año elegido. La organización del catálogo siguió un enfoque cronológico, cada noticia, carta, aviso o ley relacionada con el cólera fue clasificada según la fecha de publicación, lo que permitió trazar un mapa temporal de la evolución de la epidemia y la respuesta de la sociedad.

El proceso comenzó con la lectura minuciosa de cada edición de los periódicos seleccionados, como se mencionó antes. Se revisaron en su totalidad 93 días comprendidos entre abril y junio de 1833 del periódico *La Antorcha*, 366 días del periódico *El Fénix de la Libertad*, incluyendo desde el mes de enero hasta diciembre de 1833. Se revisaron también 61 días del periódico *El Demócrata* comprendidos entre el mes de agosto y noviembre de 1833, 21 días entre octubre y diciembre de 1833 del periódico *La Lima de Vulcano*, y 9 días de *El Mono* comprendiendo los meses de febrero, marzo y junio de 1833. Así, en total se realizó el análisis de 550 publicaciones. Es importante resaltar que cada una de las publicaciones contaban con un promedio de 4 a 6 páginas por día.



156

Como se pudo observar en el capítulo 2, se revisaron 550 publicaciones las cuales posteriormente se dividieron por periódico. De estas publicaciones se filtró cada uno de los escritos referentes al cólera, noticias del exterior, tratamientos propuestos por médicos, recomendaciones del gobierno y leyes creadas con respecto a la enfermedad. Cada noticia fue transcrita en su totalidad, esto con el fin de que este catálogo sea de utilidad para que otros investigadores puedan acceder directamente al contenido original, facilitando así la lectura de documentos originales, especialmente de aquellos que se encuentren en mal estado; en este aspecto, la creación de un catálogo que cuente con una transcripción total del contenido como es el caso, sirve también como una herramienta de preservación del patrimonio documental, especialmente si los documentos originales están en riesgo de

---

<sup>156</sup> Gráfica perteneciente al porcentaje de días revisados por periódico

deterioro. De igual manera, nos permite realizar análisis textuales más profundos, como estudios de discurso, o comparaciones con otros textos, lo que enriquece el estudio histórico, e incluso ayuda a minimizar los errores de interpretación que podrían surgir de resúmenes que simplifiquen el contenido original.

La transcripción mantiene intacto el lenguaje original, incluyendo términos, expresiones y el estilo de la época, lo cual es crucial para interpretar correctamente el contexto histórico. Al ser una transcripción completa, para la catalogación se utilizó la herramienta Microsoft Word, que permitió organizar la información de manera eficiente en tablas, al mismo tiempo que permitía el acceso total al contenido de cada periódico.

Unos de los principales desafíos que se presentaron durante la creación del catálogo, fue, en primera instancia, el difícil acceso a los documentos físicos, esto debido a su fragilidad obtenida con el paso de los años, por lo que se tuvo que acceder a ellos de manera digital, esto supuso un problema pues algunos de los documentos digitalizados se encontraban incompletos o ilegibles debido a un mal proceso de digitalización (algunos de los documentos se veían borrosos o movidos, lo que hacía imposible su lectura.)

El catálogo resultante, no solo proporciona un registro completo de las noticias y documentos contenidos en los periódicos de 1833, sino que también revela la densidad de enfoques y respuestas ante la epidemia de cólera. La estructura cronológica del catálogo permite observar cómo evolucionó la percepción de la enfermedad y las medidas adoptadas por las autoridades, dando como resultado una herramienta valiosa para futuros investigadores que deseen profundizar en el estudio de la epidemia y en la implicación de la prensa en ella.

La creación de este catálogo permite una comprensión más profunda de como la sociedad mexicana se enfrentó a los desafíos que trajo consigo la epidemia. El catálogo se divide en tres secciones principales, cada una dedicada a uno de los periódicos clave que fueron objeto de estudio: *El demócrata*, *El Fénix de la libertad* y *La Antorcha*. Para facilitar la diferenciación entre estos, se ha implementado un sistema de codificación por colores:

- **Azul:** Corresponde a *El Demócrata*, que cuenta con un total de 5 documentos transcritos.
- **Verde:** Se asignó a *El Fénix de la Libertad*, la sección más extensa del catálogo, contando con 56 documentos.
- **Gris:** Identifica a *La Antorcha*, que incluye 22 documentos.

Este sistema de colores no solo facilita la identificación rápida de los documentos pertenecientes a cada periódico, sino que también aporta un orden visual que mejora la navegabilidad del catálogo. El catálogo cuenta con elementos clave para la identificación de cada documento. A continuación, se presenta el formato que se utilizó en este catálogo.

<b>TÍTULO DEL PERIÓDICO:</b> Este apartado se muestra únicamente en la primera ficha de cada periódico, para marcar la diferencia entre los tres periódicos			
<b>No. ficha:</b> se reinicia en cada periódico	<b>Titulación de la publicación periódica</b>		
<b>Subtítulo:</b> se refiere al subtítulo del periódico, no de la noticia.			
<b>Fecha:</b> El día al que pertenece la ficha	<b>Género de la noticia</b>	<b>Fojas totales:</b> la cantidad de fojas totales del periódico	<b>Fojas sobre cólera:</b> Ej. 3 (solo la foja numero 3) 2-3 (ambas páginas)
<b>Ubicación física:</b> En este caso, en todas las fichas la ubicación es la Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
En este recuadro se muestra la cita bibliográfica y el URL de acceso al periódico en cuestión.			
<b>Temáticas del periódico</b>			
<b>Transcripción</b>			

Cada documento ha sido numerado consecutivamente dentro de su sección correspondiente, sirviendo, así como un identificador único dentro del catálogo. Así mismo, se muestra el título de cada periódico, contextualizando así el origen de cada documento. En los casos en que los periódicos contaban con subtítulos, estos también han sido registrados, ya que a menudo proporcionan información adicional sobre el enfoque o la intención del periódico. La fecha de cada documento se ha registrado cuidadosamente, pues es uno de los elementos más importantes para entender el contexto temporal de la información., además, permite un análisis cronológico de la evolución del discurso sobre el cólera. Se ha clasificado de igual manera cada documento según su género, ya sea noticia, extracto de periódico, informes gubernamentales, cartas o anuncios de la sociedad, entre otros. Esta categorización es esencial para entender el tipo de narrativa empleada y la perspectiva desde la cual se aborda el tema del cólera. Al final de esta tesis, se encontrará un índice con el que se podrá acceder de manera más rápida y sencilla a cada uno de estos géneros.

Para cada documento, se ha registrado el número total de fojas del periódico, y, específicamente, las fojas que contienen información relacionada con el cólera, permitiendo así identificar la proporción del contenido del periódico dedicado a este tema, lo que puede ser indicativo de la importancia que se le daba durante la época a la enfermedad. Finalmente, el contenido completo de cada documento ha sido transcrito íntegramente, preservando así la fidelidad al texto original, permitiendo a los investigadores y lectores acceder directamente a las palabras tal y como fueron escritas en su momento.

La estructura del catálogo, no solo facilita el acceso a la información, sino que, al estar dividida en secciones claras y diferenciadas por colores, cada parte del catálogo puede

ser consultada de manera independiente, por lo que resulta útil para investigadores que deseen enfocarse en un solo periódico o en una comparación específica entre ellos. En resumen, este catálogo no solo es una herramienta de organización documental, sino también un recurso de investigación que permite un acercamiento detallado y riguroso al estudio de la primera epidemia de cólera en México dentro de la prensa mexicana del siglo XIX. A continuación, se presenta el catálogo en su totalidad.

## EL DEMÓCRATA

<b>No. 001</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Demócrata		
<b>Subtítulo:</b>			
<b>Fecha:</b> 05 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 3-4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Sin título, <i>El Demócrata</i> , 05 de agosto de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a1ff?pagina=558a35537d1ed64f16b4cc42&amp;palabras=cólera&amp;anio=1833&amp;mes=08&amp;dia=05&amp;coleccion=">https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a1ff?pagina=558a35537d1ed64f16b4cc42&amp;palabras=cólera&amp;anio=1833&amp;mes=08&amp;dia=05&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<p>Dos especies de epidemias, o dos azotes desoladores de la sociedad a un tiempo afligen al pueblo mexicano: la guerra y la peste. Las causas, el método preservativo, y, lo que, es más, aún los remedios de aquel acaso, son ya muy conocidos para todo hombre que no haya querido hacerse extraño a los sucesos de nuestros días, nadie podrá lisonjearse de poder asignar con igual certidumbre las causas, el asiento, el método preservativo y curación del segundo.</p> <p>Nosotros cuando osamos temerarios ocupar la atención de nuestros lectores acerca de la epidemia, se dirá que metemos la hoz en mies ajena, y que atrevidos nos entramos a discutir materias que nos son desconocidas. No pretendemos hacer del Demócrata un periódico médico, no presentaremos descubrimientos, y solo daremos al público la historia de algunos hechos, que o la curiosidad o la aplicación ha podido poner a nuestro alcance.</p> <p>La Asia y la África parecen reclamar para sí el funesto honor de ser la cuna o el lugar de los azotes pestilenciales que han devastado a la Europa en épocas diferentes; la cólera morbus después de haber hecho estragos espantosos en esta última, parece que trata de extender su fatal conquista para los sepulcros más allá de los límites, hasta donde ha llegado la funesta peste de Levante. Esta, espantosa en Egipto, desoladora en Nimes, Marsella, y arrebatando en Moscow mil doscientas personas por día, es desconocida en el hemisferio mexicano. La cólera cuando llega a este suelo privilegiado, parece desarmarse, deponer su furor, y no ser tan espantosa ni por el número de las víctimas que sacrifica, ni por el horroroso de los síntomas con que se ha presentado en Europa. ¿Será efecto de nuestra posición geográfica?</p> <p>Hasta hoy no tenemos historia alguna bastante circunstanciada de alguno de los que han sido acometidos de la cólera en la república, de manera que solo por el número y muertos presentando unos mismos síntomas, y elevado un poco más allá de lo ordinario nos hace creer que la cólera asiática se ha aparecido en la república. ¿Será la cólera morbus esporádica y muy propia de nuestro suelo la que, en Tampico, San Luis Potosí, y últimamente en Querétaro, ¿ha llamado la atención del vecindario antes que la de aquellos que debieran haberla observado cuidadosamente? En San Luis Potosí, se han probado con buen éxito medicamentos muy sencillos, cuya eficiencia no se puede poner en duda contra las experiencias. ¿Pero en qué periodo de la enfermedad se ha hecho uso de ellos? Los primeros síntomas han cedido en todas partes con la mayor facilidad, un conocimiento de flores de tillo, de manzanilla, de hojas de naranjo, y aun la sola agua tibia ha bastado para contener en el principio una invasión de la cólera. ¿En qué estado respecto de la duración total de la epidemia, se ha probado la eficacia de los medicamentos que tanto se han recomendado unos después de otros? Una epidemia tiene ingreso, progreso y declinación: en los extremos ni el número de los enfermos es crecido, ni muy rebeldes los síntomas.</p>			

Sin formular hipótesis acerca de la causa de esta enfermedad, sin negar ni conceder que esta se haya manifestado en la república con los síntomas que caracterizan la cólera asiática, si daremos por sentado que toda especie de excesos la provoca, y al mismo tiempo tendremos como cierto que ella no es contagiosa. Dos ejemplos que referiremos probarán lo uno y lo otro.

El 15 de mayo de 1831 (dice M. Braudin) fue conducido al hospital de los cuarteles de Alejandro de Varsovia un soldado de constitución robusta en estado álgido (que es el más alto de la cólera). No tenía pulso ni hablaba; pero aún le latía el corazón, lo cual, y una centella apenas de respiración que le quedaba, lo diferenciaba de un muerto. Se le ministraron varios auxilios: un baño caliente, friegas, sanguijuelas, sinapismos, y una bebida de hierbabuena con acetato de amoniaco; el enfermo algo se recobró, y dijo que, la noche anterior había asistido a una franchela donde comió en exceso alimentos nocivos, que el resto de aquella noche húmeda y fría, lo había pasado a la inclemencia, y que se acordaba de haber vomitado mucho. Instantes después, el soldado se agravó, las orinas se suprimieron del todo, los vómitos y deposiciones se alteraron con frecuencia, siguieron los calambres, el rostro se alteró tomando un aspecto cadavérico, y, en fin, él murió tres horas después de su entrada al hospital. ¿Pero para qué buscamos ejemplos de Varsovia? ¿Qué efectos producen dentro de México el uso del aguardiente de caña, y las frutas verdes? ¿acaso se acusará la naturaleza de resultados que cada cual ha provocado con sus excesos!

Cuando meditamos en la doctrina de los contagios, nos parece que tal invención, no puede menos que haber tenido origen en algún genio, que enemigo del género humano, se propuso privar al hombre de los auxilios de sus semejantes en aquellos momentos en que más lo necesita, ¿Qué sería de un triste enfermo, si todos sus deudos, parientes y allegados temblarán de acercarse a su lecho? ¡la sociedad toda sería nada para este infeliz, en medio de ella parecería solo como en un desierto! Más aquellos vínculos con que la naturaleza liga dulcemente a los individuos de una misma familia, ¿Cuántas veces no han desmentido las doctrinas de los contagionistas? A propósito de la cólera morbo, refiere M. Braudin la heroicidad de una anciana del Loira inferior, la que se abrazó con su hermano estando ya en el periodo álgido, estrechándolo, y respirando su propio aliento, lo mantuvo entre sus brazos hasta que expiró: ¿puede darse un contacto más inmediato? El mismo M. Braudin gustó muchas veces el vómito y sangre de los coléricos, sin que la heroica aldeana ni este profesor contrajesen la cólera: ¿pueden darse pruebas, ni más repugnantes, ni más arriesgadas? Samoilowis en la horrenda peste de Moscú, se inoculó a sí mismo muchas veces con el pus extraído de los bubones de los apestados; ¡el médico ruso no se contagió! Confesemos, pues, que la naturaleza, en este punto como en otros muchos guarda secretos que acaso nunca se dejará arrancar.

<b>No. 002</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Demócrata		
----------------	---	--	--

<b>Subtítulo:</b>			
-------------------	--	--	--

<b>Fecha:</b> 07 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Tratamiento	<b>Fojas:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 3-4
------------------------------------	----------------------------	-----------------	--------------------------------

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** “Curación eficaz y sencilla para el cólera morbus, probada por la experiencia”, *El Demócrata*, 07 de agosto de 1833.

**URL:**  
<https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a1ff?pagina=558a35537d1ed64f16b4cd8b&palabras=cólera&anio=1833&mes=08&dia=07&coleccion=>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:**

**CURACIÓN EFICAZ Y SENCILLA PARA EL CHÓELRA MORBUS, PROBADA POR LA EXPERIENCIA**

Se anuncia generalmente este devastador azote con mucha pesadez de cabeza, a la que le sigue la de todo el cuerpo, dolores en el estómago, fuertes calambres, vasca, y evacuación característica de la enfermedad. Las causas

inmediatas que la producen, son los alimentos laxantes y flatulentos, pues se asegura de Aguascalientes, cuantos han sido atacados sin excepción alguna, han comido inmediatamente antes frutas, queso, carne de puerco, hortalizas acuosas, o han bebido licores fuertes, o vino del país. El método, pues prescrito por los médicos, y aprobado por la experiencia, es seguramente el preservativo más seguro, y se reduce a alimentarse con carnero, pollo, especialmente asado, arroz, pan blanco y no grasoso, pues es muy indigesto, y se debe evitar esto y cargar mucho el estómago, principalmente de noche; esto se ha de comer y no más, también se han de evitar las fuertes conmociones del ánimo. La curación más sencilla es la pura agua de cal, esto es a un cuartillo de agua una cucharada de cal apagada, la que se deja asentar, y estando clara, se toma a medios pozuelos de cuarto en cuarto de hora, hasta que se calme la vasca; y si hay sed, se podrá usar de un cocimiento de cebada, linaza, y arroz bien asentado; a la primer bebida parece preferible la de las tres lejías usada del mismo modo, y hecha en los términos siguientes: a un cuartillo de agua, una cucharada de cal apagada mitra de ceniza y como la cuarta parte de tequesquite, todo asentado y claro se puede usar. Las cataplasmas han de ser de cal batida en agua, o de adobe blanco, humedecido con orines y vinagre, en el estómago, plantas de los pies y palmas de las manos; se darán igualmente unas friegas del cuadril abajo, y en los brazos, con el objeto de excitar el sudor, pues conseguido que el enfermo e caliente y sude, está hecha la curación; las friegas son una infusión preparada de este modo: a un cuartillo de aguardiente refino media onza de pimienta, una de mostaza, cuatro dientes de ajo, media onza de tabaco, todo molido; esta infusión está recomendada por la junta médica de París. La bebida, cataplasma y friegas, se deben administrar sin pérdida de momento, y la curación es segura. El enfermo debe estar en la cama; la recaída es la más temible, porque pocos escapan; para evitarla basta una rigurosa dieta, y preservarse del aire, principalmente frío y húmedo, por ocho o diez días; la dieta se reduce a atole en cucharadas en largos intervalos en el primer día, y los dos restantes en medios pozuelos, después un pozuelo &c. (también es muy bueno agregar a cada una de las tomas de lejía tres gotas de tintura de Guaco, y para los calambres hacer ligadura en las pantorrillas o muslos, y en las muñecas de las manos)

(Extracto de una carta de Aguascalientes)

<b>No. 003</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Demócrata		
<b>Subtítulo:</b>			
<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Medidas gubernamentales	<b>Fojas:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 2-4

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** Luis Pascua, Licenciado Guerra Espino Barros, Cardona, “Medidas propuestas al ayuntamiento por una comisión de su seno, a consecuencia de los bandos de 20 de junio y 8 del corriente, sobre medidas contra la epidemia llamada el cólera morbus”, *El Demócrata*, 10 de agosto de 1833.

**URL:**  
<https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fe1a1ff?pagina=558a35537d1ed64f16b4cef1&palabras=cólera&anio=1833&mes=08&dia=10&coleccion=>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:**

**MEDIDAS propuestas al ayuntamiento por una comisión de su seno, a consecuencia de los bandos de 20 de junio y 8 del corriente, sobre medidas contra la epidemia llamada el cólera morbus.**

- 1ª) se entenderán por los departamentos de que habla el decreto del supremo gobierno de esta fecha, cada dos cuarteles menores.
- 2ª) el sr. Capitular respectivo ocurrirá al sr. Gobernador del distrito, para que le nombre los dos vecinos de su departamento que, en unión suya, deben componer la junta prevenida en el artículo 7º. De la 2ª. Parte del bando de 20 del último junio.

3ª) En los oficios en que se participe su nombramiento a los comisionados de enfermos y de policía, se les transcribirán los correspondientes artículos de los bandos que establecen sus funciones.

4ª) se repartirá a los auxiliares de los cuarteles, ejemplares del último bando de la materia.

5ª) las casas de socorro serán en cada cuartel las que el sr. Capitular considere necesarias no excediendo de una por manzana.

6ª) conforme a los artículos 4º de la 2ª. Parte del bando de 20 de junio, y a 6º del bando de 8 del corriente, el sr. Regidor respectivo contratará las medicinas necesarias en la botica que le sea conveniente, prefiriendo siempre la más inmediata a su cuartel.

7ª) para el suministro de medicinas en las boticas, se observará lo dispuesto en el artículo 6º del bando de 20 de junio.

8ª) Que se oficie a la junta municipal de sanidad para que proceda sin pérdida de momento a la distribución que le designa el artículo 8º del bando de 8 del actual, advirtiéndole que por departamento entenderá cada dos cuarteles menores, para lo que la secretaría le ministrará las instrucciones que le pida; y previniéndole que participe sin demora a esta corporación el repartimiento que haga, para que con noticia de él verifiquen el suyo los Sres. Regidores entre las manzanas del departamento que les toque.

9ª) Para llenar lo prevenido en el artículo 9º del mismo bando, el sr. Regidor del respectivo cuartel se pondrá de acuerdo con los superiores encargados de los locales que en él se mencionan.

10ª) en cumplimiento del artículo 10 se propone para observación el hospital de Jesús.

11ª) se preguntará al sr. Gobernador la designación de lugares para cementerios que hayan hecho los facultativos.

12ª) Se suspende hasta recibir la comunicación de que habla el artículo anterior, la designación de salas de depósito que dispone el artículo 12.

13ª) Propone la comisión por ahora la construcción o alquileres de 8 carros para traslación de cadáveres en cumplimiento del artículo 13.

14ª) Atendiendo a los escasos en que se hallan los fondos municipales y que está al alcance del supremo gobierno, como se colige del contexto del artículo 14 del citado bando, se le suplicará oportunamente por una comisión del seno de esta corporación, que en uso de las facultades que le están concedidas, de las respectivas órdenes para en lo sucesivo ocurrir con la violencia necesaria a los gastos que se ofrezcan, representándole a la vez estar ya excitada la generosidad de los particulares, y que la municipalidad tiene ya consignados cinco mil pesos para el mismo objeto.

15ª) con arreglo a los artículos 5º de la segunda parte del bando de 20 de junio, y 15 del de 8 del corriente, compondrán la comisión que acuerde los gastos y expida libramientos sobre el fondo, los Sres. alcalde primero, regidor Pérez, sindico segundo y dos individuos de la junta superior y municipal de sanidad nombrados por el sr. Gobernador, a cuyo efecto se le oficiará.

16ª) Mientras existe la epidemia se prohibirá el toque de la campanilla del viatico, clamores, vacantes todos otros que puedan afectar el espíritu. Lo que se participará por conducto del señor gobernador a la autoridad eclesiástica para su debido cumplimiento; manifestándole que el motivo de este acuerdo es solo evitar que se difunda el terror.

17ª) Se prohíbe igualmente la publicación en los periódicos y otros impresos de noticias exageradas y aterradoras sobre la epidemia, bajo la multa de 25 ps. Que pagará el impresor, lo que se participará a los fiscales de imprenta.

18ª) Siguiendo el espíritu del artículo 18, se prohíbe la venta de licores en los tendejones, cafés y tiendas, en las horas y bajo las penas con que se veda en el mismo dicha venta en las vinaterías; sobre todo lo que se Re encarga la más escrupulosa vigilancia a los comisionados de policía.

Sala de comisiones del Exmo. Ayuntamiento de México, 8 de agosto de 1833- Luis Pascua-Licenciado Guerra-Espino Barros- Cardona.

México agosto 8 de 1833- visto en cabildo extraordinario de hoy el dictamen que precede y proposiciones con que termina, se aprobaron. Lic. Alcocer.

<b>No. 004</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Demócrata		
<b>Subtítulo:</b>			
<b>Fecha:</b> 13 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Opiniones sobre medidas	<b>Fojas:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Sin título, <i>El demócrata</i> , 13 de agosto de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a1ff?pagina=558a35537d1ed64f16b4d075&amp;palabras=cólera&amp;anio=1833&amp;mes=08&amp;dia=13&amp;coleccion=">https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a1ff?pagina=558a35537d1ed64f16b4d075&amp;palabras=cólera&amp;anio=1833&amp;mes=08&amp;dia=13&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<p>Los editores del Reformador de Toluca han calificado de ridícula y absurda la prohibición de la venta de frutas y licores espirituosos en el distrito federal, cuando se ha notado que en los países infestados del cólera morbus, aquellas sustancias han sido sumamente perniciosas para los que las han tomado. Aquí mismo ¿qué es lo que se ha observado? Que casi todos los que han sido atacados de la epidemia, han caído por excesos en el uso de las bebidas fermentadas y de las frutas que han comido, ¿y después de esto se pretende que no se tome una providencia para salvar a los incautos? Mejor sería que los editores de aquel periódico, antes de censurar las medidas precautorias que se dictan en el distrito para disminuir en los posible los estragos del cólera, se ocupasen en llamar la atención del gobierno del estado sobre las necesidades de sus pueblos, que, por no atenderlos sus respectivas autoridades, acuden al Exmo. Sr. vicepresidente, lamentando sus desdichas, y pidiendo socorros para preservarse y curarse de la peste que ha empezado ya a afligirnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muertos del cólera en Mérida, capital del estado de Yucatán. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Del día 10 al 15...50.</li> <li>o 16...30</li> <li>o 17...53</li> <li>o 18...71</li> <li>o 19... 84</li> <li>o 20.... 103</li> <li>o 21.... 140</li> <li>o 22.... 125</li> <li>o 23 ...142</li> <li>o 24 ...178</li> <li>o 25.... 148</li> <li>o 26 ...152</li> <li>Suma...1.276</li> </ul> </li> </ul>			
<b>No. 005</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Demócrata		
<b>Subtítulo:</b>			
<b>Fecha:</b> 15 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Bando	<b>Fojas:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 1-2

**Notas:** El contenido es el mismo que el publicado el día 14 de agosto de 1833 en el periódico “El Fénix de la libertad”

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** Ignacio Martínez, “Bando”, columna Interior, *El Demócrata*, 15 de agosto de 1833.

**URL:**

<https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a1ff?pagina=558a35537d1ed64f16b4d213&palabras=cólera&anio=1833&mes=08&dia=15&coleccion=>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:**

**INTERIOR**

**BANDO. El ciudadano Ignacio Martínez, general de brigada y gobernador del distrito federal.**

El gobierno del distrito que desde la invasión del Chólera a esta capital, no perdona medio ni fatiga para contener el curso rápido de esta plaga asoladora, y que por otra parte observa con dolor que algunos comerciantes y boticarios, abusando de las tristes circunstancias en que la humanidad afligida se halla, aun pretenden reagrar su situación alternando y subiendo considerablemente los precios de los efectos y medicinas de primera necesidad, oyendo la opinión de prácticos en la materia y que por pertenecer a dichos ramos se hallan al alcance de los precios y aforos a que corren los efectos en la plaza, ha tenido a bien que desde la publicación de este bando, se observen así las prevenciones de policía como las que conciernen a los objetos indicados que siguen a continuación.

- Art. 1º: Los facultativos que usaren carruaje en la capital, harán inmediatamente que sus cocheros y lacayos lleven en los sombreros un listón amarillo bastante visible, a fin de que por donde quiera que transiten se pueda implorar su auxilio, que no podrán negar a nadie, usando dichos profesores, como también los que anduvieren a caballo o a pie, una gaza del mismo color en el brazo izquierdo o en el sombrero, con que distinguirse y proporcionar al vecindario prontos auxilios.
- Art. 2º: Todos los individuos del clero secular marcarán el exterior de las puertas o zaguanes de las casas de su habitación con una E blanca, para que el pueblo ocurra a proporcionar a sus enfermos los auxilios espirituales, que ninguno negara si no estuviere impedido legalmente, quedando el que contra viere sujeto a las penas que el venerable cabildo designare.
- Art. 3º: Siendo un deber de ellos facultativos ocurrir al primer llamado sin preferencia de sujetos o familias, el que no contraviene en alguna manera sufrirá la multa de 25 pesos por primera vez, doble cantidad por la segunda, y privación de oficio en la tercera por seis meses, quedando obligados a visitar las casas del tránsito en que adviertan señal de haber enfermo, recetando en caso de que otro no lo haya hecho, el cual continuará la curación hasta concluirla.
- Art. 4º: cada particular cuidará con la mayor escrupulosidad de poner en las puertas o balcones de su casa un lienzo blanco como señal de haber enfermo del cólera, para que ellos facultativos puedan hacer el reconocimiento prevenido en el artículo anterior.
- Art. 5º: para remover el obstáculo que pueda causar al público la carestía de víveres y medicinas, ha acopiado este gobierno los datos necesarios, a fin de evitar la alteración de precios, fijando a los primeros de más necesidad los siguientes.
  - Pan superior, 28 onzas.... 1rl.
  - Pambazo, 32 onzas... 1 rl.
  - Frijol bayo, 10 pesos carga. Almud 4 rs.
  - Ídem parraleño, 10 pesos carga Almud... 4 rs.
  - Arroz de leche, 2 pesos 4 rs. Arroba libra.... 1 rl.

- Haba, carga 5 pesos 4 rs. Almud. 2 rs.
- Garbanzo, carga 8 ps. Ars. Almud. 2 rs.
- Maíz, carga 5ps. 4 rs. Almud...2 rs.
  
- Papas, carga 5 ps. Almud.... 2 rs.
- Alverjón, carga 6 ps. Almud.... 24 rs.
- Mostaza, arroba 12 ps. 4rs. Libra.4 rs
- Carnero 22 onzas... 1 rl.
- Res 32 onzas... 1 rl.
- Harina flor, arroba 10 rs. Libra... 1 rl.
- Azúcar entreverada blanca. Libra 1 rl.
- Vinagre, barril 3 ps. 2 rs. Cuartillo ½ rl..
- Carbón, carga chica... 7 rs.
- Ídem, ídem grande ... 1 ps. 2 rs.
- Cal, carretada 35 ps. Arroba... 2 ½ rs.
  
- Art.6º: La más ligera contravención será castigada con la multa desde 100 hasta 500 esos según las proporciones de los dueños de las tiendas o puestos en que se expendían los efectos expresados.
- Art.7º: A los dueños o administradores de boticas, se les aplicará la misma pena siempre que las medicinas propias para curar el cólera sean alteradas en su precio, acuyo fin los facultativos vigilarán escrupulosamente sobre este asunto, dando parte de los abusos que notaren sin el menos disimulo, en el concepto de tener ya este gobierno la tarifa o arancel necesarios para no proceder sin conocimiento.
- Y como conducente al mismo objeto, el oficial que despache en la botica, está obligado a asentar en todas las recetas el precio que por ellas reciba.
- Art.8º: Se prohíbe absolutamente la introducción de verduras y frutas, y el que contraviniere se le exigirá una multa de 5 a 10 pesos, o se le destinará al servicio de los hospitales por el término de un mes.
- Art. 9º: igualmente se prohíbe la matanza del ganado de cerdo y la venta de sus carnes, sin los requisitos prevenidos por diversas disposiciones de policía, y por el bando de 20 de junio último, cuidando bajo su más estrecha responsabilidad los señores alcaldes y regidores en sus respectivos cuarteles; de que no se expendan en las calles y mercados aquellas de que se dude si la engorda y ceba del dicho ganado se ha hecho conforme a las prevenciones de la materia.
- Art. 10º: una comisión particular del Exmo. Ayuntamiento cuidara de que es las casas de matanza no se haga esta sino hasta pasados dos meses de introducido el ganado, siendo de media ceba, fijando el tiempo necesario si fuere de sabana, a cuyo fin los guardas de garita por donde se hicieren las introducciones, quedan en la obligación de avisar al Exmo. Ayuntamiento los individuos compradores de las partidas, o a quien vienen consignadas.
- Art. 11º: siendo uno de los preservativos de mayor eficacia contra el cólera las fumigaciones, y entre tanto el Exmo. Ayuntamiento dispone se hagan generales, se encarga a los vecinos que tengan proporción, beneficien al público quemando en las calles cuerno, ocote o cualquiera otra materia propia para purificar el aire.
- Art. 12º: Los que denunciaren alguna infracción de las disposiciones de este bando, percibirán la tercera parte de la multa.

- Art. 13º: todo reclamo sobre falta de cumplimiento de él, se dirigirá a los señores alcaldes y regidores del Exmo. Ayuntamiento, quienes procederán a la exacción de las multas e imposiciones de penas, aplicando a gastos de epidemia el producto de las primeras, dando parte a este gobierno de quienes sean los contraventores.

Y para que llegue &c.- México a 18 de agosto de 1833- Ignacio Martínez- Joaquín Ramírez España, secretario.

## EL FÉNIX DE LA LIBERTAD

<b>No. 001</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 11 de enero de 1833	<b>Género:</b> Medidas propuestas por médicos	<b>Fojas:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 3-4

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** S.C., “CONDUCTA que se debe observar para librarse del cólera morbus, por el sr. D. Francisco Doucel, doctor en medicina, director del hospital militar de San Carlos en Veracruz, y socio de varias sociedades de medicina y científicas de Europa y América”, *El Fénix de la Libertad*, 11 de enero de 1833.

**URL:**

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37d97d1ed64f16df2af0&coleccion=>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:**

**CONDUCTA que se debe observar para librarse del cólera morbus, por el sr. D. Francisco Doucel, doctor en medicina, director del hospital militar de San Carlos en Veracruz, y socio de varias sociedades de medicina y científicas de Europa y América.**

El poco riesgo en que estamos de ser acometidos del Cólera debe darnos toda confianza, es preciso no asustarse y no pensar en aquella enfermedad sino para adoptar todas las precauciones propias para preservarse, cuanto menos se teme, menos riesgos hay; pero como la tranquilidad del ánimo es uno de los mayores preservativos, es preciso al mismo tiempo evitar cuanto pueda producir emociones fuertes, como la cólera, el temor, los placeres repetidos y violentos &c.

Es esencial observar que mientras más pura es la atmósfera donde se vive, menos está uno expuesto al cólera.

No podemos pues dar demasiada atención a la salubridad de las habitaciones, así, téngase cuidado de no habitar, y mucho menos, de no dormir demasiadas personas juntas en un mismo cuarto; de airear este por la mañana y también en el discurso del día, abriendo puertas y ventanas lo más a menudo y por el más largo tiempo posible. sería también muy útil colocar en los cuartos, vasos de suficiente capacidad llenos de agua mezclada con cloruro, como sigue:

(tómese cloruro de cal seco, una onza; agua, dos cuartillos; échese sobre el cloruro agua suficiente para convertirlo en pasta blanda; después se deslíe en la cantidad de agua indiciada, se separa luego el líquido de las heces, y se conserva en vasijas de vidrio o de barro, bien tapadas. se puede también hacer uso con igual acierto de agua clorurada con el óxido de cloruro de sodio, echando una onza de cloruro en diez o doce onzas de agua)

El aire húmedo de las habitaciones, en todos los tiempos nocivo, es mucho más peligroso en tiempos de Cólera; es preciso abstenerse de tender las sopas a secar en las habitaciones donde se vive, y con mucha más razón si se duerme en ellas.

no solo se han de ventilar las alcobas o los cuartos donde se duerme, pero es igualmente indispensable mantener el en mejor estado posible de salubridad las demás partes de las casas y sus dependencias.

El recibir frío está contado por los que han observado el cólera, en el número de las causas más propias para favorecer la manifestación de esta enfermedad, es necesario de consiguiente evitarlo, resguardando particularmente el empeine y los pies de su acción.

Para ese fin, es muy útil el ceñirse el vientre con una faja de lana, llevar sobre el cutis camisillas de franela, usar calcetines de lana, se tendrá cuidado de lavar con frecuencia esos objetos siempre que estén sucios o húmedos; los pies se lavarán a menudo en agua caliente, y se usarán zuecos, o galochas, siempre que el individuo tenga que exponerse al frío o a la humedad, en una palabra, el calzado deberá estar siempre aseado y enjuto, de modo que los pies no puedan nunca percibir humedad.

Muchas personas particularmente entre las clases de pocas proporciones, tiene la mala costumbre, al levantarse, o acostarse, de poner los pies desnudos en el suelo comúnmente frío y húmedo, y aun de andar de ese modo. no se puede reprobar demasiado ese hábito, y se advierte que sería particularmente peligroso en caso de cholera. si hubiera riesgo, o temor de percibir frío o humedad durante las noches, se deberá abstener de dormir con las ventanas cerradas; y aun en ciertos casos el mantener un calor templado sería muy útil.

Por la misma razón será menester en cuanto se pueda, recogerse temprano en casa, y no pasar parte de las noches en las reuniones, en los cafés, &c. observando con más rigor si las noches estuviesen frías o húmedas.

uno de los mejores medios para desterrar la inquietud es ocuparse y llevar una vida activa, evitando sin embargo lo más posible los excesos en la fatiga. Se evitarán cuidadosamente aquellas ocupaciones que exijan una intensa aplicación moral; lo mismo que todos los trabajos que requieran la privación del sueño durante la noche.

Hemos indicado la utilidad de las fajas, camisas y calcetines de lana, pero repetimos que es preciso que estén siempre en un estado de limpieza; el aseo es siempre indispensable a la salud. los que tengan proporción de tomar de cuando en cuando algunos baños de un calor templado harán muy bien en adoptar ese uso, pero solo quedarían en ellos el tiempo necesario para limpiar el cuerpo: tendrán cuidado de enjuagarse bien el cuerpo con paños calientes, y no exponerse inmediatamente al salir a la acción del aire exterior, esta precaución es particularmente necesaria si el tiempo estuviere frío.

Las fricciones secas son muy útiles; es fácil proporcionárselas frotando uno o haciéndose frotar en la noche, o por mejor decir por las mañanas y por las noches, los brazos, muslos, piernas, y todo el cuerpo durante un cuarto de hora, con un cepillo o una bayeta.

Se entiende además que por lo que toca en general, al modo de vestir, se deberán consultar las variaciones de las estaciones, pero se aconseja, en todos casos, no ir nunca muy ligeramente vestido. (S.C.)

<b>No. 002</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 12 de enero de 1833	<b>Género:</b> Medidas propuestas por médicos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 3-4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> S.C., “CONDUCTA que se debe observar para librarse del cólera morbus, por el sr. D. Francisco Doucel, doctor en medicina, director del hospital militar de San Carlos en Veracruz, y socio de varias sociedades de medicina y científicas de Europa y América (CONTINUA)”, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 12 de enero de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37d97d1ed64f16df2b98&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37d97d1ed64f16df2b98&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>CONDUCTA que se debe observar para librarse del cólera morbus, por el Sr. D. Francisco Doucet, doctor en medicina, director del hospital militar de San Carlos en Veracruz, y socio de varias sociedades de medicina y científicas de Europa y América (CONTINUA)</b>			

Cuando reina el Cólera, el modo de alimentarse es un punto de la mayor importancia, no se puede recomendar demasiado la sobriedad. Tenemos un gran número de ejemplos de haberse declarado el cólera después de excesos en la mesa, y está reconocido que los borrachos, más que nadie, están expuestos a esta enfermedad.

Carnes no muy cargadas de grasa, bien cocidas, bien asadas, pescado fresco, de fácil digestión, huevos, el pan bien amasado y bien cocido, deberán formar el sustento principal; nada de carnes o pescados salados. Se usará con mucha moderación de salsas con total abstinencia de masas y pastelerías grasientas y pesadas al estómago.

Entre los vegetales y legumbres, es preciso, en cuanto sea posible, ceñirse a los más ligeros y menos acuosos. (llamamos acuosos todos aquellos que contienen mucha agua de vegetación, como los pepinos, las remolachas, la lechuga, &C.) No creemos deber excluir del uso las papas de buena calidad, aprobamos aun el de las habichuelas secas, de las lentejas, habas, guisantes tomados en púrea, o sea reducidos a harina, (la envuelta o película de esas legumbres secas o verdes, no contribuye en nada a la nutrición y tiene el inconveniente de no poder digerirse.) no convienen los vegetales crudos, como las ensaladas, los rábanos, &C.

En la estación de frutas, es menester ser muy circunspecto en el uso que se hace de ellas, principalmente si no están perfectamente maduras; pues entonces pueden ser muy peligrosas; no presentan tanto inconveniente las frutas cocinadas; pero se han de comer con moderación, y nunca formar el fondo principal de las comidas. Hay ciertas clases de alimentos que son buenos de por sí, y naturalmente sanos; pero que, por una disposición particular del estómago, ciertos individuos digieren mal; estos, como es natural, deberán evitarse; cada uno, en este particular, debe estudiar su estómago y no violentar.

es menester, en tiempo de cólera, comer menos a un tiempo que lo de costumbre; salvando esa diferencia con una comida más al día, pero que sea siempre ligera.

las bebidas merecen la mayor atención. toda bebida fría, tomada cuando el cuerpo está acalorado es peligrosa; solo se debe beber cuando haya cesado la transpiración, es decir, que no se debe beber frío cuando se está sudando. Las consecuencias de beber entonces, son tanto más nefastas, cuanto que la bebida es más fría y el cuerpo más acalorado. El agua debe ser clara, y a toda otra es preferible el agua filtrada. Si se quiere beberla pura, es menester estimular un poco con vinagre o aguardiente, en la proporción de dos cucharadas de aguardiente, o una de vinagre, sobre dos cuartillos de agua, sobre todo si la estación es cálida y la persona tenga que enfrentarse a trabajo físico que, excitando la transpiración, estimula la sed y obliga de consiguiente a beber con mayor frecuencia, entonces se debe beber poco a la vez. El agua colorada, es decir, la que se le haya echado un poco de buen vino, es también bebida saludable. en fin, se puede también tomar con acierto agua ligeramente aromatizada con una infusión de yerba buena o de manzanilla (un poquito de yerba buena, o seis florecitas de manzanilla echadas en un cuartillo de agua hirviendo, a la que después de enfriada se le añada otro cuartillo de agua fría.) Esta precaución de echar agua fría sobre la hervida es necesaria, porque esta última habiendo perdido en la ebullición el aire que contenía, es más difícil de digerir.

Nada es tan pernicioso como el abuso de los licores fuertes. Gran número de ejemplos comprueban que el cólera acomete con preferencia, no solo a los borrachos habituales, más también a los que sin hacer de costumbre abusos de las bebidas fuertes, se dejan ir por circunstancias, por la fuerza del ejemplo a un solo exceso de esta clase.

El uso del aguardiente tomado puro y en ayunas, tan común en las clases operarias, y tan nocivo en todos los tiempos, es mucho más particularmente funesto cuando reina el cólera. Las personas que están acostumbradas a ello, deberían comer algo, aunque no fuera más que un bocadillo de pan antes de tragarse la copa de aguardiente. Tampoco se deberá tomar vino blanco en ayunas, y si se tomare, que sea en corta cantidad, y con las mismas precauciones.

En tiempo de cólera, y no pudiendo abandonar el aguardiente, se le dará la preferencia al aguardiente amargo, es decir, aguardiente donde se haya echado en infusión plantas amargas y aromáticas; el aguardiente de ajeno es todavía mejor. El vino, tomado con moderación, es bebida muy conveniente durante las comidas y al concluir las, pero debe ser puro y de buena calidad; más vale beber la mitad menos y escogerlo de calidad superior. Vinos

nuevos y agrios hacen más daño que provecho; el vino tinto es preferible al blanco; las personas cuyas proporciones les permitan mezclarlo con aguas gaseosas, como el agua de Seltz, natural o artificial, harán muy bien de usar de esta bebida salutaria.

La cerveza y la sidra, cuando son nuevas, que no han sido bien fermentadas, o que son agrias, disponen al cólico, a la diarrea, y pueden así ser muy peligrosas. Lo mismo se aplica a los vinos nuevos o mostos.

### **CONDUCTA QUE SE HA DE OBSERVAR CUANDO UNO TIENE LA CHÓLERA MORBUS**

Multitud de hechos observados en los países donde ha reinado el Chólera, demuestran que las curas de este mal son en razón de la prontitud de los auxilios; cuando más inmediatamente se acude a los remedios, más probabilidades hay de acertar y curar felizmente. Es pues, preciso que cada uno conozca las primeras señales que indican que un individuo está en inminencia de ser acometido de ese mal; conviene pues que se manifiesten esas señales, que comúnmente aparecen durante las noches, o por las mañanas, y son las siguientes:

Descaecimiento súbito, o sensación repentina de cansancio en todos los miembros; afección de pesadez o torpeza en la cabeza, como sucede cuando se ha respirado el vapor del carbón. Vahídos, desvanecimientos, palidez del rostro, las más veces de un color entre azul y aplomado, con alteración particular en las facciones; se nota algo de extraordinario en las miradas, los ojos pierden su lustre y brillantez; pérdida de apetito, mucha sed que acompaña el ansia de apagarla con bebidas frescas; sensaciones de opresión; de ansias en el pecho, de ardor y fuego en la boca del estómago; punzadas transitorias debajo de las costillas falsas, (se llaman así las que están situadas desde la boca del estómago para abajo); zurridos en los intestinos, acompañados de cólicos, y seguidos de relajamiento y evacuaciones, cuya operación parece a veces templar los dolores; el cutis se vuelve frío y seco, y a veces se cubre de un sudor frío; algunos enfermos sienten calores fríos en el espinazo, y sensaciones en los cabellos, como si fuera la impresión del aire frío.

esas varias señales de la invasión de la enfermedad no se presentan siempre en el orden que acabamos de indicar, ni siempre se manifiestan todas en todos los enfermos.

Sea lo que fuere, cuando algunos de ellos, como la alteración de la cara, el cansancio, el ardor en el estómago, los zurridos en el estómago, o el enfriamiento superficial del cuerpo, se manifiestan, es menester al momento llamar a un médico.

### **MEDIOS ÚTILES ANTES DE LA VENIDA DEL MÉDICO**

Se excitará fuertemente el cutis, con el fin de restituirle el calor.

Con este fin se colocará al enfermo desnudo entre dos frazadas de lana que se habrán calentado bien antes, y se pasará continuamente sobre la superficie del cuerpo, por encima de la frazada superior, planchas calientes, de las que se usan para la ropa, en defecto de algún calentador más cómodo; se tendrá más tiempo ese calentador sobre el estómago, los sobacos y el corazón. S.C.

<b>No. 003</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 15 de enero de 1833	<b>Género:</b> Circular	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 2
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> "CIRCULAR", <i>El Fénix de la Libertad</i> , 15 de enero de 1833			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37da7d1ed64f16df2d2e&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37da7d1ed64f16df2d2e&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			

**CIRCULAR**

Deseando al Excmo. Sr. Presidente que con la debida oportunidad se dicten todas las medidas necesarias para precaver a la república de los estragos del cólera morbus, me ordena dirigir a V. S. esta comunicación reiterándole las anteriores, sobre el aseo y limpieza pública, y recomendando que eficazmente cuide la privada y doméstica, y singularmente la de los cuarteles, hospitales, cárceles, hospicios y demás establecimientos donde haya reuniones numerosas, por ser este un preservativo principal de aquella epidemia. Dios y libertad. México enero 8 de 1833- González- al gobernador del distrito y jefes políticos de los territorios.

<b>No. 004</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 21 de enero de 1833	<b>Género:</b> Tratamiento	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 2-3

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** “Método curativo usado en Filadelfia”, Columna Comunicados, *El Fénix de la Libertad*, 21 de enero de 1833

**URL:**

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37da7d1ed64f16df2fcf&coleccion=>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:****COMUNICADOS**

Sres. editores del Fénix- He leído en el núm.1 del Telégrafo, la circular que el supremo gobierno ha dirigido al del distrito federal, para que éste tome medidas oportunas a fin de precaver a los habitantes de esta hermosa ciudad, de los estragos de la cólera morbus, que ya se manifiesta en el territorio mexicano. En el expresado documento se aconseja el uso de una chapita de cobre, para preservarse del ataque epidémico, cuya observación la ha comunicado el mexicano por adopción, el ciudadano Andrés del Río, catedrático de mineralogía en el seminario nacional de minería, tan conocido por su sabiduría en las ciencias naturales, quien actualmente reside, con licencia, en los Estados Unidos del Norte, más como dicha observación parecerá un delirio a ciertos doctos, pues desgraciadamente aún no conocemos las ventajas que proporciona a la humanidad el estudio de la naturaleza, manifestaré las razones en que se funda su autor para que la tomen en consideración la junta de sanidad, la sociedad médica del distrito, o la multitud de sabios que han cursado nuestras aulas.

Con fecha 26 de agosto del año pasado, dice el ciudadano del Rio, desde Filadelfia, “La cholera morbus, es una enfermedad Electromagnética, pues habiendo aconsejado aquí como preservativo el uso de un emplasto de pez puesto al estómago, discurren no podía obrar de otra manera que electrizándolo negativamente, y para evitar la incomodidad que traería si se ablandaba con el calor, sustituí una barrita de lacre cosida en una faja, la que traje en contacto con la piel, y observaba que al mudar camisa por la noche, al doblarla despedida chispitas eléctricas en prueba de haberme electrizado negativamente”

“El tres de agosto en la noche, hubo aquí una fuerte tempestad de truenos y relámpagos, y al día siguiente disminuyó el número de los atacados por el cólera en 40. posteriormente he leído una obra del Dr. Hahnermanz, célebre médico alemán, que ha hecho en Hungría la observación de que todos los que traían una chapita de cobre colgada y en contacto con la piel, ni uno solo ha sido atacado por la cólera; ahora bien, el cobre es respecto del zinc eminentemente negativo y así obrará electrizando negativamente por el frotamiento con la piel”.

**MÉTODO CURATIVO USADO EN FILADELFIA**

“Luego que el paciente se siente atacado de la cólera, se le debe dar de cinco en cinco minutos de una a tres gotas de una disolución de alcanfor en espíritu de vino, (media onza de alcanfor disuelta en seis onzas de aguardiente

refino) y frotar el cuerpo con la mano empapada en la misma disolución; si se ha trabado se debe echar la disolución sobre una chapa metálica caliente para que se vaporice y sahúme la habitación y la respire el enfermo, pues hay el ejemplar de uno que al sepultarlo se observó que meneaba un dedo, y habiéndole aplicado a la boca una esponja mojada en la disolución y un poco de aceite, volvió a la vida”

como amante a la humanidad, y como el más apasionado amigo del autor, me he tomado la libertad de hacer la antecedente relación que estraté de una carta dirigida a su familia, de la que espero tendrá la bondad de dispensar, y que videos., señores editores, insertarán en su periódico en obsequio del público, a lo que les vivirá agradecido. -un quídam que no es bachiller.

<b>No. 005</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
----------------	--	--	--

<b>Subtítulo: No presenta subtítulo</b>			
---	--	--	--

<b>Fecha: 23 de febrero de 1833</b>	<b>Género:</b> Beneficios del Guaco	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 3-4
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------	--------------------------------

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** Emilio L. Pereyra, “Guaco”, columna Miscelánea, *El Fénix de la Libertad*, 23 de febrero de 1833.

**URL:**  
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?intPagina=4&tipo=publicacion&anio=1833&mes=02&dia=23>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:**

**MISCELÁNEA**

**GUACO**

En un Censor de Veracruz, hemos encontrado un comunicado del Dr. Juan Luis Chabert, que se reduce a probarle al Sr. S. J. P. las virtudes de esa planta extraordinaria. Hemos dejado a un lado toda refutación y solo insertamos las pruebas que se dan, por ser lo más esencial del conocimiento del público.

- 1) El sr. Beck, muy conocido aquí, capital de la fragata Esteva, paquete número 7, con fecha de 16 de octubre escribe al Sr. Bellaugue, de la casa Duport, Kustnery C., de esta plaza: “La planta que el Dr. Charbert ha enviado a Burdeos como remedio contra la Cólera, posee todas las propiedades que él le ha reconocido. Todos los médicos de aquí se ocupan en hacer experimentos, y hay algunos que habiendo analizado químicamente, han llegado a desarrollar su acción en tal grado que produce efectos maravillosos”
- 2) el sr. Balquerie, de la casa Balquerie y C. de Burdeos, con fecha de 19 de octubre, escribe a la casa Adoue Hermanos de aquí: “Vds. tienen el remedio soberano contra el cólera; es la yerba huaco o guaco, aquí se ha usado; y en casos gravísimos se han salvado ocho enfermos sobre nueve”
- 3) el sr. Plantevigne, que residió mucho tiempo en Veracruz, y está hoy en París, escribe al Dr. Chabert con fecha del 17 de octubre: “Le remito una nueva obra del Dr. Alibert, con la cual dicho doctor quiere obsequiar a vd. Le suplico al mismo tiempo, tenga Vd. la bondad de enviarle lo que pueda de una planta llamada guaco, que me ha dicho ser muy buena para curar el cólera morbus: me asegura que Vd. la había mandado a París, que le había tocado a él muy poco, que había hecho con ella experimentos en el hospital de San Louis que está a su cargo, que le había surtido muy buenos efectos; pero que la cantidad había sido demasiado pequeña para que los resultados fuesen completos, por lo que espera le mandara Vd. la cantidad que pudiere”
- 4) Con fecha del 17 de octubre, el Dr. E. L. Pereyra, de Burdeos, escribe al Dr. Chabert, entre otras cosas, lo que sigue; “La sociedad de medicina de Burdeos ha recibido su carta y la cajica de guaco que Vd. le mandó. Por desgracia, la cólera morbus, existía en nuestra ciudad y no teniendo sino poco de dicha planta, la

sociedad la puso en depósito en la tienda de un boticario, uno de sus miembros, y nombró en su seno tres médicos, de los cuales soy uno, para presenciar los ensayos que se pudieran hacer. He aquí el modo con que le he administrado; hice preparar una decocción de una dracma de los palos hechos pedacitos, y cuando hubo hervido media hora, añadirle otra dragma de las hojas, que se dejaron hervir cinco minutos; de esta decocción se dio a los enfermos cada cuarto de hora, o cada media hora en el periodo de cyanose y algido, y sucesivamente se disminuyeron las dosis siempre que la reacción se declaraba, y que una inflamación o irritación más franca, que comúnmente sigue al cólera, se dejaba percibir. Según el análisis hecho de pronto de esa planta, parece que su tintura etérea separa un aceite graso muy excitante, que tiene mucha actividad; he usado dicha tintura en los periodos que ya he dicho, teniendo cuidado de cesar su uso en la reacción. “Hubiera querido mandarle copia de mis observaciones, o al menos un compendio bastante amplio, pero es imposible: por ahora voy a darle a lo menos, los resultados de ellas:

- Hasta ahora he visitado once enfermos, cinco han sido curados, uno está casi bueno; uno estaba muriendo cuando me llamaron, y no debe contarse; un muerto por imprudencia cometida en la convalecencia; tres muertos; observó que todos mis enfermos estaban sin pulso o casi sin pulso; que el periodo algido estaba muy pronunciado, y que no he querido administrar el guaco, sino en esos casos que dejaban poca esperanza de curación por los medios que habíamos usado hasta entonces. Había sido llamado para otros enfermos a los cuales no les he querido administrar, porque su vida no siendo atacada tan profundamente, me dejaba esperanzas de curarlos con los otros remedios.

“La sociedad de medicina hallando que mis observaciones no eran todavía bastante concluyentes, no les ha dado la publicidad que me parece merecerían; no he creído que esta prudencia debiera extenderse hacia Vd. y me hago un deber de darle la noticia agradable, que sus previsiones parece que se han de realizar, y que gracias a Vd. tendremos en adelante un medio poderoso de despertar la vida que en el cólera se hace sorda a todos los otros estimulantes.

El efecto fisiológico del guaco, según nuestras observaciones, es de despertar la contractilidad del corazón, y de aumentar de un modo sensible los movimientos de aquel órgano y consecuentemente de dar lugar a que vuelvan a aparecer el pulso, el calor y el sudor.

Los calambres han cesado casi siempre con las primeras dosis de esta medicina. La administro, como creo habérselo dicho, en cantidad de tres a cuatro cucharadas cada cuarto de hora, y calentada un poco en un baño maría; y en los casos más graves cinco o seis gotas de la tintura etérea en un pedacito de azúcar cada tres horas. Se debe tener un gran cuidado en observar el efecto del remedio en la reacción: si yo hubiera tenido en el principio la experiencia que hoy tengo, es posible que no hubiera perdido dos de los enfermos, porque murieron en aquel periodo, es decir, en la reacción.

Se prepara la tintura etérea de este modo: “una onza de lo que ha servido a hacer la decocción, se pone en infusión en cuatro onzas de éter sulfúrico.

“Ruego a Vd. señor y caro comprofesor, me envíe por el primer barco una cantidad tan considerable como se pueda; de aquella planta: mándemela Vd. en nombre de la humanidad; no pienso hacer con ella una vil especulación, creo eso digno de nuestra profesión noble. Mandela por la vía de Francia o de Inglaterra, aunque la última no será muy larga”

“No me queda más que el tiempo de dirigirle todas mis felicitaciones sobre la dichosa idea que Vd. tuvo y sus prodigiosos resultados.

Reciba Vd. la expresión de mi afecto y consideración. - Emilio L. Pereyra, M. D. P. [Gaceta de Tampico]

<b>No. 006</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo	

<b>Fecha:</b> 18 de marzo de 1833	<b>Género:</b> Medidas Gubernamentales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 2-3
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> José J. de Herrera, Ignacio Flores Alatorre, “Gobierno del Distrito Federal”, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 18 de marzo de 1833			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37db7d1ed64f16df463b&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37db7d1ed64f16df463b&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>			
José Joaquín de Herrera, general de brigada, y gobernador del distrito federal.			
Uno de los preservativos que la experiencia tiene acreditados ser más eficaz contra la enfermedad llamada Cólera morbo que nos amaga, es la mejor policía de aseo y limpieza en las poblaciones, tanto en lo exterior como en lo interior de las casas. Con el objeto, pues, de precave a esta populosa ciudad de los estragos de tan terrible contagio, ha parecido conveniente recordar el cumplimiento de todas las provincias relativas a mantener limpias las calles, plazas y arrabales. De acuerdo con la comisión del Excmo. Ayuntamiento, se han recapitulado las de la materia, haciéndose algunas alteraciones indispensables, y se publican de nuevo, recomendando su más estricta observancia. También se encarga el que respectivamente cuide cada uno de que lo interior de sus casas se conserve limpio, sin permitir el acopio de basuras ni de otras materias pútridas, capaces de infecta el aire. Aunque no es de esperarse ninguna omisión en asunto de tanto interés, sino que por el contrario se obsequiarán medidas tan benéficas, sin embargo, los que por descuido o abandono faltaren a ellas, sufrirán irremisiblemente las multas que se designan en dichas providencias, que para conocimiento se insertan en el orden siguiente			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Todos los vecinos estarán obligados a hacer barrer el frente, los costados, espaldas y cerca de sus casas, donde las hubiere, los lunes, miércoles y sábados de todo el año, aunque sean festivos, entre seis y ocho de la mañana, y a que se riegue diariamente, excepto cuando haya llovido, cuidando de que el riego no se haga con agua del caño. La misma obligación tendrán los conventos, iglesias, hospitales y demás que tengan edificios de establecimientos públicos o piadosos; y finalmente también la tendrán los dueños de casas o accesorias que estuvieren vacías, desde el día en que reciban las llaves, hasta el en que arrienden las fincas, bajo la multa de doce reales.</li> <li>2) El barrido se hará después de regado el sitio, sin descarnar ni destruir el empedrado, llevando la basura de las atarjeas o caños para la banqueta; allí la recogerá el que barriere, depositándola dentro de su casa o accesoría, hasta el tránsito de los carros destinados para la limpieza, bajo la dicha multa.</li> <li>3) Los vinateros, cafeteros y dueños o encargados de casillas de pulque, tendrán limpias las banquetas y enlosados contiguos a sus puertas, cuidando además de que los consumidores no los ensucien. Si no pudiesen impedirlo, acudirán al alcalde, regidor o auxiliar más inmediato para que tome providencia, quedando por cualquiera omisión de estos sujetos a la multa de tres pesos por primera, seis por la segunda y doce por la tercera.</li> <li>4) Los administradores de jacalones de pulquería tendrán aseadas las cincuenta varas de los costados y frentes de tales oficinas. Es de su obligación conservar aseados los comunes, hacer conducir a su costa los cajetes rotos y basuras de que regularmente abundan estos parajes, para arrojarlos en los señalados, bajo la multa de cuatro pesos.</li> <li>5) Los escombros de curtidurías, tocinerías y otras oficinas de esta clase, se conducirán a los muladares, cuidando los dueños de que se saquen diariamente con la debida precaución; en el concepto de que se les</li> </ol>			

exigirá la multa de cuatro pesos, siempre que dejen correr las inmundicias por las atarjeas o caños, con perjuicio del público.

- 6) Los dueños o administradores de las casas de matanza, sean de ganado lanar o vacuno, estarán también obligados a hacer tirar diariamente las suciedades e inmundicias que dejan los animales: los barriles en que se lleven deberán ir bien tapados, para evitar el derrame y feter que causan al tránsito, y no dejarán correr tales suciedades por los caños o atarjeas. Los contraventores quedan responsables a la multa de cuatro pesos.
- 7) Los mozos destinados a conducir dichas inmundicias, no transitaran por la banqueta, sino por en medio de la calle, sin que se destapen los barriles en que las lleven, bajo la multa de cuatro reales por cada una de ambas infracciones.
- 8) Los vecinos, luego que oigan la campanilla de los carros de la limpia, si fuere de día, saldrán a tirar las basuras, y si de noche, a vaciar las inmundicias; y si las arrojan en las calles, se les exigirá la multa de doce reales.
- 9) Las caseras de las casas de vecindad anunciarán la llegada de los carros, de manera que lo entiendan los que habitan las viviendas y cuartos, celando que sin dilación extraigan las basuras e inmundicias y las viertan en el carretón. Al que no lo hiciere, lo denunciarán para que se tome providencia por el alcalde, regidor o auxiliar del cuartel, pena de pagar la misma multa, tanto la casera, como los vecinos en su respectivo caso.
- 10) Las caseras están obligadas a mantener constantemente limpios y aseados, los patios y caños interiores y exteriores de las casas que cuidan; y por cualquiera omisión o descuido pagarán doce reales.
- 11) Los dueños o administradores de mesones y posadas, tendrán la propia obligación de conservar limpios los patios, caños, comunes, cocinas, caballerizas, corredores y pasadizos; así mismo la de sacar diariamente las basuras, estiércol, animales cualesquiera muertos, y cualesquiera otras materias corrompidas. Los contraventores pagarán la multa de diez pesos.
- 12) Igual obligación tendrán los encargados de baños y lavaderos públicos, bajo la multa expresada.
- 13) A cualquiera persona de ambos sexos que se ensucie en las calles, plazuelas, agujeros de las atarjeas y parajes públicos, se exigirá irremisiblemente la multa de doce reales; en su defecto se destinará por seis días, si fuere hombre, a las obras públicas, y a los trabajos de la cárcel su fuere mujer. Se hace extensiva dicha multa a los padres de familia, maestros de escuelas, amigos o talleres, que no impidan a los niños o aprendices salgan a ensuciarse en las calles.
- 14) Se prohíbe a toda clase de personas, sean del estado, sexo y condición que fueren, arrojar a las calles trastos, basuras, tiestos, piedras, ni otra cosa alguna, poner o derramar vasos de inmundicia, bajo la multa de doce reales.
- 15) Con la misma pena se escarmentará a los que vertiesen agua limpia o sucia por canales, ventanas, balcones o puertas; pues deberán derramarla en los albañales, y en su defecto en las atarjeas o caños, cuidando de no maltratar ni hacer charcos en el empedrado.
- 16) Tampoco se podrán regar los coches en las calles, bañar los caballos, fregar los trastos o utensilios, lavar ropas en caños o fuentes públicas, y otras iguales operaciones, por cuya infracción se pagará una multa de doce reales.
- 17) Las fruterías, carboneros, verdulerías y cualquier otro tratante de loza, vidrios y demás efectos que se acomodan y ajustan con zacate, paja o yerbas, serán obligados a recoger todo esto, y extraerlo fuera de la ciudad, bajo la multa de doce reales.
- 18) También incurrir en ella los panaderos y otros comerciantes, cuando descargándose en sus casas harinas, leña, carbón o cerniéndose cacao, semillas u otros efectos, no procuren que se barra y limpie en el momento lo que se hubiera ensuciado.

- 19) En las almuercerías, fincas, hosterías y demás casas de esta clase, no se arrojarán a la calle las plumas y despojos de las aves, ni alguna otra inmundicia; debiéndose sacar todas diariamente, bajo la multa de doce reales.
- 20) Cuando sea necesario limpiar las letrinas de las casas, se practicará desdés las diez de la noche en adelante, precediendo aviso a los inmediatos vecinos y al guarda-faroles de la calle, haciendo antes conducir al paraje donde se ha de hacer esta operación, el estiércol o materias que sean bastantes para impedir que salga el líquido a la calle, para lo cual podrá sacarse la inmundicia en barriles, y efectuándose todo esto con la brevedad posible. En caso de no poderse concluir antes de las seis de la mañana, se suspenderá para finalizarla en la noche siguiente. Los que contravinieren a cualquiera de estos puntos, serán multados en seis pesos, y en caso que se averigüe reventazón de los comunes, incurrirán en la propia multa.
- 21) El cascajo y escombros que se saquen, o no puedan aprovecharse en las obras de albañilería, se conducirán a costa del dueño al lugar destinado para acopio de las basuras; el que no lo verifique, sufrirá la multa de doce reales.
- 22) Las mulas, caballos, perros y otros animales muertos se harán conducir sin pérdida de tiempo, por quienes corresponda, a los tiraderos de basuras; y si fueren omisos, se llevarán a su costa, e incurrirán en la multa de doce reales.
- 23) Se prohíbe particularmente a los dueños de cerdos, que nos dejen vagos por las calles, suburbios y muladares de esta ciudad, bajo la pena de que se decomisaran dichos ganados, y se aplicará su importe a los fondos públicos.
- 24) Todos los vecinos, sin distinción de clase ni fueros, quedan sujetos a las disposiciones contenidas en este bando, con arreglo a las leyes vigentes.
- 25) Las multas asignadas en cada uno de los artículos anteriores, se distribuirán por cuatro partes: una para el denunciante, otra para el ejecutor, y dos para gastos de policía.

Y para que llegue a noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital, en la comprensión del distrito fijándose en los parajes acostumbrados, y circulándose a quienes toque cuidar de su observancia.

Dado en México a 15 de marzo de 1833- José J. de Herrera. – Ignacio Flores Alatorre, secretario.

<b>No. 007</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 23 de abril de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 3-4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Sin título, columna Salud Publica, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 23 de abril de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dc7d1ed64f16df560f&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dc7d1ed64f16df560f&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>SALUD PÚBLICA</b>			
(...) El Edo. De México no ha experimentado durante el periodo del año anterior ninguna enfermedad epidémica de aquellas que suelen causar un vacío en la población. Ligeras escarlatinas y enfermedades estacionales, cuyos efectos dependen más bien de las precauciones individuales que de medidas generales de sanidad. Esto es lo que ha habido en este ramo. La Cólera morbus que ha desolado tantos pueblos en Europa y Norte América, felizmente no se ha presentado bajo ningún aspecto en nuestro territorio; y si hemos de dar crédito a las constantes			

observaciones de las fisiologistas, es muy probable que nunca visitará los dulces y benignos climas de nuestras cordilleras. Esta al menos es una esperanza lisonjera y consolatoria.			
<b>No. 008</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 24 de abril de 1833	<b>Género:</b> Noticias del extranjero	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Sin título, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 24 de abril de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dc7d1ed64f16df5666&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dc7d1ed64f16df5666&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<p>Nunca cesaremos de excitar al ayuntamiento de esta populosa ciudad, para que atienda con preferencia a todos los ramos de su inspección al del aseo y limpieza de calles y barrios. La siguiente carta, que hemos tomado de la Gaceta de Tampico, fecha en Matanzas, es una prueba evidente de que la poca policía es el más fuerte estímulo para que la Cólera morbus, ese azote destructor de la humanidad, se cebe extraordinariamente en los lugares en que se encuentra desatendido tan interesante como útil y fácil preservativo.</p> <p>No podemos tratar de nada a causa de la maligna enfermedad que aflige la Habana, que por fin ha resultado en el Cólera. Han sido ya víctimas una infinidad de personas; y aún hoy mueren como 200 individuos todos los días, a pesar de la emigración que ha tenido la ciudad.</p> <p>Ha cargado con furor en los barrios, en que vive la gente pobre, mal alimentada y peor vestida, en cuyos lugares no ha dejado de dar mayor pábulo a la enfermedad la poca o ninguna policía que tiene la Habana.</p> <p>Dentro de la ciudad ha hecho menos estragos. Parece que esta enfermedad se ceba en la inmundicia, pues en los parajes limpios y ventilados nada había bajado hasta ahora. Casa-Blanca, Regla y Guanabacoa están aún libres, sin embargo, de estas atascadas de gente, y de estar en continua comunicación con la Habana. En esta (Matanzas) se han tomado las mayores providencias, de modo que toda la ciudad parece una sala de visitas; tanto es el aseo que reina por todas partes. Estamos firmemente creídos que no habrá novedad. Como esta enfermedad no se transmite por el tacto, hay poca mira en los buques que llegan de la Habana, y así solo sufren tres días de observación; a pesar de que hasta ahora de cuantos han salido de la Habana, a nadie le ha atacado la enfermedad.</p> <p>Todos los remedios usados en otras partes donde ha habido Cólera, han sido infructuosos en la Habana, y en casi cerca de un mes que dura la enfermedad, no se ha hallado el remedio; pero se ha experimentado que todos los que rompen en sudor se han curado. Los síntomas de la enfermedad son una especie de pasmus, una punzada en la boca del estómago, diarrea y vómitos a un tiempo. Después vienen los calambres y quedarse frío el cuerpo. Así es que los sudoríficos han sido de mayor provecho. En general un constipado es el preludio del Chólera; y por esto la mas de la gente andan cargados de franela. También se ha experimentado que el poco cuidado en la convalecencia ha hecho recaer a algunos: de esto ninguno ha escapado.</p>			
<b>No. 009</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 26 de abril de 1833	<b>Género:</b> Comunicados	<b>Fojas totales:</b> 2	<b>Fojas sobre cólera:</b> 2-4

<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Comunicado”, columna Comunicados, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 26 de abril de 1833			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dc7d1ed64f16df56d5&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dc7d1ed64f16df56d5&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>COMUNICADO</b>			
<p>Señores editores del Fénix. Vdes. Con el mejor celo excitan todos los días en sus editoriales, ya a los particulares y ya al ayuntamiento, para que procurando de todos modos el aseo y limpieza en esta capital, sean menos desastrosos los efectos de la Cólera-morbus que nos amenaza; pero los particulares sin la cooperación del ayuntamiento nada podemos, y para éste es predicar en desierto cuanto Vdes. Digan, pues para salvar las apariencias, lo que se cuida, compone y ceta, son unas cuantas calles del centro, y lo demás se deja abandonado, quizá porque la experiencia ha enseñado ya a los individuos de esa corporación, que los mexicanos son sufridos hasta el extremo, y que no hay quien levante la voz reclamando su omisión y descuido.</p> <p>Yo vivo por mi desgracia en la calle de la Misericordia, que más propiamente podría llamarse de Marais, como alguna de Francia, aunque no tan pantanosa como esta, y hace ya años que esta anegada, de suerte que en las mayores secas hay trabajos para pasar por uno de los lados; pues ¿Qué sucederá en el tiempo de aguas? Lo dejo a la consideración de Vdes. Que en lo de adelante tendrán que fletar una canoa para que el repartidor pueda traer a casa los números de su periódico.</p> <p>Cuando se componen las demás calles, en ésta se hacen los depósitos de piedras y de tierra, y a la sombra de los montoncillos que se forman, se ensucian los vecinos y transeúntes, de modo que estas inmundicias, unidas a la corrupción de las aguas estancadas por tantos años, forman un semillero o manantial de Cólera morbus, capaz de esparcirla por toda la ciudad, cuyo centro no dista cinco cuabras completas de esta calle. Cualquiera extranjero que pase por ella, creará que sus vecinos no pagan las contribuciones municipales que les corresponden, o no desempeñan las cargas concejiles que les tocan, o que no pertenecen a esta sociedad.</p> <p>Y para que vdes. Se persuadan del abandono del ayuntamiento en esta parte, será bueno que sepan que hay aquí dos números, 4 dos 5, dos 6 y dos 7, tres casas sin ningún número &amp;c. &amp;c.</p> <p>Si vdes. Creen oportuno hacer algún uso de estos renglones, se lo agradecerá su atento servidor. El vecino de la calle de la Misericordia.</p>			
<b>No. 010</b>		<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad	
<b>Subtítulo: No presenta subtítulo</b>			
<b>Fecha:</b> 28 de abril de 1833		<b>Género:</b> Tratamientos	<b>Fojas totales:</b> 4 <b>Fojas sobre cólera:</b> 3
<b>Notas:</b> Mismo remedio publicado en “La antorcha” el día 26/04/1833			
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Censor, “Método provisional para curarse de la Cólera-morbus”, columna Miscelánea, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 28 de abril de 1833			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dc7d1ed64f16df5794&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dc7d1ed64f16df5794&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			

**Transcripción:****MISCELANEA****Método provisional para curarse de la Cólera-morbus**

Tan luego como algún individuo de la familia sea acometido de un dolor fuerte en el estómago, con propensión a vomitar, o con vómitos y evacuaciones, con mareo y un trastorno general en la máquina, se le hará tomar una taza de agua de manzanilla caliente con veinte gotas de espíritu de alcanfor; en seguida se recogerá, se abrigará bien, y se le pondrán unos sinapismos volantes en los pies; luego volverá a tomar otra taza de manzanilla con las veinte gotas referidas; se le darán unas friegas en los brazos y piernas con un cepillo suave, y una untura en el vientre que vendrá de la botica con el numero 1; se vuelve a abrigar el enfermo con mantas de lana o algodón, hasta que principie a sudar, desde cuyo momento tomará solo el agua cocida con flores cordiales, avisando al médico.

Si el mal principia, por evacuaciones abundantes y blanquecinas, siendo el sujeto joven y robusto, se le pondrán 12 sanguijuelas en el ano, y tomará cada hora y media una taza caliente en todo el vientre; se le pondrán los sinapismos volantes y se abrigará también mucho al enfermo, avisando siempre al médico.

Núm. 1: Aceite de almendras dulces, onza y media. Vino de opio, media onza. Alcanfor, dos escrúpulos.

Núm. 2: Cocimiento de flores cordiales, libra y media. Antimonio diaforético, un escrúpulo. Láudano líquido, escrúpulo. Sirope de saúco, onza y media.

A prevención se deben tener en casa las medicinas que señala este plan como son; una libra de flores cordiales: un ídem de mostaza, harina y cantáridas para los sinapismos volantes, Un pomito de una onza de espíritu de alcanfor para las gotas en el agua de flor de manzanilla. Una libra de flores de manzanilla, y la receta número 1 que es un frasquito para la untura al vientre: no haciéndolo del número 2, que es una botella, porque esta no dura más que 24 horas después de compuesta.

Conseguido que el atacado empiece a sudar, está salvado; pero siempre es preciso la asistencia de un buen facultativo por si siguen las evacuaciones, u otros cualesquiera accidentes que no es tan a nuestra comprensión, Las medicinas señaladas son todas fuertes, y por consiguiente dejan al enfermo muy débil: todo cuidado por espacio de seis a ocho días es poco, pues cualquiera viento o exceso en comida y bebida le precipita repentinamente en el sepulcro. (Censor)

<b>No. 011</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 26 de mayo de 1833	<b>Género:</b> Medidas propuestas por médicos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 2-3

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** "Chólera-morbus", columna Miscelánea, *El Fénix de la Libertad*, 26 de mayo de 1833

**URL:**

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dc7d1ed64f16df61b2&coleccion=>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:****MISCELANEA****CHOLERA-MORBUS**

Instrucciones sobre dicho mal por los médicos de Paris Esquirol, Degenelles, Leroux, Juge, Chorallier, Pariest, Legrand y Mare: sacadas de la Gaceta de Francia.

La cólera es una enfermedad grave. Sin embargo, es más terrible, cuando la esperan, que peligrosa cuando reina. Mas estragos han hecho otras enfermedades epidémicas como la escarlatina y algunas fiebres nerviosas, pues en los países de Europa en que ha reinado y ha encontrado más facilidades para propagarse, no ha atacado más que a un individuo sobre 75, y aun en algunas ciudades esta proporción no ha pasado de uno sobre 200.

#### Medios preservativos

Debe calmar los ánimos el poco riesgo que se corre de coger la cólera. Por lo cual no debe uno inquietarse ni pensar en la enfermedad, no siendo para librarse de ella. Cuanto menos miedo menos riesgo; pero siendo un gran preservativo la tranquilidad de ánimo, debe evitarse excitar conmociones fuertes como la cólera, el espanto, los placeres demasiado vivos, &c.

Se ha observado que los que viven en un aire más puro, están menos expuestos a la cólera.

Nunca será excesiva cuanta atención se preste a la salubridad de las habitaciones, por lo que es preciso tener cuidado de no habitar y sobre todo de que no duerman demasiadas personas en la misma pieza, de ventilarlas por la mañana y aun durante el día cuantas veces sea posible, abriendo las puertas y ventanas. Convendrá también poner en los cuartos habitados una vasija con agua de cloruro.

Puede en fin facilitarse la renovación del aire haciendo en la chimenea un fuego de algunos minutos bien claro y de llamas. Debe tenerse el cuidado de no abrir las puertas y ventanas hasta no estar uno enteramente vestido, a fin de no exponerse a un enfriamiento; y siendo posible, es bueno pasarse a otra pieza, mientras se hace esta operación. En las alcobas o cuartos de dormir es preciso usar de camas sin cortinas, no dejar nunca dentro de las piezas las aguas mayores y menores, en los servicios u orinales, que se deben limpiar inmediatamente, y dejarlos siempre con un poco de agua.

El aire húmedo de las habitaciones, que siempre es malsano, es muy peligroso, cuando reina la cólera. No se debe por lo tanto secar la ropa en los cuartos de habitación y mucho menos en las alcobas o dormitorios

No solo deben ventilar las alcobas sino también tener en el mejor estado de salubridad las casas y las piezas correspondientes a ellas.

Debe, pues, tenerse gran cuidado con los conductos y letrinas, que se limpiaran a lo menos una vez al día con agua clorurada o al menos con agua. Será útil tener cerradas las bocas de los conductos de plomo, que comunican con las piedras de limpiar o cubetas exteriores, y no destaparlas hasta el momento de hacer uso de ellos. Se debe tener el cuidado de hacer vaciar las aguas sucias, según se vayan reuniendo, no dejándolas guardadas en los empedrados de los patios o pasadizos, y es preciso arrojarlas por los conductos, acequias o gárgolas que las conducen a la calle. Aun se deberá favorecer el curso de las aguas sucias lavando los conductos con bastante agua, en caso de no tener mucha corriente.

Deben limpiarse las vidrieras a lo menos una vez a la semana, porque acción de la luz es necesaria a la salud del hombre.

Debe tenerse mucho cuidado con los depósitos de estiércol, excrementos, animales muertos y vegetales corrompidos que no se deben dejar amontonar y deben limpiarse con la mayor frecuencia. Deben echarse los animales domésticos que sean inútiles, y no se deben criar cerdos, conejos, gallinas ni palomas en parajes cerrados y aun en corrales, que, aunque sean espaciosos, no estén bien ventilados.

Los habitantes de las casas, particularmente en las calles más pobladas, deben celarse unos a otros sobre este particular, deben además contribuir, cada uno por su parte, a la limpieza de las calles y mucho más siendo estas angostas, por el interés que todos tienen en ello.

Los que han hecho observaciones sobre la cólera consideran el resfriado como una de las causas que favorecen más el desarrollo de esta enfermedad, por cuya razón es preciso evitar esta causa vistiéndose con abrigo, y preservando en especial el vientre y los pies de la acción del frío.

Para este fin, bueno es fajar el vientre con un ceñidor de lana o llevar sobre la carne camisetas de lana o de franela, y usar de medias de lana, teniendo el cuidado de mudar y lavar estas ropas cuando están húmedas o sucias. Se lavan con frecuencia los pies en agua caliente, y cuando uno tiene que estar en un paraje húmedo, los zuecos o galochas son preferibles a los zapatos comunes; en fin, el calzado debe ser limpio y capaz de abrigar bien los pies.

Muchos y en especial los pobres tienen la mala costumbre de pisar y aun de andar con los pies desnudos al tiempo de acostarse y levantarse; esta costumbre es muy perjudicial y será muy peligrosa cuando reine la cólera.

Para evitar el resfriado es preciso también no dormir con las ventanas abiertas, y es conveniente conservar los cuartos en buen temple, pues estando demasiado cálidos, los que están en ellos se hallan más expuestos a resfriarse cuando salen al aire libre.

Por esta razón debe uno retirarse temprano, y no pasar la noche en grandes reuniones, cafés, tabernas, &c. y en especial cuando las noches son frías y húmedas.

Tener una ocupación continua, llevar una vida activa evitando todo exceso de fatiga, es uno de los mejores medios de disipar la inquietud. No convienen las ocupaciones que exigen demasiada atención de ánimo, y deben evitarse igualmente los trabajos que exigen la privación del sueño por la noche.

Se ha hablado de la utilidad de las fajas y del calzado de lana, pero es preciso mantener muy limpios estos abrigos, pues el aseo siempre es necesario a la salud. Los que de tiempo en tiempo pueden tomar baños templados, harían bien en tomarlos, pero no deben quedarse en el baño más que el tiempo necesario para lavarse el cuerpo, y deben secarse con una sábana o paño caliente, teniendo además el cuidado de no salir repentinamente del baño al aire libre; precaución muy útil y en especial en tiempo de frío.

Son muy útiles las fricciones secas, que se administran estregándose o haciéndose estregar con una escobilla suave o con un pedazo de franela por la noche, el tronco del cuerpo, los brazos, los muslos, las piernas durante un cuarto de hora.

En orden el vestido, bien se deja ver que uno debe arreglarse al clima o a la estación; pero en ningún caso debe ser demasiado ligero.

Es un punto muy importante el modo de alimentarse, cuando reina la cólera. La sobriedad es la primera regla, y no debe cansarse uno en recomendarla, pues han ocurrido muchos casos en que se ha presentado la cólera a consecuencia de algún exceso en la mesa, y se ha experimentado que los ebrios son los más expuestos a la cólera. Los principales alimentos que deben usarse son las viandas bien cocidas o asadas y que no sean demasiado sustanciosas o gordas, lo mismo que los pescados frescos y fáciles de digerirse, huevos, pan bien amasado y bien cocido. No convienen las carnes y los pescados salados, como tampoco el puerco y es bueno abstenerse de pastas o pasteles demasiado pesados y sustanciosos.

Entre las legumbres deben elegirse las menos acuosas y las más ligeras.

No nos parecen malas las patatas de buena calidad, y aun aprobamos las judías, las lentejas, guisantes y habas tomadas en zumos. No convienen los vegetales crudos como las ensaladas, rábanos &c.

En tiempo de frutas es preciso tener mucho cuidado en no comer las que no estén bien maduras, pues estando verdes son muy peligrosas. Cocidas ofrecen menos inconvenientes; pero ni aun así debe comerse mucha cantidad de ellas y muchos menos tomarlas por alimento principal.

Hay alimentos que en general son sanos; pero que por una disposición particular del estómago no pueden digerir las ciertas personas, las que por lo tanto no deben tomarlos.

En esta materia cada uno debe observar su estómago. En tiempo de cólera no debe comer uno tanto como acostumbra, y es preferible hacer más comidas, pero siempre ligeras.

Es menester mucho cuidado con las bebidas, y no deben tomarse frías.

Nada es tal perjudicial como el abuso de los licores fuertes, pues multitud de casos han probado que la cólera ataca con preferencia a los ebrios y aquellos que, sin hacer uso habitual de bebidas fuertes, cometen ocasionalmente un exceso de esta naturaleza.

El uso de tomar aguardiente en ayunas, tan común entre la clase trabajadora, es perjudicial en todos tiempos, y lo es en especial cuando reina la cólera.

Los que están habituados a este, deben comer algunas cosas, más que sea un mendrugo de pan antes de beber su copita de aguardiente. La misma precaución debe tomarse para beber vino blanco en ayunas, advirtiendo que tampoco debe tomarse mucha cantidad.

En tiempo de cólera, el aguardiente común debe preferirse amargo, es decir, el aguardiente en que se haya hecho una infusión de yerbas amargas y aromáticas o bien el aguardiente de ajenjos.

El vino tomado con consideración es una bebida conveniente en la comida y en el postre; pero es preciso que sea bueno; pues mejor es beber la mitad siendo superior. Son perjudiciales los vinos nuevos y agrios; el tinto es preferible al blanco. Los que tengan facultades para mezclarlo con un agua gaseosa, como la de Seltz natural o artificial, harán bien en usar de esta bebida saludable y gustosa.

La cerveza y la sidra, siendo tan especial nuevas, o que se hayan fermentado bastante, o que estén agrias, dan cólicos, diarreas y son perjudiciales. Con más razón los serán los vinos nuevos. [CONCLUIRÁ]

<b>No. 012</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 27 de mayo de 1833	<b>Género:</b> Medidas propuestas por médicos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 3-4

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** “Chólera-morbus, Instrucciones sobre dicho mal por los médicos de París Esquirol, Degenettes, Leroux, Jue, Chovallier, Pariest, Legrand y Mare, sacadas de la Gaceta de Francia. (CONCLUYE)”, *El Fénix de la Libertad*, 27 de mayo de 1833.

**URL:**  
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dc7d1ed64f16df61bd&coleccion=>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:**

**CHOLERA- MORBUS Instrucciones sobre dicho mal por los médicos de París Esquirol, Degenettes, Leroux, Jue, Chovallier, Pariest, Legrand y Mare, sacadas de la Gaceta de Francia. (CONCLUYE)**

Conducta que debe guardarse cuando uno ha caído enfermo de la cólera:

En los parajes donde ha reinado la cólera se ha observado que las curaciones han sido en razón de prontitud de los socorros, y que tanto mayor es la probabilidad de curarse, cuanto más inmediatos son estos socorros al momento del ataque.

Por lo tanto, cada uno debe conocer los primeros síntomas que indican que uno va a caer enfermo de la cólera. Estos síntomas que por lo regular se manifiestan por la noche o por la mañana, son los siguientes.

Lasitud súbita o sensación repentina de cansancio en todos los miembros, sensación de pesadez en la cabeza cual resulta cuando uno se expone al vapor del carbón, vértigos, aturdimiento, semblante pálido, muchas veces aplomado, azuliento con particular alteración en las facciones, una cosa extraordinaria en la mirada y perdida del lustre y brillo de los ojos, disminución de apetito, sed y deseo de satisfacerla con bebidas frías, sensación de opresión, anhelo en el pecho y ardor en la cavidad del estómago, latidos pasajeros en las falsas costillas (es decir, en las que van del estómago para abajo) ventosidades o ruido en los intestinos acompañado de cólicos a los que sigue la diarrea; esta diarrea parece a veces disminuir los dolores, se vuelve fría y seca la piel, que a veces se cubre

de un sudor frío. Algunos enfermos experimentan escalofríos en toda la extensión del espinazo, y en los cabellos cierta sensación como si les soplasen en ellos un aire frío.

Estas diversas indicaciones del ataque de la enfermedad no siempre se presentan con el orden en que las hemos descrito, ni suelen presentarse en todos los enfermos.

Sea como fuere, cuando se manifiestan muchos de estos síntomas, y en especial la alteración del semblante, la laxitud, la sensación de ardor en el estómago, las ventosidades y el resfriamiento de la superficie del cuerpo, es preciso llamar en el acto a un médico.

### **Medios que deben emplearse antes de la llegada del médico:**

Es preciso excitar fuertemente la piel y llamar a ella el calor.

Para esto se coloca al enfermo entre dos mantas o frazadas, que se deben calentar antes, y se pondrán sobre toda la superficie del cuerpo a través de las frazadas planchadas calientes o un calentador.

Se cuidará de mantener más tiempo las planchas sobre la cavidad del estómago, en los sobacos y sobre el corazón. Se estregarán con fuerza y por mucho tiempo los miembros con una escobilla o cepillo seco, o con un linimento irritante, valiéndose de un pedazo de franela, bayeta u otro género de lana. Siendo posible, estas fricciones les darán dos personas de las que cada una estregará al mismo tiempo una mitad del cuerpo, es decir, mientras la una estrega la mitad del cuerpo la otra estregará al mismo tiempo la otra mitad, teniendo siempre el cuidado de descubrir o desabrigar al enfermo lo menos posible.

Se ha observado que el linimento siguiente es el que se ha empleado con más suceso:

Tómese media azumbre o una botella de aguardiente, un cuartillo o media botella de vinagre fuerte, media onza de mostaza molida, dos dracmas o una cuarta parte de una onza de alcanfor, dos dracmas o la cuarta parte de una onza de pimienta (de la que en varias partes de América llaman pimienta de castilla), un diente de ajo machacado.

Se pone todo esto en un frasco bien tapado, y se hace infundir o se deja en infusión durante tres días al sol o en un paraje cálido.

Estas fricciones deberán continuarse por mucho tiempo, y el enfermo deberá mantenerse acostado, envuelto en las frazadas.

Pueden también aplicarse sinapismos calientes en la espalda y el vientre, y aun cataplasmas bien calientes de simiente de lino pulverizado, regadas o rociadas con esencia de trementina.

Se han empleado también con suceso saquitos llenos de ceniza caliente o de arena caliente que se aplican sobre todo el cuerpo.

En muchos parajes donde ha reinado la cólera, ha hecho ver la experiencia que son muy útiles los baños de vapores vinagrados y alcanforados.

Mientras se trabaja en restablecer el calor del enfermo con fricciones y hierros calientes, puede prepararse un baño de vapor en el modo siguiente; se caldean o enrojecen unos guijarros, pedazos de ladrillos o de hierro. Se coloca debajo de una silla de mimbre o esterilla una tinaja o lebrillo de barro con vinagre, al que según consejo de algunos se añade alcanfor (un cuarto de onza de alcanfor, disuelto en suficiente cantidad de espíritu de vino, para una botella de vinagre)- dispuesto todo de ese modo, se hace sentar al enfermo desnudo en la silla, y excepto la cabeza se le arroja a él y a la silla con las frazadas, de modo que estas bajen hasta los pies, que el enfermo los deberá tener metidos o descansados en género de lana u otro género caliente. En seguida se van metiendo en el vinagre, uno a uno y a pocos segundos de intervalo, los guijarros, pedazos de ladrillo o de hierro caldeados, los que inmediatamente reducen a vapor el vinagre. Este baño debe curar de 10 a 15 minutos.

Cuando el enfermo sale de él, debe quedar acostado entre las frazadas muy secas y calientes, en las que se le dejará tranquilo, si se establece una transpiración moderada. De lo contrario se continuarán las fricciones, siempre entre las frazadas, hasta que llegue el médico.

Mas no basta calentar el cuerpo exteriormente, es preciso calentarlo también interiormente. Esto se consigue dándole cada cuarto de hora, media tacita o escudilla de una infusión aromática muy caliente (una infusión de yerbabuena, menta piperita, o de toronjil, que se prepara como té) y cada media hora, un poco antes de la media tacita de infusión, de 12 a 15 gotas de licor amoniacal anisado o alcanforado en una cucharada de agua engomada (o agua con jarabe de goma). En algunos parajes se ha conseguido también felices resultados de alkali volátil flúor administrado en la dosis de 10 a 12 gotas cada media hora o cada hora en una taza de un cocimiento fuerte y caliente de harina de avena o cebada montada, y a defecto de una y otra, de agua caliente.

Sin embargo, este último medicamento no deberá administrarse más que dos veces antes de la llegada del médico. A defecto de todos estos medios puede beberse en pequeñas cantidades a la vez agua caliente, cuanto caliente se pueda beber.

Aunque estos medios deben emplearse con la brevedad posible, deben no obstante administrarse con orden y sin demasiada precipitación.

Será conveniente colocar, siendo posible, el enfermo en cuarto separado de las piezas que habita los demás individuos de la familia.

Se acertará también en poner la ropa del enfermo en una agua o legía de jabón bien caliente,

La convalecencia exige precauciones que deberá indicar el medico; pero no puede recomendarse lo bastante a los convalecientes el que sigan vigorosamente las reglas de preservación que se han dado arriba, pues los que han sido atacados de la cólera, estas expuestos a recaídas. Terminamos esta instrucción suplicando encarecidamente al público, que no del menor crédito a los pretendidos medios preservativos y curativos, cuyas propiedades preconizan los charlatanes ávidos en los periódicos o en carteles que fijan en las paredes. Si el gobierno tuviese la felicidad de saber un verdadero preservativo o remedio, no dejaría de publicarlo o recomendarlo. [el amigo del pueblo]

<b>No. 013</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 21 de junio de 1833	<b>Género:</b> Noticias de la Junta Superior de Sanidad	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 3-4

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** Manuel Cadena, "Gobierno del Distrito Federal", *El Fénix de la Libertad*, 21 de junio de 1833.

**URL:**

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dd7d1ed64f16df6d2d&coleccion=>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:**

### **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

En México a trece de junio de mil ochocientos treinta y tres, juntos en las casas consistoriales, los señores que componen la junta superior de sanidad, leída y aprobada la acta anterior; se dio cuenta con dos oficios que se dirigieron al supremo gobierno, de Pueblo-Viejo de Tampico, en que le avisan haberse aparecido en este lugar la Chólera-morbus, de la que estaban muriendo siente a ocho personas todos los días, quien aguardaba se aprovechase este correo para remitirles una cartilla o método curativo para el socorro de aquellos infelices.

Habiendo tomado la palabra el Dr. Febles, expuso: que aunque la existencia de la Chólera Morbus en el mundo es muy antigua, como se puede advertir de las citas que trae de ella la sagrada Escritura, Hipócrates, Celso, Areteo de Capadocia, Ribeiro y otros autores de remota memoria; con todo, la cólera morbus asiática u oriental que tomo principio en Calcuta en el año de 1817, y desde 1829 ha viajado desde las riberas del Ganges, hasta el mar de

Alemania, hasta el Elva y el Danubio, sin que le hayan podido contener en su carcha ni el estío ni el invierno, ni los climas de la Rusia, ni de la Arabia, ni las montañas de la Georgia, ni los planos de Polonia, ni más cuarentenas, ni cordones, ni especie alguna de precauciones sanitarias, es una enfermedad que aunque coincide con aquella no es la misma, y se puede asegurar que es un mal nuevo que por primera vez se presenta a los ojos de los mortales, así como la viruela hizo su primera irrupción en el mundo en el siglo VI y la sífilis en el siglo XV, que lo prueba esto el que hasta ahora nadie ha podido señalar su causa, ni explicar los fenómenos tan raros con que en varios puntos se ha presentado manifestando una especie de instinto para burlarse de todos los medios preservativos y curativos con que se ha atacado. Por tanto, ¿Qué que se hacía con remitir uno de tantos métodos extranjeros o del país que se han publicado o cualquiera otro que se inventase por los individuos de esta junta? Nada, las victimas continuaron como en todas partes. Así es que nada se ha conseguido con el método ingles modificando el polaco, el Austriaco, el de Bismuto, con el opio el de nuez, vómica, el de amoniaco, el excitante, el refrescante, el diaforético, ni con otros mil que todos los días se insertan en los periódicos.

Que no es por esto decía que no se hiciera cosa alguna, que antes bien estaba porque con actividad se tomasen las precauciones de policía que se han dictado y que se tuviesen prevenidos hospitales con todo lo necesario, y se nombrasen vecinos y médicos para cada manzana de la capital, para que, si por desgracia llegaba la epidemia, estuviese todo pronto, y no que por querer entonces hacer estas cosas pudiesen entre tantas muchas personas.

Por lo que propuso a la junta se respondiese al supremo gobierno se remitiese a Tampico una comisión de dos o más profesores que observasen y curasen dicho mal, y ellos fueran los que hiciesen la cartilla que se pide, cuya providencia seria fácilmente aceptada cuando ya se tenía pensado hace algún tiempo que fuese Mr. Chavert de que se trata, cuya proposición se aprobó.

A propuesta del Sr, Muñoz se acordó pedir el hospital de Jesús al supremo gobierno para hacer observaciones de la Chólera.

Presentado un cuaderno de observaciones sobre el Huaco que el sr. Pacheco remitió de Burdeos al supremo gobierno, se nombró al Sr. Chavert para que lo tradujese y lo insertase en los periódicos para el conocimiento de los profesores del arte de curar. El mismo sr. Chavert presentó un cuaderno de apuntes que tiene hecho sobre el mismo Huaco, y se mandó a imprimir,

Habiendo expuesto el señor gobernador que los señores Leger y Villete querían saber si les imprimía una noticia que habían remitido sobre Chólera, o que, si se les devolvía para hacerlo ellos por su parte en su periódico llamado la Higia, se estuvo por este último extremo.

Se aumentaron las vocales de esta junta, nombrando a los Sres. D. Manuel Nájera, D. Manuel Cortina Chávez, D. Manuel Echave, D. Félix Guerrero, D. José Gómez de la Cortina, D. Miguel Michaus, D. Nicolas Carrillo y el general D. José María Cervantes.

Presentada una cartilla sobre Chólera publicada en San Luis, otra en Guatemala, un cuaderno del Sr. Ducet publicado en Veracruz, que se remitieron al supremo gobierno, y otro cuaderno de Mr. Letré publicado en Paris, que el Sr. Garza había puesto en manos de la comisión, se dispuso se pusiesen estas obras sobre la mesa de la secretaria para que se impusiesen los señores de ella.

Como propuesto el Sr. Muñoz, se acordó que se dijese al supremo Gob., excitase a los señores gobernadores de los estados a que remitiesen una descripción facultativa del Chólera morbus, tan luego como se presentase el alguno.

El sr. Febles pidió al gobernador interpusiese sus respetos con algunas personas de Tabasco, Chiapas, o Guatemala a que le remitiesen en flor el huaco para su descripción botánica.

Últimamente, el dicho, sr. Febles presentó los partes de ellos Sres. Curas del distrito, haciendo la observación de que aún existe en México la escarlatina, y de que continúan las enfermedades inflamatorias como la pulmonía, y la disentería. Con lo que se levantó la sesión.

Se dieron las gracias al sr. Fernández por haber propuesto que daría dos piezas de manta de la que se fabrica en el hospicio de pobres para el socorro de los enfermos.

México, junio 15 de 1833- Manuel Cadena, secretario.			
<b>No. 014</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 23 de junio de 1833	<b>Género:</b> Medidas gubernamentales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 1-2
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Ignacio Martínez &C., "Gobierno del Distrito Federal", <i>El Fénix de la Libertad</i> , 23 de junio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>			
<b>Ignacio Martínez &amp;C.</b>			
<p>El supremo gobierno de este distrito y el Exmo. Ayuntamiento, en medio de los azares y conflictos a que ha dado margen la pérvida revolución, no se ha olvidado un instante de los intereses de un pueblo que tiene confiada a su cuidado toda su felicidad. Por este principio, desde que supieron que el Cholera morbus había invadido el territorio mexicano, han procurado adaptar cuantas providencias sean concernientes para precaver la epidemia; y en caso de que no pudiera conseguirse esto por una funesta fatalidad, proporcionar a los infelices dolientes los auxilios, socorros, y en suma toda aquella clase de beneficios que sugiere imperiosamente la filantropía de un gobierno verdaderamente paternal.</p> <p>En consecuencia, de los afanes que se han impendido, acordó el día de ayer este gobierno, en unión de la municipalidad, que se tuviera una sesión en la misma sala capitular, a la que, concurriendo el cabildo, las juntas superior y municipal de sanidad, y los facultativos más acreditados de esta ciudad, presentase la comisión del ayuntamiento el dictamen que había formado, proponiendo las medidas conducentes para la preservación y cura de la anunciada enfermedad.</p> <p>En la tarde de ayer se verificó la sesión, y en ella se propusieron por la expresada comisión las providencias que constan subsecuentemente. Ellas fueron aprobadas por las expresadas juntas y señores facultativos; habiendo sido igualmente ratificadas por el ayuntamiento y por mí, he tenido a bien publicarlas por medio del presente bando, a fin de que se les de su más exacto y debido cumplimiento.</p>			
<b>MEDIDAS DE PRECAUCIÓN</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cesará inmediatamente la limpia de atarjeas.</li> <li>2. El barrido de las calles se hará diariamente</li> <li>3. No se regarán por ahora los patios ni calles, sino hasta nueva orden.</li> <li>4. Dentro de cuatro días se quemarán todos los muladares</li> <li>5. Se encarga el aseo interior de las casas; y en los zaguanes, patios y caballerizas, tendrán inspección o facultad de vigilar los empleados de policía de que luego se hablará</li> <li>6. Los mismos vigilantes harán una revisión diaria en las pulquerías, carnicerías, tocinerías, casa de matanzas, y generalmente en todas tiendas de comestible y bebidas, debiendo cuidar sobre el aseo del local y buena calidad de los efectos. Acerca de esto, darán el correspondiente parte a su respectivo regidor</li> <li>7. Se aumentarán los carros diurnos y nocturnos hasta el número que crea conveniente la comisión del ramo; y esta, unida con la de hacienda, quedan ampliamente facultadas para celebrar contrata con el empresario de la limpia.</li> <li>8. Se conservarán aseadas todas las fuentes interiores y públicas.</li> <li>9. Se barrerán por mañana y tarde las calles de los cajones y tinglados de todos los mercados y plazas.</li> </ol>			

10. Para el cumplimiento de los artículos anteriores de policía, se creará en cada manzana y sección un vigilante.
11. A cada vigilante se gratificará con quince pesos mensuales, haciéndose dignos de la munificencia del gobierno y municipalidad aquellos que más acrediten su esmero en el desempeño de sus deberes.
12. Los enunciados vigilantes impondrán a los contraventores de los artículos 2, 3, 5 y 6, la multa que juzguen digna, desde un peso hasta diez, dando cuenta al respectivo regidor para que apruebe o reforme, y haciendo el entero en la tesorería municipal
13. Los fondos de estas multas se invertirán precisamente en gastos de epidemia
14. Los facultativos de la capital darán el correspondiente parte a este gobierno de cualquiera caso del cólera morbus que observen.
15. Se reproducen los artículos 1º, 2º y 3º del acuerdo municipal de 14 de noviembre de 1831, los que están concebidos en los términos siguientes:
  - Primero: que quede en toda su fuerza y vigor la prohibición de que anden los cerdos sueltos o vagos en esta ciudad y sus contornos, y lo mismo la de que se críen en esta capital de garitas para dentro en todos los parajes públicos de ella, en que deben entenderse comprendidos los arrabales o alrededores, permitiéndose solo la cría de estos animales de garitas a fuera, en chiqueros cerrados, bajo las penas señaladas en los bandos de 28 de septiembre de 1778, y 17 de febrero de 1792; y son las de que los cerdos que se encuentren sueltos o fuera de las casas, puedan ser aprehendidos y tomados por cualquier persona, a la que pase su dominio, perdiéndolo sus antiguos dueños, y pagando además cinco pesos aplicados a obras públicas.
  - Segundo: que la ceba de los cerdos y la elaboración de los otros efectos que de estos animales se sacan, no puedan hacerse sino en casas que tengan las oficinas necesarias con todas las precauciones que el arte, el aseo y buen orden sigue para que las zahúrdas estén circundadas con atarjeas de agua corriente, y tengan la correspondiente capacidad a fin de que no ofendan al público los abundantes piojos de estos animales, ni el fetor que semejantes lugares despiden por la impregnación del aire en sus exhalaciones pútridas, ni haya riesgo de incendios en las pailas y hornillas.
  - Tercero: que las carnes de cerdo que se vendan sean saludables y bien acondicionadas, quedando sujetas a la inspección y repeso, siempre que la autoridad a quien corresponde lo tenga por conveniente, para asegurarse de la calidad de las carnes que se expendan, y de la fidelidad del vendedor en la cantidad que ofrezca al público.

#### **MEDIDAS PARA LA ASISTENCIA DE LOS ENFERMOS**

- Primera: en cada cuartel menor se pondrán dos casas de socorro.
- Segunda: En ellas habrá todos los medicamentos y útiles que destinen las juntas superior y municipal de sanidad para ministrarlos a los necesitados.
- Tercera: en cada cuartel menor habrá dos médicos, con cuatro enfermeros y dos criados.
- Cuarta: para la ministración de los medicamentos que deban despacharse en botica, cada señor regidor celebrará con el boticario que elija, la contrata oportuna en los términos más moderados.
- Quinta: una comisión compuesta de un alcalde y dos individuos de las juntas superior y municipal de sanidad, cuidarán de abastecer, a petición de los respectivos capitulares, las casas de socorro, con todos los útiles de que trata el artículo 2, como así mismo de tener los sirvientes que sean necesarios para su ministración. Este gobierno nombrará a los individuos de la comisión.
- Sexta: los necesitados ocurrirán a la botica de su respectivo cuartel con su receta firmada por uno de los facultativos nombrados, la que expresará antes de la firma el número del cuartel menor a que pertenece el enfermo; y para recibir los otros auxilios de la casa de socorro llevará boleta del auxiliar del mismo cuartel visitada por el señor regidor, a excepción de los casos ejecutivos, que bastará solo la firma del auxiliar.

- Séptima: habrá en cada dos cuarteles menores una junta compuesta del regidor respectivo y dos vecinos nombrados por este gobierno, a fin de que promuevan las medidas conducentes a precaver y remediar el mal.
- Octava: el método que determine la junta de sanidad, cumpliendo con la orden del supremo gobierno de 17 del que rige para la preservación y cura, se imprimirá y repartirá gratis por medio de los vigilantes.
- Novena: se pondrán cuatro hospitales especiales para la curación y convalecencia
- Decima: la dotación de los señores facultativos, enfermeros y sirvientes se designará por este gobierno oyendo a la junta de sanidad.
- Undécima: los fondos pecuniarios para subvenir a los gastos, serán, primero: las cantidades que consigne el supremo gobierno, el Exmo. Ayuntamiento y las corporaciones y vecinos acomodados; y segundo, las multas de que habla el art. 12 anterior.
- Duodécimo: todo el fondo se pondrá en poder de un individuo que elegirá este gobierno con la denominación de tesorero, quien pagará las cantidades que se libre con recibos firmados por los señores regidores respectivos, en unión de los individuos de la junta de que habla el art. 7 pagará igualmente los recibos que libre la comisión que establece el artículo 5.

Y para que llegue a noticia de todos, mando &c.

Dado en México a 20 de junio de 1833- Ignacio Martínez- Por promoción del secretario, Manuel Cadena, oficial mayor.

<b>No. 015</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 25 de junio de 1833	<b>Género:</b> Beneficios del guaco, tratamientos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 2-4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Chólera-Morbus Epidémico. Modo de aplicar el Guaco en la curación de dicha enfermedad, por D. Juan Luis Chavert, doctor en medicina &c.”, Columna Miscelánea, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 25 de junio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dd7d1ed64f16df6eb5&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dd7d1ed64f16df6eb5&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<p><b>MISCELANEA</b>  <b>CHÓLERA-MORBUS EPIDÈMICO</b>  <b>Modo de aplicar el Guaco en la curación de dicha enfermedad, por D. Juan Luis Chavert, doctor en medicina &amp;c.</b></p> <p>Rápido en su marcha, espantoso, por sus síntomas, funesto en sus resultados, el cholera epidémico, ha llenado de duelo y de espanto todos los países a donde ha penetrado. El terror le ha precedido, y semejante a un terrible huracán, ha señalado por todas partes su pasaje con las más horribles devastaciones.</p> <p>En vano la dedicación y el genio han agotado todos sus recursos contra él; en vano se han empleado para combatirlo los medios terapéuticos más opuestos y más activos, en vano muchos prácticos muy instruidos y recomendables quieren persuadirnos que han obtenido los resultados más brillantes, las tablas mortuorias no nos dejan la menor duda de que los más felices de entre ellos no ha contado en su práctica (cuando se ha tratado del cholera verdadero),</p>			

sino muy pocos resultados favorables y muchos reveses. De lo que debe inferirse, no que el arte es insuficiente y los médicos inhábiles, sino más bien que en mayor número de casos la enfermedad toma un carácter de tal modo grave, que las fuentes de la vida se encuentran repentinamente agotadas, o que la enfermedad en cadena las fuerzas de la naturaleza hasta el punto de resistirse a todos los medios conocidos de reacción.

¿sería acaso verdad que no existe medio terapéutico alguno con el cual sea posible combatir con alguna ventaja esta espantosa enfermedad, cuando ha llegado a revestirse de un carácter grave? ¿Cuándo la piel es fría y amoratada, el pulso lento y pequeño o absolutamente nulo, los calambres fuertes y con vehementes dolores &c?

Antes de que el guaco, esta planta preciosa que crece en casi todas las partes calidas de los Estados -mexicanos, hubiera sido propuesta por mí en la curación del cholera-morbus, todos los prácticos de buena fe habrían contestado de un modo negativo. Yo creo poder asegurar que oseeamos en este precioso vegetal, si no un específico seguro, a lo menos un medio fácil y poderoso de combatir con mucha ventaja el conjunto de accidentes y de síntomas que constituyen la enfermedad, y que por su gravedad han parecido resistirse a todos los medios conocidos de curación.

Hallándome en campaña al lado de S. E. el general Santa Anna, presidente actual de la república, como encargado en jefe del servicio de sanidad, yo reflexionaba en las devastaciones del cholera morbus, mucho más terribles que las de la guerra, cuando considerando por una parte, que la multitud de medios celebrados contra el cholera epidémico, todos los esfuerzos del médico mantenido por objeto el hacer cesar el desorden nervioso, calmar el dolor, los calambres, los vómitos, la diarrea, y principalmente el avivar la circulación, desarrollar el calor a la piel, y determinar el sudor, es decir, obtener una reacción, sin la cual en los casos graves la muerte es siempre segura.

Por otra parte: que los efectos constantes del Guaco, son moderar y hacer cesar prontamente el desorden nervioso, la agitación y la ansiedad de los enfermos, producir una disposición al sueño, hacer cesar los vómitos y las evacuaciones, desenvolver un calor suave, apreciable para los enfermos que dan cuenta de su irradiación del centro a la periferia del cuerpo, en donde bien pronto se hace igual, general y acompañado de un abundante sudor; fenómenos que coinciden con el desenvolvimiento notable del pulso, que recobra su consistencia y cierta aceleración.

Creí tener fundamento para suponer que podía hacerse en la cholera morbus una dichosa aplicación del guaco, y me lisonjee con la esperanza de que se obtendría en esta enfermedad los mismos buenos resultados que había obtenido en la fiebre amarilla.

Determinado por dichas reflexiones, y con la autorización del Exmo. Sr. General Santa Anna, despaché a la academia de medicina de Burdeos y al Sr. Dr. François de París, unas cajitas de Guaco, para que se hiciesen ensayos con él en la cholera morbus.

He sido bastante feliz para saber que mis previsiones eran justas; que los hechos han correspondido y superado a mis esperanzas. Se han hecho algunas experiencias en París, y particularmente en Burdeos, y aunque de cierto que son poco numerosas, y que sería interesantísimo repetir las, no son sin embargo menos concluyentes. Ellas han demostrado de un modo positivo que yo no me había engañado cuando había creído, discurriendo por analogía que este nuevo y sencillo modo de curar la cholera morbus producirá felices resultados. Ya sea que en el cholera morbus deba considerarse el desorden nervioso como un resultado de la impresión de una sangre primitivamente alterada, como en la fiebre amarilla, ya sea que esta alteración de la sangre deba atribuirse al pasmo que habría invadido el corazón, lo mismo que ocupa todos los músculos de la vida de relación: siempre es que en todos los casos, aun en aquellos mismos en que los enfermos han perecido, se ha visto desde las primeras dosis del guaco, que los vómitos han cesado, que las evacuaciones se han moderado, y que los calambres, este síntoma temible que hace resentir a los enfermos dolores intolerables, han desaparecido para no volver más, y casi siempre la reacción se ha verificado, y se ha conseguido reestablecer la salud de los enfermos en aquellos casos en que se había perdido toda esperanza, y en los que la muerte era segura si sino se hubiera echado mano de los medios hasta entonces conocidos para curarlo.

Me parece importante notar que los efectos del guaco son mucho más pronto; más positivamente favorables cuando se emplea solo, que cuando se le acompaña con otros medios curativos. Así lo han observado ya en la curación de la fiebre amarilla, así como en tres casos particulares, de los que hablaré en otra vez, y que a pesar de ser puramente esporádicos me han presentado la más perfecta analogía con el cólera epidémico.

Aunque sienta muy mucho no se hayan repetido los experimentos hechos en París y en Burdeos, hallándome convencido, escuchando la voz de mi conciencia, cumpliendo con un deber sagrado, y con el deseo y la esperanza de ser útil a la humanidad, propongo el día de hoy para el método curativo del cólera epidémico de que estamos amagados, en vez de esta multitud de remedios que aconsejan los autores, y que regularmente se han empleado sin buen éxito, como lo confiesan los mismos que los preconizan, propongo, digo, la planta preciosa conocida con el nombre de Mikania Guaco, cuya aplicación es sumamente fácil, y hasta el día no ha producido sino buenos efectos. Como es imposible aplicar un método curativo a una enfermedad tan grave si no se conoce la reunión de los fenómenos patológicos que la caracterizan, iremos con los autores los diversos aparatos de órganos, y señalaremos los desórdenes que ellos presenten. Nos dispensaremos de examinar como se encadena y se reúnen los síntomas, y como forman ciertos periodos, porque siendo uno el medio curativo, y con su uso segura la reacción, con la que casi siempre se sigue la curación del enfermo, lo único que importa es saber si los síntomas que se presentan son de los que caracterizan el cólera-morbus, para poder aplicar la medicina propuesta, cualquiera que sea el grado de gravedad en que se encuentra el paciente.

Siendo las vías digestivas las más veces el punto de partida de la enfermedad, el aparato de los órganos de la digestión sufre notables modificaciones: también después de la diarrea, que abre regularmente la escena, los vómitos, los dolores abdominales, y los diversos estados de la lengua, son los primeros fenómenos que se presentan y que deben ser examinados. Muchas veces la diarrea se muestra aisladamente por espacio de varias horas, y aun también de varios días, antes de la aparición de los otros síntomas, que indican una alteración profunda del tubo digestivo. Regularmente se componen las primeras evacuaciones de materias fecales, a poco se liquidan, salen precipitadamente; corren como chorros, después de haber sido puramente acuosas, toman un color blanquizco, y se parecen a un cocimiento de arroz sucio o de agua en que se ha disuelto almidón, y con frecuencia a suero no clarificado; algunas veces no tienen hedor fétido, en cuyo caso tienen algún color. Las deyecciones, tales como se acaban de describir, son uno de los signos característicos del cólera.

Las primeras evacuaciones son siempre precedidas de cólicos y gruñidos de tripas; algunas veces el vientre está contraído, y sus paredes pegadas a la columna vertebral. Además, la presión no produce nunca un dolor comparable con la gravedad de los demás síntomas.

Los vómitos siguen muy pronto, a la diarrea. Las materias que se deponen con a veces simples alimentos o bebidas ingeridas en el estómago, otras son un líquido amarillizo, verde o porraceo; pero las más veces son materias blanquizcas que tienen la mayor semejanza con las evacuaciones albinas. Mientras que los enfermos se hallan atormentados por los vómitos, la región epigástrica sufre los mayores dolores, la sed es ardiente, la anorexia completa. La lengua sufre durante el curso de esta enfermedad un sinnúmero de modificaciones. Ya está cubierta de una capa espesa, ya está roja y seca, más al agravarse el cólera toma un color morado, y cuando se la toca se experimenta una sensación de frío, algunas veces glacial. Así, los vómitos y deyecciones blanquizcas, color morado, y la frialdad de la lengua son signos que presenta el aparato digestivo y característicos del cólera.

La respiración es siempre alta, fuertemente costal, el aire que se espira es frío, por lo demás la expansión pulmonar, se hace como en el estado normal y sin ninguna mezcla de estorcor. La voz se debilita o enteramente se extingue; algunas veces un fuerte hipo atormenta al enfermo. La frialdad del aliento, la debilitación de la voz son otros signos característicos de dicha enfermedad.

La circulación en vez de acelerarse como en el curso de las inflamaciones agudas, se debilita unas veces repentinamente, y otras por grados; se siente un frío glacial, tanto en las extremidades superiores como inferiores

de la nariz y de las orejas; estas partes toman entonces un color morado y negro. La falta de pulso es un signo característico.

La fuente de todas las secreciones parece agotada en alguna manera, la saliva no fluye sino en muy corta cantidad; las lágrimas dejan de correr; las materias fecales no toman ningún color de la bilis: los orígenes se suprimen, y se suspenden las mismas secreciones patológicas.

La inervación presenta también muy notables modificaciones. Los enfermos se hayan algunas veces atormentados por una cefalalgia, ya general, o ya limitada a la región occipital o frontal. Los ojos se sumergen en sus orbitas, el globo ocular parece muerto; la esclerótica presenta muchas veces erecciones que hacen aparente la coroida. Algunos enfermos tienen el oído más obtuso. Las más veces los coléricos, al mismo tiempo que se siente un frío glacial en la superficie de sus cuerpos, dicen que los consume un fuego devorador; otras ocasiones por el contrario dicen que sienten un gran frío.

Continuamente atormentan a los enfermos, causándoles los vas vivos dolores, los calambres. Las contracciones involuntarias ocupan las extremidades superiores e inferiores, y rara vez los músculos del abdomen, del tórax y de los ojos. Los médicos que han observado la cholera en los niños, aseguran que los calambres los atormentan mucho menos que a los adultos. Al mismo tiempo, los enfermos siguen en un estado de debilidad muscular que no les permite moverse. Están inmóviles en sus camas, con los párpados medio cerrados, e indiferentes a todo lo que les rodea. Muy rara ocasión se pierde el conocimiento en medio de esta perturbación general; y el enfermo hasta su último momento responde a las preguntas que se le hacen con lentitud, pero exactamente. Algunas veces se observa que delira en la reacción; más entonces es el efecto de una congestión cerebral, la que siempre se pueda combatir. El diagnóstico de esta espantosa enfermedad es a lo menos muy fácil, porque la existencia de los vómitos y de las deyecciones blanquizcas, y la frialdad del aliento, el color morado y la frialdad de la lengua, la alteración de la voz, la debilidad o falta de pulso, la frialdad y lo cárdeno de los miembros, la supresión de las orinas, los calambres, la excavación profunda de los ojos, forman un conjunto de síntomas de tal modo característicos, que es imposible el confundir el cólera epidémico o asiático, con cualquier otra enfermedad.

Algunas veces, los fenómenos que venimos de enumerar, y que constituyen los diversos grados del cólera epidémico, son precedidos de otros fenómenos precursores que indican la incubación del mal. Se les ha dado el nombre de Colerina, y son: cefalalgia, vértigos, desvanecimientos, desmayos, disminución del apetito o anorexia, legua saburral o húmeda y viscosa, boca húmeda, sed más o menos viva, los ojos con ojeras, sensación de pesadez, de embarazo en el epigastrio, diarrea regularmente amarillosa, precedida o acompañada de gruñidos de tripas y dolores abdominales.

Como me parece natural creer que, si la acción del Guaco es bastante poderosa, para despertar la vida cuando esta parece pronta a apagarse, con la seguridad se podrá conseguir por su uso sostener la acción de los órganos, cuando las causas productoras del mal no han podido todavía imprimir alteraciones profundas en la organización: aplicando, pues en esta época precursora, se conseguirá sin duda hacer abortar la enfermedad.

### **CURACIÓN**

Se acostará el enfermo en un cuarto bien ventilado, se le abrigará de un modo suficiente, se le dará en todo el cuerpo una friega de aceite caliente, se le mantendrá una botella llena de agua caliente arrimada a los pies, y si se quejare de dolor de cabeza, aturdimiento o atarantamiento, se le aplicará en la frente y sienes masa cruda de maíz, salpicada con sal molida y rociada con vinagre. Se le dará cada quince minutos una toma del Guaco, alternando cada vez entre una cucharada de agua alcoholizada con aguardiente de Guaco, tres cucharadas del cocimiento del Guaco.

Es decir, que se dará inmediatamente al enfermo una cucharada grande de una mezcla compuesta de ocho cucharadas de agua del tiempo, y una cucharada de aguardiente de guaco, a los quince minutos se le darán tres cucharadas de un cocimiento de guaco, y se continuaran dando alternativamente el agua alcoholizada y el cocimiento de quince en quince minutos, hasta que los síntomas se hayan calmado, que la piel y la lengua tengan su calor natural, que el pulso se haya desarrollado y que se observe un sudor suave y general.

Entonces se retardarán las épocas de las medicinas, y se darán cada treinta en lugar de quince minutos. Desapareciendo los síntomas del mal, o aumentando se mucho el calor de la piel, y tomando el pulso una aceleración febril, se retardarán más aun las épocas de las tomas del guaco, y se darán cada hora, cada dos horas y en fin cada tres horas solamente.

Cuatro días, contados del momento en que se haya conseguido que la piel entre en calor y se humedezca, serán suficientes para la completa curación.

Desde el momento de la invasión del mal, hasta que se retire enteramente el uso del guaco, la alimentación consistirá en dos, tres o cuatro cucharadas de atole, sea de maíz, de arroz, de sagú, cada tres o cuatro horas.

Si el enfermo tuviese sed, se le podrá consentir un trago o dos de agua, cuantas veces quiera.

Las bebidas, así como el alimento, se le darán al enfermo al temple que apetezca, es indiferente que sean calientes tibios o fríos,

La curación no se considerará como segura, sino después de haberse restablecido todas las secreciones, y particularmente la secreción y emisión de la orina.

Aunque en las curaciones conseguidas por el uso del Guaco, no haya habido convalecencias largas ni penosas, será muy importante que los convalecientes no vuelvan a su alimentación acostumbrada, sino es con precaución y graduando la cantidad, de modo que se pasen ocho días después de concluida la curación, antes de volver a su modo habitual de vivir. Deberán evitar la impresión del aire frío o húmedo, teniendo la precaución de vestirse y abrigarse más que de costumbre.

NOTA. El aguardiente, o tintura alcohólica de Guaco, se hará poniendo a infundir en una libra y media de un aguardiente refino, una onza y media de palo. Y media onza de las sojas de Guaco, después de ocho días de infusión se podrá hacer uso de él, pero no por eso se ha de colar, se debe al contrario dejar en una continua infusión.

<b>No. 016</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
----------------	--	--	--

<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
---	--	--	--

<b>Fecha:</b> 26 de junio de 1833	<b>Género:</b> Tratamientos, Noticias del Extranjero	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 3-4
-----------------------------------	---	-------------------------	--------------------------------

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** “Método seguido en Nueva Orleans para curar el Cholera morbus, y que ha sido el que produjo mejores efectos”, columna Miscelánea, *El Fénix de la Libertad*, 26 de junio 1833.

**URL:**  
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dd7d1ed64f16df6ed9&coleccion=>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:**

**MISCELANEA**

**Método seguido en Nueva Orleans para curar el Cholera morbus, y que ha sido el que produjo mejores efectos.**

Cada persona debe tener en su casa por precaución los medicamentos siguientes:

- 1 botella de linimento de Delpeuch
- 12 píldoras del Dr. Halpen
- 1 ampolleta de bálsamo de vida

- Manzanilla, mostaza, quina en polvo, quina quebrantada.

Los síntomas de esta enfermedad son unos dolores en el estómago y en las coyunturas, vómitos, diarrea, los miembros fríos, el pulso muy débil y la lengua esponjosa y contraída.

En el acto que una persona siempre alguno o varios de estos síntomas, le pondrán en una cama caliente, le envolverán la cabeza en una franela, le harán tomar una píldora de Halphen, y sobre la píldora un cocimiento de manzanilla caliente con una cucharadita de bálsamo de vida revuelto en dicho cocimiento. Le fregarán las manos y los pies con el linimento de Delpeuch, tibio, por espacio de 15 o 20 minutos sin interrupción alguna y de modo que el enfermo no se descubra. Le harán tomar cada cuarto de hora una píldora de Halphen y algunas cucharadas de manzanilla con bálsamo de vida.

Le pondrán un sinapismo ancho desde la parte superior del estómago hasta el ombligo, y seguirán siempre la misma cura. Si se le enfrían las manos y los pies se repetirá la fricción, observando siempre que se mantenga bien cubierto. Luego que se hayan administrado estos remedios, el enfermo suele manifestar un calor insoportable, pues han de tener cuidado de no descubrirlo hasta que una abundante transpiración moje su camisa, y que tenga el pulso más elevado, y en caso de que sienta la cabeza contraída y enseguida manifieste delirio, se le dará una sangría abundante en el brazo. Y entonces podrán mudarle la camisa, observando escrupulosamente que no le dé el aire. Se mantendrá el aposento bien cerrado, y si se puede calentado con un brasero. La camisa que le pongan ha de estar bien calentada. Pues cuando ya no pueda aguantar el sinapismo sobre el estómago, se le reemplazará con una cataplasma de quina en polvo desleído en agua caliente, y si durante las curaciones el enfermo quiere hacer del cuerpo, le pondrán unos paños abajo a fin de que no le dé el aire, y si lo que haga es líquido, lo darán media lavativa de uno cocimiento fuerte de quina quebrantada.

Pues todos los enfermos que han seguido con exactitud este modo de curarse, han escapado de esta cruel enfermedad, y solo a este método de curación deben su destierro de N. Orleans.

### Precauciones preservativas durante la epidemia

Se deberá comer menos delo acostumbrado, abstenerse de legumbres, frutas y de todo alimento crudo, lavarse por la mañana y a la tarde las manos y la cara con dos cucharadas de cloruro de óxido de sodio revueltas en una botella de agua (Gaceta de Tampico)

<b>No. 017</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 27 de junio de 1833	<b>Género:</b> Tratamientos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 3-4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Juan Naudo, "Tratamiento del Cholera por el doctor D. Juan Naudo", columna Miscelánea, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 27 de junio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dd7d1ed64f16df6f08&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dd7d1ed64f16df6f08&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>MISCELANEA</b> <b>Tratamiento del Cholera por el doctor D. Juan Naudo.</b>			

Los síntomas que acompañan al cólera, son un mareo o trastorno general, un dolor en la boca del estómago, vasca, vómitos y evacuaciones abundantes, claras y blanquecinas, calambres en las extremidades sumamente dolorosos, y enseguida un frío intenso en el cuerpo, acompañado de un sudor frío.

Uno o más de estos síntomas en un grado más o menos fuerte, anuncia la invasión de esta enfermedad.

Es menester en este caso no perder el tiempo. Se mandará acostar al enfermo, y en seguida se le dará una taza del cocimiento de manzanilla con tres cucharadas de aceite de palma Cristi. Se le abrigará bien con tres o más frazadas, cubriendo todo el cuerpo y envolviéndole la cabeza con un pañuelo; al mismo tiempo se le pondrán unos sinapismos calientes, hechos con quina, mostaza y un poco de polvo de cantáridas. A la media hora se le dará una taza de manzanilla caliente con cinco o seis gotas de láudano pasada media hora. En menester no desabrigar al enfermo para nada, y al quitarle los sinapismos, que será a la hora y media o dos horas, se procurará, no levantar mucho las cobijas, y no hacer viento alguno. Se hará un cocimiento sencillo de flores cordiales para que tome de cuando en cuando una taza hasta pasadas las seis horas; tiempo en que ya cesa regularmente la enfermedad, lo que se conoce también por haberse disipado las ansias y fatigas.

Durante este tiempo se observa regularmente una fuerte congoja o fatiga en el pecho o boca del estómago: en este caso se le darán unas tazas de agua clara ligeramente tibia o sea templada, y lo mismo se hará cuando tenga sed; pues tanto la sed como la congoja, son síntomas que molestan mucho al enfermo, y ambos se mitigan con el agua templada dándosele sin hacer aprecio de la vasca o vomito que a veces acaece después de haberla tomado. Esto sucede regularmente cuando se ha acudido prontamente al enfermo, por lo que cuando se ha descuidado algún tiempo la curación, todos los síntomas referidos se aumentan con energía hasta que acaban con la vida del enfermo.

Cuando pues, el enfermo ya ha empezado a enfriarse, se le harán a un mismo tiempo por tres y cuatro personas, frotaciones con un cepillo y un líquido compuesto con la tintura de cantáridas, aguardiente alcanforado y hojas de tabaco; trabajando si se ofrece horas enteras con energía hasta ver si se le restablece el calor y sudor caliente que es toda la base de la curación. Entonces se le pondrán sinapismos y se mantendrá cubierto como en el otro caso; se podrá también favorecer el calor con ladrillos calientes: botellas de agua tibia &c. &c. y si incomodan algunos calambres en el vientre, se podrá usar una tintura anti- espasmódica (esto es cuya base sea el láudano) y untar con ella el vientre.

Se procurará siempre un sudor copioso al enfermo: por lo que se guardarán las frazadas según convenga, aumentándose o disminuyéndose pudiéndose contar por término medio el número de tres o cuatro. Regularmente las evacuaciones y vómitos, innumerables a veces, y los calambres son en razón directa del frío que se apodera del cuerpo, de modo que combatiendo este síntoma se mitigan los demás. Durante este tiempo no se mudará ropa de cama, ni camisa al enfermo por más que sude ni se le permitirá se desabrigue un momento. Como quedan luego muy estropeados, es menester guardar seis u ocho días de convalecencia, con mucho cuidado; empezando a tomar atole el primer día; sopa al segundo, y así aumentando progresivamente el alimento hasta el entero restablecimiento. Este tratamiento es el que me ha producido los mejores efectos: en consecuencia, de lo cual suplico a Vd. Señor redactor, se sirva darlo a la luz para el bien de la humanidad afligida.

Tamaulipas 3 de junio de 1833. D. Juan Naudó

<b>No. 018</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 28 de junio de 1833	<b>Género:</b> Noticias del extranjero, opiniones sobre el Cólera	<b>Fojas totales:</b> 5	<b>Fojas sobre cólera:</b> 3
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Miedo de la cólera”, columna Miscelánea, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 28 de junio de 1833.			

**URL:**

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dd7d1ed64f16df6f68&coleccion=>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:****MISCELANEA****Miedo de la cólera**

Bajo el nombre de pseudo-cólera ha tratado el doctor Becker de Berlín, de todo el poder que puede tener el pensamiento para causar la Cólera.

Conversar sobre un asunto tan doloroso, leer casos o descripciones de la enfermedad, puede excitar en las mujeres predisposiciones. Sabemos que el espectáculo de entierros y aun de enfermos que llevan al hospital, ha producido los mismos síntomas en las ciudades donde ha reinado la enfermedad, y aun hasta los mismos médicos se han sentido dispuestos por la íntima convicción de la gravedad de la enfermedad o por el miedo del contagio; otros en fin se han afectado por haberse hallado en la sociedad de médicos, que pueden haber visitado a los cólicos.

La actividad y el ruido del día son contrarios al desarrollo de estos síntomas, que generalmente se declaran en el silencio y reposo de la noche; y si no son dominados por un violento esfuerzo del ánimo, adquieren un grado de fuerza extraordinaria y toman un carácter espantoso.

Es notorio que la posición horizontal favorece la acción del pensamiento, determinando la circulación de la sangre a la cabeza.

Sheridan y otros muchos escritores acostumbraban aprovecharse de dicha posición del cuerpo para madurar sus ideas, y muchos se dejan arrastrar a aquella intemperancia de una imaginación vaga, como la llama el Dr. Johnson durante las horas de pervigilio. Así que el miedo, en breve dicho miedo obra un cambio prodigioso, hace desarrollar la influencia de la imaginación sobre el cuerpo en las personas fáciles de impresionarse, y conduce inmediatamente a la cholera-fobia.

Vértigos y aturdimientos acompañados de un sonido de campanas en los oídos, son los primeros síntomas. El paciente se vuelve de un lado a otro, y por libertarse del ansia que le atormenta, a veces se levanta de la cama, y se pone a pasearse por el cuarto. Otras veces, aumentándose el miedo, se sume el hueco del estómago, se siente distintamente los movimientos de los intestinos, se precipita la respiración, y el cuerpo se cubre de una transpiración abundante, fría y viscosa. A estos síntomas acompaña a veces una especie de hormigueo en la cara, en las manos, entre los dedos y ciertos movimientos involuntarios de los párpados inferiores. En algunas personas la enfermedad llega hasta a producir vómitos o diarrea, y deja al paciente en un estado de debilidad y fiebre, que exige dos o tres días de convalecencia, el movimiento de los intestinos que en buena salud es tan simple, se llama peristáltico. Todas las partes se ven atacadas de calambres, bien sea por la acrimonia o bien por el volumen de la masa alimenticia. La atención que algunos tienen durante la cholera con el estado de sus órganos digestivos, les hace sentir dichos movimientos, y les cansa una agonía. Las mismas causas obran sobre el estómago disminuyendo su fuerza y embarazando su potencia digestiva, lo que produce una pena y a veces un sentimiento de dolor agudo en la región del estómago.

Es preciso haber experimentado uno mismo las singulares impresiones de una primera semana de la cholera, dice el Dr. Bécker, para concebir cuantos individuos, en perfecta salud corporal y mental y libres de todo temor e inquietud, pueden padecer por solo el hecho de estar pensando continuamente en sus funciones digestivas. Días y aun semanas han durado en algunos individuos cierta sensación de incomodidad: se han sentido lánguidos y poco dispuestos a seguir sus ocupaciones diarias; el estómago y la parte interior de los intestinos han experimentado sensaciones extraordinarias, se les ha perturbado el sueño con pensamientos involuntarios de procrastina enfermedad. Otros han experimentado repentinas inquietudes, opresión de pecho, escalofríos, enfriamiento de los extremos y viva solicitud por los enfermos y sus amigos.

Hay algunos que aun en buena salud padecen calambres, ya al acostarse o ya por la mañana. A veces la fatiga o bien un calzado apretado produce este estado de irritación de las fibras musculares; por las más veces esta unido a una organización irritable, desarrollada por un mal régimen. En algunos individuos los calambres no pasan de los dedos y la planta del pie, al paso que en otros suben hasta las pantorrillas, muslos y aun los músculos de los brazos y del pecho.

Esta irritabilidad no puede considerarse como una predisposición de la cholera; pero siempre se ha encontrado que el estado del espíritu influía vivamente en ella y se hallaría un correctivo en un régimen tónico, en el calor y en una fuerte determinación.

Algunos han considerado como dependiente de una influencia epidémica la mayor parte de las sensaciones irregulares que se experimentan durante la cholera; pero con más probabilidad deben atribuirse a una excitación moral en todo el sistema. Las clases inferiores, por ejemplo, que no tienen la sensibilidad de las altas, raras veces, por no decir nunca, padecen la cholera-fobia, cuando había de suceder todo lo contrario, si considerásemos los síntomas constitutivos de la enfermedad como producto de una infección epidémica. El hecho es que el hombre del pueblo no tiene tiempo para cuidar de la marcha de su digestión, y por otra parte se halla demasiado ocupado para estar pensando en la enfermedad, hasta que su imaginación encendida le designa como una víctima de la plaga.

Algunos escritores exóticos han considerado la música como un preservativo contra el cólera, y en efecto, distrayendo la atención, lisonjeando los sentidos, ¿no podrían alejarse las desagradables sensaciones que hemos descrito? Y si la música tiene este poder, ¿Cuánto mayor será el de la práctica de aquellos estudios que interesan e instruyen? Han resultado absurdos las vanas alarmas que habían penetrado al seno de tantas familias y que tanto se habían difundido en el país. Diferente de la tisis, la cholera perdona a la juventud y a la hermosura; diferente a la peste, rara vez ataca al hombre sano y robusto; pero es una enfermedad que se cunde en los pantanos y charcos, en las calles angostas y en la orillas de los ríos, donde escoge sus víctimas entre las clases más pobres y más miserables. El contento y tranquilidad del espíritu son los mejores garantes de la salud, y por consiguiente los mejores preservativos contra la cholera y la cholera-fobia, y nada nos puede inspirar más certeza que el escrúpulo y el cumplimiento de nuestros deberes para con nuestros semejantes, que están sufriendo, y a cuyo favor debemos practicar actos de benevolencia y humanidad.

La cholera-fobia ha sido una enfermedad muy común en todas las ciudades donde ha reinado cholera, y muchos médicos de fama, nunca habían visto casos de esta última, han recibido elogios por el suceso, que han conseguido en el tratamiento de la segunda, que consideran como un medio de cólera.

En vista de lo poco que han sufrido en esta enfermedad las clases acomodadas de la sociedad, creemos hacer un servicio con indicar un remedio tan bueno antes de llegar la cholera como durante su existencia; este remedio a nuestro parecer se encontrará en la preocupación el alma en una constante aplicación del espíritu, y no conocemos una fuente más segura de intereses y de dulce satisfacción que la de socorrer a los desgraciados y aliviar las necesidades del pobre por infinitos medios, que entran en los privilegios de las mujeres. (Mercurio de Nueva York)

<b>No. 019</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 01 de julio de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Sin título, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 01 de julio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dd7d1ed64f16df710c&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dd7d1ed64f16df710c&amp;coleccion=</a>			

<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
La cholera morbus hace grandes estragos en la Huasteca: el congreso general, el gobierno y el ayuntamiento de la capital, deben activar sus providencias para el caso de que esa horrorosa plaga venga, sobre la gran Tenochtitlan. El proyecto de consagrar a los gastos que la caridad demanda para dicho caso, lo que tiene el Sr. General D. Manuel de la Barrera, perteneciente a la ascensión que debió verificarse, es óptimo y lo recomendamos.			
<b>No. 020</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 02 de julio de 1833	<b>Género:</b> Avisos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Sin título, columna Avisos, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 02 de julio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dd7d1ed64f16df7176&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37dd7d1ed64f16df7176&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>AVISOS</b> Se han publicado los “Métodos preservativo y curativo de la cholera-morbus” presentados en París al gobierno por la comisión facultativa nombrada al efecto por él, y puestos en práctica en el tiempo que reinó en aquella ciudad. Este cuadernito es preferible al publicado por Seguin, por estar al alcance de la multitud, calidad que falta a aquel, escrito solamente para los médicos. Se expende en la botica de la segunda calle se Sto. Domingo, en la esquina de Balvanera y Jesús, y en la vinatería de la esquina del Refugio, al precio de tres cuartillas.			
<b>No. 021</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 07 de julio de 1833	<b>Género:</b> Opiniones sobre medidas y tratamientos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 3-4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Binaghi, “CHOLERA MORBUS: Contestación del Dr. Binaghi a un amigo suyo, sobre las píldoras del Dr. Halphen &C.”, columna Miscelánea, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 07 de julio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37de7d1ed64f16df73ca&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37de7d1ed64f16df73ca&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>MISCELANEA</b> <b>CHOLERA MORBUS: Contestación del Dr. Binaghi a un amigo suyo, sobre las píldoras del Dr. Halphen &amp;C.</b>			

Si he de contestar con franqueza a su apreciable carta, le diré en dos palabras que las píldoras de Halphen, de las que Vd. Me habla, y de las que he oído con sentimiento haberse hecho depósitos en las boticas de varios estados mexicanos, no merecen la menos confianza. Su forma no es del caso, porque la píldora antes de obrar como remedio, obra como cuerpo extranjero, y de consiguiente su acción es vomitiva antes de volverse sedativa, y en una enfermedad tan irritante y deletérea como es la cholera morbus epidémica, las medicinas se deben administrar en la forma que más facilite su pronta acción, cual es la líquida, pues el estómago, que se haya ya debilitado por el vómito, tendría que emplear la poca fuerza que le queda en disolver las píldoras antes de sentir los efectos de los fármacos que las componen. Por otra parte, el Sr. Halphen emplea en la composición de 12 píldoras (de las que, según su prescripción, se debe tomar una cada cuarto de hora) 40 granos de sulfato de quinina, 4 de tridace, y cierta cantidad de polvo de canela u otro a opción del boticario. Sin examinar si el sulfato de quinina pueda entrar, o como deba entrar en la curación del cólera morbus, pues estoy muy lejos de hacer alarde de nociones científicas, y con el único intento de demostrar que las píldoras en cuestión no son otra cosa sino el fruto de la charlatanería, me ceñiré a observar que el empleo de este remedio en toda enfermedad, mientras dure el parasismo, es contrario a los principios del arte, y mucho más en la dosis expresada y por intervalos tan cortos. En cuanto al tridace, cuya dosis está fijada por el sr. Halphen en la proporción de un cuarto de grano sobre algo más de tres granos de sulfato de quinina por cada píldora, su efecto es absolutamente nulo; pues en dicha cantidad no puede obrar sino como en estricto narcótico muy débil e insignificante, y de consiguiente no puede producir efecto ninguno ni como anti emético, ni como correctivo de la calidad irritante del sulfato de quinina. El tridace se administra sin riesgo ninguno, aun en las enfermedades ordinarias, en las dosis de dos granos cada vez, y si la intención del sr. Halphen ha sido la de sustituir este extracto al opio, esta subrogación es también muy necia, no habiendo comparación ninguna entre estos dos fármacos.

El opio, dando lugar a muchas otras preparaciones especialmente liquidas, entre las cuales la muy preciosa del láudano líquido, del Sydenham, es un remedio eminentemente nervino, contando entre sus varias propiedades las de contener el volito y la diarrea, y la de favorecer y reestablecer las funciones libres del cutis, propiedades de las que carece absolutamente el tridace. Finalmente, la receta de dichas píldoras acaba en polvo de canela, cuya acción es diametralmente opuesta a la del tridace, y dejar al boticario la latitud de emplear a su antojo otro específico en lugar del polvo de canela, es otra falta tan peligrosa como inexcusable para un facultativo conocedor de sus deberes. He sido yo mismo testigo ocular no solo del daño causado en Orleans por dichas píldoras, sino de la impericia de su autor aun en distinguir las enfermedades, tratando algunas como cholera aun un, es después de haber este morbo desaparecido enteramente del país. Así sucedió, entre otros casos muchos, con la señora Burcau de aquella ciudad, la cual, estando indispuesta con un simple dolor de cabeza, se puso en pocas horas delirante, gracias a las píldoras halphenicas, y lo mismo con un cuñado del mismo Halphen, y con un niño mexicano, quienes ambos parecieron víctimas de dichas píldoras.

¿Qué diremos, pues, de los milagros que, tanto en Nueva Orleans como en la Habana, se han decantado como efectos de las píldoras del Dr. Halphen?, ¿y qué opinión formaremos de sus otros métodos curativos de la cholera morbus, cuyo conjunto no es evidentemente otra cosa, sino una combinación empírica de medicinas aplicadas sin conocimiento de los primeros rudimentos del arte, ni de la naturaleza, dosis y acción de ellas?

Semejantes abusos justifican el rigor de las leyes, reglamentos y medidas económicas que tienden a proteger la humanidad doliente contra la osadía de ciertos impostores, a quienes nunca faltan medios de hacerse un partido entre las crédulas muchedumbres para hacerlas víctimas de su codicia, especialmente en tiempo de grandes calamidades epidémicas, en que el temor y las aprensiones juzgan fácilmente la reflexión y la razón.

Regla general: en una enfermedad cualquiera no se hable nunca de específicos, sino de curaciones aptas a la naturaleza del mal, y de consiguiente muy reflexionadas y profundamente entendidas.

Lo que he dicho de las píldoras de Halphen debe hacernos conocer cuan funesto es el uso que se hace ciegamente de otras medicinas aplicadas más bien como venenos que como remedios, como lo verifiqué en Nueva Orleans,

donde nunca faltaron de producir los efectos más fatales las recomendaciones que hacían los periódicos, ora de Palma-Christi, ora del Croton-Trigium &c, y de otros mil faomagos, que no poco contribuyeron a la mortandad inmensa que desoló aquella ciudad. Alegar que no hay facultativos bastantes para el crecido número de enfermos en tiempo de enfermedades epidémicas, es casi siempre el medio que emplean los charlatanes para dar precio y valor a sus específicos, o a ciertos artículos que se hayan sin despacho, y olvidados en las boticas. Las autoridades no pueden ser, pues, demasiado vigilantes para impedir la venta de cualquier remedio que no esté garantizado por la receta o por la firma de un facultativo legalmente reconocido por tal, y personalmente responsable de todo inconveniente. Me haré un deber de publicar muy pronto a este propósito una Higiene propiamente dicha, de la que estoy siguiendo yo mismo los preceptos en tratando dicha enfermedad, preceptos que deben observar los que no quieran descuidarse en tanto peligro, siendo el fruto de una experiencia nunca desmentida por el suceso, sea cual fuere la diferencia de los climas y de las localidades- soy de Vd. &c-A- Binaghi

<b>No. 022</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 13 de julio de 1833	<b>Género:</b> Medidas propuestas por médicos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 2-3

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** “Chólera-Morbus”. Columna Comunicados, *El Fénix de la Libertad*, 13 de julio de 1833.

**URL:**  
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37de7d1ed64f16df76c3&coleccion=>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:**

**COMUNICADO  
 CHOLERA-MORBUS**

Sres. Editores del Fénix- muy Sres. Míos: hablando con un amigo de tanto como se ha dicho sobre medidas preservativas e higiénicas contra el cólera-morbus asiático en los diversos periódicos de esta capital, y en ese enjambre de recetas y formulas particulares, más perjudiciales que útiles para tratar enfermedad tan del momento, y que por su delicadeza demanda mucha precaución; me suscitó la idea de publicar las que aconseja el sabio medico Víctor Brandin, en su juiciosa y muy recomendable obra sobre el cholera. Las ideas de este ilustrado observador, son desde luego las más exactas de las que se han publicado hasta aquí, sus preceptos los más prudentes, sencillos y los más adaptables también a nuestro estado social. Sírvanse Vds. Insertarlas en su apreciable periódico, seguros de la gratitud de su afectísimo con patriota- Pedro del Villar.

**PROFILACTICA O MEDIOS PRESERVATIVOS**

“La profiláctica debe abarcar: primero, los medios capaces de preservar a las naciones, a los pueblos, a la sociedad en general, de las enfermedades epidémicas, segundo, aquellos que tienen por objeto los preservativos particulares individuales”

“Al primer orden de cosas pertenecen las medidas de los gobiernos, medidas que tienen una aplicación general, como por ejemplo, las de los límites de los estados o de las provincias; o las de policía e higiene publica, como la limpieza de las ciudades, de las aldeas, de los campos, de las calles y plazas públicas, de las casas y edificios, de la

distribución de las aguas, de la concurrencia en los lugares públicos, de las iglesias, de los teatros, de las asambleas o reuniones numerosas, de los cafés y otros parajes.”

“Al segundo, los medios especiales practicables, por cada individuo la higiene particular y el conocimiento de la enfermedad reinante”

“Sise ha dicho y repetido frecuentemente, hablando de ciertas enfermedades, que el medio más seguro de curarlas era precaverlas, jamás ha podido decirse con más razón que del cólera-morbus asiático”

“La rapidez y la violencia con la que ataca algunas veces, y la dificultad de manejarle con buen éxito en el periodo álgido, [1] son causas también más imperiosas para precaverle e impedir su desarrollo.

“En este caso más bien que en algún otro recibe su aplicación aquella acsioma conocido, a saber, que precaver es curar”

“Pero cuales son los medios eficaces que deben adoptarse para preservar las poblaciones, los reinos, las provincias, las ciudades, las casas, las familias y los individuos del Cólera-asiático”

En cuanto a los secuestros, los cordones sanitarios y las cuarentenas, demasiadas pruebas han dado ya de insuficiencia y de riesgo. Estas medidas son perjudiciales a cien individuos que no son terribles en manera alguna, y se despliegan con el solo objeto de poder coger a uno que se supone sospechoso. Es tan poderoso por otra parte el interés personal, que se burla de todas las precauciones, los lazaretos y demás medidas de vigilancia además no son cosas que puedan establecerse de repente. Por otra parte, ¿Cómo circunvalar, como aislar las cosas y los hombres en poblaciones aglomeradas, industriales y comerciantes, de una actividad tan prodigiosa, que mil intereses diversos y opuestos \_\_\_, en las cuales el vapor, el aire, la luz, tan ingeniosa como diversamente \_\_\_? (...) por otra parte, ¿no nos ha demostrado ya la experiencia que la marcha progresiva del cólera, de oriente a occidente, no ha sido posible hasta el presente contrariarla, ni por el poder humano ni por el de los elementos?

Pero se nos dirá, que ciertos de un peligro próximo, eminente, en la inteligencia de no haber preservativo alguno absoluto para un reino, para una provincia o para una ciudad, que el cólera no es contagioso, será prudente vivir y permanecer sin precaución, ¿y no adoptar medida alguna contra el enemigo que nos amenaza y nos va a acometer? No es nuestro ánimo contestar a la creencia respectiva de cada uno, ni volver a repetir hechos de que hemos hecho ya mención, y que prueban suficientemente de qué lado se encuentra la verdad. Mucho menos acerca de la pretendida influencia moral que se supone ejercer sobre las masas, y las preocupaciones, con las cuarentenas y los cordones sanitarios, todas estas son \_\_\_ administrativas que ya no tienen valor ni aun para los espíritus más vulgares, y son cosas por otra parte que pueden entrar en línea y compensar la íntima convicción de la inutilidad y riesgo de semejantes medidas; aislar los individuos, circunvalar las casas, arrancar con violencia los enfermos de sus domicilios, estorbando y privando a sus parientes y amigos de verlos y asistirlos, son medidas tan imprudentes y bárbaras que no es posible concebir como han dejado de percibirse las consecuencias.

**(A partir de aquí es ilegible)**

[1] Cuando el enfermo se enfría completamente sin que él lo perciba las más veces

<b>No. 023</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 18 de julio de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Sin título, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 18 de julio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37de7d1ed64f16df78ba&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37de7d1ed64f16df78ba&amp;coleccion=</a>			

<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<p>El prefecto de Texcoco en oficio de 14 del actual, ha comunicado al ministerio de relaciones que la Chólera morbus ha aparecido en San Juan Teotihuacán. S. E. el vice- presidente ha dispuesto que vaya un facultativo mexicano a observar la enfermedad; se le han asignado 100 pesos para el viaje, y se le ha dado facultad para que gaste 200 pesos en frazadas distribuibles entre los pobres por conducto del ayuntamiento. El Dr. Vara se ha prestado a una comisión tan delicada como la que acabamos de manifestar: de sus observaciones resultará que si hay equivoco en la clasificación de la enfermedad, se tranquilicen los ánimos justamente inquietos con la aproximación de esa epidemia devastadora, y si por nuestra desgracia los temores resultan fundados, las autoridades podrán y deberán tomar en el distrito todas las precauciones que las circunstancias permitieren.</p> <p>La conducta que ha observado el Exmo. Sr. Farias con los de Teotihuacán, acredita el interés con que mira todo lo que dice relación al bienestar público: S.E., en nuestro juicio, debe poner en ejecución un acuerdo que ya lo es de ambas caras, y que por la adición que no toca a lo principal de la resolución, se ha detenido en una de ellas. En virtud de las facultades extraordinarias pudieran publicarse las resoluciones a que nos referimos, y con ellas obtendrían recursos para la gente más desvalida. Los aristócratas, para quienes los pobres son menos que bestias, no se dignan fijar sus ojos en los que se encuentran anonadados en la miseria: para nosotros la necesidad cuanto más extremada, más respetable e interesantes hace a los hombres, y por lo mismo llamamos muy mucho la atención del gobierno, a fin de que se adopten medidas preventivas. Si para aumento de las calamidades publicas la cólera se presenta en el distrito, el terror reducirá al estado de inacción a una multitud de mexicanos que hoy pudieran cooperar muy eficazmente a las medidas precautorias y preventivas. Siendo aun tiempo de obrar con éxito, las autoridades en medio de las atenciones que demanda la lucha con los apostólicos saqueadores, tomarán o más medidas que indicamos u otras que sean de mayor utilidad.</p>			
<b>No. 024</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 22 de julio de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales, Documentos Oficiales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 1
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> José María Tornel, "Documento oficial", columna Interior, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 22 de julio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<p><b>INTERIOR</b> <b>Documento oficial</b></p> <p>Dirección general del cuerpo de sanidad militar. N. 142. Exmo. Sr. El segundo ayudante de este cuerpo, director del hospital militar de Tampico, en oficio de 28 de junio último, me comunica lo siguiente.</p> <p>La enfermedad que desde el 24 del próximo pasado mayo se presentó en esta ciudad, y ha causado estragos de tanta consideración en el pueblo, esta tan bien caracterizada, que no deja ninguna duda de ser la cholera morbus epidémica que hace tiempo se nos está anunciando.</p>			

Ella es precedida de una sensación de cansancio en todos los miembros; vértigos, pesadez y aturdimiento de cabeza; sed muy molesta desde los principios; sensación de ardor en el epigastrio, y algunas veces se extiende a los intestinos.

Hay después vómitos de una materia biliosa, y evacuaciones frecuentes de la misma naturaleza, acompañadas de cólicos: cuando estas no son muy abundantes, los enfermos parece que tienen algún desahogo; pero poco tiempo después varían de carácter, y son blanquecinas y llenas de copos. Los pacientes se cubren entonces de sudor frío, sienten una gran postación de fuerzas; el pulso desaparece, las extremidades se enfrían, y sobrevienen los calambres a estas partes y a las mandíbulas.

Estos son los síntomas que caracterizan la cholera, que en no atendiéndola en su principio recorrería lentamente todos sus periodos, y termina en la muerte en el espacio de cuatro y cinco horas.

Varias son las opiniones que hay aquí sobre la introducción de esta epidemia: unos creen que ha sido transportada de tejas en un buque, cuyo cargamento era de cerdos y cueros de oso: otros piensan que vino de Orleans, donde quedan algunos restos de ella en otro buque que se perdió de la barra; y se fundan en que los primeros casos que se observaron fueron en los establecimientos de este punto; otros creen que sea efecto de aire viciado.

Yo no he podido averiguar porque conducto haya sido comunicada; pero si es cierto que a su desarrollo ha contribuido muy eficazmente la estación del calor, porque ha observado que los mayores estragos sucedieron en los días 4, 5, 6 y 7 de junio, en que el termómetro de Reaumur estaba sobre los 28'29" y casi los 30 grados, y que a proporción que la temperatura bajaba, se presentaban menos números de casos, hasta el 19 del corriente, en que se notó que el mal disminuía, declinando en una gastro enteritis menos intensa llamada colerina, y en el día se encuentra esta población libre de este azote, después de haber perdido mil cuatrocientas y tantas personas sobre un censo de tres mil.

En el hospital he asistido ciento ochenta y siete coléricos que han sido tratados según el método fisiológico, y los resultados son los que verá V.S. en el estado que al efecto acompaño, mientras que los facultativos de la ciudad obtuvieron sucesos menos satisfactorios bajo un método estimulante. Lo que tengo el honor de decir a V.S. en contestación a su nota del 12 del actual, relativa con la que me acompaña un tratado del Cholera por el Dr. Bruseais, que es en mi poder.

Tengo el honor de transcribirlo a V.E. acompañándole copia del estado sanitario que se cita, para su debido superior conocimiento, y el del Exmo. Sr. vicepresidente, y por si la superioridad tuviese a bien que estos documentos se publiquen.

Dios y libertad. México 16 de julio de 1833. -José Ruiz- Exmo. Sr. secretario del despacho de guerra y marina.  
Es copia. México, julio 17 de 1833- José María Tornel.

<b>No. 025</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 23 de julio de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Sin título, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 23 de julio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37de7d1ed64f16df7a41&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37de7d1ed64f16df7a41&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			

La cholera morbus se ha presentado en Aguas Calientes, pero en San Luis va terminando según aparece de la siguiente carta que ha escrito una persona respetable de aquella ciudad, con fecha del 17 del corriente.  
 “Desde ayer a minorado la cholera, aunque en la capital y villas suburbios van más de mil setecientos muertos. En los departamentos de Rio-Verde y Huasteca ha hecho pocos estragos, porque encontraron un bejuquillo parecido al Guaco, y los más sanan; el Guaco es remedio, y no hay duda”

<b>No. 026</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
----------------	--	--	--

<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
---	--	--	--

<b>Fecha:</b> 28 de julio de 1833	<b>Género:</b> Comunicados, Tratamientos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 1
-----------------------------------	--	-------------------------	-----------------------------

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** Q. B.S. M., Sin título, columna Comunicados, *El Fénix de la Libertad*, 28 de julio de 1833.

**URL:** <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:**

**COMUNICADO**

Señores editores del Fénix. En obsequio de la humanidad les he de merecer den a luz en su brillante periódico, el párrafo que va señalado en la adjunta carta que, con fecha de 20 del actual en Aguascalientes, me dirige una persona, que como Vds. Verán, es de respeto; y al mismo tiempo den a continuación la receta a que se contrae y que también los acompaño.

Soy de Vds. Su admirador y amigo Q. B. S.M. – Un suscriptor

“Ojalá y no fuera cierto que se equivocan los que escriben, y consta en el suplemento al número 195 del fénix, fecha 11 del corriente, que persuadan que no hay tal cólera asiático en la república, pues como dije a Vd. En mi anterior del 17, ya ha invadido esta ciudad, y hecho muchas víctimas, pero fácilmente se ha descubierto un antídoto tan eficaz que es casi seguro que aplicando luego que ataca las legías y cal a las partes que expresan la adjunta copia en el primer párrafo de ella, y precaviendo una recaída que es más peligrosa, nadie muere; tales son los efectos que aquí ha obrado aun en algunos que han sido atacados súptamente no solo con los primeros síntomas, sino con calambres y trabazones. Haga Vd. De dicha noticia el uso que le convenga en lo personal y a favor de la humanidad.”

**Receta para curar el Chólera, que ha producido los mejores resultados en la villa de Tula de Tamaulipas, adoptada por un médico de mucha nombradía en la villa de Lagos, llamado D. Martin del Campo**

El agua de tres legías se compone de una cucharada de cal apagada, lo que cojan tres dedos de tequesquite o sal molida, y otra cucharada de ceniza hecha ascua, y si esta fuere la leña de encino será mejor: se revuelve todo en un cuartillo de agua, se deja asentar y cuando esté clara se tomará a medios pozuelos, con intervalo de un cuarto de hora para cada toma; se puede tener preparada dicha legía poniéndola después de asentada a filtrar por papel de estraza y guardándola bien tapada en botella.

La cal batida en agua, untada al vientre o puestas en cataplasmas, quita los ardores de estómago de que algunos son atacados; la misma cal se les unta en las coyunturas, cerebro, plantas de los pies y palmas de las manos, con lo que se librarán los enfermos de calambres: también la ceniza caliente hace los propios efectos, y lo mismo el salvado caliente en friegas.

Se hace infusión en una botella de aguardiente legitimo refino con una onza de alcanfor, otra de mostaza, media de tabaco molido y una cuarta de cantáridas con lo que sobre tibio se darán unciones cuando el cuerpo se haya enfriado, con las que se facilitará la transpiración, precediéndole friegas con cepillo suave o lienzo de lana, con las que se facilita también la transpiración y provoca a sudar, debiendo guardarse mucho; y a los pies se pondrán botellas de agua hirviendo, o ladrillos calientes.

Estos remedios son los que han probado aquí a muchos, pero después de quitado el mal, lo que es peor que él, es la recaída, que proviene de exceso de comer, en lo que se debe tener cuidado es en la convalecencia de ir dando gradualmente desde que se comienza hasta la conclusión, comenzando con tres medios pozuelos de atoles de maíz delgado por mañana, medio día y noche; el segundo día un pozuelo de lo mismo a las propias horas, y cuando más añadir dos cucharadas de sopa de pan frio, y así se irá aumentando el alimento, quedando el enfermo tres días en cama, y ocho a no salir al aire.

También es muy bueno agregar a cada una de las tomas de la legía, tres gotas de la tintura de guaco; y si acometen los calambres, será muy útil hacer ligadura en las pantorrillas o muslos, y en las muñecas de las manos o maderos de los brazos, para que dichos calambres no se extiendan por la caja del cuerpo.

Nota- las tomas de las legías se dejarán de darse si hubiese calmado la vasca y evacuaciones, y si los enfermos tuvieren sed, se les dará a beber cocimiento de cebada, linaza y arroz bien asentado.

Cuanto hasta hoy en esta ciudad de Aguascalientes han sido atacados, no ha habido más motivo que el haber comido chile verde, tunas, toda clase de frutas, verdolagas, quelites, y con más rigor los que han tomado licor, pulque o agua miel, estando ya declarada la enfermedad en ella; y no se ha dado caso de que se haya enfermado uno solo en siete días que se cuenta de dicha epidemia, de los que han dejado de tomar y comer lo dicho, comiendo solo carnes frescas, arroz, garbanzo y toda semilla seca, como preservativo, prescrito o recomendado por todos los médicos.

<b>No. 027</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 30 de julio de 1833	<b>Género:</b> Comunicados	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** Sin título, *El Fénix de la Libertad*, 30 de julio de 1833.

**URL:**  
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37de7d1ed64f16df7cc3&coleccion=>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:**

Los acontecimientos de la revolución han ocupándonos de tal manera en estos últimos días, que no hemos visto procesados a tratar solamente de las materias que le pertenecen. Pero es necesario dar una tregua para llamar la atención del supremo gobierno sobre otro azote no menos espantoso que la guerra, y que comienza a devorar nuestra escasa población.

Se saben los estragos que hace el cólera morbus en los lugares de su tránsito, y que los métodos curativos mejor probados en Europa no lograron disminuir sus efectos en Tampico y San Luis. La capital de la federación se vio inundada de esos mismos métodos, siempre contradictorios aunque todos llamaban recomendados por la experiencia: ninguno de ellos ha probado bien en la república, y en Aguascalientes parece se ha descubierto el mejor tratamiento, pues así lo indica el poco estrago que ha hecho en dicha ciudad la epidemia; este descubrimiento es tanto más importante, cuanto que ni los remedios aplicados, ni el método pueden ser más sencillos; este concurso

de circunstancias nos estimulan a dejar el papel meramente pasivo que habíamos representado para llamar la atención del público y la del supremo gobierno interesado en salvar esta ciudad de los estragos, que según todas las probabilidades, debía hacer en ella la epidemia.

El método curativo a que nos referimos se ha insertado en nuestro número de antes de ayer, todo él se reduce en laste higiénica a la abstinencia de estimulantes, frutas y legumbres acuosas: los que en Aguascalientes no usaron de dichos alimentos, tampoco han sido atacados del cólera en siete días que llevaba de sufrir la epidemia.

Para el método curativo se usó con efectos admirables de las tres legías tomadas en el momento de la invasión: de friegas con aguardiente alcanforado y otras drogas para el enfriamiento; para los calambres y ardores del vientre, las uncciones de cal; en suma, todos los medicamentos, son los más simples y de menos costo, como puede verse en dicho método curativo, escrito con mucha claridad.

Estas circunstancias nos han resuelto a proponernos al supremo gobierno, para que lo adopte cuando la epidemia invada esta capital. La preparación de las tres legías puede hacerse con bastante anticipación, embotellando el líquido, así como el que compone las friegas; sería muy oportuno poner un depósito de estos materiales en cada cuartel de la ciudad y en los miserables pueblos que la rodean confiándolos a personas que a cualquiera hora del día o la noche estuvieran prontos a servirlos gratis a la clase miserable del pueblo; esta misma provisión debe hacerse en los cuarteles de tropa, cárceles y demás puntos donde hay reunión constante de gente. Aunque la cal no sea artículo difícil de encontrarse, siempre sería oportuno tenerlo en los mismos depósitos para evitar dilaciones y padecimientos a los enfermos. Una experiencia constante ha enseñado que atacando el mal cuando se manifiesta no corre peligro el enfermo.

Apreciáramos que el Sr. Castillo, distinguido profesor de medicina en Aguascalientes, y más distinguido aun por su filantropía y caridad con la humanidad afligida, nos comunicara sus observaciones sobre el cólera, pues que ellas serian de la más alta importancia para salvar a los pueblos donde aún no ha penetrado el contagio. Como sabedores de la modestia que distingue al sr. Castillo, tomemos que sus descubrimientos queden sepultados en el olvido, o que se comuniquen infielmente por personas poco instruidas en la facultad; de cualquier modo, resultaría un mal positivo a la humanidad; así es que volvemos a suplicar al sr. Venza su natural repugnancia; desde luego le ofreceremos nuestras columnas para la publicación de sus observaciones, de que no dudamos recogerá el pueblo inmensos bienes. La misma oferta hacemos al sr. D. Antonio Martin del Campo, de quien es el tratamiento inserto en nuestro número de ayer; esperamos que nos comunique el resultado de sus sistemas con sus nuevas indagaciones, que serán siempre acertadas, atendiendo a los profundos conocimientos que posee en su facultad.

<b>No. 028</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 06 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Tratamientos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 3-4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Chólera Morbus”, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 06 de agosto de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37de7d1ed64f16df8080&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37de7d1ed64f16df8080&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>CHOLERA MORBUS</b>			
Creemos importante no cesar de inculcar a nuestros conciudadanos la vigilancia en que deben vivir para preservarse de aquella plaga asoladora. Por lo tanto, nos ocuparemos en darles el mejor método que hasta ahora se ha encontrado			

para curar el mal, acompañando a quien de algunas nociones que son necesarias para conocer el momento de la invasión y las precauciones que deben adoptar para librarse. Se ha experimentado su buen éxito en Aguascalientes y Zacatecas.

### **CAUSAS**

Predisponen al cholera el temor a la enfermedad, los trabajos excesivos del espíritu, as meditaciones y cavilaciones profundas, el estudio muy tenaz, los excesos en la venus, la falta de abrigo, ponerse vestidos fríos estando el cuerpo caliente, salir de un lugar abrigado al viento fresco, ponerse la ropa húmeda, pisar el suelo con los pies desnudos, habitar lugares humanos, mojarse a la lluvia el cuerpo o los pies, dormir al sereno, el desaseo de la ropa, y habitación, la inmundicia en patios, zaguanes o accesorias. Entre la clase de alimentos, son nocivos los guisados con salsas compuestas y especias irritantes, las ensaladas, carnes saladas o manidas, la de puerco, conejo, chivo y pato, el chicharrón, la longaniza, chorizo y todas las carnes salpimentadas, los pescados secos o frescos, especialmente los juiles, mestlapiques, la leche, quesos frescos, y mantequillas, las hierbas húmedas y ventosas, como hojoles, coles, navos, lechugas, chicharos, quelites, verdolagas, espinacas, nopales &c. todas las frutas, y entre los alimentos irritantes el chile verde. Toda clase de vinos y licores espirituosos, también los fermentados, como la chicha, charape, cerveza, sendecho, pulque compuesto y tepache.

### **ALIMENTOS**

Se puede comer y beber con moderación toda clase de atoles, caldos y sopas, ternera, carnero, capón, gallinas, pavo, pollos, pichón, tórtola en cosidos, asados o guisados sine especias irritantes, pueden usarse entre los alimentos, garbanzos, frijoles, habas, papas y arroz; biscochos sin grasa, pan y tortillas. El dulce con mucha moderación y aun sería mejor desterrarlo de la mesa, el té y café en muy corta cantidad, con leche produce generalmente indigestiones, lo mismo puede decirse del pulque y del vino, que deberán seguir tomándolo los que tengan costumbre, y en caso del vino, se prefiere el Burdeos mediado con agua. Las bebidas frías a deshora y estando el cuerpo caliente, son muy expuestas.

### **PRECAUCIONES**

Mucho aseo en el cuerpo y la habitación, baños frecuentes cuando haga buen tiempo, mudarse ropa o lavarla a menudo, abrigarse el cuerpo con franela, usar esarpines de bayeta o medias de lana. Dar en la casa sahumeros de alhucema, manzanilla, laurel o romero, yerba de santa maría o cualquiera otra aromática; rociar con vinagre o ponerlo a hervir lentamente en las habitaciones, los que no pudieren hacer las fumigaciones con cloruro.

### **SINTOMAS DE LA INVASIÓN**

Incomodidad inexplicable y general del cuerpo, pesadez, flojera, abatimiento, zumbidos de oídos, atarantamiento, dolor de cabeza, desgano de comer, cansancio en los miembros, dolores en los lomos, vahídos, sed o desabrimiento, ojos encendidos, descolorimiento, sobresalto, dolores en la boca del estómago, ruidos de tripas, aventamiento, vascas o contención de orina, pulso débil y frecuente. Son muy graves los síntomas cuando comienzan los vómitos y evacuaciones, y estas son infaliblemente señales de cholera cuando toman un color blanquizco como cocimiento de arroz o almidón, frialdad de los miembros, respiración difícil, postración de los miembros, respiración difícil, postración de los miembros y cara cadavérica.

### **CURACIÓN**

La curación de los enfermos estriba esencialmente en auxiliarlos inmediatamente que se manifiestan los síntomas de la enfermedad, haciéndoles tomar un medio pozuelo de la composición llamada tres legías, o la sola agua de cal, ambos medicamentos aplicados oportunamente surten el mismo efecto, diremos la manera de prepararlos.

- Dos adarmes tequesquite superior, en polvo
- Dos dichos flor de ceniza
- Dos dichos de cal nueva (el agua de cal se hace, echando una cucharada de esta en un cuartillo de agua dejándola asentar, la cal no debe ser viva, sino apagada y la mejor es la más blanca. Tanto el agua de cal como la de las tres lejías puede prepararse de antemano, haciendo la infusión como se

lleva dicho, filtrándola después por pale de estraza y embotellándola, teniendo cuidado de tapar bien la botella, cuando llegue el caso puede usarse de olla.)

Las tres cosas se mezclan y se echan en un cuartillo de agua común revolviéndolas y dejándolas asentar; la clase de ceniza es mejor la de encino. Después de asentada el agua se puede administrar a los enfermos en medios pozuelos cada cuarto de hora. Se hace también inmediatamente una masa con cal y agua, la que se pone como cataplasma en el estómago y vientre, plantas de los pies y palmas de las manos, quitándolas antes que se sequen y poniendo otras, hasta que el enfermo se sienta reestablecido. La bebida de las legías la cal se dejará de administrar en cuanto hayan cesado las vascas y evacuaciones.

Si se enfriase el cuerpo o comenzaran calambres, se darán frotaciones con bayeta o frazada por todas partes donde se sienta hasta hacerlo entrar en calor, y en seguida se le dará una unción en todas las partes acalambradas con la composición siguiente:

- A una botella de aguardiente
- Una onza de tabaco
- Dos ídem mostaza molida
- Media onza alcanfor
- Una ídem cantáridas en polvo

Como esta receta se dedica a la clase indigente, se advierte que, no habiendo cantáridas, u otros de los ingredientes dichos, puede hacerse la infusión con un puño pequeño de sal y una cabeza de ajo machacada, y a falta de aguardiente superior, se usará del mezcal o chinguirito. Para los calambres surte muy buenos efectos el hacer ligaduras en las pantorrillas o muslos, muñecas de las manos o maderos de los brazos, para que no se le propaguen por la caja del cuerpo.

Si el enfermo fuere robusto y se trabase o le dieran fuertes ansias, se le aplicará una sangría en los brazos o tobillos extrayéndole de cuatro a ocho onzas de sangre, según lo permita su constitución física; si fuere débil, puede suplirse con un baño de pies en aguardiente, al que se mezclará un puño de mostaza molida. También se aplican con éxito ladrillos calientes rociados con aguardiente o vinagre, y aplicados a los pies envueltos en cualquiera lienzo de lana. Si con las legías o la cal no hubiere cesado la vasca al fin de dos horas, seda al enfermo un pozuelo pequeño de agua gomada con 12 gotas de láudano líquido, y si tampoco se hubiere quitado el dolor de estómago o retortijones con los emplastos, de macilla de cal, se le aplicara un cataplasma emoliente de hojas de malva cocidas y molidas, mezclando una cucharada de manteca o de aceite rosado a cosa de cuatro onzas de la referida masa de malvas, este cataplasma se aplica fría al estómago, y se repetirá cada hora dos o tres veces, si fuera necesario.

Si los enfermos tuvieren mucha sed, se les dará a beber cocimiento de cebada, linaza y arroz bien asentado. Algunos enfermos de los curados con las legías o agua de cal, suelen padecer retenciones de orina; para que esta tome su corriente natural se aplicará al estómago la siguiente cataplasma.

- Media libra de malvas
- Media libra flor de sauco

Se cuecen ambas cosas y se muelen; se fríen en aceite rosado y se añade una cuarta de onza de azafrán de castilla, se extiende en un lienzo y se aplica en el punto referido.

## **DIETA**

En los tres primeros días de la enfermedad nos y dará al enfermo más de atole frio bien cocido y delgado, en pocillos a cada dos o tres horas. El caldo es muy perjudicial, y solo puede darse a los enfermos después de los primeros tres días.

Una experiencia dolorosa enseña que le la recaída no escapa los enfermos; es pues necesario guardar una convalecencia rigurosa. Durante el principio de esta no se tomarán más de tres medios pozuelos de atole de maíz muy delgado por mañana, medio día y noche; el segundo día un pozuelo de lo mismo a las dichas horas, el tercero, el mismo alimento, añadiendo algunas cucharadas de sopa de pan frio liquida, y así gradualmente se administrarán

los alimentos sólidos hasta consolidar el restablecimiento. El enfermo debe permanecer bien abrigado, quedándose en la cama tres días, y ocho por lo menos en su recamará sin salir al aire; cuidará de no mojarse, conservando el calor, y sobre todo el reposo del cuerpo y el espíritu.

El público debe estar seguro que el método curativo que le recomendamos es el experimentado con mejor éxito en todo el estado de Zacatecas, del que nada hemos alterado, añadiendo solamente en obsequio de la humanidad, las observaciones de los más acreditados facultativos sobre los síntomas con que se presenta el mal, las causas que predisponen a él, y las precauciones que deben guardarse para no contraerlo; pues que no conociéndolo sería del todo inútil indicar los remedios con que debe atacarse al momento de la invasión, en lo que principalmente estriba su curación.

<b>No. 029</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 08 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales, Documentos Oficiales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 1

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** Fernando Villa de S., Francisco V. Fernández, “Contenidos oficiales”, columna Interior, *El Fénix de la Libertad*, 08 de agosto de 1833.

**URL:** <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:**

**INTERIOR- DOCUMENTOS OFICIALES**

Vanguardia de la tercera división del ejército federal. Exmo. Sr. Como manifesté a V.E. con la fecha 16 del actual desde la villa de Padilla, marché con la caballería que tenía disponible sobre matamoros, y al llegar hoy a ese punto, lie recibido en contestación a la intimación que hice al teniente coronel D. Pedro Parga el oficio que acompaño a V.E. en copia, por el que se impondrá que dicho jefe con la tropa que mandaba se pone a disposición del supremo gobierno.

Este acontecimiento es sobremanera plausible, y tanto más, cuanto que ha sido a tiempo en que el Cholera morbus hacia estragos horrorosos en mis fuerzas, pues de 300 caballos con que avancé, solo he llegado aquí con c100, dejando con el resto entre los muertos y enfermos sembrado el transito que he traído; en consecuencia, el estado está ya enteramente pacífico y no hay ya otro enemigo a quien combatir en él, solo a la epidemia que actualmente nos extermina.

Quedo ahora dictando medidas para salvar los restos de estos valientes milicianos, que, arrastrando todo peligro, y abandonando sus hogares y familias en circunstancias tan calamitosas, de nada más se han acordado que de ser libres o parecer en la demanda.

Tengo el honor de hacer a V.E. esta comunicación, para que se sirva elevarla al alto conocimiento de S.E. el presidente de la República, aceptando a la vez las reiteradas protestas de mi consideración y distinguido aprecio. Dios y libertad. Villa de S. Fernando julio 20 de 1833- Francisco V. Fernández. Exmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

<b>No. 030</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			

<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Avisos	<b>Fojas totales:</b> 5	<b>Foja sobre cólera:</b> 5
<b>Notas:</b> Este aviso es el mismo que se publicó el 06/07/1833			
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Sin título, columna Avisos, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 10 de agosto de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df82d4&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df82d4&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>AVISOS</b> En la imprenta de este diario se expende al moderado precio de medio real un cuadernito en 16 avos, titulado: Método curativo del Cólera-morbus, experimentado en Zacatecas, Aguascalientes y demás untos del estado, publicado últimamente en el Fénix de la Libertad.			
<b>No. 031</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 13 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Noticias del Extranjero	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 1
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> El Censor, “Lisboa, abril 20”, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 13 de agosto de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>Lisboa, abril 20.</b> Cartas de Coímbra anuncian que el Cólera da pocos cuidados en aquella población, y añaden “muchas personas se resisten a creer que sea el cólera verdaderamente tal en que ocasiona los estragos que se experimentan sino ciertas fiebres pútridas que son como endémicas en aquellos países por igual estación cada año. Nuestros médicos, que se creerían humillados por una retractación tan franca de sus opiniones a esta epidemia, continúan sin embargo en sostener que no queda duda en que él es Cholera, aunque se ha manifestado del modo más benigno (El censor)			
<b>No. 032</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 14 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Medidas gubernamentales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 1-2
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Ignacio Martínez &C, Joaquín Ramírez España, “Distrito Federal”, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 14 de agosto de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>DISTRITO FEDERAL</b> El ciudadano Ignacio Martínez &C.			

El gobierno del distrito que desde la invasión del Chólera a esta capital, no perdona medio ni fatiga para contener el curso rápido de esta plaga asoladora, y que por otra parte observa con dolor que algunos comerciantes y boticarios, abusando de las tristes circunstancias en que la humanidad afligida se haya, aun pretende reagrar la situación alterando y subiendo considerablemente los precios de los efectos y medicinas de primera necesidad, oyendo la opinión de prácticos en la materia y que por pertenecer a dichos ramos se hayan al alcance de ellos precios y aforos a que corren los efectos en la plaza, ha tenido a bien que desde la publicación de este bando, se observen así las prevenciones de policía como las que conciernen a los objetos indicados que siguen a continuación.

- Art. 1º: Los facultativos que usaren carruaje en la capital, harán inmediatamente que sus cocheros y lacayos lleven en los sombreros un listón amarillo bastante visible, a fin de que por donde quiera que transiten se pueda implorar su auxilio, que no podrán negar a nadie, usando dichos profesores, como también los que anduvieren a caballo o a pie, una gaza del mismo color en el brazo izquierdo o en el sombrero, con que distinguirse y proporcionar al vecindario prontos auxilios.
- Art. 2º: Todos los individuos del clero secular marcarán el exterior de las puertas o zaguanes de las casas de su habitación con una E blanca, para que el pueblo ocurra a proporcionar a sus enfermos los auxilios espirituales, que ninguno negara si no estuviere impedido legalmente, quedando el que contra viere sujeto a las penas que el venerable cabildo designare.
- Art. 3º: Siendo un deber de ellos facultativos ocurrir al primer llamado sin preferencia de sujetos o familias, el que no contraviene en alguna manera sufrirá la multa de 25 pesos por primera vez, doble cantidad por la segunda, y privación de oficio en la tercera por seis meses, quedando obligados a visitar las casas del tránsito en que adviertan señal de haber enfermo, recetando en caso de que otro no lo haya hecho, el cual continuará la curación hasta concluirla.
- Art. 4º: cada particular cuidará con la mayor escrupulosidad de poner en las puertas o balcones de su casa un lienzo blanco como señal de haber enfermo del cólera, para que ellos facultativos puedan hacer el reconocimiento prevenido en el artículo anterior.
- Art. 5º: para remover el obstáculo que pueda causar al público la carestía de víveres y medicinas, ha acopiado este gobierno los datos necesarios, a fin de evitar la alteración de precios, fijando a los primeros de más necesidad los siguientes.
  - Pan superior, 28 onzas.... 1rl.
  - Pambazo, 32 onzas... 1 rl.
  - Frijol bayo, 10 pesos carga. Almud 4 rs.
  - Ídem parraleño, 10 pesos carga Almud... 4 rs.
  - Arroz de leche, 2 pesos 4 rs. Arroba libra.... 1 rl.
  - Haba, carga 5 pesos 4 rs. Almud. 2 rs.
  - Garbanzo, carga 8 ps. Ars. Almud. 2 rs.
  - Maíz, carga 5ps. 4 rs. Almud... 2 rs.
  
  - Papas, carga 5 ps. Almud.... 2 rs.
  - Alverjón, carga 6 ps. Almud.... 24 rs.
  - Mostaza, arroba 12 ps. 4rs. Libra. 4 rs
  - Carnero 22 onzas... 1 rl.
  - Res 32 onzas... 1 rl.
  - Harina flor, arroba 10 rs. Libra... 1 rl.
  - Azúcar entreverada blanca. Libra 1 rl.
  - Vinagre, barril 3 ps. 2 rs. Cuartillo ½ rl..

- Carbón, carga chica... 7 rs.
- Ídem, ídem grande ... 1 ps. 2 rs.
- Cal, carretada 35 ps. Arroba... 2 ½ rs.
- Art.6º: La más ligera contravención será castigada con la multa desde 100 hasta 500 esos según las proporciones de los dueños de las tiendas o puestos en que se expendían los efectos expresados.
- Art.7º: A los dueños o administradores de boticas, se les aplicará la misma pena siempre que las medicinas propias para curar el cólera sean alteradas en su precio, acuyo fin los facultativos vigilarán escrupulosamente sobre este asunto, dando parte de los abusos que notaren sin el menos disimulo, en el concepto de tener ya este gobierno la tarifa o arancel necesarios para no proceder sin conocimiento.
- Y como conducente al mismo objeto, el oficial que despache en la botica, está obligado a asentar en todas las recetas el precio que por ellas reciba.
- Art.8º: Se prohíbe absolutamente la introducción de verduras y frutas, y el que contraviniere se le exigirá una multa de 5 a 10 pesos, o se le destinará al servicio de los hospitales por el término de un mes.
- Art. 9º: igualmente se prohíbe la matanza del ganado de cerdo y la venta de sus carnes, sin los requisitos prevenidos por diversas disposiciones de policía, y por el bando de 20 de junio último, cuidando bajo su más estrecha responsabilidad los señores alcaldes y regidores en sus respectivos cuarteles; de que no se expendan en las calles y mercados aquellas de que se dude si la engorda y ceba del dicho ganado se ha hecho conforme a las prevenciones de la materia.
- Art. 10º: una comisión particular del Exmo. Ayuntamiento cuidara de que es las casas de matanza no se haga esta sino hasta pasados dos meses de introducido el ganado, siendo de media ceba, fijando el tiempo necesario si fuere de sabana, a cuyo fin los guardas de garita por donde se hicieren las introducciones, quedan en la obligación de avisar al Exmo. Ayuntamiento los individuos compradores de las partidas, o a quien vienen consignadas.
- Art. 11º: siendo uno de los preservativos de mayor eficacia contra el cólera las fumigaciones, y entre tanto el Exmo. Ayuntamiento dispone se hagan generales, se encarga a los vecinos que tengan proporción, beneficien al público quemando en las calles cuerno, ocote o cualquiera otra materia propia para purificar el aire.
- Art. 12º: Los que denunciaren alguna infracción de las disposiciones de este bando, percibirán la tercera parte de la multa.
- Art. 13º: todo reclamo sobre falta de cumplimiento de él, se dirigirá a los señores alcaldes y regidores del Exmo. Ayuntamiento, quienes procederán a la exacción de las multas e imposiciones de penas, aplicando a gastos de epidemia el producto de las primeras, dando parte a este gobierno de quienes sean los contraventores.

Y para que llegue &c.- México a 18 de agosto de 1833- Ignacio Martínez- Joaquín Ramírez España, secretario.

<b>No. 033</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 14 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Comunicados	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 3-4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Cheo Binhagi, "12/08/1833", columna Comunicados, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 14 de agosto de 1833.			

**URL:**  
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df844e&coleccion=>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:**

**COMUNICADO**

**12/08/1833**

Señores editores del Fénix, no teniendo el honor de conocer, ni de vista ni de nombre a las respetables personas de Vds. He de mirar como anónimo la denuncia al ayuntamiento, que en forma editorial apareció en su apreciable diario de ayer, y aunque no acostumbrado a hacer el menor caso de calumnias anónimas, he de suplicarles, en obsequio de la misma salud del pueblo que Vds. Abogan con tanto esmero, se sirvan de dar al pueblo mismo, sino a mi individualmente, una ligera prueba de su veracidad o imparcialidad en contestando en sus columnas a las preguntas que siguen:

- 1) ¿Quiénes son los médicos extranjeros que Vds. Afirman que en su mayoría esperan la epidemia con ansia, considerándola como un precioso ramo de industria?
- 2) No sabiendo Vds. Si todos (los médicos extranjeros) aseguran cierta o falsamente haber curado el cólera admirablemente en Europa, ¿Cómo pueden Vds. Imputarles a todos el designio de monopolizar las curaciones para adquirir caudales &c?
- 3) ¿Como prueban Vds. ¿De haber yo avanzado hasta anunciar que en mi casa vendo embotellado el más seguro antídoto de la epidemia?
- 4) Habiendo yo llegado a Tampico diez y ocho días después de haber enteramente desaparecido de allá la epidemia, sin que un solo caso de ella haya ocurrido después en aquella ciudad, según lo tengo auténticamente acreditado al supremo gobierno, ¿Cómo pueden Vds. Haberse permitido denunciarme al ayuntamiento, al gobernador, a la nación y al mundo entero, como autor d ellos estragos hechos allá por la misma epidemia?
- 5) Habiendo apenas un mes que, según las instrucciones del supremo gobierno, y por el órgano del gobernador del estado de san Luis potosí, informé desde Tampico a los médicos de aquella capital, y no al pueblo, de mis observaciones y principios científicos, y no de mis recetas sobre la curación del cólera, ¿Cómo pueden Vds. Haber conocido en tan corto tiempo las matanzas de que hablan en su periódico de ayer, e imputarlas a mi tratamiento?

No dudo, señores, que querrán Vds. Desdecir o probar sus asertos, reservándome los derechos que en todo caso y competan, según las circunstancias.

Dios guarde a Vds. Muchos años, Cheo Binhagi, doctor en medicina.

<b>No. 034</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad
----------------	--

<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo
---

<b>Fecha:</b> 17 de agosto de 1833
------------------------------------

<b>Género:</b> Avisos
-----------------------

<b>Fojas totales:</b> 4
-------------------------

<b>Foja sobre cólera:</b> 4
-----------------------------

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** Sin título, columna Avisos, *El Fénix de la Libertad*, 17 de agosto de 1833.

**URL:**  
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df8534&coleccion=>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

<b>Transcripción:</b>			
<b>AVISOS</b> Se vende en la dulcería de la calle del Coliseo-viejo num.24, legitimo cloruro oxido de sodio, recién llegado de Francia, con el método para usarlo como preservativo contra el cólera morbus. También se vende un jarabe para el propio efecto.			
<b>No. 035</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 19 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Comunicados	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 2
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Q. B.S.M, Sin título, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 19 de agosto de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df85a6&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df85a6&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
Señores editores del Fénix. Según se dice por estos mundo de Dios, parece que los señores del cuerpo de sanidad militar han tomado el mayor empeño en que todo se convierte en cosa que huela a privilegios; ellos dicen, son los motores del proyecto de formar un hospital militar, que Vds. Censuraron con tanto tino; ellos disque no solo llevan sus miras hasta ese punto, sino que han propuesto que se aforen las boticas, y queden también aforadas hasta las costureras que trabajan ropa de munición; los que ven este furor por el aforamiento, creen que es un antídoto mejor que el del Dr. Binagui para que no del cholera-morbus; las viejas ya empiezan a decirlo así, y preguntan que a donde ocurrirán para que las aforen, y como las mas no entienden la voz, preguntan que si la aforacion se unta en la barriga, o se toma interiormente; otras discurren mejor, creyendo que aforar es lo mismo que aforrar, y han creído que los señores médicos del referido cuerpo están forrando con franela a los pobres que no tienen abrigo, para que no les de la epidemia. Yo, condolido de las pobres viejecitas, por los pasos que según me han informado, están dando, y conociendo que son infructuosos, suplico a Vds., señores editores, que les hagan en su ilustrado periódico algunas advertencias para que no anden vagando tan sin provecho. Es de Vds. Su afectísimo servidor Q. B.S.M- El aforado.			
<b>No. 036</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 21 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Avisos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Antonio Garay, Sin título, columna Avisos, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 21 de agosto de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df86bd&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df86bd&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>AVISO</b>			

Por ser de mucha consideración y exceso el aumento con que cada día ha crecido el número de miserables afectados del cólera morbus, cuya infelicidad y falta de recursos clama a la humanidad y caritativos sentimientos de la parte acomodada de sus conciudadanos habitantes de esta capital, que están siendo testigos oculares de su desgracia; se suplica a cuantas personas y corporaciones se hallen en el caso de poder contribuir a sus auxilios, se apresuren a poner en poder del tesorero D. Vicente Valdés las cantidades de sus facultades les permitan, para que los fondos dedicados a tan sagrado objeto, puedan oportunamente dar abasto a la atención de tantos como se encuentran en la mayor pobreza y desamparo.

Sala capitular del Exmo. Ayuntamiento, México 19 de agosto de 1833. Antonio Garay, alcalde.

<b>No. 037</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 23 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 3
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> "TOLUCA (Reformador)", <i>El Fénix de la Libertad</i> , 23 de agosto de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df873b&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df873b&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>TOLUCA (Reformador)</b> Dictamen de la comisión de higiene que concluye recomendando como medios gratis de desinfección, las luminarias de maderas resinosas, las salvas de artillería, cloruros, óxidos de manganesa y la cal en las cloacas. El sr. Gobernador del estado de México salió hasta San Pedro de los Petates a reconocer el Cholera-Sagita, y tajó a nuestros compañeros del Demócrata por la estocada que en uno de sus números dieron al Reformador; al fin de la evolución nos tocó un saludo por el consejo que les dirigimos: de enterado con gracias, y que deseamos ver sus producciones hasta medio siglo después que haya cesado el cólera. Esta ha invadido Toluca. El gobierno del estado de acuerdo con la junta de sanidad, no tuvo por conveniente prohibir la venta de frutas, legumbres, licores, &c. pero si se encarga al pueblo que no las use con exceso. Mucho sentimos que no nos digan cuantos nuevos cementerios han mandado construir para almacenar los productos del comercio libre. Parece que contra la respetable opinión y fenodos conocimientos del doctor Binagui, ha probado bien en Toluca el tratamiento antiflogístico.			
<b>No. 038</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 25 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Documentos Oficiales, Bandos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 1
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Herrera, "Orden del Gobernador para que se establezca un hospital para los enfermos del Cólera a cargo del director de Sanidad Militar, y que en todos los cuarteles haya un facultativo, y que se visiten por un Médico diariamente los puntos donde haya tropa", columna Interior, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 25 de agosto de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283</a>			

<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>INTERIOR- DOCUMENTOS OFICIALES</b>			
<b>ORDEN DEL GOBERNADOR PARA QUE SE ESTABEZCA UN HOSPITAL PARA LOS ENFERMOS DEL CHÓELRA A CARGO DEL DIRECTOR DE SANIDAD MILITAR, Y QUE EN TODOS LOS CUARTELES HAYA UN FACULTATIVO, Y QUE SE VISITEN POR UN MÉDICO DIARIAMENTE LOS PUNTOS DONDE HAYA TROPA</b>			
Secretaría de guerra y marina- sección octava. El Exmo. Vicepresidente se ha servido resolver, que V.S. disponga que a cargo de la Dirección de Sanidad Militar provisional para la tropa que enfermarse de cholera morbus, con los facultativos necesarios, y además un farmacéutico con las medicinas que el director designare. V.S. nombrará por su parte un oficial de confianza que sirva de contador. Disponga V.S. que en los cuarteles exista precisamente el facultativo del cuerpo, y si no lo hubiere se pedirá uno provisional al director de sanidad militar. De acuerdo con su director hará V.S. que en cada uno de ellos haya una cuadra donde se coloquen los que se sientan amagados del mal. A cada cuartel se mandarán suministrar veinte y cinco frazadas, para que unidas a las que cada uno tenga, sirvan a los atacados del cólera. Vigilará V.S. que en los cuartos o cuadras haya dobles petates de tule, y todo lo que se crea conducente para alivio de la humanidad. En la noche y por la mañana se visitarán todos los puntos que estén guarnecidos por un facultativo, que llevará consigo las medicinas que sean necesarias para el socorro de los atacados- Dios y libertad, México agosto 12 de 1833. Herrera, sr. comandante general de México.			
<b>CONTESTACIÓN DEL GONIERNO DE HABER RECIBIDO LAS PREVENCIONES DE POLICIA MÉDICA, Y ORDENADO SE VISTAN LOS CUERPOS QUE NO TENGAN VESTUARIO DE PAÑO.</b>			
Secretaría de guerra y marina, Sección octava Impuesto el Exmo. Sr. vicepresidente de la comunicación de V.S., número 1878 de fecha de ayer, relativa a las prevenciones de policía medica que deben observarse en los cuarteles y cuerpos de guardia, se ha servido aprobarlo, disponiendo a la vez que los que tengan vestuario de paño, cumplan con las prevenciones indicadas; advirtiendo a V.S. que la mayor parte de los cuerpos existentes en esta capital lo tienen de brin- todo lo que comunico a V.S. para su inteligencia, y en contestación a su nota relativa. Dios y Libertad, México, agosto 12 de 1833. Herrera- Sr. comandante general de México.			
<b>No. 039</b>	Titulación de la publicación periódica: El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 26 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 3
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Telégrafo día 24”, columna Periódicos de la Capital, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 26 de agosto de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df886c&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df886c&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
PERIÓDICOS DE LA CAPITAL (extracto) TELEGRAFO-DIA 24.			

El gobernador de Morelia avisa de un nuevo antídoto descubierto para el cólera morbus: publicaremos íntegro este documento (...) A consulta del comandante general dispuso el gobierno se destinará una pieza cómoda en la ex inquisición para asistir a los presos de ella atacados por el Cólera.			
<b>No. 040</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 28 de agosto de 1833	<b>Género:</b> Noticias del Extranjero, Cartas del público	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 1
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Carta de un Padre a un Hijo”, columna Exterior, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 28 de agosto de 1833. <b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>EXTERIOR- ISLA DE CUBA</b> <b>CARTA DE UN PADRE A UN HIJO</b> Habana, julio 5 de 1833. Mi estimado hijo: gracias a Dios que hemos salido de la epidemia, no ceso de rogarle para que jamás llegue a Veracruz, pero si por desgracia sucediere, no tengas cuidado; pon el corazón en Dios y no te aflijas. El terror que infunde es el que hace mayor estrago; nuestra familia ha escapado por haber dado lechada a la casa tanto por dentro como por fuera. Acostúmbrate a regar cal en la calle en todo el frente de tu casa; procura tener mucho aseo tanto en tu persona y familia como en el interior de tu casa. A mí me nombraron calificador de mi manzana y vocal de la junta de caridad, y con este motivo tenía que visitar todos los días a tarde y mañana a diez y seis enfermos, la mayor parte mujeres; tomé la precaución de ensopar un pañuelo de cloruro, y así entraba y salía por entre los muertos, y la misericordia de Dios me escapó, no tuve ni el más pequeño dolor de cabeza. No comas pescado ni frutas, ni menos bebas leche ni chocolate, cíñete a tomar té y no café, la comida que sea moderada. Si llegas a hacer todo lo que te encargo, experimentarás lo que yo, que fui enviado de todo el vecindario. Pásalo bien &c. [Censor]			
<b>No. 041</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 01 de septiembre de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales, Tratamientos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Moya, “Telégrafo día 31”, columna Periódicos de la Capital, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 01 de septiembre de 1833. <b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df8a9b&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df8a9b&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			

<b>Transcripción:</b>			
<b>PERIÓDICOS DE LA CAPITAL (EXTRACTO)</b>			
TELEGRAFO (día 31)- A consecuencia de las vacantes que han resultado en la suprema corte de justicia por muerte de los Sres. Salgado y Villaurrutia, el Exmo. Sr. vicepresidente ha señalado el 23 de noviembre próximo, para que las legislaturas elijan las personas que deban cubrirlas. Habiendo muerto en la cárcel algunos presos en la actual epidemia, el supremo gobierno reencarga la vigilancia, para que no falten a los enfermos ningún género de auxilio. En la municipalidad de Huehuetoca fueron atacadas 500 personas por el Cholera, y solo perecieron cinco. El metido curativo con que se les asistió, fue el siguiente: METODO CURATIVO HECHO POR EL CIUDADANO MANUEL MONTESDEOCA En dos cuartillos de agua común, se hace un cocimiento de una toma moderada de manzanilla, igual de flor de sauco, y el peso de un real de linaza, se tiene al fuego hasta que consuma medio cuartillo: hecho dicho cocimiento, se agregan veinte gotas de láudano líquido, otras tantas de la esencia de la Pepirita, y se endulzan con tres onzas de jarabe de corteza de cidra, y dos adarmes de goma arábica en polvo. MÉTODO DE ADMINISTRARLAS Luego que se sienta herido en enfermo, se le dará una cucharada, y se abrigará muy bien, repitiéndosele a cada media hora hasta su restablecimiento. Es copia- San Ángel 29 de agosto de 1833.- Moya			
<b>No. 042</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 02 de septiembre de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Telégrafo día 1º”, columna Periódicos de la Capital, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 02 de septiembre de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df8aed&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df8aed&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>PERIÓDICOS DE LA CAPITAL (EXTRACTO)</b>			
TELEGRAFO DIA 1º El cólera comienza a desaparecer, pero será oportuno continuar el régimen dietético por algunos días para evitar una nueva invasión.			
<b>No. 043</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 03 de septiembre de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Veracruz, Censor”, columna Periódicos Foráneos, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 03 de septiembre de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df8b14&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df8b14&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			

<b>Transcripción:</b>			
PERIÓDICOS FORANEOS (EXTRACTO)			
Veracruz- <b>Censor-</b> el 17 del pasado comenzó el cólera en la ciudad, y hasta el 26 no había hecho muchos estragos. La policía ha dictado medidas muy activas, que hacen esperar disminuya el mal sus efectos.			
<b>No. 044</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 04 de septiembre de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Telégrafo día 3”, columna Periódicos de la Capital, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 04 de septiembre de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1e64f16df8be9&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1e64f16df8be9&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
PERIÓDICOS DE LA CAPITAL (EXTRACTO) <b>Telégrafo- día 3</b>			
Por una carta de Nuevo León se sabe que el pueblo de Palmillas habitado por 5500 personas quedó completamente desierto en la invasión del Cólera.			
<b>No. 045</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 06 de septiembre de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Post Scriptum”, columna Extracto de periódicos, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 06 de septiembre de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1e64f16df8c85&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1e64f16df8c85&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>EXTRACTOS DE PERIÓDICOS</b>			
POST SCRIPTUM- En este número concluye el artículo sobre el cólera comenzado en el anterior, que ahora a vista de lo que escriben en contra de tal método y su autor los editores del Fénix, encargamos muy encarecidamente a nuestros lectores que en ningún caso usen de él. Aténganse a la mayor seguridad de la receta que comienza con el agua de tres legías inserta en el número 53.			
<b>No. 046</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 09 de septiembre de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			

<b>Cita:</b> “Telégrafo día 8”, columna Periódicos de la Capital, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 09 de septiembre de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df8d1b&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df8d1b&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>PERIÓDICOS DE LA CAPITAL (EXTRACTO)</b>			
<b>TELÉGRAFO-DIA 8</b>			
- El Exmo. Sr. vicepresidente ha dictado las más eficaces providencias para que sean ejemplarmente castigados los dependientes de la hacienda de Atencingo que asesinaron a seis extranjeros bajo el pretexto de haber envenenado las aguas para causar el cólera morbus.			
En Veracruz ha comenzado a disminuir el cólera.			
<b>No. 047</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 10 de septiembre de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 2
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Reformador, sin título, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 10 de septiembre de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df8d91&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df8d91&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
No acaba de desaparecer esta maligna epidemia de entre nosotros. En las últimas 24 horas han ocurrido 24 nuevos casos, entre los cuales 7 aparecen mortales. Los aguaceros que han caído las tres últimas noches han debido contribuir a este aumento de enfermos. Muchos se mojan, y otros reciben en sus mismas camas las aguas que caen de un tejado mal cubierto y en una habitación miserable. Principian los escalofríos, dolores de vientre, náuseas, diarreas y la falta de cuidado en su principio conduce en pocas horas al desarrollo de la enfermedad espantosa del cólera. Los muertos en las últimas 24 horas fueron solamente 10 (Reformador)			
<b>No. 048</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 12 de septiembre de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Telégrafo día 11”, columna Periódicos de la Capital, <i>El Fénix de la libertad</i> , 12 de septiembre de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df8e78&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df8e78&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			

**PERIÓDICOS DE LA CAPITAL (EXTRACTO) TELÉGRAFO-DIA 11**

Un remitido cuyo objeto es prevenir los malos efectos que producirá el ácido nítrico en la curación del cólera, teniendo la inadvertencia de medir aquel liquido en cuchara de metal; deberá hacerse en alguna vasija de cristal.

<b>No. 049</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 13 de septiembre de 1833	<b>Género:</b> Medidas Gubernamentales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 1

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** Ignacio Martínez, Joaquín Ramírez España, “Indicaciones particulares contra las reliquias de la cólera-Morbus”, *El Fénix de la Libertad*, 13 de septiembre de 1833.

**URL:** <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283>

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:****INDICACIONES PARTICULARES CONTRA LAS RELIQUIAS DE LA CHÓLERA-MORBUS**

Después de que algunas personas han sufrido su ataque cólico y guardado la dieta más arreglada en su convalecencia, suelen quejarse de sed, ardor en el estómago, volver la comida por bocaradas, asedias, blanduras, cólicos, pasajeros o estreñimiento. La primera de estas afecciones es ocasionada por una irritación gástrica, la que muchas veces he logrado quitar con el uso de la limonada o naranjada, un vaso por la mañana y otro por la tarde. La segunda, que es el ardor en el estómago, suele provenir de la misma causa, y por consiguiente se ataca con el mismo remedio; otras después de haber tomado alimento lo vuelven por bocaradas, yo he logrado muy buenos efectos de los tónicos ligeros, por ejemplo, el uso de una ochava de polvo de quina puesta en maceración en un jarro de agua para tomar por agua común, y estoy convencido que se puede obtener el mismo suceso del uso del copalchi a falta de quina. Las asedias ceden muy bien al uso de una tomita de agua de carbón por mañana y tarde. Las blanduras, que por lo regular son el resto de alguna irritación del canal intestinal, con el uso de una horchata de sagú tostado, dos veces al día, con diez gotas de láudano. Los cólicos pasajeros, que ordinariamente son debidos a ventosidades, al uso de una infusión de yerbabuena o té. Finalmente, el estreñimiento, síntoma concomitante por lo general de la convalecencia, cede muy bien al cocimiento de malvas por agua común, y al uso de una- lavativa ordinaria. (Boletín de Sanidad de 22 de agosto)

Ignacio Martínez, &c.

Habiéndose notado sensiblemente que a pesar de los daños que causa el uso de las verduras y frutas, cuya introducción se prohibió absolutamente por el artículo 8° del bando de 13 de agosto próximo pasado, ha comenzado a hacerse con notable perjuicio de los que fueron atacados del cólera y se hallan en estado de convalecencia, así como también de muchos que sin duda han librado de ser víctimas de tan estragosa epidemia, por un método arreglado en sus alimentos, he dispuesto se observen las providencias siguientes.

- 1) Queda en todo su vigor y fuerza el citado artículo 8° del bando de 13 de agosto, y los contraventores sujetos a pagar una multa de veinte y cinco hasta cincuenta pasos, y la perdida de los efectos, sufriendo en el caso de no poder pagarla, desde dos meses hasta seis de servicio en los hospitales.
- 2) Igualmente queda prohibida la matanza y elaboración d ellos efectos que produce el ganado de cerda, que no se haga en los términos prevenidos por los artículos 9 y 10 del referido bando de 13 de agosto, y todas las autoridades facultadas para vigilar el cumplimiento de ellos e imponer a los que los infringen una multa desde doscientos hasta quinientos pesos, o desde tres hasta seis meses de servicio en los hospitales o cárceles.

- 3) Las mismas autoridades vigilarán bajo su más estrecha responsabilidad, de que en las fondas y figones no se hagan guisos condimentados con especias u otras cosas nocivas a la salud, como, por ejemplo, los chiles rellenos, albóndigas, &c. imponiendo a los que contravinieren una multa de cincuenta pesos, y la obligación de tener cerrado su establecimiento de dos a cuatro meses, según fuere el carácter de la contravención, dando parte de sus determinaciones a este gobierno.
- 4) Hasta tanto no se deroguen por otro bando las anteriores prevenciones, ninguna falta por leve que sea, debe tolerarse, y cualquier omisión o descuido, será castigado con arreglo a las leyes. Y para que llegue &c.

México 5 de septiembre de 1833- Ignacio Martínez- Joaquín Ramírez España, secretario.

<b>No. 050</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 15 de septiembre de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Telégrafo día 14”, columna Periódicos de la Capital, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 15 de septiembre de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1e64f16df8ef9&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1e64f16df8ef9&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>PERIÓDICOS DE LA CAPITAL (EXTRACTO)</b>			
<b>TELÉGRAFO- Día 14</b>			
- El sr. Aguirre avisa al gobierno del distrito, que en el día 11 no hubo muerto ninguno de cólera en su parroquia.			
El supremo gobierno ha dispuesto que nada se cobre de estancias a los militares que durante la epidemia se curaron en el hospital de los Gallos. Los cuarteles números 7 y 8 de esta ciudad presentan el siguiente resultado desde que comenzó el cólera hasta el 31 de agosto: enfermos 1,904, sanaron 1,213, murieron 343, convalecientes 127, pasando al hospital 195, insisten enfermos 26.			
<b>No. 051</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 28 de septiembre de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Demócrata día 27”, columna Periódicos de la Capital, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 28 de septiembre de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1e64f16df91e8&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1e64f16df91e8&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>PERIÓDICOS DE CAPITAL (EXTRACTO)</b>			
<b>DEMÓCRATA-DIA 27</b>			

El cólera hace formidables estragos en Coahuila. Los pueblos de San Francisco y San Miguel acabaron del todo: en Monclova faltaban brazos para enterrar.			
<b>No. 052</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 03 de octubre de 1833	<b>Género:</b> Opiniones sobre el Cólera	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 3-4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Los dos asiáticos”, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 03 de octubre de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df9394&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37df7d1ed64f16df9394&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>LOS DOS ASIÁTICOS</b>			
<p>Un horrendo viajero del Asia ha cubierto de luto toda la superficie del globo, y hace muy pocos días que esta ciudad comienza a librarse de su mortal presencia, la desaparición del huésped tan incomodo, se ha celebrado en muchos puntos de la república como una fiesta nacional: paseos, bailes y toda suerte de regocijos públicos han señalado el día que vio salir el cólera-morbus asiático, ornado no del lujo que distingue a sus compatriotas, si revestido de la pompa fúnebres que acostumbra los pueblos desde el uno al otro polo.</p> <p>¿de que diversa manera se presentó en México la Asiática Semiramis! Recibida con aplausos, y solicitada con entusiasmo, cada vez que se oculta a nuestra presencia, causa un pesar y sin repugnancia pagamos una contribución subida por verla menos de cuatro horas: si Asar o Semiramis arrancan algunas lágrimas, ellas dejan en el corazón una dulce melancolía, que en nada se parece a la horrenda desesperación de las que hace correr el Cólera, ¿no sería, pues, muy acertado pensamiento celebrar la ausencia del Cólera con la presencia de la Semiramis? (...)</p>			
<b>No. 053</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 29 de octubre de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 3
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Colima octubre 2”, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 29 de octubre de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37e07d1ed64f16df9a7e&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37e07d1ed64f16df9a7e&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>COLIMA, octubre 2</b>			
<p>Chólera morbus. Aún permanece esta epidemia en esta ciudad, y, sin embargo, de sus estragos ya no son tan espantosos, todavía se entierran diariamente de diez para arriba.</p> <p>El número de muertos hasta el primero del corriente asciende a 1304 en solo esta ciudad. De los demás pueblos del territorio no se sabe cuántos han fallecido, pero según se nos ha asegurado, es muy crecido su número. Tan</p>			

luego como se adquiriera una noticia circunstanciada, la publicaremos para inteligencia de nuestros lectores. [El popular]			
<b>No. 054</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 08 de noviembre de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Chiapas-iris”, columna Periódicos Foráneos, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 08 de noviembre de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37e07d1ed64f16df9dda&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37e07d1ed64f16df9dda&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>PERIÓDICOS FORÁNEOS (EXTRACTO)</b>			
CHIAPAS-IRIS: Un sujeto respetable de San Cristóbal observó que el agua cocida y preservada de la acción atmosférica producía muy buenos efectos en la salud durante la existencia del cólera en el lugar.			
<b>No. 055</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 24 de noviembre de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Telégrafo día 23”, columna Periódicos de la Capital, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 24 de noviembre de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37e07d1ed64f16dfa339&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37e07d1ed64f16dfa339&amp;coleccion=</a>			
<b>Temáticas:</b> Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus			
<b>Transcripción:</b>			
<b>PERIÓDICOS DE LA CAPITAL (EXTRACTO)</b>			
TELÉGRAFO- Día 23: El gobierno del distrito ha mandado cesar todas las prohibiciones impuestas en tiempo del cólera.			
<b>No. 056</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> El Fénix de la Libertad		
<b>Subtítulo:</b> No presenta subtítulo			
<b>Fecha:</b> 29 de noviembre de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Durango- Gaceta”, <i>El Fénix de la Libertad</i> , 29 de noviembre de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37e07d1ed64f16dfa432&amp;coleccion=">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a283?pagina=558a37e07d1ed64f16dfa432&amp;coleccion=</a>			

**Temáticas:** Noticias Nacionales e internacionales, anuncios, sociales, cólera morbus

**Transcripción:**

DURANGO-Gaceta: ha desaparecido el cólera morbus de aquella ciudad habiendo sacrificado en ella 442 víctimas, y 167 en sus suburbios.

<b>LA ANTORCHA</b>			
<b>No. 001</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 26 de abril de 1833	<b>Género:</b> Tratamientos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 1
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> El censor, “Cólera morbo. Método provisional para curarse de la cólera”, <i>La Antorcha</i> . 26 de abril de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=1&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=4&amp;dia=26">https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=1&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=4&amp;dia=26</a>			
<b>Temáticas:</b> Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales			
<b>Transcripción:</b>			
<b>CÓLERA MORBO</b>			
<b><i>Método provisional para curarse de la cólera</i></b>			
<p>Tan luego como algún individuo de la familia sea acometido de un dolor fuerte en el estómago, con propensión a vomitar o con vómitos y evacuaciones, con mareo y un trastorno general en la máquina, se le hará tomar una taza de agua de manzanilla caliente con veinte gotas de espíritu de alcanfor; en seguida se recogerá, se abrigará bien, y se le pondrán unos sinapismos volantes en los pies; luego volverá a tomar otra taza de manzanilla con las veinte gotas referidas, se le darán unas friegas en los brazos y piernas con un cepillo suave, y una untura en el vientre, que vendrá de la botica con el número 1: se vuelve a abrigar el enfermo con mantas de lana o algodón, hasta que principie a sudar desde cuyo momento tomará solo el agua cocida con flores cordiales, avisando al médico,</p> <p>Si el mal principia por evacuaciones abundantes y blanquecinas, siendo el sujeto joven y robusto, se le pondrán doce sanguijuelas en el orificio y tomará cada hora y media una taza caliente de la bebida número 2. Se le dará la untura ya indicada con el número 1, caliente, en todo el vientre, se le pondrán los sinapismos volantes y se abrigara también mucho al enfermo, avisando siempre al médico.</p> <p>Núm. 1: Aceite de almendras dulces, onza y media. Vino de opio, media onza. Alcanfor, dos escrúpulos.</p> <p>Núm. 2: Cocimiento de flores cordiales, libra y media. Antimonio diaforético, un escrúpulo. Láudano líquido, escrúpulo. Sirope de saúco, onza y media.</p> <p>A prevención se deben tener en casa las medicinas que señala este plan como son; una libra de flores cordiales: un ídem de mostaza, harina y cantáridas para los sinapismos volantes, Un pomito de una onza de espíritu de alcanfor para las gotas en el agua de flor de manzanilla. Una libra de flores de manzanilla, y la receta número 1 que es un frasquito para la untura al vientre: no haciéndolo del número 2, que es una botella, porque esta no dura más que 24 horas después de compuesta.</p> <p>Conseguido que el atacado empieza a sudar, está salvado; pero siempre es preciso la asistencia de un buen facultativo por si siguen las evacuaciones, u otros cualesquiera accidentes que no es tan a nuestra comprensión,</p>			

Las medicinas señaladas son todas fuertes, y por consiguiente dejan al enfermo muy débil: todo cuidado por espacio de seis a ocho días es poco, pues cualquiera viento o exceso en comida y bebida le precipita repentinamente en el sepulcro.

Aquí ha habido mil locuras: las gentes han usado mil simplezas como preservativas, tales son parches en el estómago, uno externo de espíritus, olores, quemar brea, alquitrán, pólvora, cloruros, etc. Y nada vale todo. (marzo 16 de 1833) (El Censor)

<b>No. 002</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 28 de abril de 1833	<b>Género:</b> Tratamientos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 3
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Remitido”, <i>La Antorcha</i> , 28 de abril de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=3&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=04&amp;dia=28">https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=3&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=04&amp;dia=28</a>			
<b>Temáticas:</b> Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales			
<b>Transcripción:</b>			
<p><b>REMITIDO</b></p> <p>Sres. Editores de la Antorcha. Por el último correo llegado de Tampico he recibido una carta de 12 del actual, y creído que parte de su contenido puede ser útil a la humanidad, me tomo la confianza de enviarlo, para que si VV. Gustan lo publiquen en su estimable y juicioso periódico.</p> <p>Sírvanse VV. Aceptar la sinceridad con que los ama su atento aficionado Q. B. S. M.-Un suscriptor.</p> <p>El cólera morbos está haciendo estragos prodigiosos en la Habana el 27 del pasado murieron 92 personas, guardando la proporción de uno y medio blancos a tres y medio negros. He escrito al médico de más concepto, allí, pidiéndole una instrucción de los remedios que produzcan mejor éxito. Los medicamentos usados en otros países han sido infructuosos, a excepción de friegas con aguardiente alcanforado, vestido de lana y abstinencia de legumbres. Por ahora copio a V. el método más sencillo y que ha producido mejores resultados en Orleans.</p> <p><b>Método curativo</b></p> <p>Luego que cualquiera que sea atacado del cólera morbos tomará una taza de agua de manzanilla con tres cucharadas de aceite de Palma-Cristi. Si depone esta dosis, repetirá la misma cantidad: enseguida se le darán frotaciones de aguardiente alcanforado, bien fuerte y cargado de alcanfor, por todo el cuerpo y especialmente, por los extremos con un cepillo, cuidando mucho que no le falte el calor en ninguna parte, a cuyo fin se envuelve al paciente en buenos cobertores o frazadas de lana, hasta conseguir que rompa el sudor. En este caso se procurará que de ningún modo se descubra el enfermo, ni entre aire a la pieza. Si no se calentasen los pies, se pondrán en ellos unos ladrillos calientes, y en el estómago una cataplasma, caliente también, de linaza y mostaza: a falta de esta, un saquito con ceniza caliente.</p> <p>Se beberá un cocimiento de flores cordiales con goma arábiga, aunque sería mejor el siguiente: cocimiento de cebada, cuatro libras. Mucílago de goma, dos onzas. Azúcar, cuatro onzas, mezclar. Sobre todas las friegas.</p> <p><b>Método preservativo</b></p> <p>Se traerán unos saquitos moscovitas en el cuerpo, vestidos de lana, y abstinencia absoluta de frutas y legumbres. México 24 de abril de 1833.</p>			

<b>No. 003</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 01 de mayo de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Foja sobre cólera:</b> 3
<b>Notas:</b>			
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Sin título, columna Extracto de periódicos, <i>La Antorcha</i> , 01 de mayo de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=05&amp;dia=01">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=05&amp;dia=01</a>			
<b>Temáticas:</b> Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales			
<b>Transcripción:</b>			
<b>Extracto de periódicos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fénix ídem de ídem. Sesión de la Cámara de diputados del 19 y 20 del corriente: del senado del día 20: felicitación del sexto permanente al vicepresidente: decretos de la legislatura de Michoacán uno sobre reformas de constitución y otro declarando benemérito del estado en grado heroico al ciudadano J. José Codallos. Método provisional para curarse del Cólera morbus ya inserto en la Antorcha: modo de hacer agradables los medicamentos repugnantes al paladar, por M. Verey, 1815 y un editorial que es inútil extractar, puesto que en breve ocuparemos de su contenido.</li> </ul> <p>Telégrafo 29 de ídem. Sesión de la cámara de diputados del 16 del corriente: un oficio del Ministerio de Justicia al Gobernador del Distrito Federal, previniendo que los reos sentenciados a los presidios de California, Veracruz y Acapulco van a ser conducidos a Tejas, y que se pagará el viaje a sus familias si se resuelven consigo. – Policía orden de la plaza: una carta de Tampico, fecha en matanzas, sobre la Cólera: la insertaremos por las aplicaciones que se pueden hacer de sus consejos: varias noticias no muy interesantes del exterior.</p>			
<b>No. 004</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 19 de mayo de 1833	<b>Género:</b> Tratamientos, Cartas del Público	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 2
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> O. Sin título, columna Remitidos, <i>La Antorcha</i> , 19 de mayo de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=2&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=05&amp;dia=19">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=2&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=05&amp;dia=19</a>			
<b>Temáticas:</b> Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales			
<b>Transcripción:</b>			
<b>REMITIDOS</b>			
Sres. Editores de la Antorcha. El padre Clavijero en su historia antigua de México dice: que los indios usaban para sanar de sus calenturas, de ciertas piedrecillas que tomaban hechas polvo y mezcladas con agua; estas los			

hacían sudar con mucha abundancia. Antes de leer yo esta especie en el expresado padre, ya las había solicitado por noticia que de sus efectos había tenido, la que comunicó un indio de Coyoacán: actualmente tengo algunas; y si es cierto que para sanar de la Cólera Morbo es necesario el sudor, me parecía oportuno que VV. Hablaran algo de esto en su apreciable periódico en beneficio de la humanidad. Así mismo debo decir, que el difunto Sr. Cura de Xochimilco, Dr. D. Jacinto Sánchez Aparicio, enseñándole yo un libro en el que se trataba de las virtudes de la cabalonga, me aseguró que sanó, en los diferentes curatos que tuvo, a cuantos enfermos supo padecían de miserere dándoselas raspada en corta cantidad en agua tibia; yo experimenté los mismos benéficos efectos en todos aquellos a quienes se los di en la pasada epidemia del sarampión: tal vez pudiera probar bien en la Cólera, por ser, según dicen, una especie de miserere infinitamente más maligno que el que aquí se suele padecer. O.

<b>No. 005</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 19 de mayo de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4 <b>Página de contenido:</b> 3	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 3

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** “Demócrata, Estragos del Cólera morbo en la Habana”, columna Extracto de periódicos, *La Antorcha*, 19 de mayo de 1833.

**URL:** <https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120>

**Temáticas:** Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales

**Transcripción:**

**EXTRACTO DE PERIÓDICOS**  
Demócrata id. De id. Estragos del Cólera morbo en la Habana; del 10 de marzo al 22 han muerto diariamente de 177 a 793 víctimas, entre los que no se han contado los soldados ni los enterrados en los otros cementerios de la ciudad (...)

<b>No. 006</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 24 de mayo de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas Totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 3

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** “Telégrafo del 22 de mayo”, columna Extracto de periódicos, *La Antorcha*, 24 de mayo de 1833.

**URL:**  
<https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=3&tipo=publicacion&anio=1833&mes=05&dia=24>

**Temáticas:** Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales

**Transcripción:**

**EXTRACTO DE PERIÓDICOS**  
Telégrafo del 22 de mayo. Se anuncia de Nueva Orleans que el cólera desapareció de la Habana: curación de la hidrofobia por el método ruso, los peritos de medicina lo apreciarán, pero no lo recomendamos hasta tener otros datos.

<b>No. 007</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 28 de mayo de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Fénix, sesión del 9”, columna Extracto de periódicos, <i>La Antorcha</i> , 28 de mayo de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=3&amp;tipo=pubicacion&amp;anio=1833&amp;mes=05&amp;dia=28">https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=3&amp;tipo=pubicacion&amp;anio=1833&amp;mes=05&amp;dia=28</a>			
<b>Temáticas:</b> Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales			
<b>Transcripción:</b>			
<b>EXTRACTO DE PERIÓDICOS</b>			
Fénix. Id. Id. Sesión del 9: providencias del Congreso de Yucatán contra el cólera: las mismas instrucciones sobre dicha enfermedad que las del Telégrafo.			
Demócrata. Id. Id. Anuncia el mensajero haber desaparecido la Cólera de la Habana			
<b>No. 008</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 11 de junio de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Demócrata”, columna Extracto de periódicos, <i>La Antorcha</i> , 11 de junio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=pubicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=11">https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=pubicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=11</a>			
<b>Temáticas:</b> Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales			
<b>Transcripción:</b>			
<b>EXTRACTO DE PERIÓDICOS</b>			
Demócrata. Id. De id. Noticias sobre una enfermedad que en diez y seis horas atacó en el mismo rancho a doce personas y llamó la atención de los facultativos por su analogía con el Cólera Morbo.			
<b>No. 009</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 12 de junio de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales, Tratamientos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 3
<b>Notas:</b>			
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			

**Cita:** Juan Naudo, "Tratamiento del Cólera, por el Dr. Juan Naudo", columna Noticias Nacionales, *La Antorcha*, 12 de junio de 1833.

**URL:**

<https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&tipo=publicacion&anio=1833&mes=06&dia=12>

**Temáticas:** Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales

**Transcripción:**

**NOTICIAS NACIONALES (Tampico 3 de mayo de 1833)**

***Tratamiento del Cólera, por el Dr. Juan Naudo***

Los síntomas que acompañan al Cólera son un mareo o trastorno general, un dolor en la boca del estómago, vasca, vómitos y evacuaciones abundantes, claras y blanquecinas, calambres en las extremidades sumamente dolorosos, y en seguida un frío intenso en el cuerpo acompañado de un copioso sudor frío.

Uno o más de estos síntomas en un grado más o menos fuerte anuncia la invasión de esta enfermedad. Es menester en este caso no perder tiempo. Se mandará acostar al enfermo y en seguida se le dará una taza del cocimiento de manzanilla con tres cucharadas de aceite de palma. Se le abrigará bien con tres o más frazadas, cubriéndolo todo el cuerpo y envolviéndole la cabeza con un pañuelo: al mismo tiempo se le pondrán unos sinapismos calientes, hechos con buena mostaza y un poco de polvo de cantáridas. A la media hora se le dará una taza de manzanilla caliente, con cinco o seis gotas de láudano líquido, y otra media taza sin láudano pasada media hora. Es menester no desabrigar al enfermo para nada, y al quitarle los sinapismos, que será a la hora y media o dos horas, se procurará no levantar mucho las cobijas, y no hacer viento alguno, se hará un cocimiento sencillo de flores cordiales, para que tome de cuando en cuando una taza hasta pasadas las seis horas, tiempo en que ya cesa regularmente la enfermedad; lo que se conoce también por haberse disipado las ansias y fatigas.

Durante este tiempo se observa regularmente una fuerte fatiga o congoja en el pecho o boca del estómago: en este caso se le darán unas tazas de agua clara ligeramente tibia, o sea templada, y lo mismo se hará cuando tenga sed; pues tanto la sed como la congoja son síntomas que molestan mucho al enfermo, y ambos se mitigan con el agua templada dándosele sin hacer aprecio de la vasca o vómito, que a veces acaece después de haberla tomado. Esto sucede regularmente cuando se ha acudido prontamente al enfermo, porque cuando se ha descuidado algún tiempo la curación, todos los síntomas referidos se aumentan con energía hasta que acaban con la vida del enfermo.

Cuando, pues, el enfermo ha empezado a enfriarse, se le harán a un mismo tiempo, por tres o cuatro personas, frotaciones con un cepillo, y un líquido compuesto con la tintura de cantáridas, aguardiente alcanforado y hojas de tabaco; trabajando, si se ofrece, horas enteras con energía hasta ver si se le restablece el calor y sudor caliente, que es toda la base de la curación. Entonces se le permitirán sinapismos y se mantendrá cubierto como en el otro caso; se podrá también favorecer el calor con ladrillos calientes, botellas de agua tibia. & c., y si incomodan algunos calambres en el vientre, se podrá usar una tintura antiespasmódica (esto es cuya base sea el láudano) y untar con ella el vientre. Se procurará siempre un sudor copioso al enfermo, por lo que se graduarán las frazadas según convenga aumentando o disminuyendo, y pudiéndose contar por término medio el número de tres o cuatro. Regularmente las evacuaciones y vómitos, innumerables a veces, y los calambres son en razón directa del frío que se apodera del cuerpo, de modo que combatiendo este síntoma se mitigan los demás. Durante este tiempo no se mudará la ropa de la cama, ni camisa al enfermo por más que sude, ni se le permitirá se desabrigue un momento. Como quedan luego muy estropeados, es menester guardar seis u ocho días de convalecencia con mucho cuidado, empezando a tomar atole el primer día, sopa el segundo; y así aumentando progresivamente el alimento hasta el entero restablecimiento. Este tratamiento es el que me ha producido los mejores efectos; en

consecuencia, de lo cual suplico a V. Sr. Redactor, se sirva dar a luz para el bien de la humanidad afligida. - Dr. Juan Naudo (Suplemento a la Gaceta de Tampico.)

<b>No. 010</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 12 de junio de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales	<b>Fojas Totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 4

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** Sin título, *La Antorcha*, 12 de junio de 1833.

**URL:**  
<https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&tipo=publicacion&anio=1833&mes=06&dia=12>

**Temáticas:** Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales

**Transcripción:**

En el telégrafo de ayer se anuncia de oficio la llegada del Cólera morbo a nuestras costas, y por cierto nada debería llamar más la atención, porque comparado a este azote el de la guerra que nos desuela, es insignificante. En una batalla mueren dos o tres mil hombres, pero vemos que en una corta población como es la de Tampico, veinte y treinta personas son diariamente víctimas de la enfermedad: es decir, que continuando su acción dos meses y diez días en un mismo lugar, sus estragos equivaldrán a los que la guerra hace en un día, pero de lejos en lejos. Supóngase ahora que el mal invade cien poblaciones como Tampico; en un día serán víctimas dos o tres mil personas: y ¿no será mayor la destrucción en las ciudades? En México, v. g. guardando proporción en igualdad de circunstancias no bajarán de seiscientos veinte los que sucumban cada día, y no dudamos que sea mucho más considerable: cuando detenemos nuestra atención sobre los grandes y poderosos elementos que encontrará el Cholera morbo para desarrollarse en la inmoralidad, la insalubridad y los excesos de bebida y placeres, pero aun cuando limite sus golpes a los 620 que por cálculo aproximado designamos a su furor, ¿no es cosa muy triste pensar que al fin de un mes habrán desaparecido de en medio de nosotros dieciocho mil seiscientos habitantes de la misma ciudad en que vivimos, y probablemente de la Federación más de setecientos noventa y nueve mil ochocientos hermanos? Y ¿Quién podrá jactarse de no estar comprendido en un número tan creciente de víctimas?

La Europa con toda su ilustración, con todos sus recursos se alarmó a la vista de los estragos que en sus pueblos fue sembrando la cholera. Comisiones de médicos se mandaron para dirigir por todas partes los medios más activos de salubridad pública; otros dedicaron su vida y su ciencia al examen de los caracteres de la terrible enfermedad; el gobierno tomó todas las providencias más enérgicas, mandando abrir hospitales, redoblando sus instancias a la policía para la limpieza, y la temperancia, tendiendo su vista hasta en lo interior de las casas, señalando obligaciones al pueblo en general y a cada ciudadano en particular. Y con todo, sabemos los millares de infelices que a pesar de tanta resistencia del arte y del Gobierno se llevó al azote que hoy nos amaga. Cuando estaba aún lejos, conservábamos la esperanza y una privilegiada excepción, y tal vez ha sido ella el motivo del descuido que hemos tenido en lo preservarnos de antemano. Hoy no queda lugar a la apatía; no debíamos ya descansar en las probabilidades que nos siguieran las distancias y el clima. Nada perdió la enfermedad de sus fuerzas en la travesía del inmenso océano; lo prueban muy tristemente la desolación de la Habana y de nuestros hermanos del norte.

Algunas circunstancias particulares a la posición topográfica del México piden providencias particulares; es necesario combatir la humedad del suelo, los miasmas pestilenciales, las costumbres estragadas, la estación tan

fatal en que nos hallamos, y cuya influencia mortífera no dejará de cooperar eficazmente a la devastación de la capital. Los editores de la Higia publica instrucciones preservativas excelentes; ellos con darlas a la luz han llenado una parte de sus deberes, llenarán la otra con prodigar a los atacados todos los socorros del arte y de la humanidad; pero estos bastan en tiempos ordinarios, hoy son insuficientes; el remedio no consiste solo en la aplicación de las circunstancias que la medicina reconoció provechosas en el caso; el gobierno es a quien le toca el urgente cumplimiento de tan grandes y severas obligaciones. Hemos dicho urgente, porque es rápida la marcha de la plaga; en un instante la tenemos aquí; los facultativos deben velar, observar, y tan luego como descubran síntomas indudables, avisar al público. No teman asustarlo, pues un axioma dice: que no es tan grave el mal que se siente, como el que se teme. Con esta noticia, cada ciudadano favorecerá en su círculo la ejecución de las medidas que dicte el Gobierno. Un miedo prudente contendrá muchos excesos y por lo mismo da a la enfermedad para que lo mate; incúlquese que el aseo es un eficaz preservativo contra sus ataques; y confiando en el Dios de la vida; y en la Reina protectora del Anáhuac; lograremos acaso resistir al furor del azote-

<b>No. 011</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			

<b>Fecha:</b> 19 de junio de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales, Tratamientos	<b>Fojas totales:</b> 8	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 2-3
-----------------------------------	--	-------------------------	--------------------------------

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** “Estado de San Luís Potosí- Método preservativo y curativo de la Cólera morbus epidémica, que la junta de sanidad erigida al intento en la capital del Estado, eleva al Gobierno del mismo su publicación.”, columna Noticias Nacionales, *La Antorcha*, 19 de junio de 1833.

**URL:**  
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=3&tipo=publicacion&anio=1833&mes=06&dia=19>

**Temáticas:** Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales

**Transcripción:**

**NOTICIAS NACIONALES**  
*Estado de San Luís Potosí*  
**Método preservativo y curativo de la Cólera morbus epidémica, que la junta de sanidad erigida al intento en la capital del Estado, eleva al Gobierno del mismo su publicación.**

La Cholera morbus epidémica viene hoy revestida con un aparato de síntomas aparentemente nuevos, y que no son de la esfera que hemos observado en los de la esporádica qué entre nosotros se ha conocido.

Hay interés en el gobierno de estancar o al menos enjuagar las lágrimas de los habitantes del Estado en crisis tan terrible, y la Junta abunda en los mejores deseos al efecto.

Ya se ha escrito mucho y muy bien sobre esta enfermedad: médicos de mucha \_\_\_han ido hasta el foco de ella. Tenemos a la vista sus observaciones; tenemos las de los comisionados con este objeto al Norte de la Europa; en todas hay ideas luminosas, están de acuerdo en las medidas de precaución; pero no en el plan de curación; esto nada tiene de violento, si se atiende a los climas, costumbres, y afecciones físicas y morales de los pueblos, con quienes ha estado y debe estar siempre muy de acuerdo el médico en la práctica de curar.

Difícil cosa es establecer reglas seguras para combatir al enemigo, que por fuerte o débil que sea, siempre se pliega a las maneras del terreno que pisa; más la Junta desea cumplir, y entiende que sus afanes van a influir en

la clase menesterosa, pues las gentes acomodadas sabrán elegir profesores que las salven del naufragio. Su lenguaje por tanto es el más sencillo, llano y preciso, propone medidas de precaución, después describe la epidemia y concluye con un método curativo correspondiente.

Sea lo primero dominar en cuanto cabe, el miedo que imprime la idea del mal, y así hará menos víctimas: todos los afectos del ánimo, llevados al extremo, lo provocan; la ira, el abatimiento, los placeres muy vivos, son de este orden. Es de suma importancia respirar un aire libre, tal debe ser el de las habitaciones, y su pureza consistirá en dormir pocas personas en una pieza, exponerla en el día a una franca ventilación, defenderla de cualquier foco de humedad; favorece mucho puntos elevados, y se usará de la fumigación que expresa la fórmula núm. 1 del formulario que va a continuación.

Mucho mal hace la repentina impresión del frío, y además precave del accidente el uso de abrigo interior de lana, cuidando de lavarlo con frecuencia; y no cesaremos de recomendar la limpieza, tomando al intento baños tibios. Ha probado muy mal reunirse muchos individuos en un punto, principalmente por la noche, siendo el mayor interés evitar el desvelo.

La manera de alimentarse es muy digna de atención, pues es muy seguro que por excesos en la comida y en beber licores espirituosos, la enfermedad se ha desarrollado de un modo muy ostensible. Así es que recomendamos carnes tiernas bien cocidas o asadas por alimento, y moderarse lo posible en el uso de la de puerco; se permite tomar legumbres de las menos jugosas, sin privar a la gente pobre de la posesión en que está de alimentarse con las semillas, como arroz, garbanzo, haba, frijoles y chile con moderación. Creemos importante usar aguas en bebida de las más puras, lo son las que se han filtrado por puntos areniscos, y desde luego aprobamos una mezcla muy moderada de aguardiente, vino tinto o vinagre para el uso común del agua. Nunca aprovecharía tener el estómago vacío, ni beber agua fría estando acalorados.

Es tan palpable la necesidad de que nuestros pueblos se pongan a cubierto de la epidemia, que sería ocioso inculcarles más sus obligaciones en tales circunstancias: así es que para el aseo en general, y de preferencia en los focos de la sociedad, que son los barrios, contamos con la cooperación de todo vecino para limpiar, dar curso a las aguas estancadas y corregir las emanaciones corrompidas de tenerías, casas de matanza, etc. Y como sea esto uno de los puntos sobre los Cuerpos municipales deba velar mucho, sus medidas surtirán buen efecto obsequiadas por los mismos vecinos, tan interesados en ello.

La embriaguez en la clase ínfima es por lo común pasión dominante, y ya que no es dable extinguir en ella está hábitat, cualquier enmienda simplificará la epidemia; esta es obra de las autoridades respectivas, así como la supervigilancia de la mejor y más sana condición de toda clase de alimentos de uso diario y común. Los inconvenientes que envuelve la medida de cordones sanitarios y lazaretos para cuarentenas, son de mucho tamaño, y la junta no está por ello en razón de las insuperables dificultades para plantearla.

La junta recuerda el gran beneficio que resultaría de poder establecer casas de caridad con aprestos de todo lo necesario para la curación de la gente miserable, dando por sentado que nos hospitales que hoy existen en la capital y algún otro pueblo del Estado, no son suficientes para el evento de invadirnos la Cholera. Por último, es preciso repetir que las medidas de precaución referidas son de todo punto necesarias, y la junta en ellas cifra el mayor triunfo, descansando en testimonios sobre el mal actual, y en lo acaecido con otras epidemias. (S. C.)

<b>No. 012</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 20 de junio de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales, Tratamientos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 3

<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México	
<b>Cita:</b> “Estado de San Luis Potosí- Método preservativo y curativo de la Cólera morbos epidémica, que la junta de sanidad erigida al intento en la capital del Estado, eleva al Gobierno del mismo para su publicación (continuación)”, columna Noticias Nacionales, <i>La Antorcha</i> , 20 de junio de 1833.	
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=20">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=20</a>	
<b>Temáticas:</b> Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales	
<b>Transcripción:</b>	
<b><i>ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ</i></b> <b><i>Método preservativo y curativo de la Cólera morbos epidémica, que la junta de sanidad erigida al intento en la capital del Estado, eleva al Gobierno del mismo para su publicación (continuación)</i></b>	
<p>La cólera ha sido más mortífera a proporción que ha invadido pueblos esclavizados, oprimidos y débiles por todo género de privaciones, y cuando ha hecho estragos en clases más elevadas, sin duda ha sido por el terror que de ella han concebido; y si se ha visto de un día a otro disminuir notablemente el número de muertos, fue por haberse familiarizado más con la idea del peligro. Los enfermos coléricos que han sido abandonados, perecieron, dicen los que han estado en observación, y la mortalidad ha sido menos, siempre que a la vez se han sujetado a curaciones varias.</p> <p>Los síntomas de este mal son tan exclusivos, que no es fácil desconocerlos: son característicos en dolor en la boca del estómago, vómitos frecuentes, evacuaciones, primero de humor, después de un líquido blanquizco y glutinoso, calambres violentos, fríos de las extremidades, y después general escasez de orina, piel húmeda, fría y rugosa, debilidad del pulso y notable variación del semblante, que se pone como moribundo, y el cuero de color negro o azulado; sobre estas señales hay que añadir en los principios un aturdimiento, y torpeza suma en las facultades del entendimiento, a veces opresión en el pecho muy angustiado, sensación de fuego y ardor concentrado hacia la boca del estómago, con una total pesadez que no hay arbitrio para moverse: las evacuaciones se hacen sin pujo por lo común, hay cólicos, y estos son acompañados de calambres y una intensidad tan elevada, que los enfermos prorrumpen en ayes muy lastimosos; la voz se pierde; hay un cambio en todas las facciones; los ojos se hundén, los músculos se expresan más, el cuerpo se pone seco y rugoso, la lengua pálida, fría y aplanada, fría la respiración, pulso casi nulo, tal es el estado en que el enfermo apenas puede articular una palabra o ninguna.</p> <p>Como los auxilios terapéuticos o curativos de la Cólera morbus deben formar la última parte de esta instrucción (que únicamente se dirige al socorro de las gentes de la clase más desafortunada). No serán ni pueden ser de aquellos remedios heroicos, difíciles de adquirir o arriesgados en su aplicación, por manos dirigidas sin el tino necesario; por tan justas consideraciones se reducirá nuestra pequeña materia médica, replegándose en sus prescripciones a los simples de más fácil adquisición, y que por muy conocidos vayan libres de toda fatal equivocación al administrarlos, pues las gentes de buen raciocinio y acomodadas, tienen facilidad de consultar al médico sin dilación, para socorrerse bajo los auxilios del arte. (S. C.)</p>	
<b>No. 013</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario	

<b>Fecha:</b> 20 de junio de 1833	<b>Género:</b> Avisos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Sin título, columna Avisos, <i>La Antorcha</i> , 20 de junio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=20">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=20</a>			
<b>Temáticas:</b> Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales			
<b>Transcripción:</b>			
<b>AVISOS</b> La cholera morbus ha invadido nuestro país y es de temerse ejerza terribles estragos: en obsequio, pues de la humanidad, y para contribuir en lo posible a libertar a nuestros compatriotas de tan asolada plaga, daremos al precio de seis reales la obra titulada: Cholera morbus epidémica, observada y tratada según el método fisiológico, por el Dr. Broussais, en lugar de un peso a que se vendió hasta ahora.  Se han publicado los Métodos preservativo y curativo del cólera morbo, presentados en París al gobierno por la comisión facultativa nombrada al efecto por él, y puestos en práctica en el tiempo que reinó en aquella ciudad. Este cuadernito es preferible al publicado por Seguio, por estar al alcance de la multitud, calidad que falta a aquel, escrito solamente para los médicos. Se expende en la botica de la segunda calle de Sto. Domingo, en la esquina de Balvanera y Jesús, y en la vinatería de la esquina del Refugio, al precio de tres cuartillas.			
<b>No. 014</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 21 de junio de 1833	<b>Género:</b> Medidas Gubernamentales, Tratamientos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 2-4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Ignacio Martínez, &C. “Gobierno del Distrito Federal”, <i>La Antorcha</i> , 21 de junio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=3&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=21">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=3&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=21</a>			
<b>Temáticas:</b> Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales			
<b>Transcripción:</b>			
<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b> <i>Ignacio Martínez &amp; c.</i>  El supremo gobierno de este Distrito, y el Exmo. Ayuntamiento, en medio de los azares y conflictos a que ha dado margen la pérfida revolución, no se ha olvidado un instante de los intereses de un pueblo que tiene confiada a su cuidado toda su felicidad. Por este principio, desde que supieron que el Cólera morbus había invadido el territorio mexicano, han procurado adaptar cuantas providencias sean concernientes para precaver la epidemia; y en caso de que no pudiera conseguirse esto por una funesta fatalidad, proporcionar a los infelices dolientes los			

auxilios, socorros, y en suma toda aquella clase de beneficios que sugiere imperiosamente la filantropía de un Gobierno verdaderamente paternal.

En consecuencia, de los afanes que se ha impedido, acordó el día de ayer este gobierno, en unión de la municipalidad, que se tuviera una sesión en la misma sala capitular, a la que, concurriendo el Cabildo, las Juntas Superior y Municipal de Sanidad, y los facultativos más acreditados de esta ciudad, presentase la comisión del Ayuntamiento el dictamen que había formado, proponiendo las medidas conducentes para la preservación y cura de la enunciada enfermedad.

En la tarde de ayer se verificó la sesión, y en ella se propusieron por la expresada comisión las providencias que constan subsecuentemente. Ellas fueron aprobadas por las expresadas Juntas y Sres. Facultativos, y habiendo sido igualmente ratificadas por el Ayuntamiento y por mí, he tenido a bien publicarlas por medio del presente bando, a fin de que se les de su más exacto y debido cumplimiento.

### ***MEDIDAS DE PRECAUCIÓN***

1. Cesará inmediatamente la limpia de atarjeas.
2. El barrido de las calles se hará diariamente.
3. No se regarán por ahora los patios ni calles, sino hasta nueva orden.
4. Dentro de cuatro días se quemarán todos los muladares
5. Se encarga el aseo interior de las casas, y en los zaguanes, patios y caballerizas, tendrán inspección o facultad de vigilar los empleados de policía de que luego se hablará-
6. Los mismos vigilantes harán una revisión diaria en las pulquerías, carnicerías, tocinerías, casas de matanzas, y generalmente en todas las tiendas de comestibles y bebidas, debiendo cuidar sobre el aseo del local, y buena calidad de los efectos. Acerca de esto, darán el correspondiente parte a su respectivo Regidor.
7. Se aumentarán los carros diurnos y nocturnos hasta el número que crea conveniente la comisión del ramo; y está, unida con la de Hacienda, quedan ampliamente facultadas para celebrar contrata con el empresario de la limpia.
8. Se conservarán aseadas todas las fuentes interiores y públicas.
9. Se barrerán por la mañana y tarde las calles de los cajones y tinglados de todos los mercados y plazas.
10. Para el cumplimiento de los artículos anteriores de policía, se creará en cada manzana y sección un vigilante.
11. A cada vigilante se gratificará con quince pesos mensuales, haciéndose dignos de la munificencia del Gobierno y Municipalidad aquellos que más acrediten su esmero en el desempeño de sus deberes.
12. Los enunciados vigilantes impondrán a los contraventores de los artículos 2,3,5 y 6, la multa que juzguen digna, desde un peso hasta diez, dando cuenta al respectivo regidor para que apruebe o reforme, y haciendo el entero en la tesorería municipal.
13. Los fondos de estas multas se invertirán precisamente en gastos de epidemia.
14. Los facultativos de la capital darán el correspondiente parte a este gobierno de cualquier caso de cholera morbus que observen.
15. Se reproducen los artículos 1, 2 y 3 del acuerdo municipal de 14 de noviembre de 1831, los que están concebidos en los términos siguientes. Primero: que quede en toda su fuerza y vigor la prohibición de que anden los cerdos sueltos o vagos en esta ciudad y sus contornos, y lo mismo la de que se críen en esta capital de garitas para dentro en todos los parajes públicos de ella, en que deben entenderse comprendidos los arrabales o alrededores, permitiéndose solo la cría de estos animales de garitas a fuera, en chiqueros cerrados, bajo las penas señaladas en los bandos de 28 de septiembre de 1778 y de 17 de febrero de 1792, y son las que los cerdos que se encuentren sueltos o fuera de las casas, puedan ser

aprehendidos y tomados por cualesquiera persona, a la que pase su dominio, perdiéndolo sus antiguos dueños, y pagando además 5 ps. Aplicados a obras públicas. Segundo: que la ceba de los cerdos y la elaboración de los otros efectos que de estos animales se sacan, no puedan hacerse sino en casa que tengan las oficinas necesarias con todas las precauciones que el arte, el aseo y buen orden exige para que las zahúrdas estén circundadas con atarjeas de agua corriente, y tengan la correspondiente capacidad a fin de que no ofendan al público los abundantes piojos de estos animales, ni el fetor que semejantes lugares despiden por la impregnación del aire en sus exhalaciones pútridas, ni haya riesgo de incendios en las pailas y hornilla. Tercero: que las carnes de cerdo que se vendan sean saludables y bien acondicionadas, quedando sujetas a la inspección y repeso, siempre que la Autoridad a quien corresponde lo tenga por conveniente, para asegurarse de la calidad de las carnes que se expendan, y de la fidelidad del vendedor en la cantidad que ofrezca al público

### ***MEDIDAS PARA LA ASISTENCIA DE LOS ENFERMOS***

1. En cada cuartel menor se pondrán dos casas de socorro.
2. En ellas habrá todos los medicamentos y útiles que determinen las juntas superior y municipal de sanidad para suministrarlos a los necesitados.
3. En cada cuartel menor habrá dos médicos, con cuatro enfermeros y dos criados.
4. Para la ministración de los medicamentos que deban despacharse en botica, cada Sr. Regidor celebrará con el boticario, que elija, la contrata oportuna en los términos más moderados.
5. Una comisión compuesta de un alcalde y dos individuos de las juntas superior y municipal de sanidad, cuidarán de abastecer, a petición de los respectivos capitulares, las casas de socorro, con todos los útiles de que trata el artículo 2, como así mismo de tener los sirvientes que sean necesarios para su ministración. Este gobierno nombrará a los individuos de la comisión.
6. Los necesitados ocurrirán a la botica de su respectivo cuartel con su receta firmada por uno de los facultativos nombrados, la que expresará antes de la firma, el número del cuartel menor a que pertenece el enfermo; y para recibir los otros auxilios de la casa de socorro llevará boleta del Auxiliar del mismo cuartel, visada por el Sr. Regidor, a excepción de los casos ejecutivos, que bastará solo la firma del Auxiliar.
7. Habrá en cada dos cuarteles menores una Junta compuesta por el Regidor respectivo y dos vecinos nombrados por este gobierno, a fin de que promuevan las medidas conducentes a precaver y remediar el mal.
8. El método que determine la junta de sanidad, cumpliendo con la orden del Supremo Gobierno de 17 del que rige para la preservación y cura, se imprimirá y repartirá gracias por medio de los vigilantes.
9. Se pondrán cuatro hospitales especiales para la curación y convalecencia.
10. La dotación de los Sres. Facultativos, enfermeros y sirvientes se designará por este Gob. Oyendo a la junta.
11. Los fondos pecuniarios para subvenir a los gastos, serán: primero las cantidades que consigne el supremo gobierno, el Exmo. Ayuntamiento, y las corporaciones y vecinos acomodados; y segundo, las multas de que habla el art. 12 anterior.
12. Todo el fondo se pondrá en poder de un individuo que elegirá este gobierno con la denominación de Tesorero, quien pagará las cantidades que se libren con recibos firmados por los Sres. Regidores respectivos en unión de los individuos de la junta de qué habla el artículo 7. Pagará igualmente los recibos que libre la comisión que establece el artículo 5.

Y para que llegue la noticia a todos, mando & c.

Dado en México a 20 de junio de 1833- Ignacio Martines- por promoción del secretario, Manuel Cadena, oficial mayor.

## **NOTICIAS NACIONALES: ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ**

**Método preservativo y curativo de la Chólera morbus epidémica, que la Junta de Sanidad erigida al intento en la capital del Estado, eleva al Gobierno del mismo para su publicación.**

(Continuación)

Sentados ya estos principios, se propone un formulario para los tres periodos del mal, que, aunque corridos con rapidez, podrán no obstante distinguirse, atendidos sus variados espantosos síntomas por el orden con que se suceden.

Considerandos un individuo ya herido, y como ingresando al primer periodo señalado por aquel estado de la incomodidad y laxitud o cansancio general, con calor y dolor en la boca del estómago, opresión hacia el pecho, en cuyo momento el pulso se hace vivo, profundo y concentrado, acompañándose tal estado con la falta de apetito y pesadez incomoda del vientre ( después de ingerido algún alimento) ruido de tripas con expulsión de algunas flatuosidades que anuncien un menor o mayor desarreglo, y que a ello se sigue un enfriamiento general molesto, desde luego conviene retirar todo alimento, meterse en la cama y tomar una taza de té, (el criollo nuestro es excelente, aunque por su abundancia se pisa y se desprecia, tal es el epasote) o de cualesquiera de las infusiones teiformes del número 2, y repetir por dos o tres horas estas bebidas, favorecida del abrigo entre buenas frazadas. No tomar alimento alguno hasta que el hambre se exprese, y se advierta estar ya digerido el ultimo que se tornó, en cuyo caso pasarse con ligeros caldos colados, y aun mejor con moderadas tazas de atole de maíz.

En el norte de Europa, país frio y constituciones físicas hechas al estímulo, pudo surtir buenos resultados la curación de la cólera con estímulos; no así acá en nuestro clima, cuyos habitantes poseemos otra fibra y hábitos: y en el concepto de pronunciarse siempre una inflamación del más alto temple en todo o la mayor parte del estómago y tramo intestinal, aconsejamos la sangría más o menos aumentada, según las fuerzas del paciente, esta será con sanguijuelas, ventosas sajudas en el punto más sensible del vientre, o también la sangría de brazo: este recurso debe ser de los primeros, pues no tiene ya lugar cuando se presenta el pulso muy débil, y suma postración. Tenemos por medicina apreciable la nieve tornada en cortos trozos en cualquier periodo del mal, y hacemos mérito de limonadas frías, añadiendo que se recomiendan por un practico juicioso la aplicación de la nieve a la cabeza cuando se advierta una congestión cerebral, entonces obran muy al caso la aplicación de sanguijuelas a las sienas, sinapismos fuertes a los pies y baños de vapor a estos.

En el segundo periodo llaman mucho la atención los vómitos, evacuaciones y calambres, y para entonces recomendamos la mistura, num.3 con las restricciones que se detallan en dicho número y en el siguiente número 4, para agua de pasto en la carrera de la enfermedad, se usará la de arroz según la formula núm. 5, en este periodo tiene buen lugar la lavativa número 7, con presencia de todas las observaciones que allí se hacen en cuanto al uso del láudano y haciendo dicha medicina en el cocimiento de la formula número 6.

Si el mal se avanza hacia su último periodo con pertinencia en las evacuaciones y calambres, es preciso hacer uso de la lavativa anodina, según la formula número 8, la que se repetirá cada dos o tres horas. En el último periodo, que es de suma postración, frialdad del cuerpo, privación y falta de pulso, es importante redoblar el uso de los baños de vapor, sinapismos fuertes, y cáusticos al cerebro (si hay elementos para ellos), y detallamos entonces las frotaciones repetidas, según las fórmulas número 9 y 10.

Cuando el resultado de la curación sea feliz, y que el enfermo se halle libre del accidente, pero en la más profunda debilidad, allí es el punto más importante, y su conducta debe ser muy graduada, tanto en dejar la cama, como en el recibir aire, y usar de alimentos: estos son muy sabidos para una convalecencia, en la que cualquiera falta expone a una recaída mortal. (S.C.)

<b>No. 015</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 22 de junio de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales, medidas Gubernamentales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 3
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Estado de San Luís Potosí- Método preservativo y curativo de la Chólera morbus epidémica, que la Junta de Sanidad erigida al intento en la capital del estado, eleva al gobierno del mismo para su publicación (Continuación)”, <i>La Antorcha</i> , 22 de junio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=3&amp;tipo=pUBLICACION&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=22">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=3&amp;tipo=pUBLICACION&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=22</a>			
<b>Temáticas:</b> Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales			
<b>Transcripción:</b>			
<b><i>ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ</i></b>			
<b><i>Metido preservativo y curativo de la Cholera morbus epidémica, que la Junta de Sanidad erigida al intento en la capital del estado, eleva al gobierno del mismo para su publicación (CONTINUACIÓN)</i></b>			
<b><i>Fumigación que se dedica a los tres periodos de la Cholera Morbus</i></b>			
1. Fumigación de ácido muriático: Tómese una onza de sal común, la que se echará en una cazuela vidriada: esta se pondrá en un bracerito de mediano fuego; estando algo caliente la sal, se le mezcla espíritu de vitriolo, lo que equivale al peso de dos terceras partes de la sal, y entonces es cuando se desprende el gas fumigatorio: esta operación se puede repetir tres o cuatro veces al día. En donde carezcan de este recurso, usarán del vinagre puesto en una olla al fuego, o esparcirán cal seca en las habitaciones, y también regarán estas, disolviendo la cal en agua			
<b><i>Infusiones teiformes para mover la transpiración.</i></b>			
En un jarro vidriado se pondrá a hervir un cuartillo de agua, y al levantar el hervor se echará una tomada con los cuatro dedos, de té de China, o del nuestro (epazote), o de cualquiera de las flores de toronjil, de saúco, de amapolas encarnadas, o de manzanilla, apartándola del fuego para colarla, y dar al enfermo a pozuelitos algo caliente y a distancia de una hora, endulzada con jarabe de adormideras, si lo hubiese, y si no sin dulce alguno. (S.C)			
<b>No. 016</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 23 de junio de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales, Medidas gubernamentales, Tratamientos	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre cólera:</b> 1-2
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			

**Cita:** Pascual Aranda, Ignacio Ortiz, José María Alemán-Manuel Salas, Pablo del Cuadriello. “Método preservativo y curativo de la Cholera morbus epidémica que la Junta de Sanidad erigida al intento en la capital del Estado, eleva al gobierno del mismo para su publicación”, columna Cholera-morbo, *La Antorcha*, 23 de junio de 1833.

**URL:**

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&tipo=publicacion&anio=1833&mes=06&dia=23>

**Temáticas:** Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales

**Transcripción:**

**CHOLERA MORBO**

**Estado de San Luis Potosí.**

**Método preservativo y curativo de la Cholera morbus epidémica que la Junta de Sanidad erigida al intento en la capital del Estado, eleva al gobierno del mismo para su publicación**

(Continuación)

Formulario que se dedica a los tres periodos de la Cholera morbus.

**Mistura antiemética de Riverio para contener los vómitos.**

Num.3. R. Se tomará el peso de veinte y cuatro o treinta granos de sal de ajenjos: se disolverá en un pozuelo con cuatro cucharadas de agua ligeramente hervida de yerba buena, o de toronjil, o de azar, o de cascara de cidra, y encima se mezclará una media cucharada de jugo de limón maduro, y antes de que levante espuma se la beberá el enfermo prontamente, la que si fuese vomitada, podrá repetirse tres, cuatro o más veces; pero si se obstinase el vómito, a la segunda vez que vomite la bebida dicha, se la dará ya hecha del modo siguiente.

Num.4. De la sal de ajenjos los veinte y cuatro o treinta granos dichos (más para gentes débiles y delicadas o para niños, será el peso de doce granos): humedézcase con el zumo de limón maduro: viértase encima medio pozuelo de infusión teiforme de yerba buena o mejorana, de tomillo u orégano, o de flor de azar, o de manzanilla, añadiendo tres, cuatro, seis u ocho gotas de láudano liquido (donde no haya láudano líquido, se suplirá su alta en cierto modo, valiéndose del cocimiento anodino num.6. en el lugar de una de las aguas dichas para disolver la sal de ajenjos), y se repartirá cada hora hasta suspender el vómito; bien que para niños de seis a diez años bastarán dos, tres o cuatro gotas de láudano por vez, y del agua en que va a disolverse la sal para ministrarla con el jugo de limón, bastarán dos cucharadas de regular tamaño, como las de mesa, de cualquiera de esas aguas mencionadas de yerba buena, mejorana, tomillo &c. y para niños más pequeños serán suficientes seis u ocho granos de sal de ajenjos humedecidos con suficientes gotas de zumo de limón maduro, una buena cucharada de el agua señalada, y una o dos gotas de láudano líquido.

***Tisana de arroz.***

Num.5 Se tomará una buena cucharada de arroz limpio y lavado; se pondrá a cocer en una olla vidriada (que no haya servido para guiso alguno) con tres cuartillos de agua hasta estar perfectamente cocido, teniendo cuidado de menearlo con una cuchara mientras su cocimiento, y estando ya cocido se deja enfriar para colarlo por un lienzo limpio, y de esta agua bien enfriada se les dará a pequeñas cantidades (medios pozuelos) por agua de pasto.

***Cocimiento anodino aromático para lavativas.***

Num.6 veinte y cuatro cabezuelas de adormideras con semillas: póngase a cocer en olla vidriada y limpia con dos y medio cuartillos de agua hasta que estén bien cocidas, y en tal estado se apartaran del fuego, y se añade un pequeño puñado de la flor rosa de castilla: déjese enfriar y cuélese.

***Lavativas anodinas del atolillo de almidón, con láudano o sin él.***

Número 7. De almidón muy blanco que no esté hediondo, bastará un par de cucharadas: puesto en un vaso, se verterá encima medio cuartillo del cocimiento antecedente, se deshará bien desleído el almidón, y de ello se tomará la mitad para una lavativa, añadiéndole, si lo hay, diez o veinte gotas de láudano líquido para un adulto, y para más pequeñuelos, tres, cuatro cinco gotas en cada lavativa, que deberán repetirse cada dos horas o tres, y aún más frecuente, si la diarrea y los calambres no se moderan; mas no habiendo láudano, se dan el solo cocimiento: se administrarán frías estas ayudas.

***Lavativa astringente.***

Núm. 8 De astillas de palo de Campeche media onza; se pondrá a cocer en olla muy limpia un cuartillo y medio de agua, hasta quedar en un cuartillo que se quitará del fuego, y se añadirá de alumbre de roca, reducido a polvo muy fino, una ochava de onza: se dejará enfriar para colarlo por un lienzo tupido: después se cogerá un pozuelo de este cocimiento y se le añadirán doce, diez y seis, o veinte gotas de láudano para una lavativa fría.

***Linimento estimulante.***

Núm. 9 De aguardiente de caña o extranjero, un cuartillo: de vinagre fuerte, medio cuartillo, de alcanfor dos ochavas; de mostaza en polvo fino, media onza, de pimienta fina el polvos, dos ochavas; un diente de ajo machacado; póngase todo en un frasco si lo hay, y si no, repartido y bien mezclado en dos botellas bien tapadas con corcho, asegurándolo más con badana, y puesto al sol por tres días, o en la cocina cerca del calor del brasero: con este licor debe dársele a los enfermos, en el tiempo de la frialdad del cuerpo y miembros, unas frotaciones por largo tiempo, y repetidas, dejándolos envueltos entre frazadas calientes.

***Otro linimento cómodo para pobres que no pueden proporcionarse el anterior.***

Núm. 10 De mostaza bien remolida, media onza; infúndase en un cuartillo de vinagre fuerte en botella bien tapada, y puesta a un calor suave, al del sol, o cerca del brasero por un día, y con este vinagre, caliente fróntense todos los miembros con la prevención de las frazadas calientes.

San Luis Potosí 18 de abril de 1833. Pascual Aranda-Ignacio Ortiz-José María Alemán-Manuel Salas-Pablo del Cuadriello.

<b>No. 017</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 24 de junio de 1833	<b>Género:</b> Beneficios del guaco	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 2
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Sin título, <i>La Antorcha</i> , 21 de junio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=24">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=24</a>			
<b>Temáticas:</b> Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales			
<b>Transcripción:</b>			
Se habla sobre las propiedades del huaco y para qué puede servir, sobre el cólera sólo se menciona “su reputación de antídoto contra el veneno de varios reptiles, no ha sido desmentida en caso alguno, y su modo de obrar sobre			

la organización animal justifica hasta cierto punto la confianza que obtiene de ser también un medio curativo del cólera morbus”

<b>No. 018</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 26 de junio de 1833	<b>Género:</b> Opiniones sobre el Cólera	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre el cólera:</b> 4
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Sin título, <i>La Antorcha</i> , 26 de junio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=26">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=26</a>			
<b>Temáticas:</b> Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales			
<b>Transcripción:</b>			
<p>Algunas personas, sin duda guiadas por laudables sentimientos, han procurado en estos últimos días persuadir que era dudosa la existencia del Cólera en Tampico, y que tal vez la política, como varias veces lo hace, quería aprovechar la coyuntura y llamar la atención pública por otro lado. ¡Ojalá fuera así, y que los pueblos dejando de destruirse, convirtiesen su alma contra la cholera, aunque no fuera más que imaginaria; pues así dos ventajas resultarían a la Nación! Pero por desgracia continúa la guerra, haciendo desaparecer a menudo a los mexicanos, y demasiados fundamentos se tienen para temer la próxima epidemia. En vano se dice que no tenemos entre nosotros quien pueda asegurarlo con pleno conocimiento, pues ningún facultativo ha estudiado esta enfermedad aquí, no es eso una razón para negar su existencia, porque tiene síntomas y efectos tan característicos, que donde quiera que se presenta no puede desconocerse, y ¿Por qué privilegio quedaría nuestro país exento de una plaga que no ha respetado las temperaturas más diferentes, las localidades más opuestas, las medidas más sabias? No descansemos en una fatal seguridad, muchos motivos hay de temer el azote, y ninguno de desafiarlo. De Tampico siguen escribiendo unísonos en lamentarse de los estragos que hace la enfermedad, y de puntos interiores como Mextitlán ya nos anuncian las noticias, que se acerca de México; piensan algunos que tal vez será el vómito combinado con otros elementos de destrucción; es verdad que la horrorosa mortandad que se ven en Tampico y Veracruz ha sacrificado en este año a más víctimas que en los años posteriores; pero ¿el infortunado Anáhuac ha merecido del cielo ser despoblado solo por dos azotes? La guerra civil y el vómito ¡ah, ni este triste consuelo tenemos! ¿Por qué alucinamos? ¿El cólera se manifestará menos enfurecido, porque no habremos tomado contra él medios preservativos? Es lo mismo que si se dijera a los viajeros: olviden VV. Que, llegando a Veracruz, su muerte es infalible, y vayan; el vómito también se olvidará de VV. Y les perdonará. No, la opinión de los facultativos de luces y experiencia debe ser la nuestra. Ellos se esmeran en publicar medios preservativos y curativos de la epidemia; no lo hacen para alarmar de valde al público y temen que llegue cuando se preparan a combatirla. Obremos pues con la prudencia que requiere el caso.</p>			
<b>No. 019</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 27 de junio de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales, Medidas Gubernamentales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 1-2

**Ubicación física:** Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México

**Cita:** José María de Guadalupe Pavón, sin título, columna Noticias Nacionales, *La Antorcha*, 27 de junio de 1833.

**URL:**

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=2&tipo=publicacion&anio=1833&mes=06&dia=27>

**Temáticas:** Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales

**Transcripción:**

**NOTICIAS NACIONALES: ESTADO DE PUEBLA**

***José María de Guadalupe Pavón, prefecto de esta capital y su departamento.***

El Exmo. Sr. Gobernador con su Exmo. Consejo, en vista del bando formado por esta prefectura para contener los estragos del cólera morbus, y los informes del Exmo. Ayuntamiento y dirección de sanidad, me ha remitido para su publicación los artículos siguientes.

1. Todo vecino de la capital, sin excepción alguna, hará que a las ocho de la mañana esté barrida la calle en la extensión de su terreno, regándola desde la banqueta hasta la mitad de ella: no derramarán aguas sucias, y lo harán precisamente en las atarjeas o caños interiores de las casas, cuidando los dueños de que estas se hallen en corriente. Los Jueces respectivos llevarán a efecto lo prevenido, mandando en caso de contradicción construir atarjeas los resumideros o comunes donde no hubiere, por cuenta de los propietarios, imponiéndose a los infractores una multa desde cuatro reales hasta dos pesos o desde ocho días hasta un mes de obras públicas.
2. Ni en las calles y plazas, en ningún sitio público, se permitirá el desahogo de las necesidades corporales, ni tampoco arrojar las inmundicias a las calles, ni tampoco arrojar las inmundicias a las calles; pues con el objeto de recogerlas, saldrán todas las mañanas y noches los carretones, quedando sujetos los infractores a cuatro reales de multa o dos días de obra pública.
3. Los que dentro o fuera de la ciudad tengan que hacer uso de las aguas, lo harán por cañerías, sin dar lugar a que se derramen o estanquen, bajo la pena de dos pesos de multa, y además los costos de la obra que sea necesaria para ponerlas en corriente.
4. Para facilitar la ejecución del artículo anterior, dentro de ocho días, contados desde la publicación de este bando, las alcantarillas, fuentes públicas, y también las privadas de particulares quedarán dispuestas de modo que no se derramen ni represen las aguas, quedando los responsables sujetos en caso de contravención, a la multa de dos hasta diez pesos, y a pagar los costos que demandase la reposición de las obras indicadas.
5. Los que matan ganado para el abasto de las carnicerías, lo harán precisamente fuera de poblado o en las márgenes de los ríos, sin que se les permita hacerlo en las accesorias y otros sitios donde se expende la carne, haciendo también conducir a los ejidos y dando destino inmediatamente a las sangres, so pena de cuatro reales de multa o dos días de prisión u obras públicas.
6. Bajo la pena de cuatro reales a dos pesos de multa, los fabricantes de jabón no derramarán en las calles residuos de las lejías, ni nada de cuanto pueda contribuir a ensuciarlas.
7. Por ningún motivo en las tocinerías se harían depósitos de grasas y lardos corrompidos, y en las tenerías se echará en las inmediaciones de los pelambres cal apagada, que se renovará todos los días, o se regará con el cloruro de cal o agua clorada, adaptándose esta misma medida en las cárceles, hospitales, tocinerías, fábricas de cuerda y cola, y en las letrinas de las casas, sufriendo los contraventres una multa desde diez hasta cincuenta pesos, o diez días hasta dos meses de obras públicas.

8. Los dueños de tiendas mestizas y de cuatros, los de tocinería, carnicerías, vinaterías, pulquerías, y todos los que expendan efectos que ensucien los mostradores y piezas destinadas a sus respectivos comercios, las mantendrán limpias y bien aseadas, sujetándose a la pena de cuatro reales o dos pesos de multa los que no cumplieren con esta disposición.
9. Se procurará mantener la más rigurosa limpieza y aseo en los cuarteles y mesones, en todos los establecimientos públicos y privados, casas particulares, cuartos interiores, accesorias, corrales de ganado y caballerizas, bajo la pena de dos reales hasta dos pesos de multa, o de un día hasta ocho de cárcel u obras públicas.
10. En las vinaterías, tiendas y pulquerías, no se permitirán reuniones escandalosas, y los licores se expendrán puros, bajo la multa de dos hasta veinte y cinco pesos, o de ocho días a un mes de obras públicas.
11. El prefecto y los regidores en turno que nombre el ayuntamiento, visitarán, lo menos cada ocho días las cárceles y hospitales, con el objeto de que se mantengan estos establecimientos ventilados y limpios, y que los que las habitan guarden en sus personas el aseo posible.
12. El regidor que el ayuntamiento nombre, y uno de los síndicos, cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, no se vendan en el mercado, en las tiendas u otro lugar, carnes y pescados corrompidos, frutas verdes o podridas, vituallas o cualquiera otro efecto adicionado, bajo la pena de perder los vendedores los efectos, y una multa de cuatro reales hasta dos pesos.
13. Tan luego como se tema prudentemente que se acerque la epidemia a esta ciudad, el Exmo. Ayuntamiento rechazará del Ilmo. Sr. Obispo el nombramiento de eclesiásticos, y hará el de los facultativos y comisionados que se encarguen en el departamento que les señalaré, del método curativo y preservativo que oportunamente se dará al público, como también de la mejor asistencia de los enfermos y convalecientes.
14. La ejecución puntual y arreglada de casa, una de las disposiciones que comprende este bando, queda cometida a cada uno de los Sres. Regidores en sus respectivos cuarteles, teniendo bajo sus órdenes inmediatas a los jueces de paz y comisionados de manzana de cuartel quienes deberán auxiliarse de la ronda de policía; y de las faltas de esta avisarán oportunamente para castigar a sus individuos en conformidad a su reglamento, hasta con la pena de expulsión de ella.

Por tanto, mando se imprima y publique en la forma ordinaria, fijándose en los parajes acostumbrados y circulándose a quienes toque cuidar de su observancia. Puebla marzo 2 de 1833- José María de Guadalupe Pavón-Antonio María de Zumacana, secretario.

<b>No. 020</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 28 de junio de 1833	<b>Género:</b> Comunicados, Cartas del Público	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 3
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> Sin nombre, “Importantísimo”, columna Remitidos, <i>La Antorcha</i> , 28 de junio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=28">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=28</a>			

**Temáticas:** Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales

**Transcripción:**

REMITIDO

- IMPORTANTISIMO

Sres. Editores de la Antorcha- Ya que VV. Me hicieron el favor de insertar en su acreditado periódico mi remitido sobre el *Huaco*, he de merecerles den lugar al siguiente, cuya importancia es mayor que la del primero, pues si en el uno indiqué el modo de propagar aquí por semilla tan preciosa planta, en este me propongo advertir al público un error del que puede ser víctima.

A un farmacéutico de conocimientos nada comunes en Química y Botánica, se le llevó con el nombre de Huaco una planta que no lo es, y de la cual parece que con esta falsa creencia se ha hecho acopio en la mayor parte de las boticas. Me honró con bastante confianza llamándome a examinarla con él, y según todos los caracteres que ha falta de la flor hemos podido fundar sobre la estructura del tallo, la posición respectiva, la forma de las hojas, las varias partes de la fructificación (pues afortunadamente conseguimos un pericarpio), la fisionomía de la planta creemos que se debe colocar en la familia de las *Aristolochias*, bien distante por cierto de parecerse a la de las *Sinantereas*, pero sin entrar en detalles sobre los caracteres de esas dos familias, baste indicar entre el Huaco y la planta que se vende con su nombre, diferencias tan esenciales que el menos perito en Botánica puede apreciarlas, y el público no comprará una cosa por otra.

El tallo del Huaco, aunque verde, conserva vestigios de lo escurrido de las hojas, que le dan el aspecto de tetragono: siendo seco, que es como lo venden, es cilíndrico: sus hojas en la base del petiolo llevan una membrana abrazadera, son opuestas y ovaladas, aunque en algunas variedades, debidas a la cultura al suelo y clima, se encuentran hojas ligeramente escotadas. Su semilla es un akene pentágono, y lo corona un vilano plumoso en su base y dentado por arriba. En fin, su sabor es amargo y penetrante, se desarrolla en tintura con principios que se asemejan a los de la cinchona. En la otra planta el tallo es anguloso y asurcado, las hojas alternas, en forma de corazón de punta obtusa; el fruto es una capsula ovalada de seis celdillas, abriéndose por seis deseptimentos formados por las laminillas del endocarpio, vueltas hacia el centro en donde se reúnen cada una de por sí, las celdillas son triangulares y plispermas; las semillas, sobrepuestas, cuelgan del ángulo interior, son aplastadas, y presentan la forma de un corazón regular, con una ala doble alrededor y membranacea. El sabor de toda la planta es acre, de una amargura desagradable, nauseabunda y alcanforada.

La acción de este último vegetal sobre nuestra organización, no puede ser la misma que la del Huaco, y su sustitución debe impedirse; pues, aunque no se cita entre las aristoloquias veneno muy activo, todas excitan una irritación orgánica, que sería fatal en caso de Chólera morbus, porque si el Huaco ofrece medios de combatir con eficacia la enfermedad, es por la propiedad que tiene, según lo dice el hábil facultativo Dr. D. Juan Luis Chavert, de moderar y hacer cesar el desorden nervioso, la agitación y ansiedad, los vómitos y evacuaciones &C. efectos que ciertamente no producen las aristoloquias.

Al Gobierno y a la Junta medica les pertenece indicar y tomar todas las medidas convenientes para precaver los accidentes que pueden ser ocasionados por una vil especulación de un lado y del otro una triste ignorancia. No se permita la venta del Huaco en las calles por toda especie de personas, pues las boticas están abiertas exclusivamente para la venta de medicinas y evitar así toda superchería; y encárguese a químicos de talento un análisis exacto del Huaco para descubrir y manifestar su naturaleza y sus propiedades, porque, de otro modo, si como se teme, llega la cholera, corremos el riesgo de aumentar sus estragos en lugar de disminuirlos, empleando con imprudencia un vegetal por otro. Estas reflexiones bastaran para llamar la atención del Gobierno y quitar el peligro una vez advertido, principalmente si todos los farmacéuticos, como no lo dudo, oponen su ciencia y celo a las tentativas del charlatanismo, con la misma eficacia que el que indico la materia de este comunicado, a quien es de VV. Sres. Editores, afectísimo, atento y seguro servidos Q. B. S. M.- L. N. G.

<b>No. 021</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 29 de junio de 1833	<b>Género:</b> Documentos oficiales, Medidas Gubernamentales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 3
<b>Notas:</b> En este ejemplar se informa que el número siguiente será el último día en que el periódico será publicado.			
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Oficio con que se presentaron estos avisos a la dirección de sanidad por el presidente de la comisión encomendada por ella de formarlos”, <i>La Antorcha</i> , 29 de junio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=29">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=29</a>			
<b>Temáticas:</b> Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales			
<b>Transcripción:</b>			
<b><i>OFICIO CON QUE SE PRESENTARON ESTOS AVISOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA POR ELLA DE FORMARLOS.</i></b>			
<p>Sírvase V. presentar a la Dirección de sanidad del Estado el adjunto trabajo que en forma de cartilla sobre los métodos preservativo y curativo de la Chólera morbus me encargó que formase. Estoy lejos de presumir que he llenado la confianza con que me honró; pero su penetración verá las dificultades que se presentan en una obra de esta clase, a pesar de su aparente facilidad. Una materia ya tratada por excelentes escritores de cuyas ideas y lenguaje no se puede no despojar para interpretarlas al común: el idioma de una cartilla debe ser el común y familiar de que se usa un facultativo en el seno de las familias; y hablar en este en público, no se puede hacer sin el sacrificio del amor propio cuando se revelan cosas que entran en la esfera de lo privado a cada individuo. Sin embargo, la idea de poder ser útil me ha sobrepuesto a esta consideración.</p> <p>He dividido la cartilla en dos grandes partes: en la primera, trato de las causas predisponentes y método preservativo, y en la segunda de los síntomas y curación de la Chólera morbus; pues para preservarse es preciso evitar las causas que predisponen a la enfermedad, y para curar esta es necesario marcar el orden sucesivo de síntomas y con el mismo hacer la aplicación de los remedios. Quizá en la primera parte no se encontrarán sino preceptos comunes de Higiene: es verdad; pero he tratado de hacer en lo posible su aplicación a nuestras circunstancias al caso. ¿y cuál es el otro medio de preservarse de una enfermedad, que al parecer no es contagiosa, sino buscando en los preceptos de la Higiene los medios de disminuir las predisposiciones a contraerla? He dado la Higiene de digestión, pues en su desarreglo se encuentran las causas predisponentes de esta enfermedad. No puedo sufrir que bajo de una vaga aplicación de los fenómenos de galvanismo en la digestión injuriando a los conocimientos físicos del país, se ha ya propuesto, y, lo que, es más, adoptado con mucha generalidad, como medio preservativo, la aplicación de piezas de cobre al epigastrio*; pues además de ser muy peligrosas las sales y oxido de ese metal, muy fácil su formación y aplicación a las vías digestivas, especialmente en los niños que tienen la costumbre de llevar todo a la boca, no creo que este solo metal, sin encontrarse en contacto con otro de naturaleza opuesta y en una porción de circunstancias, presente fenómeno alguno eléctrico. Por tanto, pido a la dirección que en una nota a la cartilla de su opinión sobre este particular.</p>			

En el método curativo , además del juicio que forme cada uno según sus opiniones sobre las causas de las enfermedades, aparecerá acaso diminuto como la pintura de sus síntomas; pero se satisfacerla cuando adviertan: primero: que este método , o uno muy análogo a él, ha sido seguido con ventajas establecidas por datos fijos, por los médicos más célebres de la Europa: el segundo lugar, que faltándonos observaciones personales de esta enfermedad y solo escribiendo por relaciones y analogía, no encontramos en nuestra fantasía todas las impresiones que tan vivamente produce la observación y que de tantas ventajas al describir las enfermedades. Dios y libertad. Puebla enero 25 de 1833- José María Martín- Al secretario de la Junta de Dirección.

***Avisos sobre los métodos de preservarse y curarse de la enfermedad llamada Chólera morbus epidémica. Causas predisponentes, y método preservativo de la Chólera morbus epidémica.***

Tomadas todas las medidas de salubridad publica que son del resorte de las Autoridades, las siguientes solo comprenderán a las familias e individuos particulares.

Primero. Se procurará la mayor tranquilidad de espíritu, no dejándose imponer por las relaciones exageradas de los estragos de esta epidemia, de la prontitud con que causa la muerte, y de otras circunstancias que, hiriendo fuertemente la fantasía, predisponen de un modo notable las constituciones a contraer la enfermedad: por eso se encargara a las personas de respeto e influencia, que eviten cuanto esté a su alcance que circulen estas funestas noticias.

Segundo. Deberá elegirse la habitación con las circunstancias siguientes: Primera: que sea amplia y bien ventilada. Segunda: que no esté situada cerca de hospitales, cárceles, cementerios o iglesias que hayan sustituido a estos: a las personas de comodidades les será sumamente útil habitar en el campo. Tercera: debe procurarse la limpieza cuanto sea posible, usando de muebles que sean susceptibles de lavarse y regarse con vinagre, y con el agua preparada, de que hablaremos cuando tratemos de los vestidos: se entiende que no se debe incurrir en humedecer demasiados las piezas, pues una de las circunstancias que las hace más salubres es la sequedad. Tercero. Los alimentos de que se haga uso han de ser de fácil digestión, como son los cocidos de carne de carnero y ternera, de pan, huevos, leches, queso fresco, aves domésticas, vegetales harinosos, como el arroz, papas, las tortillas y demás preparaciones del maíz, las legumbres, excepto los alverjones, de modo que lo más conveniente será reducir la comida a lo que comúnmente se llama puchero: se evitara el chile y otras especies; en las clases pobres se cuidará de que no tomen por alimentos sino los de conocida digestión, como son los frijoles, las habas, evitando que se les venda la carne de res vieja y otros comistrajos de conocida insalubridad, como son los chicharrones de todas clases. Las veces de tomar alimento en el día, se reducirán a las menos posibles, pues nada desarregla tanto la digestión como las comidas frecuentes. Advertimos que las carnes saladas y endurecidas, el pescado, los vegetales que no sean harinosos, como la papa &C. los quesos viejos salados, y otras sustancias que por lo común forman lo que llamamos comidas de viernes, son de lo más indigestibles, y en caso de epidemia sumamente peligrosas, por lo que aconsejamos a los facultativos y confesores, que tengan presente el sumo peligro que se corre con ellos cuando se trata de dispensar de precepto de tales comidas. Las frutas demasadamente húmedas o muy cargadas de azúcar, como el melón, chirimoya, mamey y otras de tierra caliente, deben proscribirse: las que se tomen deberán estar en un estado perfecto de madurez, o se les hará cocer antes.

Cuarto. Las personas que conserven bastante fuerza en la digestión para hacerla son el auxilio del pulque, cerveza, vino o aguardiente, se expondrán muy mucho si por cualquiera otro motivo hacen uso de estos licores, aunque no lleguen a la embriaguez, por lo que el uso solo del agua les será ventajoso: esta debe procurarse lo más pura posible, y en caso que no se pueda tener sino de jagüey o aljibe, deberá hervirse y mantenerse con carbón bofo en el fondo, agitándola después para darle el sabor de agua de fuente o de lluvia: nunca se deberá usar el agua demasadamente fría, y por tanto deben proscribirse especialmente los helados cuando el cuerpo

esta caluroso; repetimos que el uso de los licores fermentados es sumamente peligroso, en particular en el acto de hacerse la fermentación; así los pulques compuestos, el tepache, la chicha, y otras fermentaciones que se usan, deben proibirse absolutamente por la policía. Los purgantes fuertes y tratamientos estimulantes de algunas enfermedades, siendo habituales, predisponen a la enfermedad bajo este nuevo aspecto: los compurgantes de la Roy pueden prepararnos grandes estragos.

Quinto. Se procurará la mayor posible limpieza de la piel, al mismo tiempo que su abrigo, sin que para procurarse este se usen vestidos pesados que produzcan acaloramiento y bochorno: los baños tibios ligeros tomados de cuando en cuando, la renovación frecuente de camisa y otras piezas del vestido interior, las frotaciones a la piel con franela o cepillo, llenarán el primer objeto. Cuando se tengan que visitar personas atacadas de esta enfermedad o de otras de carácter pútrido, visitar hospitales u otros lugares; cuya atmosfera sea impura, será conveniente lavarse las manos y rociarse el vestido con el agua del número 1 del formulario. Las personas habituadas a llevar calzado compuesto de zapatos y medias, deber procurar jamás exponerse a un enfriamiento de los pies andando sin una de estas piezas. La aplicación del cobre al epigastrio como preservativo de esta epidemia, nos parece del todo inútil, y bajo ciertos respetos peligrosa (1), pues los fenómenos eléctricos que se cree producir en el aparato digestivo con este metal, requieren otras circunstancias no desconocidas a los aplicados a la física, y la facilidad con que se oxida este metal en su superficie y se forman sales en ella, hace sumamente peligroso la portación de este amuleto para los niños y otras personas poco cautas que llevándolo a la boca, les producirá un envenenamiento. Las precauciones que se han dicho sobre los vestidos, deben tomarse igualmente sobre las camas; y las personas acomodadas pueden usar colchones hechos de clin, con preferencia a los de lana, pues esta materia es más capaz de ser el vehículo de la infección.

Sexto. Existen ciertas obligaciones y ejercicios, que, influyendo de un modo directo en la digestión, pueden predisponer más a la cólera morbus; los trabajos mentales, la falta de ejercicio, la exposición al sol fuerte y por largo tiempo, los viajes largos, los desvelos, y el trabajo inmoderado, con otras tantas causas que infaliblemente desenvolverán esta enfermedad, cuando nos encontremos bajo la influencia de las causas desconocidas de la presente epidemia. Por lo tanto, aconsejamos que en cuanto sea posible, cada uno por si y en las otras personas modere estas causas (S.C)

(\*) la decisión sobre este punto parece exigir detenidas meditaciones y multiplicadas observaciones, a fin de averiguar si el metal en cuestión obra de un modo físico-químico, o si realmente es un amuleto- nota de la dirección de sanidad.

<b>No. 022</b>	<b>Titulación de la publicación periódica:</b> “La Antorcha”		
<b>Subtítulo:</b> Periódico Religioso, Político y Literario			
<b>Fecha:</b> 30 de junio de 1833	<b>Género:</b> Noticias Nacionales, Medidas Gubernamentales	<b>Fojas totales:</b> 4	<b>Fojas sobre Cólera:</b> 1-3
<b>Notas:</b> Ultima publicación del periódico.			
<b>Ubicación física:</b> Biblioteca y Hemeroteca Nacional Digital de México			
<b>Cita:</b> “Concluyen los medios de precaverse de la Cólera morbus”, columna Noticias Nacionales, <i>La Antorcha</i> , 30 de junio de 1833.			
<b>URL:</b> <a href="https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=30">https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a120?intPagina=4&amp;tipo=publicacion&amp;anio=1833&amp;mes=06&amp;dia=30</a>			

**Temáticas:** Política, Noticias del extranjero, Cólera, Avisos sociales

**Transcripción:**

**NOTICIAS NACIONALES (PUEBLA)**

***Concluyen los medios de precaverse de la Chólera morbus***

***- Síntomas y método curativo de esta enfermedad.***

La cólera morbus, así llamada por las evacuaciones y vómitos de materias biliosas que vulgarmente llamamos Miserere, actualmente epidémica en nuestro continente, después de haber recorrido el antiguo con el mismo carácter, por causas hasta ahora desconocidas, ataca a una porción de personas que se hallan más o menos bajo la influencia de las causas que hemos dicho en la primera parte. Su invasión o principio se marca con una sensación de languidez en los miembros, dolores y flatos en el vientre, ansiedad, perdida absoluta de apetito, y algunas veces con una diarrea de algunos días antes, náuseas, y no siempre dolor de cabeza: estos síntomas son de algunas horas, y después se establece el vómito y evacuación, al principio de lo que contiene el estómago y vientre, después de materias líquidas y amarillentas, en que nadan filamentos o hebritas gelatinosas; los vómitos son acompañados las más veces de contracciones dolorosas del estómago, y las evacuaciones al principio con retortijones, aunque después estas se hacen en chorro sin conocimiento del enfermo: a proporción que se establecen estos síntomas, se aumenta la sed, se disminuyen las fuerzas, y el enfermo ya no puede estar más que acostado; se respira con fatiga, por lo que el enfermo toma la posición supina (boca arriba), y procura quitarse de encima del pecho la ropa que le cubre; sudores fríos y abundantes cubren la piel, la que se enfría y se hace pegajosa al tacto: las facciones de la cara se descomponen, presentando el aspecto de una persona enferma de mucho tiempo: la lengua se pone pálida y limpia: el rededor de los ojos se hunde y amorata: la nariz se afila, y se hace perceptible en sus ventanas la entrada y salida de aire: el pulso al principio frecuente e irregular se hace pequeño, y al último casi imperceptible: en las extremidades siente el enfermo calambres que le hacen dar gritos: y últimamente la piel toma el frío de la nieve, pierde su color natural, y tomando un tinte azul amoratado, anuncia ya la cesación de la vida. Estos síntomas pueden sucederse desde el espacio de pocas horas hasta dos días. Se advierte que la cesación solo de las evacuaciones y vómitos, si no va acompañada de la de otros síntomas, no es una señal favorable.

Antes de tratar de los medios curativos, será oportuno prevenir, primero: que a proporción de la anticipación con que se atacan los primeros síntomas, cesan los posteriores, de modo que siempre es muy difícil la curación cuando se ataca el mal ya en su fuerza. Segundo: que cualquiera método curativo que se emprenda, es siempre más ventajoso que abandonar la enfermedad a solo las fuerzas de la naturaleza, pues en este caso es infalible la muerte. De la prevención primera resulta, que, en todas las casas, ya de comunidad, ya de particulares, debe tenerse a prevención un aparato de cama y medicinas principales, que se verán en el Formulario. De la segunda prevención también resulta, que no se deben rechazar los auxilios racionales que se presten al principio por cualquiera facultativo, u otra persona instruida.

Luego que cualquiera persona se sienta atacada de los síntomas precursores de la Chólera, deberá retirarse a la cama y recibir los auxilios propios, que son los siguientes. Si la persona es bastante robusta y sanguina, que se tema una congestión de esta clase en el cerebro u otra víscera, se practicará muy al principio una emisión de sangre por sangrías o sanguijuelas. La oportunidad y conveniencia de este medio, se debe dejar, a nuestro parecer, al juicio de un hábil profesor; pues un error cometido en estas circunstancias traería irremisiblemente la pérdida del enfermo. En los sasos comunes se aplicará al vientre la fomentación en lienzo, numero 2, del formulario. Si los dolores de vientre fueren intensos, se aplicará al mismo sitio la cataplasma número 3 y 4. A las extremidades de los pies y brazos, se dará con una franela caliente (procurando no producir frío ni desabrigo en el enfermo) la friega estimulante número 5. Después de los primeros vómitos, cuando el enfermo comience a sentir la sed, se le dará cocimiento de arroz endulzado con jarabe de limón, o el mismo cocimiento, en el que se

disuelva un papelito de polvos número 6. Si la sed y sequedad de fauces es sumamente intensa, se permitirá al enfermo tomar en la boca trocitos de nieve. Si los dolores del estómago y vientre son muy vehementes, y se sienten al mismo tiempo contracciones del estómago e intestinos se darán veinte gotas de número 7 en el mismo cocimiento de arroz, o se endulzara este con el jarabe del número 8. Si subsisten los calambres y se aumenta el enfriamiento de las extremidades, se frotarán estas con la friega número 9. Y se aplicarán sinapismos del número 10, procurando cubrirlas con lienzos calientes. Prolongándose el enfriamiento, y postrándose más y más las fuerzas, se darán cada media hora dos cucharadas del humero 11, sustituyendo al cocimiento de arroz que se había dado al principio, el de las flores de manzanilla. Luego que los síntomas últimos de la enfermedad cedan, aun quedará una postración de fuerzas considerable, la que se corrige en parte dando al enfermo una taza de caldo colada, pues ningún otro alimento se debe dar antes, sino es atole aguado y frio, como se usa en el Miserere común, cuya practica no tenemos fundamento para reprobare.

En el curso de la enfermedad se quitarán con precaución al enfermo las sábanas mojadas por las evacuaciones, poniéndole otras calientes. Las bebidas deber dársele frías, y debe obligársele a sufrir las aplicaciones exteriores, a pesar de su indiferencia o repugnancia (común en esta enfermedad). En la convalecencia se ha de mantener en la cama algunos días, y usar de alimentos ligeros hasta el restablecimiento completo de las fuerzas digestivas.

### **FORMULARIO**

#### **- Núm.1- Agua clorurada**

De agua común, tres cuartillos: de cloruro de sodio, media onza (1): mézclese, guardese y embotéllese.

Uso: Para regar las habitaciones, rocía los muebles y vestidos y lávese las manos. Se advierte que descolora los vestidos de color.

#### **- Núm.2- Fomentación anodina**

De cocimiento de adormideras, un cuartillo: de aguardiente refino alcanforado, seis onzas.

Uso: En fomentaciones tibias con lienzos sobre todo el vientre, evitándose que se enfríen.

#### **- Núm. 3-Cataplasma emoliente**

De harinas emolientes la cantidad bastante, para que mezcladas con agua caliente tomen la consistencia de cataplasmas.

Uso: Para cubrir el vientre a un calor regular al principio de la enfermedad.

#### **- Núm. 4- Cataplasma emoliente anodina**

A una libra de la anterior, se le añadirán tres onzas de aguardiente alcanforado, y dos dracmas de tintura acuosa de opio.

#### **- Núm. 5- Friega estimulante**

De tintura alcohólica de tabaco, cuatro onzas: indende mostaza, dos onzas; alcanfor, media dracma; mézclese todo.

Uso: se humedecen la franela, trapo de lana, o cepillo con que se frotan las extremidades. A esta friega se puede sustituir cualquiera otra espirituosa e irritante.

#### **- Núm.6- polvos acido-gomosos**

De goma arábica pulverizada, media onza: de ojos de cangrejo (carbonato de cal), dos dracmas: de ácido tartárico o cítrico cristalizado, dos escrúpulos; mézclese y divídase en ocho papelitos.

Uso: Para disolver cada papelito en un cuartillo de cocimiento de arroz, y darlo a discreción al enfermo.

#### **- Núm. 7 Tintura acuosa de opio, dos dracmas**

Uso: Para dar en cantidad de veinte gorras en los dolores fuertes de estómago.

#### **- Núm. 8- Jarabe de acetato de morfina, tres onzas**

Uso: El mismo que el de la medicina anterior, en dosis de una cucharada a medio cuartillo de cocimiento.

#### **- Núm.9-**

De las friegas del núm.5, dos onzas; aceite de manzanilla alcanforado, media onza; de amoníaco líquido, dos dracmas; mézclese,

Uso: para dar friegas cuando sea el enfriamiento grande y los calambres fuertes.

- **Núm. 10**

Harina común o levadura, una libra.

De mostaza molida, cuatro onzas (82); de vinagre, lo suficiente para darle la consistencia de cataplasma; esta medicina se puede guardar y transportar en forma de polvos, y solo para usarla agregarle el vinagre.

Uso: Aplicase extendida sobre lienzos a las plantas de los pies, pantorrillas y muslos, lo mismo que a los brazos en las circunstancias que se usan las friegas anteriores.

- **Núm. 11- Cucharadas antiespasmódicas.**

Agua de azar, seis onzas; tintura antiespasmódica, dos escrúpulos.

Uso: de media en media hora dos cucharadas, cuando el abatimiento y postración de las fuerzas sea sumo.

Las medicinas de este formulario, como otros simples, se pueden tener en una pequeña caja, numeradas y rotuladas para su más fácil aplicación.

- (1) También puede usarse del cloruro de Calcio, disolviendo una dracma en una botella de agua. Nota de la dirección
- (2) La cantidad de mostaza será en partes iguales, de esta en polvo y de harina- Nota de la Dirección.

## CONSIDERACIONES FINALES

El estudio de la primera epidemia de cólera en México, por medio del análisis de la prensa escrita de la época, nos ofrece una oportunidad invaluable para profundizar en la comprensión de como la sociedad del México decimonónico enfrentó una de las más grandes crisis sanitarias de su historia hasta ese momento. Esta investigación no solo ilumina los aspectos médicos y sociales del brote de cólera en el año de 1833, sino que también muestra la importancia de los medios de comunicación como lo es la prensa escrita, para la formación de una opinión pública y en la difusión de información de importancia en tiempos de emergencia.

El principal aporte de esta tesis ha sido la creación de un catálogo exhaustivo de los documentos relacionados con el cólera publicados en tres periódicos clave: *El Fénix de la Libertad*, *La Antorcha* y *El Demócrata*. Este catálogo, que incluye la transcripción completa de los documentos, no solo nos sirve para preservar el contenido original de las fuentes, sino que también nos facilita el análisis detallado y riguroso de cómo se enfrentó a la epidemia. El hecho de haber transcrito en su totalidad los documentos, responde a la necesidad de mantener la integridad de las fuentes y de proporcionar a los futuros investigadores, una herramienta que les permita indagar en el tema con mayor facilidad.

La investigación se originó a partir de un interés inicial en la creación de cementerios en México durante el siglo XIX, a pesar de que este tema no fue el foco final de la investigación, sí sirvió como un punto de partida que permitió descubrir la importancia que la epidemia de cólera tuvo en los cambios dados en la política sanitaria y en las prácticas sociales de la época. Este cambio en el enfoque de la investigación nos demuestra la

importancia que tiene la adaptabilidad en el proceso de investigación histórica, donde el descubrimiento de nuevas fuentes puede llevar a cambios en los enfoques y metodologías iniciales.

Al centrar finalmente en análisis en la primera epidemia de cólera, se logró una recolección mucho más profunda y detallada de los contenidos de periódicos relevantes durante un momento crítico en la historia de la salud pública en México. Esta decisión también permitió el enfoque en la Ciudad de México, un espacio en donde sin duda, la documentación era más abundante y donde los efectos de la epidemia fueron particularmente notorios. La riqueza y diversidad de las fuentes periodísticas de la época, ofrecieron no solo información sobre la propagación de la enfermedad, sino también sobre las respuestas sociales, políticas y médicas ante la crisis, sin dejar de lado las percepciones sobre los remedios populares.

La prensa escrita del siglo XIX desempeñó un papel fundamental como medio de comunicación, pues los periódicos no solo informaban a la sociedad de los acontecimientos del día, sino que también reflejaban las percepciones de la población frente a diversos eventos. En el caso del cólera, los periódicos se convirtieron en una de las principales fuentes de información, distribuyendo datos de gran importancia a la sociedad, no solo noticias del exterior o de otros estados del país, sino que también se presentaba al público cartas y escritos médicos presentando diversos tratamientos y recomendaciones para poder combatir de manera eficaz el cólera, algunos de ellos incluso modificando tratamientos de manera que fueran accesibles para cualquier clase social.

La elaboración del catálogo y su posterior análisis permitió entender cómo se abordó la epidemia del cólera en 1833 desde el punto de vista de los periódicos, considerando tanto el contenido informativo como las interpretaciones y valoraciones que se hacían de los eventos. El contenido de los periódicos se caracterizó por una mezcla de discursos informativos, educativos, comerciales y emocionales, ofreciendo instrucciones y medidas preventivas además de diversos remedios para combatir la enfermedad, mientras que las cartas y opiniones del público nos mostraban diversas interpretaciones sobre la epidemia, desde reflexiones medicas hasta críticas a la charlatanería presente durante la época.

Los periódicos analizados no solo registraron los acontecimientos relacionados con la epidemia, sino que también influyeron en la percepción que tenía la sociedad sobre la enfermedad, ya que, a través de las noticias o reportes oficiales publicados en sus páginas, transmitían información sobre los síntomas o sus tratamientos, pero también se reprodujeron discursos alarmistas al respecto de la enfermedad.

Por medio de los documentos analizados, podemos observar cómo fue interpretada la enfermedad desde distintas perspectivas, ya que no solo fue tomada como un castigo divino, sino también como un problema de higiene pública e incluso un desafío político. Estas narrativas reflejan las tensiones de la sociedad mexicana de la época, además de como las crisis sanitarias pueden ser utilizadas para reforzar o desafiar las estructuras de poder.

Con el análisis de dichos periódicos podemos concluir que se buscaba la educación de la población con respecto a la enfermedad y a la salubridad en general, sin embargo, la información brindada estaba marcada por el limitado conocimiento que se tenía sobre la

enfermedad y los medios de propagación. Algunos testimonios demuestran confianza en los avances médicos mientras que otras mostraban escepticismo, cuestionando así los tratamientos y denunciando las prácticas poco honestas.

Finalmente, la presente investigación ofrece una contribución significativa al estudio de la primera epidemia de cólera morbus que se dio en México durante el año de 1833, utilizando como base el análisis de la prensa escrita, específicamente de tres periódicos que, a pesar de ser de gran relevancia durante dicho periodo, no habían sido utilizados de manera significativa en estudios previos sobre la epidemia de cólera en México. Este enfoque permitió no solo comprender mejor el gran impacto de la enfermedad, sino también explorar las dinámicas de comunicación y construcción de la realidad social en un momento de crisis. Además, al incluir transcripciones completas de los documentos, se proporciona a futuros investigadores e historiadores un recurso valioso que amplía las posibilidades de estudio y el análisis histórico de esta epidemia en particular que, como ya se ha señalado, es una de las más estudiadas en la historia de las epidemias en nuestro país.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alanís Rufino Celia Mercedes. “Medicina, salud e higiene en el siglo XIX”. *Edähi, Boletín científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHu*, 9. no.17 (2020) pp. 8.
- “Cronología de los periódicos oficiales de México”. Secretaría de Gobernación, (s/f). [https://www.dof.gob.mx/website/historia\\_cronologia.php#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/website/historia_cronologia.php#gsc.tab=0)
- “Desentrañando a la autoridad médica de la Nueva España a través de los documentos del #AGNMex”. Gobierno de México, Archivo General de la Nación. 06 de junio de 2020. <https://www.gob.mx/agn/articulos/desentrañando-a-la-autoridad-medica-de-la-nueva-espana-a-traves-de-los-documentos-del-agnmex>
- “El Fénix de la Libertad”. Hemeroteca Nacional Digital de México, (s/f). <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9327d1e325230861459.pdf>
- “La Antorcha”. Hemeroteca Nacional Digital de México. (s/f). <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9247d1e32523086137c.pdf>
- “La rivalidad entre médicos y curanderos mexicanos durante el siglo XIX.”. *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*. No. 102. (2007). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0045-91782007000200006](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0045-91782007000200006)
- Alcalá Ferráez Carlos. “Cólera: mortalidad y propagación en la península de Yucatán, 1833-1834”. *Letras Históricas*. núm. 7. (2012-2013). pp. 115-141.
- Almuña Fernández Celso. “Prensa y opinión pública, la prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería”. *Universidad de Valladolid*, 1989. pp. 245 -279. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/961382.pdf>
- Altez Rogelio. “Pandemias, desastres y procesos históricos”. presentado en el Seminario Internacional de Historia de la Medicina y la Salud Pública. 21 de noviembre de 2024.
- Archivo General de la Nación. “El #AGN Recuerda el periódico insurgente “Ilustrador Nacional”. Gobierno de México. 11 de abril de 2018. <https://www.gob.mx/agn/articulos/el-agnrecuerda-el-periodico-insurgente-ilustrador-nacional>
- Archivo Histórico de la Facultad de Medicina. UNAM. “Facultad Médica del Distrito Federal”. *Historia y Filosofía de la Medicina*. s/f. <https://hfm.facmed.unam.mx/index.php/2023/08/25/facultad-medica-del-distrito-federal-1831-1840/>
- Carbajal López David. “La epidemia del cólera de 1833-1834 en el obispado de Guadalajara. Rutas de contagio y mortalidad”. *Historia Mexicana*. vol. LX, núm. 4 (abr jun 2011). pp. 2025-2067.
- Castillo Arévalo Manuel. “La prensa como fuente histórica. La legalización del partido comunista, un hito en la transición: Percepción e impacto social.” Tesis de Licenciatura en Historia. *Universidad de Valladolid*, 2017-2018. [https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/33441/TFG\\_F\\_2018\\_154.pdf?sequence=1&isAllowed=yTesis](https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/33441/TFG_F_2018_154.pdf?sequence=1&isAllowed=yTesis)
- CEMEFI, “Sondeo sobre la respuesta de las OSC y las ESR ante el Covid-19”. Centro Mexicano para la Filantropía. (S/F). pp. 9.

- CNDH, “Francisco Javier Clavijero, pionero en la promoción de la educación incluyente y defensor de la memoria indígena”. CNDH México, fecha de acceso 2 de diciembre de 2024. <https://www.cndh.org.mx/noticia/francisco-javier-clavijero-pionero-en-la-promocion-de-la-educacion-incluyente-y-defensor-de>
- Contreras Sánchez Alicia y Carlos Alcalá Ferráez, (eds.). “Cólera y población, 1833-1854. Estudios sobre México y Cuba”. El Colegio de Michoacán. Zamora, Michoacán.65, no. 4. 2014. <https://www.scielo.org.mx/pdf/hm/v65n4/2448-6531-hm-65-04-01937.pdf>
- Córdoba-Flores, Consuelo “Instituciones y políticas de salud pública en la Ciudad de México, de la Colonia al Porfiriato.” *HISTOReLo: Revista de Historia Regional y Local*. 12.(2020). p.76-107. <http://www.scielo.org.co/pdf/histo/v12n24/2145-132X-histo-12-24-76.pdf>
- Cuenya Miguel Ángel. “El cólera morbus en una ciudad de la provincia mexicana. Puebla de los Ángeles en 1833”. *Nuevo Mundo Nuevos Mundos* (2007).<https://journals.openedition.org/nuevomundo/3103>.
- Damián Flores Daria. “Epidemiología del cólera en pacientes del H.G.Z. No.53 IMSS durante el año de 1993” Tesis de licenciatura. UNAM.1995. <https://ru.dgb.unam.mx/handle/20.500.14330/TES01000228575>
- Del Palacio Montiel Celia. “Para una metodología de análisis histórico de la prensa”. *ALAIIC* (2014). <https://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/vGT17-Celia-del-Palacio.pdf>
- Del Palacio Montiel Celia. *Siete regiones de la prensa en México. 1792-1950. (México, Universidad de Guadalajara, 2006). p.432.*
- Del Pilar Velasco María, M.L. “La epidemia de cólera de 1833 y la mortalidad en la Ciudad de México”. *Estudios Demográficos y Urbanos*. vol. 7. núm. 1 (19). ene abr 1992. pp. 95-135.
- Despaigne Pérez Cecilia, Sucel Montoya Torres, Odalis Torres Basulto, Miroslava Mairin Navaroli Betancourt, Ondrelys Tito Velázquez. “El cólera y sus realidades. Revista de Información Científica”. *Revista de Información Científica*. No. 84(5). (2013). pp. 959-971. <https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757255020.pdf>.
- El Demócrata*, agosto-noviembre 1833. Disponible en: <https://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9feal1a1ff?intPagina=1&tipo=publicacion&anio=1833&mes=11&dia=30>
- El Fénix de la Libertad*. Enero-diciembre 1833. Disponible en: [https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=BdOPXW&i=6&d=false&t=search\\_0&v=1&as=0&q=el\\_f%C3%A9nix](https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=BdOPXW&i=6&d=false&t=search_0&v=1&as=0&q=el_f%C3%A9nix)
- Escobar Quintana Osmar Alberto. “El cólera de 1833 en la ciudad de Chihuahua. Una mirada desde la salud pública”. *Glifos*, número 33, (2022).
- Florescano Enrique y Elsa Malvido. (comps.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. México. Instituto Mexicano del Seguro Social. 1982. 2 tomos, (Colección Salud y Seguridad Social, Serie Historia).
- Gaytán Herrera Graciela, “Tacubaya 1833: el año horriblemente memorable del cólera morbo” .Tesis de Licenciatura. UNAM. 1998. <https://ru.dgb.unam.mx/handle/20.500.14330/TES01000257656>

- Gil Pérez, Anderson P. “Estudios históricos de la prensa: fuente primaria, objeto de investigación y actor político.” *Fuentes Humanísticas*. No. 64. (2022). Pp.142-163. <https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/1070/1277>
- González Valdés Laura Margarita, María de la C. Casanova Moreno y Joaquín Pérez Labrador. “Cólera historia y actualidad”. *Ciencias Médicas*. No. 4. pp. 280-294. <http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v15n4/rpr25411.pdf>
- Henze, Charlotte. *Disease, Health Care and Government in Late Imperial Russia: Life and Death on the Volga. 1823-1914* [Kindle]. Taylor&Francis. (2009). <https://www.routledge.com/Disease-Health-Care-and-Government-in-Late-Imperial-Russia-Life-and-Death-on-the-Volga-1823-1914/Henze/p/book/9781138967779>
- Hernández Rivas Marisol “Del miasma al microbio: la identificación del bacilo causante del cólera y sus consecuencias en la salud pública mexicana (1883-1885)” Tesis de maestría. UNAM. 2021. [https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL\\_UNAM/6536](https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/6536)
- Hernández Rivas Marisol y Ricardo Govantes Morales “Teorías médicas y disposiciones sanitarias ante el cólera morbus durante la epidemia de 1850 en la Ciudad de México.” Tesis de licenciatura. UNAM.2018. <https://ru.dgb.unam.mx/handle/20.500.14330/TES01000777555>
- Hernández Torres Alicia. “Los exámenes de los cirujanos ante el protomedicato en México.” *Revista de la Facultad de Medicina. UNAM*. No. 8(1). (1966). p.62. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rfm/article/view/73546>
- IMSS. “Recomendaciones para Trabajadores IMSS ante posibles brotes de Cólera”. *Instituto Mexicano del Seguro Social. Coordinación de Salud en el Trabajo*. (2013). [https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/profesionales-salud/Guia\\_cólera.pdf](https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/profesionales-salud/Guia_cólera.pdf)
- J. Cid Victor. “Características de este proyecto”. *Gazeta de México*. (s/f). <https://gacetademexico.colmex.mx/>
- J. Mata, Leonardo, *El Cólera: Historia, prevención y control* (1.<sup>a</sup> ed.) [Kindle]. Editorial de la Universidad de Costa Rica. (1992).
- La Antorcha. Abril-junio 1833. Disponible en: [https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=pn95N0&i=2&d=false&t=search\\_0&v=1&as=0&q=\\*.:](https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=pn95N0&i=2&d=false&t=search_0&v=1&as=0&q=*.)
- Lepidus Henry. “El periodismo colonial en México”, *Humanidades*. No.4. p.106-122- <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/humanidades/article/view/1705/1956>
- López Alcaide María de Jesús. “El tratamiento científico de las epidemias en el siglo XIX: El caso de la epidemia de cólera en la Ciudad de México en el año de 1833” Tesis de Maestría. UNAM, 2014. <https://ru.dgb.unam.mx/handle/20.500.14330/TES01000722107>
- López Cortés Armando. “Circulares”. *Función Pública*. 23 de marzo de 2021. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=162252#:~:text=La%20Circular%20es%20una%20comunicaci%C3%B3n,tener%20las%20caracter%C3%ADsticas%20de%20reglamento.>
- López Ortiz Otoniel Eduardo. “Epidemias de cólera en el periódico “El Siglo Diez y Nueve: decano de la prensa mexicana (1841-1896).” (Tesis de maestría en Ciencias, UNAM, 2024.)
- Loyo Gómez, Gerardo. “El Establecimientos de las Ciencias Médicas”. *Facultad de Medicina, UNAM. Universidad Autónoma de México*. s/f. [http://www.facmed.unam.mx/\\_gaceta/gaceta/nov2598/loyo.html](http://www.facmed.unam.mx/_gaceta/gaceta/nov2598/loyo.html)

- Márquez Morfín Lourdes. “La desigualdad ante la muerte: epidemias, población y sociedad en México (1800-1850)”. (tesis doctoral en Historia, México, El Colegio de México, 1991.)
- Martha E. Rodríguez, “El Mercurio Volante y la promoción de la salud”. *eHumanista*. no. 39, (2018): 193-200.  
[https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7\\_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume39/ehum39.ml.rodriguez.pdf](https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume39/ehum39.ml.rodriguez.pdf)
- Martínez- Barbosa Xóchitl. “El archivo histórico de la Facultad de Medicina: su pasado y su presente”. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*. vol. 56. no. 6 (2013): 46-53.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/facmed/v56n6/v56n6a8.pdf>
- Martínez Hernández Sebastián de Jesús. “*La llegada del cólera a la ciudad de San Luis Potosí. Defunciones, salud pública y hábitos de higiene (1831-1834)*”. Tesis de Maestría. El Colegio de San Luis. 2017.  
<https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/313/1/La%20llegada%20del%20c%C3%B3lera%20a%20la%20ciudad%20de%20San%20Luis%20Potos%C3%AD.pdf>
- Martínez Ortega Bernardo. “El cólera en México durante el siglo XIX”. *Ciencias*. No.25 (1992): 37-40. <https://www.revistacienciasunam.com/images/stories/Articles/25/CNS02506.pdf>
- Memórica, Mercurio Volante: primera revista médica de América. Memórica de México .(s/f), <https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Temas?ctId=4&cId=ZDEyYWYyMGQxZDBjNGM0OWEwYWI1ZmJhMDNhYzNmY2M=&cd=true>
- Méndez Maín Silvia María. “Crónica de una epidemia anunciada: el cólera de 1833 en la ciudad de Veracruz.” *Signos históricos*. No. 18(36). 2016. pp.44-79.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/sh/v18n36/1665-4420-sh-18-36-00044.pdf>
- Mendoza Zaragoza Martha. “La política sanitaria en el México independiente durante la epidemia de cólera en 1833.” Tesis de Licenciatura en Historia. UNAM. 1992.  
<https://ru.dgb.unam.mx/handle/20.500.14330/TES01000225406>
- Mesa y Gutiérrez, J. “La Escuela Nacional de Medicina, Su fundación.” *Revista Científica de la Escuela Nacional de Medicina*, No. 28 (1922).
- Ministerio de Salud. “*Cólera: diagnóstico, tratamiento y prevención*. Ministerio de Salud del Gobierno de Chile.” (s. f.). p.1. <https://www.paho.org/es/resurgimiento-cólera-hispaniola/cólera-consejos-para-poblacion>
- Cólera: Diagnóstico, tratamiento y prevención
- Molina del Villar América. *Historia mínima de las epidemias en México* (México. El Colegio de México. 2024). 407 págs.
- Morales Ramírez, Mónica A. “El nivel más popular de la legislación. Los bandos del virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa, Ciudad de México, 1771-1779.” *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*. 14 (2017): 71- 92.  
<https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/download/42/34/>
- Ortiz Monasterio José, “Agonía y muerte del Protomedicato de la Nueva España, 1831. La categoría socio profesional de los médicos.” *Historias*, No. 57. (2004) p.35.  
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/12935/14043>
- Ramírez de Lara María Elena y José Daniel Serrano Juárez. “Las revistas médicas como fuente de información histórica: Una propuesta para su estudio y valoración material”. *Revista CONAMED*. (2018). 13-18.

- Ramírez de Lara María Elena y Martha Eugenia Rodríguez Pérez. *Miradas a las revistas médicas mexicanas de los siglos XX y XX* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Medicina/Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. 2024) (Serie Monografías de Historia y Filosofía de la Medicina.13).
- Reed Torres Luis, y María del Carmen Ruíz Castañeda. *El Periodismo en México, 500 años de Historia*. México: EDAMEX. 1998. <https://www.paginaspersonales.unam.mx/files/4813/Asignaturas/1417/Archivo2.2362.pdf>
- Rivas Fernando. “La prensa escrita como documento histórico: cuidado, prevenciones y consideraciones”. *Observatorio de comunicación*. (s/f). p.6. [https://www.observatoriodecomunicacion.cl/sitio/wp-content/uploads/2012/08/La-prensa-escrita-como-documento-hist%C3%B3rico\\_-cuidado-prevenciones-y-consideraciones1.pdf](https://www.observatoriodecomunicacion.cl/sitio/wp-content/uploads/2012/08/La-prensa-escrita-como-documento-hist%C3%B3rico_-cuidado-prevenciones-y-consideraciones1.pdf)
- Rodríguez de Romo Ana Cecilia. *Epidemia de cólera en 1850. Análisis histórico-médico de un curioso manuscrito* (México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1994) pp.120.
- Rodríguez Pérez Martha Eugenia. “*Higia, periódico de salud*. Primera publicación periódica de medicina del México independiente”. en *Miradas a las revistas médicas mexicanas de los siglos XX y XX* (México, Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Medicina/Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. 2024) (Serie Monografías de Historia y Filosofía de la Medicina. 13), p. 20.
- Rodríguez Pérez Martha Eugenia. *Publicaciones periódicas de Medicina en la Ciudad de México 1771-1914*. México.UNAM. Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. 2017.
- Rodríguez, Martha Eugenia. *La Escuela Nacional de Medicina (1833-1910)*. México, D.F. 2008.
- Ruiz Castañeda María del Carmen. “La prensa y la Guerra de Independencia (1806-1821)” en *El Periodismo en México, 500 años de Historia*. México: EDAMEX, 1998. <https://www.paginaspersonales.unam.mx/files/4813/Asignaturas/1417/Archivo2.2362.pdf>
- Saavedra Adrián. “20 de diciembre. Publicación del primer número del Despertador Americano”. Museo Legislativo. Sentimientos de la Nación. Cámara de Diputados. 20 de diciembre de 2020. <https://museolegislativo.diputados.gob.mx/20-de-diciembre-publicacion-del-primer-numero-del-despertador-americano/>
- Sánchez Rosales Gabino. “La epidemia de cólera de 1850 en la Ciudad de México”. (tesis de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional Autónoma de México.1997). <https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000244471/3/0244471.pdf>
- Santiago Aparicio Eliud. “La pandemia del cólera. El caso de Puebla. 1833”. *Con-Temporánea. Toda la historia en el presente*. 1ª época. col. 8. núm. 16, (2021). pp. 126-133.
- Secretaría de Salud. *Manual para la Vigilancia epidemiológica del Cólera en México* (3.ª ed.). (2001).
- Terán Fuentes Aurora. “La prensa como fuente histórica: El imaginario del siglo XIX con relación al progreso, la instrucción y la vulgarización de la ciencia.” *Caleidoscopio*. No. 30. (2014) pp.37-53. <https://revistas.uaa.mx/index.php/caleidoscopio/article/view/517/495>
- Torres Franco Paulina. “La propagación del cólera morbus de 1833 desde Tampico hasta Aguascalientes y Los Altos de Jalisco.” *HISTORELo. Revista de historia regional y local*. vol. 15. núm. 34, (2023). pp. 90-127.
- Tovar Guzmán Víctor y Patricia Bustamante Montes. “Historia del cólera en el mundo y México.” *Ciencia Ergo sum*. no. 7. (2015) p.178-184. <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/7600>

- UNAM, “Archivo Histórico de la Facultad de Medicina-UNAM.” Historia y Filosofía de la Medicina. (s/f). <https://hfm.facmed.unam.mx/index.php/2023/08/25/facultad-medica-del-distrito-federal-1831-1840/>
- Valdez Dalia. “Las publicaciones periódicas científicas de México: herencia de conocimientos y estilos editoriales”, *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*. (2020). págs. 41-46.
- Vega y Ortega Báez Rodrigo Antonio y María Elena Ramírez de Lara. Introducción a *La prensa mexicana como fuente para la historia de la ciencia: estudios de caso*. (México: Asociación interdisciplinaria para el Estudio de la Historia de México, A.C. 2018) p. 12.
- Zavala Ramírez María del Carmen. “El cólera en Michoacán y la federalización de las políticas sanitarias en el siglo XIX”. *Tzintzun. Revista de estudios históricos*. núm. 46. (jul dic 2007), pp. 39-88.

## Índice<sup>157</sup>

- **Avisos**
  - *El Demócrata*: no contiene datos
  - *El Fénix de la Libertad*: 020, 030, 034, 036
  - *La Antorcha*: 013
- **Bandos**
  - *El Demócrata*: 005
  - *El Fénix de la Libertad*: 038
  - *La Antorcha*: No contiene datos
- **Cartas del Público**
  - *El Demócrata*: No contiene datos
  - *El Fénix de la Libertad*: 040
  - *La Antorcha*: 004, 020
- **Circular**
  - *El Demócrata*: No contiene datos
  - *El Fénix de la Libertad*: 003
  - *La Antorcha*: No contiene datos
- **Comunicados**
  - *El Demócrata*: No contiene datos
  - *El Fénix de la Libertad*: 009, 026, 027, 033, 035
  - *La Antorcha*: 020
- **Documentos Oficiales**
  - *El Demócrata*: No contiene datos
  - *El Fénix de la Libertad*: 024, 029, 038
  - *La Antorcha*: 021
- **Medidas Gubernamentales**
  - *El Demócrata*: 003

---

<sup>157</sup> Con el objetivo de facilitar la consulta y organización de los documentos analizados en esta investigación, se ha incluido un índice que agrupa los textos según su tipo y los vincula con el número y periódico correspondiente dentro del catálogo.

- *El Fénix de la Libertad*: 006, 014, 032, 049
- *La Antorcha*: 014, 015, 016, 019, 021, 022
- **Medidas propuestas por médicos**
  - *El Demócrata*: No contiene datos
  - *El Fénix de la Libertad*: 001, 002, 011, 012, 022
  - *La Antorcha*: No contiene datos
- **Noticias de la Junta Superior de Sanidad**
  - *El Demócrata*: No contiene datos
  - *El Fénix de la Libertad*: 013
  - *La Antorcha*: No contiene datos
- **Noticias del Extranjero**
  - *El Demócrata*: No contiene datos
  - *El Fénix de la Libertad*: 008, 016, 018, 031, 040
  - *La Antorcha*: No contiene datos
- **Noticias Nacionales**
  - *El Demócrata*: 001
  - *El Fénix de la Libertad*: 007, 019, 023, 024, 025, 029, 037, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 053, 054, 055, 056
  - *La Antorcha*: 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 019, 022
- **Opiniones sobre el Cólera**
  - *El Demócrata*: No contiene datos
  - *El Fénix de la libertad*: 018, 052
  - *La Antorcha*: 018
- **Opiniones sobre medidas y tratamientos**
  - *El Demócrata*: 004
  - *El Fénix de la libertad*: 021
  - *La Antorcha*: No contiene datos
- **Tratamientos**
  - *El Demócrata*: 002
  - *El Fénix de la libertad*: 004, 010, 015, 016, 017, 026, 028, 041
  - *La Antorcha*: 001, 002, 004, 009, 011, 012, 014, 016
  - **Beneficios del Guaco**
    - *El Demócrata*: No contiene datos
    - *El Fénix de la Libertad*: 005, 015
    - *La Antorcha*: 017